



"La historia une
la grandeza de los pueblos"



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

BOLETÍN INSTITUCIONAL DE HISTORIA

- **LA CULTURA EN EL PROCESO FUNDADOR DE LA NACIÓN Y EN LA CRISIS ACTUAL**
- **EL RADICALISMO Y MANUEL MURILLO TORO**
- **ANIBAL GALINDO: ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO**
- **EMIRO KASTOS: UN ESCRITOR COSTUMBRISTA QUE MURIÓ EN IBAGUÉ**
- **LAS CONTIENDAS POLÍTICAS ARMADAS EN COLOMBIA O: LA VIOLENCIA EN EL TOLIMA ENTRE 1946 Y 1964 – BOCETO DE NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO**
- **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ Y LOS SUCESOS DEL PALACIO DE JUSTICIA 1985**
- **REFLEXIONES SOBRE LA CUESTIÓN AMBIENTAL**
- **CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DEL ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA. EL CASO DE LA "COLECCIÓN DEL PENSAMIENTO TOLIMENSE" Y DEL LIBRO "TOLIMA, DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL".**
- **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**
- **INICIATIVAS DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA**

**Boletín Institucional
de Historia**



Título

Boletín Institucional de Historia N°. 4

Junta Directiva:

Dr. Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz

Presidente

Hernán Clavijo Ocampo

Vicepresidente

José Antonio Vergel Alarcón.

Secretario

Esther Abi Saab Aljure

Tesorera

Vocales:

Jaime Leguizamón Caicedo

Justo Casas Aguilar

Guillermo Orjuela

Camilo Pérez Salamanca

Consejo Editorial:

Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz

Hernán Clavijo Ocampo

José Antonio Vergel Alarcón

Director

Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz

Edición e Impresión:

Colors Editores SAS

Cra. 6 No 11-83 / Centro

Tel: 263 0425 / Telefax: 261 9760

Academia de Historia del Tolima

1er. Piso Gobernación del Departamento

Ibagué - Tolima - Colombia

www.academiadehistoria hotmail.com

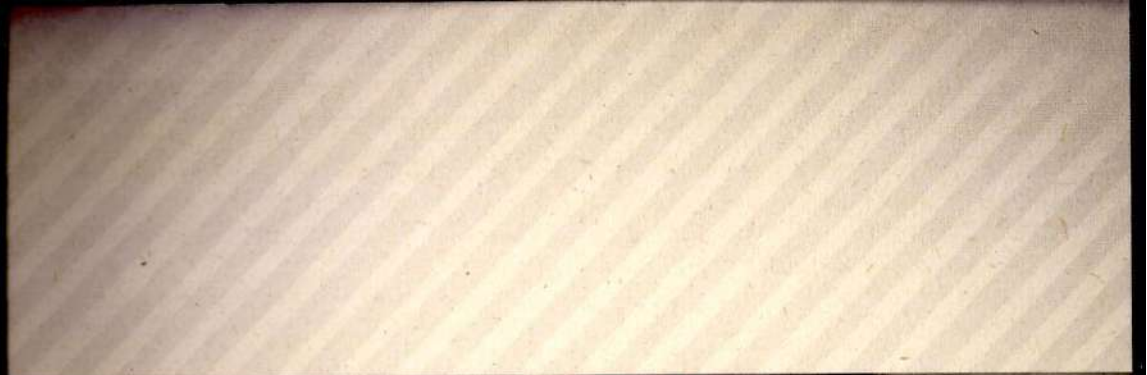
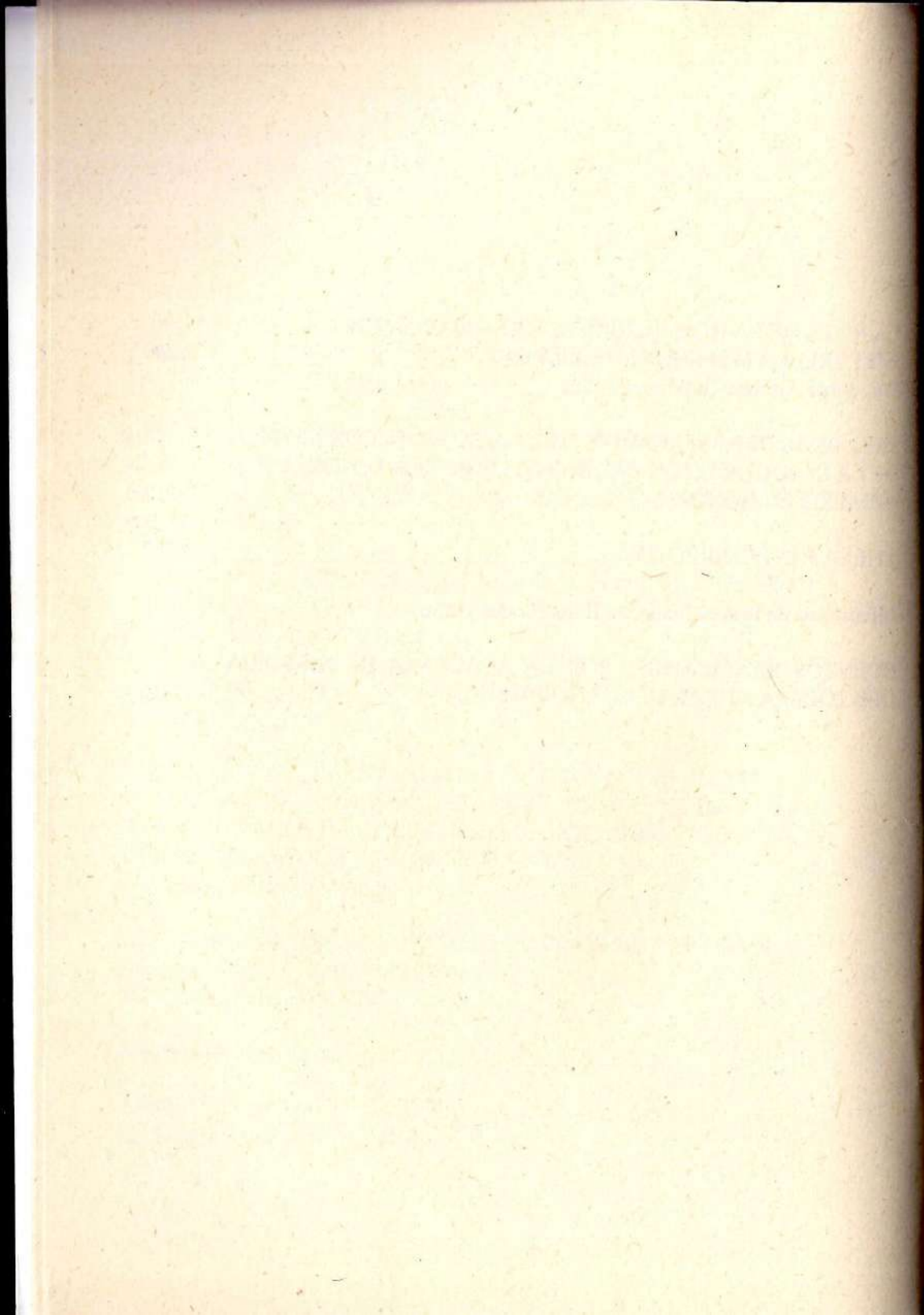
Edición N°. 4 Noviembre de 2011

TABLA DE CONTENIDO

Editorial	9
Presentación	13
CRÓNICA ESPECIAL: 30 AÑOS DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA	17
Por: Armando Gutiérrez Quintero	
Reconocimiento	29
LA CAMARA DE COMERCIO Y EL DESARROLLO DE IBAGUÉ	31
Por: Camilo Pérez Salamanca	
Artículos	37
LA CULTURA EN EL PROCESO FUNDADOR DE LA NACION Y EN LA CRISIS ACTUAL	39
Por: Margarita Enciso de Rangel.	
EL RADICALISMO Y MANUEL MURILLO TORO	51
Por: Justo Casas Aguilar*	
ANIBAL GALINDO: ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO	75
Por: Camilo Pérez Salamanca y Sully Tatiana Cardozo Orozco.	
EMIRO KASTOS: UN ESCRITOR COSTUMBRISTA QUE MURIÓ EN IBAGUÉ	83
Por: Pedro Bernardino Sosa Rubio	

“DE LA ESCUELA REPUBLICANA A LA ESCUELA DEL TOLIMA”, DEL DOCTOR AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ	91
Por: Fernando María Arenas Arias.	
LAS CONTIENDAS POLÍTICAS ARMADAS EN COLOMBIA O: <i>LA VIOLENCIA</i> EN EL TOLIMA ENTRE 1946 Y 1964 – BOCETO DE NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO	129
Por: Lukas Rehm	
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ Y LOS SUCESOS DEL PALACIO DE JUSTICIA 1985	145
Por: Jaime Leguizamón Caycedo	
REFLEXIONES SOBRE LA CUESTIÓN AMBIENTAL	151
Por: Guillermo Orjuela	
CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DEL ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA. EL CASO DE LA “COLECCIÓN DEL PENSAMIENTO TOLIMENSE” Y DEL LIBRO “TOLIMA, DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL”	157
Por: Hernán Clavijo Ocampo	
CONMEMORACIÓN DE LOS OCHENTA AÑOS DE CREACIÓN DEL PARQUE DE SAN AGUSTÍN	181
Por: Edilberto Suárez Cortes	
Reseñas bibliográficas	199
ARTE Y CULTURA	201
Por: Jaime Leguizamón Caycedo.	

LA RUTA DE LA HOJA DE COCA, 1492 – 1992. ENTRE LA HISTORIA LA MEMORIA Y EL OLVIDO	209
Por: Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz	
PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL BUSTO EN HONOR DE JOSÉ LEÓN ARMERO EN HONDA	223
NUEVA JUNTA DIRECTIVA	227
Iniciativas de la Academia de Historia del Tolima	230
EVENTOS REALIZADOS POR LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA DURANTE EL AÑO 2016.	231



EDITORIAL

Después de un largo receso reaparece el boletín de la Academia de Historia del Tolima. El acontecimiento es revelador tanto por el contenido con el cual se propone regresar a nuestros lectores con aportes sobre viejos y nuevos temas y con balances de realizaciones de los académicos hasta hace un lustro. Pero también es revelador por la penuria financiera que tiene bloqueado el potencial intelectual y la proyección social del trabajo de los académicos. La tenaz gestión realizada por las directivas para lograr la publicación ha resultado exitosa por la respuesta de la Cámara de Comercio de Ibagué. Enhorabuena. A su junta directiva debemos que este Boletín salga de nuevo a la circulación entre sus amables lectores.

La emergencia de Ibagué como centro educativo universitario regional ha ampliado extraordinariamente la formación profesional. Sin embargo, esta tiene una corteza más bien débil de conocimiento local e identidad tolimense. En este sentido se hace cada vez más patente el vacío de una biblioteca virtual de la Academia de Historia que divulgue en la red y entre el público escolar, las obras clásicas de la historia de Ibagué y del Tolima así como algunas de los epicentros que han influido en esta como son: Manizales, Pereira, Armenia, Girardot, La Mesa, Bogotá, etc.

Ciertamente la Academia no es un ente investigador, pero debiera tener recursos para hacer nuevos estudios y compilaciones de información que le permitan al ciudadano actual conocer como se ha formado el territorio y los pueblos del Tolima moderno desde, al menos, el ciclo exportador de Tabaco de Ambalema, hasta hoy, diferenciando los periodos, etapas y fases de esa formación y cambio histórico. En especial, conocer la formación y la singularidad de la ciudad y el municipio de Ibagué desde que fue convertida en capital de la provincia de Mariquita. En este sentido es pertinente llamar la atención sobre la conveniencia de evaluar y reelaborar el Manual de Historia del Tolima y el Compendio de Historia de Ibagué. Tarea ciertamente formidable y que exige la voluntad política de los gobiernos y el apoyo económico de la empresa que contribuyen al diseñado

de la nueva identidad tolimense e ibaguereña.

La historia del Tolima como conocimiento, resultado de una práctica científica está en su temprana adolescencia todavía. Sin embargo, en este número del Boletín aparecen publicados artículos y reseñas de variada temática y orientación política, en cierto modo indicativos de los avances y las reinterpretaciones que los actuales cultores de la ciencia de Clío, sobre nuestro pasado.

Este número del Boletín admite lecturas alternativas de fragmentos de la historia republicana y regional tolimense, con los trabajos de Justo Casas, Camilo Pérez, Suly Tatiana Cardozo y Pedro Bernardino Sosa sobre las figuras legendarias de Murillo Toro, Aníbal Galindo y Emiro Kastos, como también con la crítica de Fernando Arenas al trabajo de Augusto Trujillo Muñoz sobre las escuelas Republicana y del Tolima y, sobre todo, con el trabajo original de Lukas Rehm sobre las contiendas políticas armadas en Colombia entre 1946 y 1964. Por otra parte, una reinterpretación de la cultura en la sociedad colombiana actual y las reflexiones sobre la cuestión ambiental, de Margarita Enciso de Rangel y Guillermo Orjuela, bordean el trabajo propiamente historiográfico en dos direcciones perspicaces. La crónica especial sobre los 30 años de la Academia es un nuevo balance de los aportes de esta a la sociedad tolimense y a la historiografía nacional. Por su parte, las reseñas de Jaime Leguizamón Caycedo y Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz a los libros sobre Arte y Cultura y sobre la Ruta de la hoja de Coca, durante cinco siglos, 1492 – 1992, respectivamente, así como el Balance Crítico y propositivo de la Colección del Sesquicentenario de la creación y la historia del Tolima, el ensayo sobre los 80 años del parque arqueológico de San Agustín, es el contenido de este número del Boletín.

No obstante, el juicio crítico y revisionista que respiran la mayoría de estos trabajos, que leemos con la debida reserva, no deja de revelar otro hecho relevante de nuestra cultura historiográfica y política, como es el avance demasiado lento en la construcción de un nuevo pasado del Tolima y sus pueblos en sintonía con las nuevas identidades colectivas de su población, como producto de la investigación sobre fuentes primarias y secundarias y, sobre todo de las reflexiones, teórica y política, sobre nuestra formación histórica como región, territorio y sociedad-cultura.

Esperamos que el próximo número del Boletín no tarde otros cinco años, que el próximo tenga avances sobre las condiciones para elaborar y ejecutar al menos parte de los proyectos que acá nombramos y que la Academia conserve su sede con una infraestructura, dotación, organización y función más a la altura de la

categoría del Tolima en la historia del país.

La lectura del Boletín está enmarcada en el hecho más dramático que atraviesa la historia tolimense desde las tragedias del Palacio de Justicia y de Armero cual es el modo como la han influido la historia del país y del mundo en general, debilitando su protagonismo nacional e internacional. Desde entonces, los procesos de la globalización nos han venido pluralizando y diferenciando como se muestra en las manifestaciones de la percepción, interpretación e incidencia que, de la ciudad capital, el departamento y la nación, tienen sus líderes, gobernantes, pensadores y los actores sociales. Todo ello ha cambiando los patrones de nuestra identidad local y regional. En este sentido la Academia podría contribuir a producir y difundir un nuevo pasado de la historia tolimense y colombiana que nos permita afinar y fortalecer estas identidades.

PRESENTACIÓN

En un país como el nuestro, que al parecer sufre de amnesia colectiva, resulta altamente saludable la publicación de un documento como este, que refresque la memoria de nuestros coterráneos, trayendo a colación una serie de artículos sobre hechos de nuestro pasado, sobre personajes históricos, etc., que nos susciten serias reflexiones sobre nuestra existencia presente y futura, como capital musical y como Departamento que tiene mucho que aportar al desarrollo de esta importante Nación sudamericana.

Con ocasión del lanzamiento del número dos de la Revista institucional de la Academia, decíamos que la misma fungía como una capsula del tiempo cuyo papel era enlazar el pasado con el futuro, y además que el papel del historiador no es solo "hurgar" en los resquicios de ese pasado, sino también sembrar huellas, mojones, señales, indicios, con el fin de que los investigadores del futuro puedan develar con facilidad el grado de nuestro desarrollo cultural, científico, tecnológico, nuestras tendencias en el arte, la música, las maneras de expresar nuestros sentimientos, etc., y en ese sentido este boletín número cuatro, pretende llenar en parte, esa aspiración.

Un país sin historia, sin memoria, es un país sin rumbo, y desafortunadamente hace cerca de veinte años una decisión presidencial mal asesorada, nos privó de este instrumento indispensable para mantener viva nuestra memoria colectiva y fresco el conocimiento de nuestros antecedentes, que se convierta en necesario cimiento y escalón para labrar el futuro promisorio que tanto soñamos; al parecer, en este momento se encuentra en curso un proyecto de ley que revive la obligatoriedad de esta cátedra. Esperamos que ello se haga realidad y que la historia y la geografía regresen a nuestras aulas, como brújulas necesarias que nos guíen y den luz a nuestro devenir científico, político y cultural, mientras tanto ofrecemos estas páginas como sustento memorístico, y ojalá pronto podamos implementar las cátedras Tolima e Ibagué, para llenar este vacío en nuestro Departamento.

La presente publicación contiene una serie de artículos sobre aspectos históricos,

así como comentarios respecto de algunas obras de indudable valor histórico escritos por miembros de la Academia y por colaboradores de la misma, cuyo contenido puede resultar controversial, sobra aclarar que el mismo, es de plena responsabilidad del autor, y en nada compromete el pensamiento colectivo de la Academia de Historia del Tolima.

Es de resaltar que, sin la colaboración desinteresada de la Cámara de Comercio de Ibagué, de su Junta Directiva y en especial del Presidente de la misma, doctor Luis Alfredo Huertas Pontón, no hubiera sido posible la publicación de este Boletín en razón a que no contamos con ayuda oficial alguna, por lo tanto, expresamos un sentimiento muy especial de gratitud con esta magna institución, que tanto bien hace por el progreso de nuestra ciudad capital.

JORGE ALFONSO GUTIÉRREZ MUÑOZ

Presidente
Academia de Historia del Tolima



30 Años Academia De Historia Del Tolima
2 de Diciembre del 2016, Ibagué

Crónica Especial

TREINTA AÑOS DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA

Por Armando Gutiérrez Quintero.

El 15 de Julio de 1986 se constituyó la ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA por iniciativa de un apreciado grupo de intelectuales, historiadores, docentes, escritores, políticos y profesionales universitarios, convocados a los salones de la Cámara de Comercio de Ibagué, con el fin de debatir la creación de dicha academia.

El motivo de la aglutinación se inspiró en la necesidad de organizar una Academia de Historia que cumpliera, dentro de una nueva visión de servicio a la cultura y la investigación, la misión de estímulo y producción histórica, que le permitiera al Departamento del Tolima desarrollar una positiva labor de expresiones regionales en las cuales se consignarán los hechos, análisis críticos y elaboración de los textos requeridos para la educación y formación de los tolimenses.

ANTECEDENTES

Desde el año de 1908, por decreto departamental No. 179 de 26 de Mayo de ese año, se estableció por primera vez un Centro de Historia del Tolima, el cual se integró con los señores Enrique Ramírez G, Luís Vicente González, Federico Nieto, Serapio Espinosa, Joaquín Buenaventura, Antonio Pineda V., Belisario Esponda, José F. Ariza, Juan Buenaventura, Arcadio B. Aya y Pedro Galarza. La labor cumplida en esta primera etapa estuvo asociada a la conmemoración del Centenario de la Independencia.

En agosto de 1929 volvió a reactivarse dicho Centro y con tal motivo fue publicado el número inaugural de la revista institucional con colaboraciones de algunos de sus integrantes. Posteriormente, en tiempos del liderazgo del maestro Alberto Castilla en el conservatorio de Música del Tolima se dio una tercera

etapa de funcionamiento en el marco de la revista *Arte* dirigida por el maestro Manuel Antonio Bonilla. En esta época se publican algunos adelantos de la obra del Catedrático Historiador Víctor A. Bedoya que dieron una proyección a la enseñanza de la historia en los programas educativos de aquellos años tanto en su colegio Andrés Bello como en el Colegio de San Simón. Desde el año 1948, época realmente turbulenta y crítica de la nación y del Tolima, el presidente del Centro de Historia era el cronista y pedagogo Ismael Santofimio Trujillo, quien fuera uno de los profesores insignes de la docencia histórica tolimense.

Resulta pertinente destacar que el proceso de nuestra historia regional es aún muy precario y los profesores se concentraron en la enseñanza de la historia nacional y el ejercicio de algunos programas de historia universal. En los colegios se dictaba una cátedra sobre historia de la iglesia y en años posteriores al 9 de Abril de 1948, aparece la llamada Cátedra Bolivariana que se impartía para los alumnos de sexto bachillerato, a quienes se buscó estimular en el conocimiento de nuestro Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar.

El Centro de Historia fue la institución que organizó los actos conmemorativos del IV Centenario de la Fundación de Ibagué que se celebraron en 1950, efemérides que gestó algunas tareas sobresalientes en el desarrollo urbanístico de la capital del Tolima.

La constitución, entonces, de la Academia de Historia del Tolima, se gestó en el anhelo de que se investigara nuestra historia regional y ella lograra la elaboración de los estudios e investigaciones que permitieran superar tantos años, sin el aporte de los textos necesarios para la enseñanza e instrucción formativas de la consciencia colectiva en esta materia.

FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA

En la sesión de fundación, su primer presidente, el sociólogo Eduardo Santa, expresó que se daba el calificativo de Academia de Historia del Tolima, "para que sea ella la que encauce, investigue y enseñe con la autoridad necesaria, el brillante pasado de nuestro gran pueblo tolimense".

La primera junta directiva electa se conformó así: Eduardo Santa Loboguerrero, presidente; Josué Bedoya Ramírez, vicepresidente; Juan Tole Lis, fiscal; Armando Gutiérrez Quintero, vocal; Carlos Orlando Pardo Rodríguez, vocal; Hernán Clavijo Ocampo, secretario. Ante la excusa del doctor Clavijo por compromisos académicos insalvables, se eligió en su reemplazo al señor Camilo

Pérez Salamanca. Esta junta quedó encargada de cumplir todos los trámites para la legalización de la Academia.

Con el entusiasmo del grupo de fundadores se reemplaza el ya legendario Centro de Historia del Tolima por la Academia de Historia del Tolima. La iniciativa estuvo auspiciada por el gobernador del momento Don José Osorio Bedoya y ello lo motivó a prestar su apoyo para la organización de la entidad, que logra la Resolución No. 3.658 de diciembre 4 de 1987, por medio de la cual se le reconoce personería jurídica a la Academia de Historia del Tolima, con domicilio en la ciudad de Ibagué.

En cumplimiento del proceso administrativo, por providencia del 6 de diciembre de 1989, el gobierno departamental aceptó como representante legal a su presidente señor Josué Bedoya Ramírez.

El Acta de Constitución de la Academia resulta ser un importante documento con el cual se determina el nacimiento de la misma, con el respaldo de un amplio y selecto número de fundadores, la mayoría de los cuales han mantenido su interés y apoyo para la cabal existencia de la misma.

El Primer Presidente de la Academia de Historia fue el insigne escritor, historiador, profesor universitario y sobresaliente figura de las letras nacionales Doctor Eduardo Santa Loboguerrero, quien aceptó impulsar la institución, no obstante que no le era posible residir permanentemente en la ciudad de Ibagué.

El señor vicepresidente Josué Bedoya Ramírez es designado funcionario del departamento, con el propósito de que su acción contribuyera a la organización de la Biblioteca de la Academia, se previera la atención cotidiana del público interesado, se hiciera presencia del organismo en los eventos conmemorativos de carácter histórico y cultural del Tolima y se representara la Academia de Historia en todos los compromisos a los cuales se le invitara como ente representativo regional.

Posteriormente, Josué Bedoya Ramírez asume con alta distinción y eficacia la presidencia de la Academia. El señor Bedoya Ramírez, dirigió la edición de los dos primeros números de la revista y entregó su obra titulada COMPENDIO DE HISTORIA DEL TOLIMA, documento de investigación, precursor de la irremplazable necesidad de producir los textos históricos requeridos departamentalmente.

El Compendio de Historia del Tolima se publicó en el año 1991 con el apoyo del Gobernador Ramiro Lozano Neira. En su introducción el autor, Don Josué Bedoya Ramírez, afirma que esta: “no es un tratado social, económico ni político, sino un panorama verídico de la presencia humana en el territorio tolimense contemplado desde los remotos días del descubrimiento y la conquista”.

Con esa obra la Academia de Historia “rescata del olvido las raíces y el rico pasado del pueblo tolimense”. En el prólogo expresa el historiador Simón de la Pava Salazar: “en este compendio encontrará el lector datos sobre los existentes conventos de la época, los pleitos de que conocieron los tribunales de entonces, las enfermedades sufridas por los moradores, las visitas del Libertador y personajes ilustres como el Barón de Humboldt a Ibagué, atribuida está a Don Antonio Nariño. Es un documento de hermosa forma literaria.”

REALIZACIONES DE LA ACADEMIA

En los 30 años que se conmemoran, la Academia de Historia del Tolima ha logrado realizaciones muy importantes. Los gobernadores del Tolima no se han caracterizado por estimular la tarea histórica del departamento y, solo excepcionalmente, algunos de ellos han estimulado la existencia de la Academia con la inversión de recursos para su fundamentación y progreso.

Con la actividad de nuestro Presidente Bedoya Ramírez se organizó en Ibagué, en el año 1993, el V Congreso Nacional de Academias Departamentales de Historia.

Es preciso señalar al Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez como el gestor de la ordenanza No. 74 de diciembre 16 de 1986, por medio de la cual se facultó al Gobernador del Tolima para adquirir y otorgar la sede donde debía funcionar la Academia de Historia del Tolima. Este mandato permitió que la Institución se instalara en una de las oficinas de la Gobernación del Departamento y con algunas alternativas y traslados, que la sede de la Academia se ubicara decorosamente en el primer piso de la Gobernación, desde donde ha sido posible restaurar la imagen de este organismo de la cultura, precisamente en el Tolima, en donde los grandes acontecimientos de la patria han contado con la acción, testimonio y sacrificios de importantes figuras tolimenses.

Gracias al Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo en sus dos oportunidades como Gobernador y al Doctor Jorge García Orjuela como Primer Mandatario, la Academia de Historia ha obtenido su sede oficial, no sin la asechanza de algunos subalternos del gobierno seccional que han pretendido eliminarla para ubicar

otras dependencias menores en sus actuales oficinas.

En justicia resulta ineludible destacar con gratitud imperecedera al exdiputado y hoy representante a la Cámara Doctor Carlos Edward Osorio Aguiar por su gran Tarea de lograr la expedición de la Ordenanza No. 008 de 3 de Marzo de 2008 por la cual se consagró un aporte permanente de la estampilla pro cultura para el funcionamiento y tareas investigativas de la Academia de Historia del Tolima, logro fundamental que infortunadamente fue revocado por el Gobierno Departamental. No obstante, la Academia debe reconocer con gratitud perenne que el Gobernador Barreto Quiroga, estimuló a la entidad con los dos primeros aportes significativos relacionados con la contribución ordenanzal del Doctor Carlos Edward Osorio.

Con la colaboración del Exgobernador Jaramillo Martínez y del Exalcalde de Ibagué Jorge Tulio Rodríguez, la Academia elaboró el Compendio de Historia de Ibagué, en dos importantes tomos, para el conocimiento e ilustración de los tolimenses. Por actividad de la Academia de Historia y sobresalientes esfuerzos editoriales del Doctor Carlos Orlando Pardo Rodríguez, se elaboró y editó la obra escrita titulada Manual de Historia del Tolima, que fortaleció significativamente el libro inicial de Josué Bedoya Ramírez y otros publicados anteriormente. Se entrega en tres tomos excelentes, cristalizando un impulso excepcional a la historiografía del Tolima.

En sus 30 años, miembros sobresalientes de la Academia de Historia del Tolima han editado investigaciones muy positivas para nuestra historia regional. DARIO ECHANDIA, SU VIDA, SU PENSAMIENTO de José Ignacio Arciniegas Herrán, quien editara otras obras regionales. LOS PIJAOS. Historia e Importancia Antropológica, de LEOVIGILDO BERNAL ANDRADE. RAFAEL URIBE URIBE, de Eduardo Santa. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS ÉLITES LOCALES EN EL TOLIMA de Hernán Clavijo Ocampo, autor de otras obras de historia. SANTA LUCÍA DE AMBALEMA, HISTORIA DE LA NOSTALGIA de Jorge Ernesto Leiva Samper. IBAGUE CIUDAD HISTÓRICA y ANDRÉS LOPEZ DE GALARZA, FUNDADOR Y ALGO MAS, de Álvaro Cuartas Coymat, autor de otras obras entre ellas JOSÉ LÉON ARMERO, Prócer, Jurista y Mártir, auspiciada por la Academia de Historia del Tolima. PABLO MORILLO, de Hugo Neira Sánchez. FRANCISCO JOSÉ PEÑALOZA CASTRO “PACHO” de Armando Gutiérrez Quintero. IBAGUÉ: MÉDICOS Y MEDICINA 1880 – 1940 de Luís Eduardo Vargas Rocha. ESTUDIO DEL FOLCLORE UN PROYECTO DE IDENTIDAD REGIONAL, de Margarita Enciso de Rangel. DE LA ESCUELA REPUBLICANA A LA ESCUELA DEL TOLIMA, de Augusto

Trujillo Muñoz. CONFLICTOS SOCIALES DEL TOLIMA. De Darío Ortiz Vidales. LOS APÓLOGOS DE LA IDENTIDAD de Camilo Pérez Salamanca autor de otros libros. BAJO EL CIELO HECHIZADO DEL TOLIMA. de Blanca Álvarez. EL CAMINO DEL QUINDÍO, del Doctor Simón de la Pava; ESTE ES MI TESTIMONIO de Simón de la Pava. Antonio García Nossa: UN PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO, de Simón de la Pava. NO TODOS LLEGARON AQUÍ VIERNES, de Darío Ortiz Vidales. TIZONES ENCENDIDOS, de Armando Gutiérrez Quintero.

En la conmemoración de los 30 años de la Academia se organizó el ciclo de conferencias de académicos durante un año en la Biblioteca Darío Echandía de Ibagué con un positivo éxito. También la exposición de fotografías del historiador Camilo Pérez Salamanca en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo. Fue editado el Tercer Número de la Revista de la Academia del Tolima y se aprobó la segunda Reforma de los Estatutos de la entidad.

En el año 2010 se cumplió una importantísima labor de la Academia gracias al aporte de \$149.468.009 que le otorgó el gobernador Oscar Barreto a la Institución. La Academia realizó un concurso departamental de Historia. El ganador de dicho concurso fue el historiador Álvaro Cuartas Coymat con su investigación "JOSE LEÓN ARMERO – HEROE Y MÁRTIR DE LA INDEPENDENCIA". Se realizó un foro subregional CAQUETÁ – TOLIMA – HUILA que permitió un importante debate de ponencias de cada uno de dichos departamentos. Fue atendido por la Institución un FORO BICENTENARIO de Docentes del Sur del Tolima (Chaparral – Ataco y Rioblanco).

Un ciclo de conferencias se cumplió con ocasión de Bicentenario: Aportes del Líbano al proceso de Independencia. Origen del San Juan en España y en América. El Tolima y sus personajes en la independencia. Héroe y mártires tolimenses. La masonería en el Tolima y su aporte a la independencia, entre otros.

Se crearon los centros de historia de Honda y Natagaima. Y se realizó una exposición pictórica sobre el Bicentenario en el Centro de Convenciones "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" y se destacó el trabajo pictórico del artista Ramiro Mayorga con 30 obras expuestas.

Se editó una colección de investigaciones que nos permite determinar algunas de ellas: JOSÉ LEÓN ARMERO, 1er. Premio del Concurso Departamental de Historia. JOSÉ MARÍA VESGA. 2º. Puesto. EL PRIMER BOLETÍN INSTITUCIONAL DE HISTORIA. PARA CONTARLE AL OLVIDO – de

Camilo Pérez Salamanca. EL SEGUNDO BOLETÍN DE HISTORIA. PABLO MORILLO El Gran Masón, de Hugo Neira Sánchez.

Fueron entregados Tres Bolsilibros titulados SEMBLANZA DEL GENERAL JOSÉ MARIA MELO ORTIZ, DON LUÍS DIONISIO CAYCEDO Y FLOREZ Y JOSE MARIA VESGA.

Se editó un Registro Textual de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del Tolima.

Todo lo anterior se respaldó en el Convenio Institucional número 1085 de 2009 suscrito entre el Departamento del Tolima y la presidencia de la Academia de Historia, en manos de la Doctora Yolanda Jaramillo Gaviria.

Con ocasión de la muerte del Académico, Doctor DARÍO ORTIZ VIDALES, la Academia expidió una Resolución de Honras a la memoria del mismo y en ella consagró inscribir su nombre como uno de los presidentes honorarios a perpetuidad de la Academia. Por investigación de la Institución y delegación para hacerlo del Gobernador del Tolima, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, la Academia determinó el día 12 de abril como la fecha aniversario de existencia del Tolima. Ello condujo a la Expedición de la Ordenanza número 0051 de 20 de diciembre de 2001 de la Honorable Asamblea del Tolima que en su parte resolutive dispuso: "Que será la Academia de Historia del Tolima la encargada de organizar y realizar los eventos conmemorativos".

En homenaje a la memoria del Académico JOSÉ IGNACIO ARCINIEGAS HERRÁN, la Institución dispuso denominar la biblioteca con su nombre, a perpetuidad.

Por acción de la entidad se han creado los Centros de Historia de Honda, Ambalema, Falan, San Luís, Chaparral y su tarea, en caso de firmarse convenio con la gobernación del Tolima, podría ser el de la elaboración de las Historias Regionales de 28 municipios del Tolima que adolecen de ellas.

En el año 2011 la Academia de Historia del Tolima cumplió una de las realizaciones más importantes en el rescate de la memoria tolimense. Con el valioso apoyo del Gobernador del Tolima se logró la Colección de Pensamiento Tolimense en textos históricos editados.

Los libros entregados fueron los siguientes: 1. LA CULTURA POPULAR, de Margarita Enciso de Rangel. 2. MANUEL MURILLO TORO, de Jairo Rivera Morales. 3. LA

PROVINCIA DE MARIQUITA Y SU POBLACIÓN ABORIGEN EN EL SIGLO XVI, de Armando Moreno Sandoval. 4. ARTE Y CULTURA, de Benhur Sánchez, Darío Ortiz Robledo y Carlos Pardo Viña. 5. LA VIOLENCIA EN EL TOLIMA, de Gonzalo Sánchez y Jorge Eliécer Pardo. 6. NARRATIVA E HISTORIA EN EL SESQUICENTENARIO, de Carlos Orlando Pardo. 7. LA CONQUISTA, EMPRESA DE LO IMAGINARIO Y OTROS ENSAYOS DE HISTORIOGRAFIA, de Jesús Antonio Bejarano. 8. GLOBALIZACIÓN Y NUEVAS GENERACIONES, de Néstor Hernando Parra. 9. DE LA ESCUELA REPUBLICANA A LA ESCUELA DEL TOLIMA, de Augusto Trujillo Muñoz. 10. SELECCIÓN DE ESCRITOS, de Rafael Rocha Gutiérrez. 11. IDEOLOGIA Y POLITICA, de José Arizala, Elías Castro Blanco y Alexander Martínez. 12. CONFLICTOS SOCIALES DEL TOLIMA, de Darío Ortiz Vidales. 13. HETEROTIPIAS, de Jairo Rivera Morales. 14. ANDRÉS LÓPEZ DE GALARZA, de Álvaro Cuartas Coymat. 15. ANÍBAL GALINDO PROTAGONISTA DEL SIGLO XIX, de Alberto Mendoza Morales.

El anterior ha sido uno de los mayores logros de la Academia en los 30 años de existencia institucional. Con todo, este aporte no basto para que se derogara la ordenanza No. 008 del año 2008 que privó a la Academia de financiación. Asunto inexplicable y doloroso como lo anotamos antes que nos heredó la tarea de continuar buscando recursos legítimos. El caso es que con apoyo del gobierno departamental, la Academia es altamente efectiva y promisoria.

ANOTACIONES FINALES

La Academia está buscando con gran fe que la Honorable Asamblea del Tolima, restaure la Ordenanza que le otorgó a la institución el 10% del producido de la estampilla Pro Cultura, recurso que existió mediante la derogada Ordenanza No. 008 del año 2008.

Los departamentos de Boyacá, Huila, Antioquia, Cundinamarca, Bolívar y otros, le determinaron rentas y apoyos permanentes a sus academias de historia y por ello tales instituciones han logrado la edición de numerosas obras de Historia Regional que dignifican el pasado de sus pueblos y la consagración de sus más positivas investigaciones históricas.

Sólo nuestra Academia no ha logrado estabilizar un apoyo positivo y permanente del Gobierno Seccional para hacer fecundo el rescate de tantos hechos de nuestra historia que han sido el resultado patriótico, democrático y cultural de innumerables tolimeses que aún no hemos podido rescatar del olvido infecundo. Las obras de estadistas, escritores y líderes de nuestra tierra se encuentran a la

espera de que su recuerdo y ejemplo se contextualice para exaltar la visión de nuestro gran pasado tolimese.

Una tarea en la cual está empeñada la Academia es contribuir al establecimiento del Archivo Histórico del Tolima, servicio ya ordenado por ley nacional y que se necesita adoptar concretamente en nuestro Departamento.

Un programa cumplido muy satisfactoriamente fue el de la realización de disertaciones quincenales de los académicos en la biblioteca Darío Echandía de Ibagué. El contenido de este excelente programa consistió en la presentación de la reseña de cada uno de los quince libros editados en la Colección TEXTOS HISTÓRICOS. COLECCIÓN DE PENSAMIENTO TOLIMENSE. Este esfuerzo analítico e instructivo se presenta en un artículo especial que se publica en la edición del BOLETIN INSTITUCIONAL.

El listado de los presidentes de la Academia hasta la fecha es el siguiente: EDUARDO SANTA LOBOGUERRERO, JOSUÉ BEDOYA RAMÍREZ, YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA, ÁRMANDO GUTIERREZ QUINTERO, BENHUR SANCHEZ SUAREZ, ALVARO CUARTAS COYMAT, HERNÁN CLAVIJO OCAMPO, JAIME LEGUIZAMÓN CAICEDO Y JORGE ALFONSO GUTIÉRREZ MUÑOZ.

La Academia registra con aflicción la muerte de los siguientes académicos: Josué Bedoya Ramírez, Darío Ortiz Vidales, Luis Eduardo Vargas Rocha, José Ignacio Arciniegas Herrán, Jesús Antonio Bejarano, Mauro Huertas Rengifo, Jorge Ernesto Leyva Samper, Simón de la Pava Salazar, Hugo Neira Sánchez, Jaime Pardo, y Blanca Álvarez.

Como un homenaje histórico la ACADEMIA ha designado como presidentes a perpetuidad de la INSTITUCIÓN a los extintos académicos Josué Bedoya Ramírez, Darío Ortiz Vidales y Simón de la Pava Salazar.

DISTINCIONES

En el transcurso de su existencia, LA ACADEMIA, ha recibido importantes agradecimientos a su labor. Nos permitimos incluir en esta crónica la referencia de los principales:

1. Decreto N° 0389 de Octubre 11 del año 2000 expedido por el Gobernador del departamento, doctor Carlos Alberto Stefan, por el cual le otorga la Orden Gobernación del Tolima a la Academia de Historia.

2. Decreto N° 00656 de Octubre 14 del año 2000, por el cual se rinde tributo de Admiración y Reconocimiento a la Academia de Historia del Tolima por la Alcaldesa de Ibagué, doctora Carmen Inés Cruz.
3. Resolución N° 067 de octubre 10 del año 2001, expedida por la Junta Directiva del Concejo de Ibagué, por la cual se exalta la memoria y útil labor de la Academia de Historia del Tolima.
4. Resolución N° 122 del 28 de octubre del año 2010, expedida por la Junta Directiva del Concejo Municipal de Honda por la cual reconoce y exalta la loable labor de la Academia de Historia del Tolima.
5. Resolución número 0205 de agosto 4 del año 2006 de la Corporación Folclórica del Tolima, por la cual exalta, reconoce y felicita a los integrantes de la Academia de Historia del Tolima en sus 20 años de existencia.
6. Decreto del Alcalde de Ibagué, Doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora por el cual se exalta la labor de la Academia de Historia del Tolima y se le otorga la medalla Ciudad de Ibagué, máxima condecoración de la ciudad.
7. Resolución N° 308 de octubre 13 del año 2011 del Honorable Consejo de Ibagué, por medio de la cual se hace una exaltación de la labor de la Academia de Historia del Tolima y de cada uno de sus miembros fundadores
8. Placa conmemorativa del Club Rotario de Ibagué, con motivo de los 20 años de existencia de la Academia de Historia.
9. Resolución 007 de la academia Huilense de Historia de fecha de 12 de Octubre del año 2000 por medio del cual se congratula dicha Institución por la existencia de la Academia de Historia del Tolima

REFLEXION ADMONITORIA

No ha sido inconveniente para la perseverancia el poco interés que muchos de los mandatarios y líderes políticos han mostrado siempre con la investigación de los fundamentos patrióticos, democráticos e igualitarios del espíritu tolimense. Ha sido fundamental el amor por la causa del Tolima cuyo ejemplo nacionalista ha fructificado en el árbol de la historia, sembrado en el corazón de la patria. Los miembros fundadores de la Academia no hemos desistido del propósito de su constitución pues los académicos saben que un pueblo que no venera sus raíces ancestrales y sus odiseas y sacrificios por consolidar su pasado, no es digno de su historia. Comprenden que cuando se rescatan del olvido los ejemplos de defender la causa de su libertad y la luz de la idiosincrasia de sus héroes, pensadores y de sus actores sociales, continuará iluminándose cada nueva amanecer de la esperanza.

La deformación de la política, la clientelización del orgullo regional, la defensa de las reelecciones maceradas en el promeserismo infecundo, hacen que las sombras del interés individualista opaquen los legítimos anhelos de una comunidad que guarda en sus insatisfacciones, el momento propicio para su insurgencia.

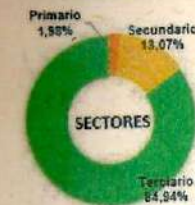
Los 30 años de la Academia de Historia del Tolima no son ya un episodio que pueda conculcarse con la indiferencia. Constituyen un ejemplo de laborioso rescate del alma regional, formada en los holocaustos de sangre de una conquista mansalvera y de una colonia imperial enriquecida con el hurto del oro aborigen y la masacre de sus indios inocentes.

No conformamos un ente académico de reminiscencias oficiales ni la idealización de una historia deformada, incompleta e inconsistente. Somos los defensores del propósito de una historia regional auténtica, deshipotecándola del arribismo, la invasión ideológica extranjera y la esencia burocrática que no ha roto las cadenas mentales que arrasó el libertador Simón Bolívar, como uno de los más grandes guerreros antiimperialistas de América. Los fundadores y miembros activos de la Academia de Historia continuaremos alimentando nuestro sueño reivindicativo de la verdad histórica que aún no hemos extraído plenamente de la investigación que intentamos hacer.

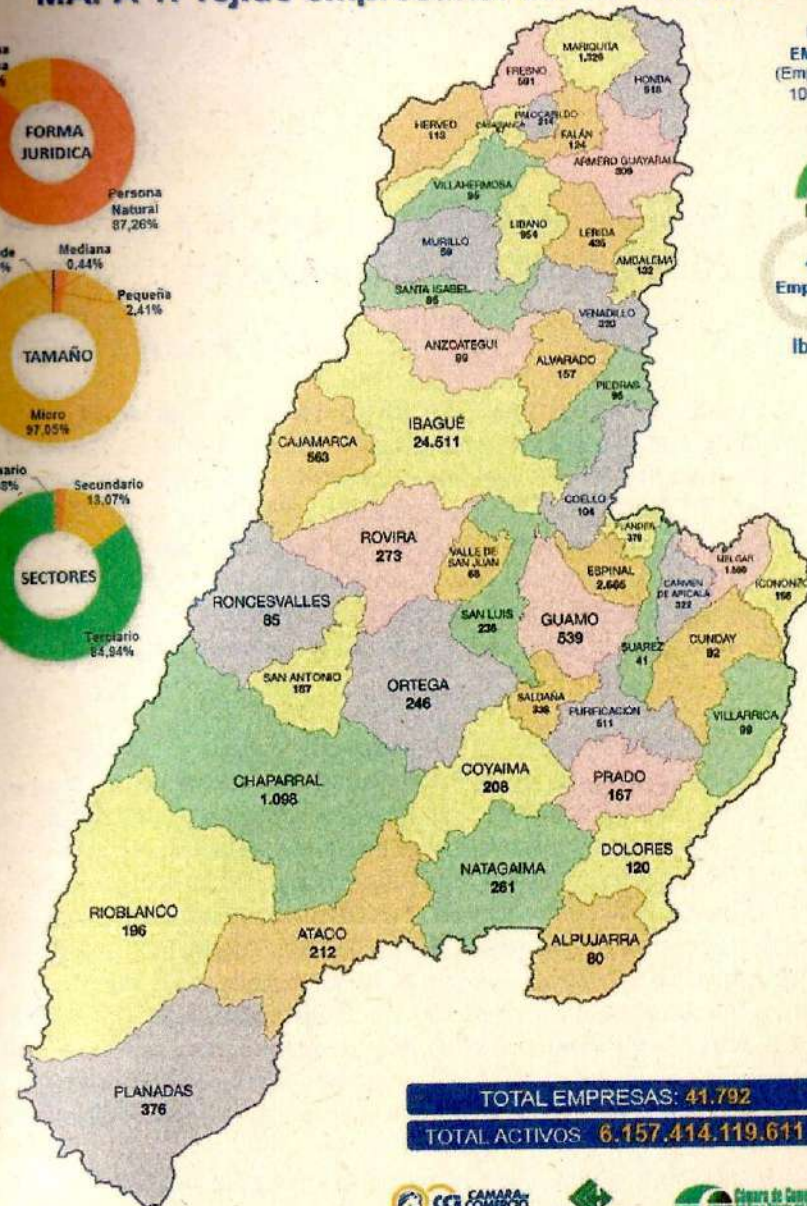
Nuestra labor es todavía incompleta y por ello no desmayaremos en reclamarle a los dirigentes políticos, sociales, económicos y culturales, su imperativo deber de honrar el pasado de un pueblo emergente como el nuestro, que ha derrotado todos los asedios de sus enemigos infatigables que creen que han borrado la fuerza irreversible de un Tolima, siempre llamado a ocupar puesto fundamental en los destinos del país.

MAPA 1: Tejido empresarial del Tolima 2016

Persona Jurídica 12,74%



DENSIDAD EMPRESARIAL (Empresas por cada 1000 habitantes)



TOTAL EMPRESAS: 41.792
 TOTAL ACTIVOS: 6.157.414.119.611



Reconocimiento

LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL DESARROLLO DE IBAGUÉ

Por Camilo Pérez Salamanca

Terminada la *Guerra de los tres años*, la *Guerra de los mil días* o del *novecientos* como han llamado historiadores, sociólogos, antropólogos y analistas sociales a este período de la historia colombiana, a la última guerra civil que padeció Colombia en el siglo XIX y comienzo del XX, la Nación, el Departamento del Tolima y la ciudad de Ibagué quedaron en completa orfandad por la desaparición del comercio artesanal de sombreros, cuando nuestro país exportaba ese producto a los mercados de Nueva York, París y Londres. Empezaba también la decadencia en la exportación de tabaco y quina, productos que le generaban altas divisas al país.

Según el registro del semanario *El Neogranadino* fundado por Manuel Ancízar, en un artículo sin firma y publicado en 1867 menciona la relevancia económica de la industria artesanal del sombrero para Colombia. Así mismo discrimina los Estados líderes en la exportación de este producto: primero el Estado Soberano de Panamá seguido por el Estado soberano de Bolívar, los Estados Soberanos del Tolima, de Santander y Bogotá. En el bisemanario *La Paz* de 1863 fundado por Salvador Camacho Roldán, enumera los municipios del Tolima con mayor índice en la producción de sombreros así: primero Chaparral, seguido de Purificación, Espinal e Ibagué. Al parecer, ese comercio durante mediados del siglo XIX, fue un importante reglón de la economía local y nacional que se vio disminuido debido a las reiteradas guerras civiles del siglo XIX que concluyeron con la más cruenta, la de los *Mil Días*.

Colombia a finales del novecientos no había desarrollado su economía cafetera sino la ganadera. Pero los hatos ganaderos del Tolima, Huila y Cundinamarca, otrora productivos e imponentes, sirvieron para alimentar los grandes ejércitos bélicos de los bandos conservador y liberal que, como plagas, arrasaron con hatos y sembrados.

En *La violencia es la muerte del amor*, entrevista a Rafael Parga Cortés publicada en el libro Reportaje a la Universidad de Camilo Pérez Salamanca, ex rector de la Universidad del Tolima y ex ministro de estado narra cómo papá de Darío Echandía Olaya, don Vicente Echandía Castilla, le contaba al presidente y a él que, siendo comerciante en 1899, viajaba desde Chaparral en el sur del Tolima hasta Honda en el norte del departamento observando la geografía tolimense que se ahogaba en la sangre de una guerra ensañada en estas tierras. Con tristeza observó en su recorrido que un Departamento reconocido por su ganadería, ya no pastaba una sola cabeza de ganado en los hatos. Para la historia había quedado la grandeza ganadera del Tolima.

Al preguntar la causa de la desaparición del ganado, Parga Cortés respondió: “la guerra se comió el ganado y Antioquia, que no participó militarmente en la guerra sí llegó con sus muchachos a los hatos con sus carrieles de dinero comprando a precio de huevo el ganado. Así fue como el ganado del Tolima cruzó la cordillera en manada para Antioquia”.

Esta tesis de Parga Cortés se puede confirmar en el libro *El Abigeato en el Tolima* de Florencio Duarte, publicado por la Imprenta Departamental del Tolima en 1910, donde muestra que en la postguerra de *los Mil días* los delitos más abrumadores y que afectaban directamente el fisco regional eran el robo de ganado y la fabricación de aguardiente de contrabando. Dice este escritor, Florencio Duarte que perteneció al grupo cultural de *Los Avechucos* de Ibagué, que en el primer decenio de la posguerra hubo oficios que estaban desapareciendo como los arreadores de ganado que llevaban semovientes de Antioquia a Santander, al Tolima y al Valle. De hecho, había extirpadores de nuches al ganado con emplastos y oraciones; castraban toros y hasta hacían inseminación artificial. Otros, a ojo evaluaban las reses y decían cuántas arrobas y kilos pesaba un semoviente antes de ser vendido. No fallaban.

Antes de 1910 hubo un gran desarrollo cultural en la ciudad de Ibagué con la aparición de dos grupos culturales conocidos como los *Avechuchos* al que pertenecieron Florencio Duarte, Santander Galofre, Fabio Lozano Torrijos, Nicolás Esguerra y Enrique Vélez. El grupo cultural *Pajonales*, que estuvo liderado por los hermanos Torres Vargas (Carlos, Guillermo, Roberto y Eduardo), Manuel Antonio Bonilla Rebellón, Martín Pómala y Belisario Esponda.

Enrique Ramírez Gómez, padre de Augusto Ramírez Moreno, integrante de los *Tigrillos*, sector conservador lauranista y padre de Noel Ramírez Moreno quien fue secretario personal del general Rafael Uribe Uribe. Ramírez Gómez además publicó la novela *La contra* (del tamaño de un misal) en 1907 impresa por la *Revista Tropical*, que viene a ser la segunda novela publicada en el Tolima

después de *Julia*. *Obra de costumbres nacionales y tolimenses* de Esteban Caicedo, publicada en 1901 por la imprenta de Luis M. Holguín.

En el Tolima, al desaparecer el *Boletín de Guerra*, órgano informativo del gobierno y de militares conservadores participantes en la *Guerra de los Mil días*, dirigido por el doctor Edmundo Vargas Ruiz en 1903, apareció el periódico *El Renacimiento* de Ernesto Sarabia Mateus. En contraposición a la versión oficialista de la guerra encarnada por el *Boletín de Guerra*, las guerrillas liberales del Tolima y del Sumapaz publicaron en mimeógrafo en 1901 y 1902 el periódico *La Revolución* dirigido por el internacionalista Avelino Rosas.

En 1910 el médico Francisco Lamus Ordóñez, mandó construir el Teatro Lamus que fue el primer teatro que conoció la ciudad de Ibagué y que sobrevivió hasta 1948 cuando una sociedad médico comercial lo demolió y construyó en su lugar la Clínica Minerva. Después del Teatro Lamus, funcionó en Ibagué en el primer piso de la vieja gobernación de Tolima, el bar *Apolo* de los hermanos Montalvo que proyectaron cine y trajeron el espectáculo del circo a ese lugar según registros de periódicos de su tiempo.

En 1905 el maestro Alberto Castilla Buenaventura construyó el *Conservatorio de Música del Tolima* que ha subsistido hasta nuestros días y se ha convertido en faro luminoso de la música y la cultura para la Villa de San Bonifacio.

En 1917 el obispo Ismael Perdomo mandó construir el Banco Social del Tolima ubicado en donde se erige hoy el Banco de Bogotá en la carrera 3ª entre calles 12 y 13, recogiendo un poco lo que fue el Banco Comercial del Tolima fundado por Marcelo Barrios, ex presidente del Estado Soberano del Tolima y el señor Cambille de origen francés; este banco fue una especie de caja de caudales al servicio de la curia, el gobierno y el comercio que funcionó entre 1917 y 1927. En 1917 los hermanos Benvenuti, comerciantes italianos, abrieron el cinematógrafo de Ibagué.

En 1917 Salomón Jaikel inaugura en septiembre el Hotel Europa, según lo retrata la página del semanario *El Cronista* que había sido fundado en 1911 por Aníbal Quijano Gómez. En esa publicidad se ofrecía el servicio de hotel con pesebreras, con agua y pastos abundantes para las bestias, además de alquiler de sillas y animales.

En 1918 se inició la construcción el Teatro Torres propiedad de los

hermanos Torres Vargas que en su momento fue considerado el segundo teatro de Colombia después del Teatro Municipal de Bogotá. Para estos años funcionaban espléndidamente los almacenes de don José Chalita y el almacén *La Luz* de Hernando Vila que fue copropietario en 1903 de la primera planta eléctrica que dio alumbrado público a la ciudad de Ibagué. En el almacén *La Luz* se reparaban los bombillos de filamentos a centavo y cuartillo.

En 1914 Enrique Vélez fundó en Ibagué el primer diario que conoció a la ciudad llamado *El Debate* y durante la primera guerra mundial este periódico informó sobre los acontecimientos de esa contienda. En ese mismo año el doctor Mariano Melendro Serna fundó el semanario *La Cohesión* que estuvo al servicio del Partido Republicano y de la campaña presidencial del doctor Nicolás Esguerra.

En 1906 según el semanario *El Derecho* siendo gobernador del Tolima Félix Antonio Vélez M. se pensó en resolver el problema de agua de Ibagué, que se traía de la parte alta por canales o acequias hasta la *Plaza de los Libertadores* hoy Plaza de Bolívar, donde había una pileta y de allí la llevaban los aguateros a burro para su comercialización.

Según el artículo de *El Derecho* firmado por el señor Telésforo Jiménez, la construcción del acueducto se debió a la iniciativa del gobernador Félix Antonio Vélez y a la administración y dirección de Francisco A. Castilla. Para la ampliación de esta información en el libro *Apólogos de la Identidad* de Camilo Pérez Salamanca, aparece retratada esta noticia.

El siete de agosto de 1921, llegó por fin a Ibagué la primera locomotora del Ferrocarril Tolima trayendo consigo al presidente de la República Pedro Nel Ospina, cuya construcción se inició a comienzos de siglo, después del pago de la indemnización efectuada por Estados Unidos ante la pérdida del Departamento de Panamá.

La construcción del Ferrocarril Tolima tardó 15 años debido a los conflictos, cambio de trazados y a la corrupción de contratistas y funcionarios públicos. Con el Ferrocarril Tolima, podríamos decir que llegó la modernización a la ciudad trayendo los elementos más avanzados de pensamiento y la educación a la pre moderna ciudad musical.

En 1921, un destacado grupo de ciudadanos ibaguereños liderados por Nicolás Rivera (co-fundador de la Emisora Ecos del Combeima, del Club Miramar y del primer concesionario de automóviles con que contó Ibagué).

el doctor Francisco Lamus Ordoñez, el obispo Ismael Perdomo, José Chalita, Salomón Jaikel, crean la **Cámara de Comercio de Ibagué**.

En la creación de la Cámara de Comercio de Ibagué también participaron Guillermo Vila, Alejo Vila, Alberto Castilla Buenaventura, Enrique Vélez y Mariano Melendro, personas comprometidas con la ciudad y visionarias de las necesidades en la organización del comercio en Ibagué.

Un año después, se realiza en Ibagué la famosa convención nacional del Partido Liberal bajo la dirección del General Benjamín Herrera, donde se funda la Universidad Libre, y aparece un joven que pronunció un discurso demoledor, llamado Alfonso López Pumarejo quien llamó a preparar al liberalismo para la toma del poder, anunciando el fin de la hegemonía conservadora.

En esta misma convención se solicitó a la dirigencia departamental comprar el Teatro Torres para que la capital del Tolima contara con un escenario apropiado para la realización de eventos, y como la Convención Liberal mostró flaqueza en este aspecto, cuatro años después la gobernación compró el Teatro Torres rebautizándolo como Teatro Departamental y luego Teatro Tolima.

En 1922 en Ibagué funcionaba el Hipódromo de Ibagué escenario de avanzada para su tiempo (esta información se puede corroborar en el libro Censo Nacional de Colombia de 1922). En 1917 monseñor Ismael Perdomo trajo a lomo de mula el primer carro que llegó a Ibagué y que solo le daba vueltas a la Plaza de Bolívar, pues Ibagué ni siquiera tenía vías, aunque monseñor Perdomo se sentía cerca del cielo porque sabía manejar.

En 1926 el arquitecto Enrique Uribe Gauguin concluyó la construcción del hermoso edificio de la Estación del Ferrocarril de la calle 19, que casi 60 años después, fue echado al piso para hacer, en nombre de la modernización, una "enramada" con el nombre de Terminal. También se inició la construcción de los tres túneles en Boquerón que unirían a Ibagué con Armenia conectando el Ferrocarril Tolima con el Ferrocarril de Pacífico que llegaría hasta el puerto de Buenaventura. La caída del Partido Liberal en 1946, el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el Bogotazo de 1948 y el Ibaguetazo, la caída de Laureano Gómez y el inicio de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla y el recrudescimiento de *La Violencia* echaron al traste la conclusión de este proyecto ferroviario. Como es conocido ya, los dineros se perdieron, los trazados quedaron mal hechos y hasta los vagones y rieles fueron a adornar a lujosas propiedades de usurpadores del bien público.

La Cámara de Comercio después del periodo de la posguerra de los Mil Días, se convirtió en la llave maestra para abrirle puertas al desarrollo de la capital tolimense y a los comerciantes de Ibagué. Estuvo de inquilina por muchos lugares de la ciudad: donde don Nicolás Rivera tuvo su restaurante *La cuesta* en la calle 12 entre carreras 3ª y 4ª., también funcionó en la calle 12 con 3ª en el conocidísimo edificio *la torre del reloj*.

A finales de los 1960 se trasladó al cuarto piso del edificio de la carrera 4ª con calle 10 y 11, contiguo al Círculo Social de Ibagué y del desaparecido restaurante Pacandé.

Al final del decenio de los setentas bajo la Secretaria Ejecutiva del doctor Augusto Trujillo Muñoz se construyó el moderno edificio donde actualmente funciona y que ocupó por allá a mediados de los 1950 la Escuela de Bellas Artes de la Universidad del Tolima.

La Cámara de Comercio desde entonces es un símbolo emblemático del progreso urbano y económico de Ibagué. La construcción de su edificio le imprimió al centro de la ciudad un cambio en su paisaje arquitectónico, de ciudad el siglo XXI.

11-100
Provincia de Mariquita



Vista de la ciudad de Embalme
y de la Mesa de Hervey
tomada desde la orilla derecha del Magdalena

Artículos

LA CULTURA EN EL PROCESO FUNDADOR DE LA NACIÓN Y EN LA CRISIS ACTUAL

Por. Margarita Enciso de Rangel*

En esta segunda década del siglo XXI cuando en Colombia y otros países de América Latina se invoca la cultura y la educación como aspectos prioritarios para la reconstrucción y reconciliación nacional, debido a que en el país se vive una crisis social de alcances impredecibles, que se expresa en múltiples formas de violencia como enfrentamientos armados, secuestro, narcotráfico, paramilitarismo, desplazamientos forzados de las comunidades campesinas hacia sectores urbanos, miseria dentro de la opulencia, violencia sexual, matoneo o intimidación de los estudiantes en las instituciones educativas y tantos otros hechos de injusticia social, es imperativo volver el pensamiento hacia aquellos procesos históricos que han tenido gran trascendencia en la vida del pueblo colombiano, pero muy especialmente sobre aquel proceso que logró, así sea temporalmente, liberarse de las imposiciones esclavistas y colonialistas de España y sentar las bases para la creación de una nueva forma de gobierno y para el proceso fundador del Estado y de la Nación Colombiana.

El proceso histórico denominado independencia, cuyo bicentenario se está conmemorando precisamente en esta década, puesto que fue un extraordinario ejemplo de convicción y lucha por la libertad, pero que, dadas las condiciones sociales existentes actualmente en Colombia, se puede concluir que se perdió el norte y que aunque se ha avanzado en la construcción de un gobierno republicano, la anhelada libertad y el bienestar para todos los Colombianos no ha llegado. Quizá el deseo de libertad y los hechos contundentes de desajuste social actual, llamaron a concertar conversaciones y acuerdos entre el gobierno y sectores armados, lo que es apenas un paso, en la búsqueda del camino perdido.

* Oriunda del Libano-Tolima. Docente, Licenciada en Educación-Historia y Geografía. Magister en Educación - Filosofía Latinoamericana. Ex directora del Instituto Ibaguereño de Cultura y Turismo. Autora de diversos artículos periodísticos y del libro: Estudio del Folclor un Proyecto de Identidad Regional.

Como bien se sabe, los procesos culturales no son de naturaleza distinta de los procesos sociales, son parte constitutiva de éstos, puesto que son su forma expresiva y simbólica. De ellos se pueden desentrañar lenguajes y mensajes, signos y símbolos que van mostrando un pensamiento y unos significados. El convencimiento y reconocimiento del valor de la cultura como aspecto central de la formación humana, como riqueza patrimonial e histórica de los pueblos y como formadora de conciencia social, necesaria para la conformación de gobiernos democráticos, debe llevarnos a valorarla en grado sumo. Ella es el ejercicio del pensamiento, permea todas las formas del ser y del saber y como tal comprende la ciencia, las diversas expresiones del arte, las costumbres, las creencias, la técnica, las formas de comportamiento, los sistemas simbólicos. Es el motor de desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano.

Por su parte la educación es el proceso mediante el cual se forma, para la búsqueda del conocimiento y la práctica de la libertad. "Conocemos para comprender, para interpretar y transformar la realidad. La investigación es el eje del quehacer académico" (Paulo Freire, escritor e investigador brasileño). Se necesita una nueva escuela (institución educativa) más alegre, solidaria y democrática. El planteamiento central de la comisión de sabios que convocó el gobierno en la década del noventa del siglo XX, para que presentara una propuesta educativa para Colombia y que reorientara el rumbo, planteo:

"Sin un sistema educativo que promueva la autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida y el acceso equitativo a ella, la creatividad y el racionalismo científico y que abra la posibilidad de incorporarse a nuevas conceptualizaciones, Colombia sacrificará el potencial mental, físico, cultural y científico, así como las riquezas que posee".

Se necesita un enfoque humanista crítico para la educación, en el cual los niños, los jóvenes y adultos se formen para ser productivos, pero también para la autonomía, la independencia, la participación y la democracia. Una democracia real es aquella donde el pueblo participa libremente para constituir las estructuras del Estado y la Nación. Ello exige conciencia social, que no es otra cosa, que conocimiento de los hechos y fenómenos de la realidad, incluido el ser mismo del hombre. Ahora bien, si el fortalecimiento de la democracia, del Estado y de la Nación, exige conocimiento, la otra herramienta indispensable es la educación.

Pero, ¿la Cultura y la Educación son autónomas en su quehacer, o están subordinados al modelo económico y social de un país, en determinada época?

El proceso histórico denominado independencia, se inscribe en el ciclo que se inicia en el siglo XVIII con una serie de acontecimientos sociales y políticos, que expresan un descontento por los hechos de dominación e injusticia, que llevan a cuestionar la forma de gobierno existente en la época colonial, en los que también influyeron las nuevas formas de pensamiento que desde la ciencia, la filosofía, la literatura y la política se expresaban para ese momento. En tales acontecimientos, se evidencia el sentir de los hombres por la causa de la libertad y se muestra un momento preponderante en la búsqueda de la autonomía política y la dignidad social, que a la postre, se concreta en revoluciones políticas como la independencia de Estados Unidos de Norteamérica que instauró la república (1.776), la revolución de los comuneros, precursora del movimiento de independencia de las provincias dominadas por el imperio español, entre ellas la Nueva Granada (1.781) y en Europa la revolución francesa (1.789).

A comienzos del siglo XIX, en los países europeos continuaban en auge las formas de gobierno monárquico cuyo poder generalmente se consideraba de origen divino, condición que se creía, daba al monarca un fuero especial para invadir tierras, apropiarse de ellas, y establecer normas en beneficio de sus grandes imperios. Ese poder se había extendido a otras partes del mundo entre ellas América. A través de sus políticas colonialistas y después de tres siglos habían impuesto virreinos, capitanías y gobernaciones sojuzgando y desconociendo culturas milenarias. Se establecen nuevos modelos económicos que no solo intercambiaban productos sino personas, en calidad de esclavos, además de la concentración de la propiedad de la tierra en grandes latifundios, hechos que generaron no solo el descontento general, sino corrientes de pensamiento en torno a ideas como la libertad, la fraternidad, la igualdad, la unidad, la identidad, los derechos humanos, el conocimiento, la ciencia y la investigación, y la relación armónica con la naturaleza. Se hacen grandes cuestionamientos que se expresaban en documentos, obras literarias, proclamas, hojas sueltas, cartas denominadas gacetas que más tarde dieron origen a periódicos y expresiones de la vida cotidiana como coplas, dichos, poemas y canciones, que se extienden como rumores a través de grupos, tertulias, clubes, sociedades democráticas, hechos que implicaban un despertar de la conciencia social.

Las posturas del racionalismo y del empirismo de la época moderna, el invento de la máquina a vapor (1.765) que contribuyó a la revolución industrial y a la modernización de los medios de transporte, pero también al desplazamiento de mano de obra de los trabajadores, especialmente en Francia e Inglaterra, países más avanzados de la época, ponían en evidencia el desinterés de los gobiernos por el bienestar de las gentes. Los grandes inventos se utilizaban para obtener

enormes ganancias (oro y tierras) de las empresas colonizadoras, pero no para el bienestar de la población, tal como sucede hoy en día.

Todos estos hechos hacen que se reviva el debate en torno al poder político y la soberanía nacional, si éstas debían provenir de la monarquía o del pueblo a través del voto libre. América en su pensamiento raizal ancestral, traía afincada la cultura comunitaria, la cosmovisión naturalista, la propiedad colectiva de la tierra y la valoración de ésta como dadora de vida, además del trabajo comunitario; la tradición castellana por su parte hablaba de la soberanía de los comunes y los ilustrados franceses sustentaban la soberanía popular.

Pero no se quedan allí los interrogantes, se avanza en las teorías filosóficas acerca del ser, del conocer, del actuar, del deber ser y del tener, se desemboca en las grandes corrientes filosóficas de la ilustración o del iluminismo, el positivismo y más tarde en la filosofía clásica alemana y el marxismo. Corrientes que avanzan en los temas de la lógica dialéctica y la fundamentación de los nuevos modelos económicos, educativos y pedagógicos.

Una retrospectiva del proceso cultural implícito en el movimiento de la independencia, nos confirma muchos de los planteamientos aquí esbozados, nos acerca al pensamiento de sus precursores y forjadores, nos lleva a comprender el proceso fundador del Estado y la Nación Colombiana y a establecer, si existe alguna similitud entre el comportamiento de la sociedad de aquella época y la sociedad actual.

Puede decirse que la ruptura con el pensamiento escolástico que traía el gobierno colonial, se estableció a partir de la Reforma Educativa (1.776) que llevaba el espíritu de las ideas de la época moderna, propuesta por Francisco Antonio Moreno de Escandón, oriundo de Mariquita, jurista, historiador y educador, que dadas sus condiciones intelectuales había sido nombrado fiscal general del virreinato de la Nueva Granada y quien más tarde en sus argumentaciones afirmaba: "En la educación no se manejaban criterios científicos, los estudios de la época eran verbalistas, dogmáticos, carentes de utilidad práctica, jerigonzas que llamaban a disputas inútiles, propias de la especulación metafísica".

Se necesitaban elementos claros y metódicos de la lógica para el perfeccionamiento del buen juicio, enseñanza de las matemáticas y de la física para estudiar la naturaleza, ciencias como la agricultura, la mineralogía, la estadística y la historia. Entre sus propuestas estaba también la escuela para niños, la universidad pública y la creación de la Biblioteca Nacional.

Por esa misma época se crea la Expedición Botánica, en diferentes Países de América. En 1.783 se autoriza su funcionamiento en la Nueva Granada y se nombra como su director a José Celestino Mutis, doctor en medicina oriundo de Cádiz - España (1.732-1.808), quien también había estudiado gramática y filosofía y era seguidor de las investigaciones y estudios filosóficos de Isaac Newton.

Como una forma de llamar la atención, sobre los problemas de la violencia y la falta de sabiduría, Mutis afirmaba: "La historia de las revoluciones literarias nos enseña que la irrupción de los bárbaros, nación inculta y desaliñada de ingenio, lengua y costumbres, detuvo los progresos de todas las artes y las ciencias y borró su memoria".

La Expedición era un escenario para la investigación y para enseñar la utilidad de las matemáticas, del conocimiento útil y del avance de las ciencias, para estudiar el movimiento de la naturaleza y el camino más corto para llegar a la verdad. Sus investigaciones fueron de gran valor, no solo en el campo de la flora y de la fauna, sino para promover la conservación y estudio de las riquezas regionales. De ahí la implementación de los Jardines Botánicos y Observatorios Astronómicos.

En ella participaron muchos jóvenes de la época que tiempo después se destacaron por su vida intelectual y por participar en la vida política del país. Toman conciencia de las grandes riquezas de América y la necesidad de una transformación en las formas de gobierno.

El tema de la libertad, el estudio del comportamiento humano "desde el punto de vista político, como factor que crea los hechos económicos y sociales y no como producto de ellos", la defensa de los derechos humanos y el valor de la comunicación, fueron una preocupación latente y constante en el ideario de muchos hombres y mujeres de la época, que la historia y la crítica han reconocido.

Veamos algunos de sus planteamientos:

"Nada debe ser más vergonzoso a un ser racional que la indiferencia con que se mira la desventura de los otros", afirmaba Antonio Nariño en su permanente disertación a favor de un cambio en las maneras de ser, pensar y gobernar. Y se preguntaba: "Acaso el dominar a todas las naciones sería más glorioso que el título de bienhechor de toda la humanidad?"

Y ante la amenaza de las fuerzas contrarias que seguían con el propósito

de retomar el poder advertía: “Abrid los ojos mis amados conciudadanos sobre vosotros mismos. Mi amado público está pecando por dos extremos opuestos: unos apreciadores del antiguo régimen tan favorable para el egoísmo en que con una baja sumisión, una adulación continua y un alma de bronce para no sentir la miseria de su prójimo, ya estaban a cubierta de toda persecución, quisieran ver renacer el sistema colonial y que como manadas de carneros nos volviéramos a someter al alcalde de los títeres, en que no hubiera mas ley, que porque lo mando yo. Otros exaltados con la belleza de la libertad se ciegan o la confunden con el libertinaje, o se olvidan con que es menester gozarla, con reglas y leyes a que nos hemos sometido y que para su ejecución hemos nombrado magistrados que las hagan cumplir”.

Eran interrogantes que cuestionaban el actuar de los gobiernos y de la sociedad de aquella época. Pero, ¿acaso no son aplicables a los de ahora?

El interés por destacar la importancia de la comunicación como medio para informar, formar y relacionar la sociedad, para formar un espíritu de nación, se hace evidente en el contenido de las cartas o gacetas, en los periódicos, en los discursos y proclamas y aún en los poemas y canciones.

“Nadie duda de las singulares ventajas de la escritura y de lo mucho que se han acrecentado con la imprenta. Escribiendo se comunican los ausentes y los que nunca se han visto, llegan a unirse con los más estrechos lazos de amistad”.

Para ese momento la revolución tecnológica había llegado hasta la imprenta, pero hoy con la radio, la televisión, el computador y la internet, ¿no se continúa hablando de la necesidad de fomentar la lectura y la escritura?, ¿No es preocupación de la gente fomentar espacios para la recreación y la vida?, ¿Las grandes moles de cemento dejaran espacio para este quehacer?

Después de firmada el acta de proclamación de la independencia por la Junta Suprema, el 20 de julio de 1.810, y para defender y consolidar el nuevo gobierno, los forjadores de la independencia entraron en una tremenda controversia por el tipo de régimen que se pretendía crear, si Centralismo o Federalismo, si Monarquía Constitucional o República. Era nuevamente el ejercicio del pensamiento cuestionador, con un propósito específico y por otra parte de la población, la libertad de la patria, que continuaba amenazada, no solo por los políticos colonialistas y la presencia real del enemigo, sino por el caudillismo de los encomenderos y esclavistas.

Definido el movimiento político por la forma republicana de gobierno, la

tarea era la creación del Estado y de la Nación para el nuevo régimen y la defensa de ese proceso.

La comunicación y la re-significación del ideario eran de gran importancia. Conceptos como constitución, estado democrático, república, nación, ciudadano, voto libre, bien común, juntas populares, cabildo, congreso, soberanía popular pero también conceptos y símbolos para afirmar la identidad o el sentido de pertenencia, eran expresiones del nuevo discurso que había que dar a conocer.

Pero la máxima expresión en cuanto a la consecución de la independencia y la libertad y la creación de un nuevo gobierno se expresa en los discursos y proclamas de Simón Bolívar que se plasman en La carta de Jamaica, publicada en septiembre de 1.815, en plena guerra y el discurso de Angostura – Venezuela, pronunciado cinco meses antes de la batalla de Boyacá, para instalar el congreso de la Gran Colombia.

En la Carta de Jamaica se hace una extensa disertación sobre la situación de América, sus condiciones políticas y sociales y la fundamentación respecto a la soberanía popular y las nuevas formas de gobierno. Así se expresa en aquella época:

“La posición de los moradores americanos por siglos ha sido puramente pasiva, su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado mucho más abajo de la servidumbre y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al grado de la libertad.... Yo deseo más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria.... Muy contraria a la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al manejo de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, sus propios vasallos que temen en él, un poder tan formidable, cuanto es su imperio que se conserva por medio de la guerra y las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura preferirán las repúblicas a los reinos”

¿Los grandes monopolios de hoy y la guerra no constituyen ese poder avasallante y no tienen algún parecido con aquella época?

En cuanto al federalismo, sistema político que se estaba discutiendo en ese momento histórico y que tenía contradicción con el centralismo, afirma:

“No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos muy superiores a los nuestros, en este momento”.

En uno de los apartes del discurso de Angostura presenta su visión general respecto al estado del saber en la población y la responsabilidad del Congreso.

“Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud.... La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia... Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla... Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis qué vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente, que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado... Para formar un gobierno estable y con bienestar se requiere la base de un espíritu nacional”

En general son discursos certeros, contundentes, cuestionadores de la sociedad y sus dirigentes, que pone en evidencia la carencia de un espíritu de nación. Se necesitaba la existencia de una sociedad caracterizada por la integración étnica, cultural e histórica, con conciencia de su realidad y del valor de la soberanía popular, capacitada para alcanzar fines comunes, en los que la libertad y la unidad fueron principios básicos.

Una sociedad – nación – que asumiera la ineludible tarea de crear el Estado Democrático en toda la dimensión de su significación.

Es innegable que en todo el proceso histórico del inicio de la independencia, se percibe un proceso cultural de grandes proporciones: exalta el conocimiento como herramienta insuperable, hace análisis profundos respecto a las causas de las confrontaciones sociales, planteamientos visionarios relacionados a la conformación y fundamentación de la forma de gobierno republicana, a la creación del Estado y la Nación, como también se vislumbra un pensamiento reiterativo respecto a que es en la sociedad, donde se encuentran las mayores fallas y responsabilidades de las crisis sociales. Que allí hay un espacio muy amplio para el quehacer de la Cultura y la Educación, siempre y cuando se consolide un pensamiento transformador, nuevas estructuras y planes

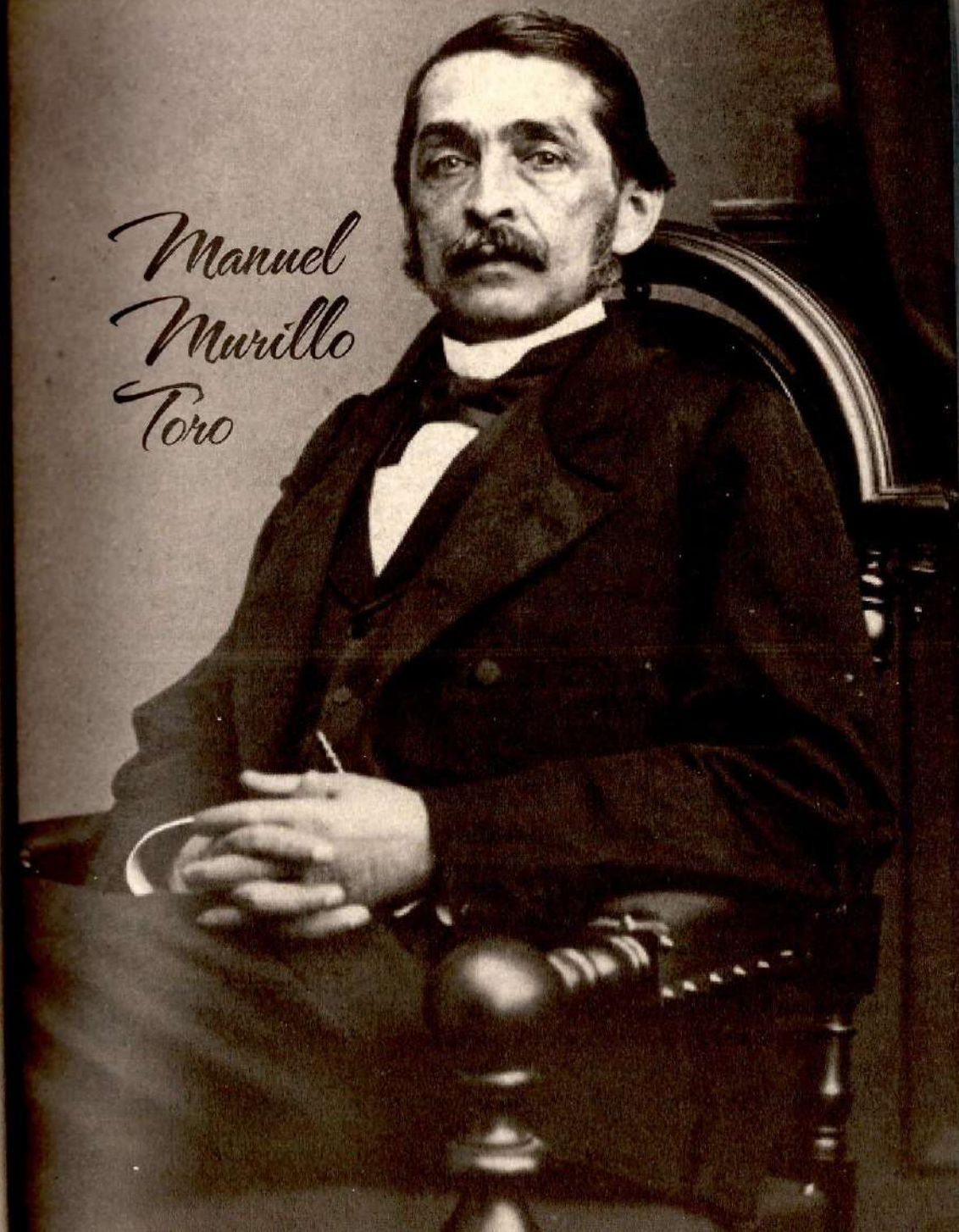
de estudio donde el objetivo central sea la formación integral del hombre. En el momento actual (2.014), a pesar de los avances científicos y tecnológicos que han alcanzado el espacio sideral con las estaciones tripuladas y el avance inusitado de los medios de comunicación, la sociedad colombiana y quizá la mundial, no ha podido vivir en paz, en armonía, carece de conocimiento y fundamentos políticos que le permitan establecer estructuras democráticas para un Estado y Nación que garantice el bien-estar para toda la población. Pero ¿con qué criterios, visiones y valoraciones? ¿Desde cual contexto? ¿americano, latinoamericano o europeo?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. BARBERO, Jesús y Otros, Cultura y Globalización. CES Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudio Sociales-Facultad de Ciencias Humanas Bogotá 1.999.
2. ESCOBAR Javier y Otros, Política Cultural. Una Nueva mirada sobre los movimientos Sociales Latino Americanos. TAURUS - ICANH.
3. ECHEVERRY URUBURO, Álvaro. Teoría Constitucional y Ciencias Políticas Quinta Edición Editorial Librería del Profesional Santa Fe de Bogotá 1.997.
4. ALJURE CHALLELA, Simón. El Libertador Simón Bolívar. Editorial Presencia Bogotá 1.983 en homenaje al bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1.783-1.983.
5. FREIRE, Paulo Educación para la búsqueda del conocimiento Sao Paulo Brasil 1.989.
6. CASSIRER, Ernst. Antropología Filosófica colección popular. Introducción a una Filosofía de la cultura. Fondo de cultura Económica Méjico 1.994.
7. COLMENARES, Germán. Historia Económica y social de Colombia 1.537-1.719. Editorial La Carreta Medellín Colombia 1.978.
8. SANTOS MOLANO, Enrique: Antonio Nariño Filósofo revolucionario. Colección Bicentenario, Bogotá 2.013.
9. FALS BORDA, Orlando. Conocimiento y Poder Popular siglo XXI. Editores Colombia 1.995.
10. COICUE, Rafael y ROJAS Ricardo. El Camino no es La Guerra. Propuesta de las organizaciones Indígenas del Cauca. Popayán 2.008.

Ibague, marzo 25 de 2.014

Manuel
Murillo
Toro



EL RADICALISMO Y MANUEL MURILLO TORO

Por: Justo Casas Aguilar*

INTRODUCCIÓN

Al promediar el siglo XIX, una nueva fuerza social y política apareció en el escenario nacional, relegó parte del grupo dirigente, impuso las reformas de medio siglo, con las cuales apareció el Partido Liberal y como contrapartida, el partido Conservador, al tiempo que se inició la erradicación de las estructuras coloniales. El partido liberal promotor de estos cambios, al materializar las reformas en políticas de gobierno, se dividió en gólgotas y draconianos. Los gólgotas, cuyo núcleo fueron los comerciantes e intelectuales, fungieron como el grupo más poderoso económica y políticamente, asumió las riendas del poder. Con el tiempo, estos hombres constituyeron también el núcleo del radicalismo. Sus militantes decían representar la línea liberal del partido, defender y fortalecer las libertades individuales, a costa de la autoridad; la adhesión a los principios, la civilidad, la tolerancia con el adversario y la convicción de que los hombres pueden ser formados por el periódico y la escuela

En teoría, se propusieron redimir del oscurantismo, la ignorancia y la pobreza en que se hallaba la mayor parte de la sociedad, por cuenta de la herencia cultural española. Pero el proyecto político radical fracasó. La presencia y el protagonismo de los radicales, fue nefasta, no solo para esa inmensa mayoría social (90%), sino para el futuro de la nación, pues el caos, la anarquía y las políticas equívocas de su gobierno, allanaron el camino para el advenimiento del régimen conservador, confesional y sectario de la Regeneración, que acabó con las libertades, sumió al país en un ambiente de exclusión política, sectarismo y oscurantismo, de los que aun, no acabamos de salir. Además, si bien es cierto que obtuvieron algunos logros, el nivel de progreso no corresponde al que le atribuye la historia oficial.

El trabajo se realizará con base en el análisis de la literatura histórica existente, contenida en fuentes secundarias, teniendo el cuidado de confrontar la versión de quienes defienden el proyecto radical y la de quienes lo critican.

¡Qué época! ¡Qué generación! ¡Qué hombres!¹. Fueron los términos utilizados por José María Vargas Vila en uno de sus escritos, para exaltar el grupo de los gólgotas y que Jairo Rivera Morales incluye en su texto sobre Manuel Murillo Toro. En la elaboración del ensayo sobre el radicalismo, he tomado como guía este orden de temas: la época, la generación y los hombres, por considerar que quienes ocuparon un lugar en la historia, se debieron a las circunstancias económicas, sociales, políticas y culturales de la época en que les tocó vivir, y a sus acciones, buenas unas, negativas otras. Tampoco lo hicieron solos, pues actuaron dentro un grupo de individuos con quienes compartieron o discreparon, sobre la filosofía de los objetivos que motivaron su protagonismo. Y finalmente, por su origen tolimense, haré referencia a Manuel Murillo Toro, uno de los exponentes más destacados del radicalismo.

LA EPOCA

“El mismo fraile en diversa mula”². Es una de las ideas con la cuales John Lynch concluye el estudio del proceso de independencia latinoamericano, para significar con ella que, al consumarse la independencia de las colonias españolas y el nacimiento de los nuevos países, lo único que cambiaron fueron los gobernantes, porque las leyes y las condiciones generales de la sociedad, siguieron siendo las mismas de la Colonia. En este campo, los cambios vinieron pero muy lentamente y de manera casuística³.

Al consumarse la separación de España, quien entró a ejercer el gobierno, fue la élite criolla, la aristocracia terrateniente y esclavista del sur occidente del país, con asiento en la ciudad de Popayán. A la cabeza de esa nueva élite gobernante, se colocaron figuras que durante la guerra ocuparon un segundo plano, no obstante, fueron catalogados como héroes de la independencia. Solo pudieron descollar cuando los viejos líderes (Bolívar y Santander) se fueron. Pero, paradójicamente a pesar de que el nuevo sistema político era de carácter republicano, en el ejercicio del gobierno hasta 1849 primaron los miembros de un mismo clan familiar: el de la casa Mosquera, encabezado por el patriarca terrateniente y esclavista, general Tomás Cipriano de Mosquera. A él, le sucedieron interrumpidamente, Joaquín

Mosquera (hermano del general), el general Pedro Alcántara Herrán (yerno del general), el general José María Obando (hermano medio del general), general Julio Arboleda (sobrino del general, no fue presidente) y el mismo general, quien ejerció la presidencia en cuatro oportunidades, y estuvo presente en la política hasta cerca de su muerte, la cual ocurrió en 1878.

El dominio de la casa Mosquera, además de la economía, la política y el campo militar, también lo fue en el terreno eclesiástico. La máxima autoridad de la Iglesia estuvo ejercida, entre otros jerarcas, por monseñor Manuel José Mosquera (hermano del general), y monseñor Antonio Herrán⁴ (hermano del yerno del general).

El período se caracterizó por una relativa estabilidad política, la cual comenzó a debilitarse a partir de 1840. Con el paso del tiempo se fue generando una gran agitación y debate político-ideológico, el cual se intensificó por la tensión en las relaciones Iglesia-Estado, que dio lugar a la guerra de 1839-1841, conflicto conocido como la Guerra de los Conventos, por la rebelión de la iglesia contra el gobierno, por la aplicación de una ley de 1821 que ordenaba la clausura de los conventos que tuvieran menos de 8 religiosos; y Guerra de los Supremos porque, al frente de la rebelión, por la defensa de la legitimidad, se colocó el cacique o jefe militar más importante de cada región.

Como telón de fondo de la situación nacional, estaba la agitación de la sociedad europea que la retroalimentaba. La agitación y debate del viejo continente se situaba en las fronteras de las revoluciones burguesas y de constitución de las naciones, con la naciente revolución social jalónada por el movimiento obrero⁵, cuya vanguardia correspondía a los trabajadores de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Fue en este ambiente de agitación e inconformidad, dentro del cual se gestaron las nuevas fuerzas sociales y políticas que exigían cambios estructurales, las que a la postre los llevarían a cabo con su acceso al gobierno, a partir de 1849. Ese año, con la llegada a la presidencia de José Hilario López, constituye un punto de ruptura en la historia de Colombia, en razón de que se iniciaron las reformas económicas, políticas y jurídicas, que pondrían fin a las estructuras coloniales. Las nuevas fuerzas y su discurso político-filosófico significaron el nacimiento del partido liberal y su contraparte, el partido conservador.

1 Rivera Morales, Jairo. Manuel Murillo Toro, Academia de Historia del Tolima y otras, Ibagué 2011, Pp. 125.

2 Lynch, John. Las Revoluciones hispanoamericanas 1808-1826, Editorial Ariel, Barcelona 1983, p. 367.

3 Tirado Mejía, Álvaro. “El Estado y la política en el siglo XIX”, en: Nueva Historia de Colombia, vol. 2, p. 156.

4 Tirado Mejía, Op. Cit., p. 157.

5 Hobsbawm, Eric. La era de la revolución, Editorial Crítica, Buenos Aires 1997, cap. 6.

Todos estos procesos marcharon acompañados por un profundo debate en el seno de las nuevas fuerzas, así como entre estas y las viejas. Pero como estas viejas fuerzas y sus ideas se resistieran a desaparecer, como no eran posibles los acuerdos para conciliar las diferencias, vinieron las guerras, tanto nacionales como regionales que asolaron al país durante el siglo XIX. Al respecto José María Samper dejó consignado en uno de sus escritos: "...cada revolución o guerra civil no es más que un nuevo combate armado entre la Colonia, que se resiste y quiere vivir, como la hiedra en los escombros, y la democracia que avanza, cobra bríos y espera sin cesar. Las luchas no acabarán sino el día en que la Colonia haya sido arrancada de raíz y pulverizada, desapareciendo el dualismo de tendencias enemigas"⁶.

LA GENERACIÓN: LOS HOMBRES Y SUS REALIZACIONES

Sobre la generación, José María Vargas Vila continúa diciendo en su artículo con el cual se inicia este ensayo:

"...era como una flora gigantesca y extraña, abriéndose en la sombra; tenían la virilidad, la fuerza, el heroísmo de los grandes (in)novadores; la Elocuencia, el Talento, la Virtud; todo residía en ellos; los apellidaron los *Gólgotas*; antes de ellos, el liberalismo había sido un ensayo débil, pálido, confuso, herido por el militarismo o arrebatao por la negra y furiosa ola conservadora; todos venían de abajo, de la sombra del pueblo; cunas humildes, de lejanos puntos del país los habían mecido; sangre de campesinos, sana y robusta circulaba por sus venas; vientos de nuevas y generosas ideas, soplaban sobre ellos; ideales luminosos, sublimes utopías poblaban sus cerebros, y con la piqueta demoledora y el verbo sublime de las grandes revoluciones, escalaron la cima para anunciar al pueblo la buena nueva"⁷.

Esta nueva fuerza social es la que va a encarnar las ideas liberales y las va a materializar en un nuevo proyecto político. Como lo anota Vargas Vila, los hombres que acometen este desafío, provienen de la periferia, de las ciudades y pueblos alejados de los centros tradicionales de poder como, Popayán, Bogotá, Tunja o Cartagena. Hijos de profesionales, comerciantes, artesanos o campesinos, generalmente con una ubicación en la escala social, de la clase media hacia abajo, tanto que su confrontación con las fuerzas tradicionales, llegó a tener tintes de

lucha de clases⁸.

Eran jóvenes de escasos recursos que emigraban de la provincia a los centros vitales de la vida nacional. Así por ejemplo, el origen geográfico de las más prestantes figuras del liberalismo y posteriormente del radicalismo fue: Ezequiel Rojas (ideólogo del partido liberal y co-fundador) nació en Miraflores (Boyacá); Miguel Samper, nació en Guaduas (tatarabuelo de E. Samper), José María Samper en Honda; Santiago Pérez nació en Zipaquirá; Salvador Camacho Roldán proviene de Nunchía (Boyacá); Aquileo Parra vio la luz en Barichara; y Manuel Murillo Toro vino a este mundo en la población de Chaparral (Tolima), de donde también fue oriundo el general José María Melo.

Generalmente tenían menos posibilidad de acceder a la enseñanza superior, la cual les abría las puertas para entrar a formar parte de la élite política, por el aprendizaje y por los contactos sociales que proporcionaba. Los individuos de esta clase pasaron a formar parte del grupo dirigente, gracias a su talento, valor y suerte, más que por su nacimiento. Es probable que abrazaran las ideas liberales de igualdad ante la ley, y que abogaran por la destrucción de las estructuras coloniales del poder, del privilegio y el prestigio⁹.

En la victoria liberal de las elecciones de 1849 para presidente, jugaron un papel de suma importancia las Sociedades democráticas, organizaciones que agruparon básicamente a los artesanos de las principales ciudades del país. Fueron asociaciones de auxilio mutuo que además de las acciones solidarias, dieron mucha importancia a la educación. Las sociedades se convirtieron en un mecanismo pedagógico y de información y concientización política, pues en ellas, los jóvenes intelectuales informaban a artesanos y trabajadores, las conquistas sociales de los obreros europeos y de los Estados Unidos.

Además de los comerciantes y los artesanos, el nuevo grupo que conquistó el poder en 1849 estaba formado por, productores de oro (asentados especialmente en Antioquia), los cultivadores y arrendatarios de rentas públicas.

Con su discurso político, esta flora de jóvenes liderada por el general José Hilario López ganó la presidencia de la nación en 1849. La materialización de ese discurso en políticas de gobierno, constituye el bautismo del Partido Liberal. Y esas políticas, iluminadas por la luz de la "libertad", son las que se conocen como

⁶ Molina, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia 1849-1914, tomo 1, Ediciones Tercer Mundo (tercera edición), Bogotá 1973, p. 36.

⁷ Rivera Morales, Idem.

⁸ Safford, Frank. Política, ideología y sociedad, en: "Historia de América latina", Editorial Crítica, Barcelona 1991, tomo 6, p. 78.

⁹ Idem, p. 91.

las Reformas de medio siglo, dentro de las cuales, las más importantes fueron:

- Abolición de la esclavitud;
- Libertad absoluta de imprenta y de palabra;
- Libertad religiosa;
- Libertad de enseñanza;
- Libertad de industria, comercio, armas y municiones;
- Eliminación del fuero eclesiástico;
- Establecimiento del Sufragio universal directo y secreto;
- Supresión de la pena de muerte y suavización de los castigos;
- Abolición de la prisión por deudas;
- Institucionalización del juicio por jurados;
- Disminución de las funciones del ejecutivo;
- Fortalecimiento de las provincias;
- Abolición de los monopolios, los quintos, los diezmos y los censos;
- Libre cambio;
- Impuesto único y directo;
- Expulsión de los jesuitas¹⁰.

Además, dentro de este paquete de reformas se incluyeron otras de capital importancia, como quiera que estaban encaminadas a liberar la propiedad rural para que entrara a la libre circulación, tales como: supresión de los mayorazgos, los ejidos, los propios, las dehesas, los resguardos indígenas y gravámenes como los censos. El ataque a los bienes raíces de la Iglesia se produciría años después por alguien ajeno al radicalismo, el presidente general Mosquera, quien decretó la desamortización de los bienes de manos muertas, en 1861.

Pero el efecto económico de las reformas, especialmente las del libre cambio, provocó la división del nuevo bloque de poder en dos bandos: los gólgotas y los draconianos. Los gólgotas que constituyeron el eje del radicalismo, tomaron su nombre del monte donde fue sacrificado Cristo, por traer la luz al mundo y redimir a los hombres del pecado y la miseria. Estos hombres no pensaron en redimir nuevamente a los hombres del pecado, sino del oscurantismo, la ignorancia y la pobreza en que se hallaba la mayor parte de la sociedad, por cuenta de la herencia cultural española. Sus militantes decían representar la línea liberal del partido, defender el fortalecimiento de las libertades individuales, a costa de la autoridad; la adhesión a los principios, la civilidad, la tolerancia con el adversario y la convicción de que los hombres pueden ser formados por el periódico y la escuela.

¹⁰ Molina, Gerardo. *Op. Cit.*, pp. 17-34.

Por su parte los draconianos tomaron su nombre de Dracón, un gobernante griego de finales del siglo VII a.C., quien, para afrontar la crisis social de su época, promulgó una legislación extremadamente severa y rigurosa, tanto así que, se dice de ella que no estaba escrita con tinta sino con sangre. Los draconianos representaban la tendencia democrática y popular del liberalismo, eran partidarios de reprimir la propaganda cuando fuera necesario; admitían hasta la pena de muerte en caso de los delitos contra la seguridad del Estado, un poder ejecutivo vigoroso respaldado por un fuerte cuerpo militar. Dentro de los draconianos se alinearon los artesanos, los tenderos, los trabajadores y hombres tan poderosos como los generales Mosquera, Obando y Melo¹¹.

La presencia de los comerciantes dentro de los Gólgotas, hizo de éste el más poderoso de los dos grupos y por ende, él que ostentaría el poder en adelante, en alianza con el partido conservador encarnado en los terratenientes tradicionales.

En Materia económica, la alianza gobernante al implementar las reformas, le apuntó a la materialización de aquellas que más favorecían al grupo dominante, como el libre cambio y la eliminación de las formas de propiedad comunal sobre la tierra, y todos los gravámenes que impedían su libre mercado, como los censos por ejemplo. En tal sentido, los resguardos, los ejidos, los propios, las dehesas, e igualmente de otras formas de propiedad que no eran comunales, como los mayorazgos, fueron abolidos. De igual manera, en el transcurso de su gobierno, adoptaron otras medidas que fueron lesivas para el fisco nacional, propiciaron la concentración de la tierra, e incubaron un problema social aún sin resolver.

Estas medidas tenían varios objetivos: por un lado liberar la tierra que estaba cautiva para que entrara al libre mercado, y simultáneamente, liberar la mano de obra de los indígenas de los resguardos, para que entrara también al libre mercado de la fuerza de trabajo¹². La esclavitud que aún se conservaba, fue eliminada, pero no por cuestiones humanitarias, sino porque los terratenientes necesitaban esa fuerza de trabajo, junto con la de los indígenas, para explotar los latifundios tradicionales y los nuevos, formados con las tierras acaparadas, provenientes de los resguardos, los ejidos y demás que salieron al mercado.

Lo que debe quedar claro es que, la reforma agraria que provocaron

¹¹ Ídem, pp. 62-66.

¹² TIRADO MEJÍA, Álvaro. Introducción a la Historia económica de Colombia, El Ancora Editores, Bogotá 1988, págs. 154- 165. Estas formas de propiedad fueron establecidas por Carlos V y Felipe II, hacia mediados del siglo XVI y su compendio se halla en las llamadas Leyes de Indias.

las reformas de medio siglo, trajeron consigo un notable acaparamiento y concentración de la tierra en manos de los nuevos ricos, especialmente los comerciantes. Este fenómeno tuvo como efecto, la miseria y el empobrecimiento masivo de los campesinos¹³, a quienes no se les retribuyó su fuerza de trabajo con un salario justo, y en consecuencia se vieron obligados a internarse en las haciendas en calidad de parceleros, concertados o arrendatarios.

Estas modalidades de relación laboral, no estaban mediadas por el dinero sino por la misma fuerza de trabajo y la retribución en especie, en diferentes formas. La consecuencia de este tipo de relación fue con el tiempo, la enfeudalización del campo, pues el campesino y su familia se convirtieron en dependientes de la hacienda, atados por deudas que se transmitían de padres a hijos, porque nunca se cancelaban. Fue lo que se conoció como el "endeude", sistema mediante el cual los terratenientes aseguraron la fuerza de trabajo barata o hasta gratis.

Esa fue la manera como los radicales gólgotas redimieron de la ignorancia y la miseria material y cultural, al 90% ó más de la población colombiana y fortalecieron las libertades individuales.

Los radicales fueron nefastos para la evolución y consolidación del Estado porque lo privaron de sus atribuciones y sus rentas. Por un lado, eliminaron el estanco del tabaco, la fuente principal de ingresos que proveía al estado de los recursos para funcionar¹⁴. En tal decisión tienen que ver figuras importantes del radicalismo, como Florentino González y Manuel Murillo Toro. La idea de estos dirigentes era la aplicación de los principios del mercantilismo, consistente en seguir siendo simples exportadores de materias primas y consumidores de mercancías, por un lado; y por el otro, los del liberalismo manchesteriano (el dejar hacer, dejar pasar), representados en la mínima intervención del estado en la economía¹⁵.

La solución al déficit fiscal provocado por la privatización de las rentas tradicionales como el estanco del tabaco, fue la "Descentralización de Rentas y Gastos", lo cual se tradujo en el traslado por parte del estado central, de muchas funciones y responsabilidades a las provincias y a los municipios. Pero en la mayoría de los casos las provincias y localidades no tenían como responder. La consecuencia lógica fue el cese en la construcción de obras y la suspensión

13 Liévano Aguirre, Indalecio. El proceso de Mosquera ante el Senado, Tercer Mundo Editores, Bogotá 1987, págs., 24-31.

14 Liévano Aguirre. Óp. Cit., págs., 35 y siguientes.

15 Óp. Cit. Págs., 32 y 37.

de muchos servicios¹⁶. Eso explica el hecho de que, en el período radical la construcción de obras públicas fue mínima o nula, por lo que Aníbal Galindo uno de los personajes de la época y del radicalismo, en 1880 manifestó desconsolado que, "durante los últimos 20 años los colombianos no habían logrado clavar ni un riel, mientras los mexicanos construyeron en medio de las dificultades de la guerra contra los franceses, el ferrocarril que unió Veracruz con la ciudad de México". Y al fracasar el radicalismo en 1885, el balance no podía ser más pobre, pues Colombia solo contaba con 300 kilómetros de vías férreas¹⁷.

Otra de las medidas del gobierno para solventar el déficit fiscal, fue acudir a los empréstitos solicitados a los comerciantes y nuevos ricos, precisamente los beneficiarios de las reformas, reviviendo y fortaleciendo la ruinosa deuda pública. Uno de los mentores de esta política fue Murillo Toro, en su calidad de Secretario de Hacienda¹⁸.

Pero como esta solución no era suficiente, se acudió a la enajenación a precios muy bajos, de miles de hectáreas de terrenos baldíos. Esos inmuebles fueron adquiridos con títulos de deuda pública, lo cual dio lugar a una segunda concentración de la propiedad rural y a un saqueo del patrimonio estatal. Consciente el señor Murillo Toro como Secretario de Hacienda, de este hecho ruinoso, y de que estaba ocurriendo una concentración inusitada de las mejores tierras, procedió, sin consultarle al presidente José H. López, a la presentación al Congreso, de un proyecto de ley que limitaba la adquisición de tierras por una sola persona, a 1.000 fanegadas. Cuando el presidente se enteró, rechazó el proyecto y el señor Murillo renunció a su cargo¹⁹.

Recordemos que una de las medidas fundamentales de las reformas liberales de medio siglo, fue la imposición del libre cambio. Esta medida fue para los comerciantes, tan importante como las reformas de la propiedad agraria que hemos comentado. El señor Florentino González como Secretario de Hacienda, apoyado en el pensamiento mercantilista de Adam Smith, fue uno de los impulsores de esta política. Argumentó que un país rico en productos agrícolas y en minas como el nuestro, no debía distraerse en el fomento de la industria; en cambio debía dedicarse a la exportación de los productos agrícolas y mineros, y abrir las puertas a las manufacturas europeas, con la seguridad de eso sería más ventajoso.

16 Ídem, Pag. 40

17 Molina, Gerardo. Óp. cit., pág. 106.

18 Liévano Aguirre, óp. Cit. Pag. 40.

19 Op. Cit. P. 42.

Vino entonces el desmonte de la legislación proteccionista, dando paso a la entrada libre de manufacturas europeas, principalmente inglesas, con la consecuencia lógica de la ruina de las nacionales y de sus productores: los artesanos.

A la ruina de los artesanos se unió la ruina de los campesinos. Los dos sectores que llevaron a la presidencia al general José María Obando en abril de 1853. El general Obando pertenecía al grupo de los draconianos o demócratas, abanderados de las causas populares. La alianza radical-conservadora había dejado una reforma constitucional que el nuevo presidente debía promulgar. Esa reforma tenía el objetivo de impedir que Obando adoptara medidas que perjudicaran a los comerciantes y en cambio favorecieran a los campesinos y artesanos. El resultado fue la frustración y descontento popular que terminó con el golpe de estado del general José María Melo, el 17 de abril de 1854.

Contra el general Melo, para recobrar el orden constitucional, se unió todo mundo encabezado por el general José Hilario López, quien se hallaba en Popayán. En esa guerra participaron los generales Mosquera y su yerno, general Pedro Alcántara Herrán. El resultado fue la derrota de los rebeldes con el destierro de Melo, el envío de los principales dirigentes artesanos y campesinos, encadenados como criminales, a las riberas del río Chagres en Panamá, donde serían devorados por el hambre, las fiebres y la disentería²⁰.

Los abusos de poder y desafueros cometidos por la alianza gobernante (gólgotas y conservadores), fueron tantos y tan absurdos al mismo tiempo, que uno de ellos, fue la venta, a una compañía radicada en París, de la bobada de treinta millones de hectáreas de terrenos baldíos, donde las quisieran tomar, con el agravante de que las podían pagar con papeles de deuda pública. Afortunadamente, la guerra que estalló entre Rusia, Francia e Inglaterra, y la férrea oposición del congresista José María Samper, impidieron semejante despropósito.

Mientras el senador Samper se opuso rotundamente al negocio, el Procurador General de la Nación, Florentino González lo defendió, con el argumento de que era la más brillante operación financiera realizada por la República. Dentro de la "flora" radical, el señor González, es tal vez el más nefasto de los personajes, pues, además, participó en la conspiración de la noche septembrina contra Bolívar en 1828 y como funcionario público, apoyó políticas lesivas para la sociedad y la nación.

20 Op. Cit. Págs. 43-46. Arismendi P., Ignacio. Presidentes de Colombia, 1810-1990. Editorial Planeta, Bogotá 1989, Págs. 91-100.

Pero su perla más notable fue la proposición que hizo al congreso en 1858, siendo Procurador, en el sentido de que los Estados granadinos se incorporaran a los Estados Unidos con las mismas condiciones de los demás Estados de la Unión. Para desfortuna del apátrida, el gobierno de los Estados Unidos ni siquiera se ocupó del caso. La respuesta con sentido racista, vino de parte del periódico "El Herald de Nueva York", quien dijo en sus páginas, que allá no nos aceptaban por el color de nuestra piel, asegurándole al señor González que "si el pueblo de su país aceptaba su propuesta, ciertamente sería rechazada por el nuestro"²¹.

Todas estas decisiones equivocadas, unidas a las antipopulares políticas económicas, provocaron la guerra civil de 1859 a 1861, desatada por la rebelión de los generales Obando y Mosquera.

Con la suerte corrida por los más destacados dirigentes de los artesanos y campesinos, el destierro del general Melo, quien nunca más regresó al país, luego de su derrota en 1854, más la muerte del general Obando en la guerra de 1860-1862, por cuenta de Pastor Ospina, hermano del presidente; a excepción del general Mosquera, el grupo de los draconianos o demócratas quedó prácticamente aniquilado. De esa manera se daba cumplimiento a lo expresado por el presidente Ospina en 1861: "Todos comprendemos que es necesario exterminar al partido contrario a toda costa; eso dice la razón, eso explica la conciencia pública"²².

Ese exterminio fue obra de la alianza de los gólgotas o radicales con el partido conservador. Pero los gólgotas pregonaban dentro de sus principios la defensa y el fortalecimiento de las libertades individuales, la civilidad y la tolerancia con el adversario. De esta manera el radicalismo estaba echando las bases del fracaso de su proyecto político.

Otra de las medidas equivocadas fue el tratamiento dado a los bienes de manos muertas. Siendo presidente el general Tomás Cipriano de Mosquera, luego de triunfar en la guerra del 59 al 61, el 9 de septiembre de ese año, dictó el decreto por medio del cual ejecutó la desamortización de los bienes de manos muertas. Las reacciones negativas por parte de la institucionalidad eclesiástica y los laicos contrarios al gobierno, no se hicieron esperar. Ellas fueron desde la excomunión, hasta la negativa de los políticos a colaborar con la administración. Dice Liévano Aguirre que Mosquera le ofreció la Secretaría (ministerio) de Hacienda, a más de 20 personalidades tanto de su mismo bando, como de los radicales, pero nadie le aceptó, hasta que al fin un joven llamado Rafael Núñez, asumió la Secretaría y con ella el peso de la reforma.

21 Liévano, óp. cit., pg. 48. Montes Hernández, Juan. La Constituyente. (sin editorial) Bogotá 1977, págs. 40-41.

22 Liévano, Op. cit., pg. 50.

La preocupación más importante de Mosquera, era lograr, hasta donde fuera posible, la distribución equitativa de la tierra, sin perjuicio de ningún derecho individual anterior. Para ello dispuso las siguientes medidas:

- a. La concesión de plazos para el pago de las propiedades adjudicadas en remate;
- b. La división en lotes de estas propiedades, y
- c. La supresión de la fianza personal, requisito que muchos compradores no podían conseguir.

Pero Mosquera tenía que responder a la apremiante necesidad de recursos para el funcionamiento del Estado, la cual pretendía solucionar mediante la venta de los bienes desamortizados. Esa urgencia de enajenación chocaba con el querer del presidente, de evitar a toda costa la concentración de la tierra, y en su lugar, aumentar el número de pequeños propietarios.

La solución hallada por Mosquera, para no acudir a los prestamistas particulares, fue la emisión de billetes de tesorería, los cuales serían redimidos después con el producto de la venta de los bienes citados. Esta determinación despertó la ira de los prestamistas, - burguesía criolla dice Liévano- quienes, tan pronto empezaron a circular los billetes, lanzaron una campaña de desprestigio de esos títulos, la cual desconcertó a los potenciales compradores. Esa campaña buscaba que quienes habían comprado los billetes, se los vendieran a los especuladores por el 40% de su precio original, pero después ellos los redimían al 100% de su valor. El general presidente debió enfrentar la oposición, estableciendo drásticas sanciones para quienes desacreditaran y desvalorizaran los billetes, creando con ello el pánico económico.

La Constitución de 1863 emitida por la Convención de Rionegro, acortó el período presidencial a dos años, y prohibió la reelección con el objetivo (único?) de librarse de Mosquera. Esas limitantes, más la guerra con el Ecuador, impidieron al presidente desarrollar la reforma.

El sucesor de Mosquera fue su más acérrimo contradictor, Manuel Murillo Toro. El presidente, en conversaciones amigables, obtuvo de Murillo el compromiso de que, "por Ley del Congreso se creara la Caja de Amortización, se continuara el uso prudente de los billetes de Tesorería y no se apresurara la venta de los bienes, para permitir a los campesinos la compra de lotes o parcelas de los mismos".

Murillo Toro había expresado que él pertenecía en política, a la Escuela Individualista, y en economía a la del "dejar hacer", en el sentido de gobernar menos. Tan pronto como Murillo Toro llegó a la presidencia, incumplió el compromiso, solicitando al Congreso la expedición de la Ley 14 de 1864, por medio de la cual se ordenaba el retiro e incineración de los billetes de Tesorería, destruir las costosas planchas que Mosquera había adquirido en Estados Unidos, para imprimir los billetes infalsificables y que el Estado realizara sus gastos con la moneda de plata de circulación legal en el país.

En mayo de 1865, también a solicitud de Murillo, el Congreso expidió la ley sexta por medio de la cual le otorgó al Banco de Londres y América del Sur, por un lapso de 20 años, el privilegio de emitir billetes, le entregó el manejo de los fondos del Tesoro y le concedió facultades propias del Ministerio de Hacienda, como cobrador de las rentas públicas y pagador de los gastos del Estado.

A los radicales liderados por el señor Murillo, les pareció lo más natural privar al Estado de su facultad soberana de emitir la moneda y trasladársela a una entidad extranjera. De igual manera, le entregó al mismo banco los fondos del erario público, para que los manejara y se lucrara de ellos. Mal podríamos continuar sin formular las preguntas de rigor: ¿Por qué tomaba el señor Murillo estas decisiones? ¿No era mejor que los beneficios económicos que percibiera la entidad extranjera, los recibiera la nación? ¿Acaso, con la otorgación de esas facultades, no se lesionaba el fisco, la dignidad y la soberanía nacional? ¿Constituían tales medidas un signo de progreso y modernización?

Como todas estas medidas en nada contribuyeron a solucionar el déficit fiscal, al contrario, lo agudizaron, la eminente "flora de jóvenes" radicales encabezada por Murillo Toro como presidente, adoptó otras, que rayan con lo absurdo y lo descabellado. La primera fue, mediante la Ley 47 de mayo de 1865, ordenar la venta inmediata de todos los bienes desamortizados al mejor postor, en un plazo máximo de un año. A 30 de junio de 1866, no debían existir en poder del Estado, bienes desamortizados. Compartimos con Liévano Aguirre la idea de que, ha sido este uno de los saqueos más escandalosos y descarados que se haya hecho con los bienes de la nación.

Eran muy contadas las personas que tenían la capacidad de adquirir tan costosos bienes, por lo que no es difícil concluir que una vez más, como ocurrió con las tierras de los ejidos, los resguardos, los propios, las dehesas y los mayorazgos en 1850, se producía una gigantesca concentración de la propiedad rural.

Fácilmente se puede percibir una actitud perversa por parte de la alianza gobernante. Por un lado, lesionaron de manera notable el fisco nacional, al rematar al mejor postor los bienes desamortizados. Al haberse dado un plazo tan corto para la liquidación de ese patrimonio, se impidió que personas de escasos recursos pudieran adquirir esas tierras y en cambio, unas muy contadas que sí disponían de capital, las compraron. Y por ser muy escasos los compradores, las tierras tenían que ser vendidas a muy bajo precio. No es difícil deducir que las medidas estaban encaminadas a favorecer un sector determinado.

Por otro lado se cometió una injusticia y se estafó a sectores humildes de la sociedad, debido a que, como no había suficiente dinero circulante para las transacciones, el principal medio de pago eran los títulos valores emitidos por el Estado. Esos títulos se hallaban mayoritariamente en poder de trabajadores, empleados, artesanos, pequeños comerciantes. Se formaron asociaciones mercantiles en las ciudades principales del país, para comprar títulos al 15% y 20% de su valor real, pero quienes los adquirían, personas pudientes y con el conocimiento de cómo funcionaba el mercado, al ir a comprar los inmuebles, los hacían valer ante el Estado, por el 100 por ciento de su valor. Queda clara la dimensión en que fueron estafados los dueños de los títulos por esas asociaciones mercantiles, lo cual es más grave todavía, si se tiene en cuenta que todo eso ocurrió con la manifiesta complicidad del gobierno, ejercido por Murillo Toro.

Pero eso no es todo. Cómo todas esas medidas tampoco solucionaron el déficit fiscal, y ya no habían tierras desamortizadas para rematar, se le ocurrió al señor Murillo la brillante idea de sacar a remate, los bienes de la nación, dentro de los cuales estaban todos los edificios que desde la época colonial habían constituido el patrimonio nacional. Dice Liévano Aguirre que las mejores propiedades del Estado fueron feridas, en subasta pública; y cuando se agotaron, el señor presidente Murillo continuó con el desmantelamiento de las fortalezas de Cartagena, lo cual había iniciado el presidente José María Mallarino en 1855. Se llegó al extremo de vender los cañones de las murallas como hierro viejo.

Y como si todos estos despropósitos no fueran suficientes, un buen día, la ciudadanía fue sorprendida por avisos fijados en las esquinas de la capital, en los que se informaba que el gobierno del señor Murillo sacaba a remate el Capitolio Nacional²³. Pero el señor Murillo contó con muy mala suerte, porque no hubo quien comprara el edificio. El capitolio había sido obra de Mosquera, por lo que se puede pensar que todas esas determinaciones estaban encaminadas a borrar su memoria.

23 Liévano Aguirre, óp. cit. Págs. 61-73.

Será por todas estas brillantes ejecutorias que a la "flora de los radicales" se le ha denominado pomposamente con el título de "el Olimpo radical"?, y que se ha exaltado la memoria del señor Murillo Toro, bautizando con su nombre lugares públicos, establecimientos educativos y hasta un municipio? y que los historiadores oficiales, herederos algunos de esa clase favorecida con el festín de los bienes públicos, lo catalogan como un gobernante progresista?²⁴. Definitivamente se cometen muchos errores cuando se desconoce la historia.

Al llegar a su fin el mandato de Murillo Toro, en marzo de 1866, ante la inconformidad social generada por las medidas antipopulares de su administración, nuevamente el general Mosquera fue elegido en su reemplazo, a pesar de los esfuerzos del presidente para evitarlo. Al asumir Mosquera el gobierno, se enteró del saqueo de que había sido objeto el patrimonio nacional, representado en todos los bienes inmuebles que se han mencionado y se propuso rectificar todas las adjudicaciones y recuperar todo lo que no estuviera conforme a la ley, mediante decretos promulgados el 10 y 11 de agosto de 1866.

Como el Congreso, que estaba dominado ampliamente por la coalición radical- conservadora, se opuso férreamente a las medidas del presidente. Vino el enfrentamiento entre los dos poderes, el cual amenazó con derivar en guerra civil, ante lo cual Mosquera debió renunciar a la revisión de títulos y el retorno de los bienes al Estado. Las sesiones ordinarias finalizaban el 29 de abril (1867), pero la coalición quería continuar en sesiones extraordinarias para frenar las medidas del presidente. Mosquera suspendió las sesiones, diferente a que hubiera cerrado el Congreso. Finalmente, la célebre alianza, con el respaldo del ejército comandado por el general Santos Acosta, (persona a quien Mosquera consideraba de su entera confianza), depuso al presidente y lo hizo prisionero; destinándosele como sitio de confinamiento el observatorio astronómico. El núcleo gobernante no confiaba completamente en el ejército, por lo cual, designó un cuerpo de civiles para custodiarlo.

Mosquera fue llevado a juicio por dos hechos: un tratado secreto con el Perú (que no existió), para respaldar a este país y a Chile, ante el intento de España de reconquistar sus antiguas colonias. El segundo hecho fue la disolución del Congreso, la cual, a juicio de los entendidos tampoco existió, pues Mosquera simplemente impidió a este organismo la realización de sesiones extraordinarias.

El depuesto presidente siempre contó con el respaldo popular, manifestado

24 En Ibagué llevan su nombre uno de los parques céntricos de la ciudad, el estadio, el Colegio INEM y el municipio de igual denominación. Arismendi Posada, óp. cit., págs. 121-126.

en movilizaciones masivas de artesanos y trabajadores, hacia su sitio de reclusión y en las barras del congreso. El temor de que fuera liberado por el pueblo era tal, que la alianza dio la orden a sus guardianes de asesinarlo antes que permitir su liberación. La orden provenía de la coalición radical conservadora, la cual no era compartida por el golpista general Acosta.

Mosquera fue condenado "porque había suprimido la fianza de un administrador de correos, prohibido el establecimiento de almacenes de sal y por haber intentado ayudar a Perú y Chile, para defenderse de la agresión de España".

El general Acosta que no estuvo de acuerdo con la condena a Mosquera, solicitó al Congreso el indulto para el general y su equipo de gobierno, condicionada esa petición a que si no era aceptada, renunciaría como presidente. Ante tal disyuntiva, el Congreso debió conceder el indulto al general Mosquera, con las condiciones de que el reo lo aceptara, abandonara (destierro) el país por tres años y que el poder ejecutivo garantizara el cumplimiento de esas condiciones²⁵.

Presentamos estos acontecimientos para dar cuenta, de cómo la minoritaria coalición oligárquica, defendió a muerte sus privilegios y riquezas adquiridas en el lapso de quince años, a costa del saqueo del patrimonio estatal.

A las políticas económicas y fiscales corresponderá la forma de ejercicio del poder político. O sea, en concordancia con la concentración de la tierra en manos de las oligarquías regionales (formadas por terratenientes y comerciantes), se presenta la necesidad de la concentración del poder; entonces, se va abriendo paso la tendencia federalista, para usufructuar mejor el poder político, sobre los enfeudados. Esta tendencia se materializa en la Constitución de 1853, la cual dividió el país en provincias independientes, cada una con su constitución; en 1858 se creó la Confederación granadina, en la que se dividió nuevamente el país, en estados independientes, con su respectiva constitución, normas que no obedecían a las realidades sociales, sino a las ambiciones de los caudillos regionales, imitando modelos extranjeros, especialmente el de los Estados Unidos²⁶.

El régimen federal no condujo sino al caos, la anarquía y la desvertebración nacional, a través de las guerras civiles promovidas y encabezadas por los terratenientes, quienes, autonombrados generales, llevaban a los campesinos a derramar su sangre, solo por su beneficio personal.

25 Liévano, óp. cit. Págs. 107-147.

26 Montes, óp. cit. Pag. 37. Tirado Mejía, Álvaro. Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta, Bogotá 1989, Tomo 2, capítulo 4.

Los autores de la Constitución de Rionegro la sellaron de tal manera que no fuera posible su reforma. La única manera de superar la crisis generalizada, amparada en la Carta, era aboliéndola totalmente; y esta acción, como estaban las cosas, no podía ejecutarse sino como resultado de una victoria militar, la cual fue propiciada por la guerra de 1885. Esta guerra la promovieron los radicales contra Rafael Núñez, quien había sido elegido presidente en 1884. El Gobierno ganó la guerra y declaró muerta la Constitución del 63.

Seguramente que las medidas adoptadas por Núñez, eran más que necesarias para detener la desintegración de la nación. Pero si bien esas medidas lograron el objetivo, también es cierto que dieron origen a un régimen conservador, confesional y dogmático, que suprimió muchas libertades y derechos, y permitió el retorno de la Iglesia a la codirección del Estado. La presencia de la Iglesia dentro del Estado, legitimada mediante el Concordato firmado con la Santa Sede en 1887, sumió a la sociedad colombiana en una época de oscurantismo y castración intelectual, que retrasó su entrada en la modernidad y echó las bases de los agudos conflictos sociales que acompañaron el siglo XX, hasta nuestros días²⁷.

A los radicales les preocupó el desarrollo, el cual, según ellos estaba en la suma de construcción de vías de comunicación, más escuelas para la educación. Como se anotó en páginas anteriores, fue mínimo el adelanto en la construcción de obras públicas, debido a las equivocadas políticas económicas y fiscales adoptadas, que privaron al Estado de recursos para funcionar, al trasladárselos al sector privado.

Conscientes de que sin educación no había desarrollo, crearon escuelas primarias y escuelas experimentales de formación técnica, que enseñaran científica y prácticamente la agricultura y la botánica, la geología y la minería, la veterinaria, la zoología y la economía rural.

En el año de 1867, en el gobierno de Santos Acosta fue restablecida la Universidad Nacional y se le dio vida definitiva, y en la misma ley se crearon los títulos académicos. La Universidad inició su nueva etapa bajo la rectoría de Ezequiel Rojas, con las facultades de medicina, jurisprudencia, filosofía y letras. Después se le agregaron la Escuela de Ciencias Naturales, la de Ingeniería y la Artes y oficios²⁸.

27 Montes, óp. cit. Págs. 42-52. Jaramillo Vélez, Rubén. Colombia: La Modernidad postergada, Editorial Temis, Bogotá 1994, Págs. 23-50.

28 Jaramillo Uribe, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886), en: "Nueva Historia de

En 1870 se dio vida a las Escuelas normales, con la directriz de que en cada estado debía establecerse una Normal. En esta misma ley se dispuso la contratación de la Misión alemana, para asesorar cada uno de estos nuevos centros educativos. En total vinieron 11 pedagogos, pues Antioquia contrató a dos más. Los resultados de todas estas políticas no se hicieron esperar. En 1871 había un número de 842 escuelas y 43.463 estudiantes, en tanto que años después, en 1876 el número de escuelas era de 1.831 con 80.458 alumnos²⁹.

Ante las discrepancias suscitadas con la Iglesia por la orientación de la enseñanza, y de cómo garantizar la universalidad, los reformadores dispusieron que la escuela debía ser laica y obligatoria.

En conclusión, si los gólgotas o radicales contemplaron dentro de su discurso filosófico-político la redención de la mayoría de la sociedad, de la pobreza y la miseria material y cultural, heredada del imperio español, y el fortalecimiento de las libertades individuales, la tolerancia y convivencia con el adversario, fallaron. Al contrario, su presencia fue nefasta, no solo para esa inmensa mayoría social, sino para el futuro de la nación, por las siguientes razones:

La concentración de la tierra fruto del despojo a los indígenas (resguardos), a las comunidades municipales (Ejidos), los municipios (propios); la adquisición fraudulenta de los baldíos y las tierras desamortizadas. Esa desmedida concentración privó al 90% de la población, de acceder a la posesión y usufructo de la tierra, e impidió la formación de un sector de pequeños y medianos propietarios, que hubieran dado como resultado una sociedad más equilibrada, a la vez que, una democracia más fuerte y sólida. En ausencia de lo anterior, tenemos una sociedad ampliamente desigual, sumida en los conflictos sociales que le son inherentes.

El saqueo más escandaloso de los bienes y patrimonio del Estado, para satisfacer la avaricia de los dirigentes políticos y sus asociados. Además de los baldíos, recuérdese la venta del lote destinado al palacio presidencial, (donde hoy está el palacio cardenalicio), los cañones de las murallas de Cartagena y el intento fallido de vender el Capitolio nacional. Ligado a lo anterior, la aplicación de políticas fiscales equivocadas que conllevaron al endeudamiento público, por el cual siempre han tenido que responder los contribuyentes.

La intolerancia política, manifestada en la incapacidad de aceptar y convivir con el adversario, hecho expresado en la persecución a los generales

Colombia", Editorial Planeta, Bogotá 1989, Tomo 2, pp. 239-244.
29 Molina, Gerardo. Óp. Cit. Pp. 103-113.

Obando, Melo y Mosquera, y a los líderes de los artesanos y los obreros, hasta el punto de ser desterrados a Panamá, donde fueron devorados por el hambre y las enfermedades, dando cumplimiento a la consigna del "exterminio del partido contrario", expresada por el aliado conservador, Ospina Rodríguez.

La falta de visión política, la incapacidad para entender la sociedad y la época en que vivieron, a lo cual se mezcla nuevamente la avaricia de usufructuar los bienes ilícitamente acumulados, y el ejercicio desmedido del poder por parte de los caudillos de cada región. Lo anterior los lleva a la implementación del sistema federal, que conducirá a la anarquía y el caos que llevó al país al borde de su desintegración.

La anarquía y el caos nacional allanaron el camino para el advenimiento de un régimen conservador, dogmático y confesional, que acabó con libertades y derechos, sumió al país en un ambiente de oscurantismo y sectarismo, de los que aún, no acabamos de salir.

Durante el dominio radical, el avance del progreso fue mínimo, debido a las políticas económicas y fiscales erráticas que privaron al Estado de los recursos necesarios para la inversión en obras públicas. Pero en cambio, unos cuantos particulares (menos del 5% de la población) lograron amasar considerables fortunas.

Tal vez en lo que acertaron los radicales, fue en su política educativa, a la cual le prestaron atención y le dedicaron recursos. En 1867, la Universidad Nacional adquirió cuerpo y unidad, se establecieron las carreras clásicas y los títulos académicos. La traída de la Misión alemana fue un hecho muy positivo, en cuanto le dio a la educación, un fuerte impulso y nueva orientación que amplió el espectro cultural de la nación.

EL PERSONAJE: MANUEL MURILLO TORO

Manuel Murillo Toro nació en Chaparral en 1.816, en un hogar campesino, de escasos recursos. Sus padres fueron Joaquín Murillo originario de Tunja, quien había emigrado a estas tierras en épocas de la pacificación. Se desempeñó como organista y sacristán de la parroquia, tenía conocimientos de medicina, era un gran lector, práctica que le permitió conocer la Ilustración, especialmente el pensamiento de Voltaire, de quien era admirador. Su Madre, doña Josefa Toro quien había llegado procedente de la provincia de Antioquia, falleció cuando Manuel era apenas un niño. Una tía, a quien llamaron Mamá Pompita, le brindó

los cuidados maternos. Además, contó con la protección y el auxilio de otras personas como don Saturnino Ortiz y el padre Nicolás Ramírez (párroco de Ortega) quienes hicieron posible sus estudios secundarios en el Colegio de San Simón de Ibagué; el doctor Francisco Quijano le brindó el apoyo para su traslado a la ciudad de Bogotá, donde cursó sus estudios superiores en la Universidad Central, precursora de la Universidad Nacional.

Atendiendo seguramente a los deseos de su padre, inició estudios de Medicina, carrera que llegó a cursar en su mayor parte, pero cuando inició prácticas y tuvo que lidiar con los cadáveres, se dio cuenta que no era lo suyo y la abandonó. En medio de grandes dificultades económicas, inició su carrera de jurisprudencia. Su inteligencia y dedicación le fueron abriendo puertas a medida que avanzó en sus estudios.

Se desarrollaba la contienda electoral de 1837, entre los candidatos José Ignacio de Márquez en representación del partido conservador y el general José María Obando del partido liberal. Manuel escribió un artículo en el que criticaba las propuestas de Márquez. El contenido despertó el interés y la curiosidad de Santander, a tal punto que, pidió que le presentaran el autor. El joven Manuel se le presentó, le contó qué estudiaba y las condiciones en que lo hacía. Santander lo ayudó a vincular en la Secretaría Relaciones Exteriores, empleo que le proporcionó un sueldo con el cual empezó a mejorar su situación. Posteriormente fue vinculado a la Cámara de Representantes. Era poseedor de una hermosa letra, la cual contribuyó notablemente a su éxito profesional y laboral. De la Cámara pasó al Consejo de Estado como escribiente, donde, en calidad de tal, y poniendo en práctica sus conocimientos en derecho, no se limitaba a copiar los conceptos, sino a corregirlos cuando lo encontraba necesario. Se graduó como abogado en 1840.}

La terminación de sus estudios coincidió con el desarrollo de la guerra de los Conventos, llamada también de los Supremos. Murillo se vinculó a ella para luchar contra el presidente Márquez, pero su destacamento al mando del general Francisco Carmona fue derrotado. Murillo Toro cayó prisionero y fue sentenciado a muerte por orden del General Mosquera, pero gracias a la intervención de amigos, el general le perdonó la vida. Este episodio representó para Manuel una humillación que no olvidaría jamás, e igualmente lo motivó a decir: "nunca más a la guerra".

Desde muy joven se vinculó al periodismo, oficio que no estaba representado en la presentación de la noticia, sino en el debate y explicación de

las ideas. Radicado en Santa Marta, fundó en esta ciudad la Gaceta Mercantil, semanario que era esperado en la capital con ansiedad. Posteriormente fue cofundador de El Tiempo, periódico que con vida interrumpida es el precursor del diario actual. Fue un acérrimo defensor de la libertad de prensa y del derecho del ciudadano a estar bien informado; en cumplimiento de este principio fundó el Diario Oficial en su primera presidencia, el 28 de abril de 1864.

En 1846 fue elegido representante a la Cámara, cargo en el cual no deslumbró, porque no fue un buen orador, cualidad que muchos esperaban fuera acorde con sus dotes de ideólogo, escritor y político. Al llegar a la presidencia José Hilario López, de quien se dice que fue su intérprete y guía, lo nombró primero como Secretario de Relaciones Exteriores y luego Secretario de Hacienda, cargo del cual renunció porque el presidente no le aprobó el proyecto de reforma agraria consistente en limitar la propiedad de la tierra, máximo a mil fanegadas cuando se tratara de la asignación de baldíos.

Se desempeñó también como presidente del Estado de Santander en 1.857, senador, embajador en Francia, Estados Unidos y Venezuela. No asistió a la Convención de Rio Negro, por cuanto se desempeñaba como embajador en Estados Unidos. Estando en el ejercicio de este cargo, fue elegido presidente de la República por primera vez en 1864.

Fue elegido nuevamente a la presidencia en 1872. Tenía el sueño de comunicar a Bogotá con sus costas y la frontera con Venezuela, por medio de una línea férrea que, partiendo de Buenaventura, llegara a todos estos puntos. En tal sentido inició la construcción del ferrocarril del norte³⁰. Pero su política económica y fiscal equivocada, no le permitió realizar ese proyecto.

Murillo Toro es señalado como uno de los líderes y promotores del pensamiento radical, como tal, indudablemente es corresponsable y debe cargar con los yerros referenciados en las páginas anteriores; con el agravante de que, fue en su primera administración cuando se produjo el mayor despilfarro y saqueo de los bienes y patrimonio de la nación; despilfarro y saqueo que originó la concentración de la propiedad territorial perdurable hasta nuestros días.

30 Rivera Morales, Óp. Cit., pp. 143-186.



Anibal Galindo

ANIBAL GALINDO: ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO

Por: Camilo Pérez Salamanca*.
Sully Tatiana Cardozo Orozco*.

*La muerte no llega con la vejez,
sino con el olvido.*

Gabriel García Márquez

La ingratitud en los tiempos de hoy, pareciera ser un traje con el que se cubre la desmemoria hasta reducirlo al olvido total, o quizás sea el agujero donde se ocultan los más esenciales recuerdos de la historia de los hombres, que forjaron victorias universales. Hay acontecimientos y personalidades que no se pueden olvidar, que no se deben enterrar.

La historia del Tolima desde sus inicios ha sido víctima indiscutible de lo que parece una amnesia selectiva. En la lucha comunera después de los sucesos de El socorro y Tunja se sabe que acompañó a José Antonio Galán (el memorable líder comunero) en su recorrido por Ibagué y el río Magdalena el indígena Simón Bernate oriundo de Chaparral, poco recordado por quienes han escrito sobre Los Comuneros. En las luchas de independencia se han ponderado muchos héroes y se han estigmatizado o minimizado otros de igual o mayor importancia, bástenos recordar algunos nombres: Ana Joaquina Aroca, rebelde indígena purificense fusilada en Prado por orden del Pacificador Pablo Morillo al igual que Luisa Trilleras fusilada en Purificación; Anselma Leitón quien fuere ejecutada en Lérida, Egidio Ponce en Ambalema, José León Armero en Honda, Atanasio del Castillo fusilado en Ibagué, entre otros nombres que estampillaron con sus vidas los sentimientos de resistencia y liberación.

Camilo Pérez Salamanca*, miembro de la Academia de Historia del Tolima y autor de 14 libros.
Sully Tatiana Cardozo Orozco*, estudiante de Sociología Universidad del Tolima, autora del prólogo La Primavera de los Inocentes.

En los albores de la República, en la construcción jurídica y social de la nueva nación colombiana aparecen nombres que brillaron en el panorama libertario: José María Vezga y Santofimio, José María Melo, José María Tadeo Galindo. Lo mismo sucede en el campo del arte y la literatura; pocos recuerdan o saben que el gran pintor Gaspar de Figueroa era mariqueño siendo el único pintor colonial reconocido de esta tierra. Tampoco destacan y por el contrario siguen empeñados en omitir el papel protagónico de algunas mujeres como es el caso de la hondana Agripina Samper de Ancizar (esposa de Manuel de Ancizar el primer rector de la Universidad Nacional) quien a finales del siglo XIX al lado de su cuñada Soledad Acosta de Samper editaron la *Revista Mujer* en Bogotá en tiempos en que estaba vedado para el género femenino participar en el debate intelectual y mucho menos escribir sobre temas de interés político y cultural.

En el siglo XIX se encuentran figuras cimeras en la construcción de nacionalidad: Manuel Murillo Toro, José María Samper Agudelo y Aníbal Galindo, este último con un invaluable aporte en los campos jurídicos, económicos, políticos y sociales no suficientemente evaluados pero sí olvidados en la tierra a la que él le dio lustre.

La vida de Aníbal Galindo siempre estuvo ligada con las guerras libertarias; hijo del Coronel José María Tadeo Galindo, un destacado militar del ejército libertador de quien su hijo Aníbal escribiría: "*a mi padre no le cabía el plomo español en el cuerpo. Su cuerpo fue literalmente despedazado por las balas españolas*" (Alberto Mendoza Morales, 2011), y quien desde muy joven se enlistó en las filas de este ejército cuando el Coronel francés Manuel de Cerviez transitó por Ibagué incorporando a jóvenes patriotas como José María Melo, los hermanos Urueña, los Buenaventura y los Copero, conformando así el batallón Ibagué que cumpliría posteriormente un papel preponderante en las batallas de Junín y Ayacucho al lado del mariscal Sucre y en las independencias de Ecuador, Perú y Alto Perú (hoy Bolivia).

Expulsados los españoles del territorio americano comenzó la tarea y a la vez la lucha para la construcción de la nación. Aníbal oriundo del municipio de Coello, niño vino a vivir a Ibagué; su casa paterna se ubicaba en la hoy Carrera 3ª costado sur entre calles 11 y 12 (*Aníbal Galindo, Protagonista del siglo XIX*, Alberto Mendoza Morales, 2011); empezó a estudiar en Ibagué y se graduó como abogado en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá en 1862 siguiendo los designios de su padre (Ver carta anexa) Aníbal Galindo se convierte en un destacado profesional y analista de la sociedad que le tocó vivir.

Es en Bogotá donde Aníbal Galindo tiene una activa vida académica y política.

Irrumpió rápidamente en la hacienda pública.

Aníbal marcó un itinerario político e intelectual en la sociedad colombiana desde su estancia como Secretario de Hacienda en el Estado Soberano del Tolima (cabe recordar que en 1877 la capital del Estado era Purificación) y la Presidencia la ejercía el General Frutos Santos después de haber enfrentado una guerra conservadora conocida como la guerra de *Los Juanchos*; Aníbal contribuyó a mejorar las finanzas del Tolima en aquella época mostrando al país que estadistas de la talla de él, Zoilo Cuéllar y Nicolás Esguerra podían impulsar el desarrollo de una región sin la avasallante mordaza del centralismo bogotano. Tuvo un brillante ejercicio en el periodismo tanto en *El Vapor* de honda, el periódico *La Luz* de Neiva y *El Nuevo Tiempo* del que fue fundador con sus coterráneos Manuel Murillo Toro, José María Samper, Nicolás Esguerra, José María Rojas Garrido y Salvador Camacho Roldán. Escribió para muchos periódicos colombianos y del exterior llegando a ser calificado como uno de los mejores analistas de su tiempo. Fue considerado una pluma brillante, generando debates acalorados por algunas posiciones suyas como el hecho de haber impulsado y defendido el papel moneda como forma moderna en el intercambio comercial, en momentos en que sectores conservadores retardatarios defendían al oro o la moneda acuñada como forma de pago.

También fue un impulsor del banco como elemento para reorganizar el capital a las desuetas cajas contables que adolecían de una teoría contable y financiera. En su momento fue considerado uno de los grandes hacendistas al lado de Salvador Camacho Roldán tal vez por la influencia que pudo ejercer Pedro Fermín de Vargas en la formación de ambos economistas.

Como analista de la sociedad, publicó varios libros entre ellos *Recuerdos Históricos: 1840-1895*, publicado por primera vez por la imprenta La Luz en 1900, un año antes de su fallecimiento en 1901. Posteriormente este libro fue reimpresso a finales de 1980 en coedición entre Colcultura y Anif, con un extenso prólogo del economista y académico Jesús Antonio Bejarano. Por ser un texto indispensable para entender acontecimientos del siglo XIX en Colombia el escritor Arturo Alape en su editorial Abejón Mono, *Colección Incunables* realizó la tercera edición de este libro que se convirtió casi un manual para los estudiantes de Economía en la interpretación de los fenómenos de aquel tiempo. La cuarta edición fue realizada por la Academia de Historia del Tolima en 2011 en su colección *Pensadores del Tolima*. Las Batallas de la Libertad es otro libro de carácter histórico indispensable para la comprensión del país en el siglo XIX.

Pero con todo este repertorio académico, el mayor triunfo que Aníbal Galindo le dio a Colombia se remonta a 1882, después de un largo y arduo trabajo recopilatorio de pruebas históricas (cédulas reales y jurisprudencia sobre mares), de interpretación jurídica y de organización del Alegato de Colombia ante el Rey de España Alfonso XIII frente a las pretensiones de Venezuela sobre territorios colombianos. Ambos países de común acuerdo, concertaron someterse a un tribunal internacional para la delimitación de fronteras en disputa.

El presidente de la República de Colombia José de Obaldía, designó al abogado tolimense quién ya era reconocido por sus profundos conocimientos sobre los asuntos fronterizos. Luego de ser designado oficialmente como el abogado defensor de Colombia ante el Rey de España, Aníbal Galindo se puso en la tarea de organizar los documentos que previamente habían compilado personalidades involucradas en el litigio como el coronel Joaquín Acosta, Manuel Murillo Toro, Justo Arosemena y Carlos Holguín. Galindo se encargó de analizar y de investigar durante más de seis meses en las distintas bibliotecas y en el Archivo de Indias en Sevilla (España), donde encontró cuatro Cédulas Reales que ayudaron a aclarar el litigio en las zonas de la Guajira y el Orinoco. Con esto también corroboró que las Cédulas Reales a las que los abogados venezolanos señalaban no tenían copia sustentada.

Colombia ganó este litigio. Internacionalistas del mundo asistieron en 1882 al alegato y lectura final, elogiando al hábil abogado colombiano por sus sabios conocimientos en el derecho internacional al considerar una pieza maestra del moderno derecho en discusiones sobre el tema.

Se considera este fallo, el más grande y sonado triunfo de Colombia en el derecho internacional y la diplomacia. Años posteriores el trabajo de Aníbal Galindo fue recopilado en un libro, publicado por la Imprenta La Luz, que se puede consultar en la Biblioteca Luis Ángel Arango en su sección de libros raros y curiosos.

Después de este triunfo, Aníbal Galindo integró el Congreso de la República en representación del Departamento del Tolima. Allí siguió su cosecha de éxitos. Entre muchos proyectos de ley, el más recordado y trascendente de su período legislativo es la ley 48 de 1882 más conocida como la Ley Galindo que no era otra cosa que una ley agraria pero que fue una ley "que se interpuso para impedir la enfeudalización de las tierras baldías y alcanzar la protección y defensa de las colonias agrícolas de trabajadores libres, amparados contra la avaricia o la rapacidad de los que quisieran reducirlos a la esclavitud" (Aníbal Galindo, Personaje del Siglo XXI, Alberto Mendoza Morales).

En tiempos recientes, Colombia ha perdido un litigio frente a Nicaragua. Pocos recuerdan o tienen referencia del proceso ganado por Colombia ante el Real Árbitro de España, gracias al compromiso, entereza y sentido patriótico de un tolimense que desenfundó todas las armas de la inteligencia para defender en un tribunal internacional los derechos de la patria. Este triunfo se hunde en el olvido como la misma memoria de este prócer colombiano. Parece que la desmemoria es una plaga que invade los más intensos e importantes recuerdos históricos.

ARTICULO
ESPECIAL



J. de O. Restrepo

IMPRESO EN COLOMBIA
PRINTED IN COLOMBIA
IMPRESA BANCO POPULAR

Emiro Kastos

EMIRO KASTOS UN ESCRITOR COSTUMBRISTA QUE MURIÓ EN IBAGUÉ

Por: Pedro Bernardino Sosa Rubio

Ibagué ha sido la ciudad predilecta de grandes escritores colombianos. Finalizando el siglo XIX vivieron y murieron en la ciudad dos literatos de renombre nacional e internacional: Jorge Isaacs y Juan de Dios Restrepo. Este último conocido en el mundo de las letras con el seudónimo de Emiro Kastos, fue un genuino representante del género costumbrista que tuvo una extraordinaria influencia en el mundo literario de Colombia y Latinoamérica.

Algunos analistas dicen que los antecedentes del costumbrismo fueron ingleses. Allí apareció el periodismo en el siglo XVIII. Se imprimían unas hojas con artículos que tenían las características esenciales del costumbrismo. En España tuvo eximios representantes como Ramón de Mesonero Romanos llamado "El Cronista de Madrid" por la minuciosa descripción de las costumbres madrileñas, Serafín Estébanez Calderón que describía vivaces escenas de la vida cotidiana en España. Las adornaba con el folclor y la conversación de las clases populares, de esta nación europea. Uno de los que más influyó en la vertiente costumbrista de Hispanoamérica fue Mariano José de Larra, nació en 1809. Fue un español que criticaba los defectos humanos y satirizaba la sociedad de su país. Fue el periodista más famoso de su época. Tenía un estilo incisivo. El programa de sus escritos era el siguiente: "Reírnos de las ridiculeces, ésta es nuestra divisa, ser leídos, éste es nuestro objeto; decir la verdad, éste es nuestro medio". En 1837 una dama de la corte española rompe relaciones amorosas con el escritor. No pudo sobreponerse a esta separación y al estilo romántico pone fin a su vida con una pistola que le causa la muerte. Emiro Kastos fue un admirador de la obra costumbrista de Larra que le sirvió de inspiración en algunos de sus artículos, y recibió mucha influencia literaria de este amante de las letras españolas.

Según Elisa Mujica "El costumbrismo es una corriente literaria dedicada a describir los rasgos externos de la sociedad, estuvo en auge en los países hispanoamericanos a mediados del siglo pasado". El movimiento del romanticismo refleja el mundo de la fantasía, del amor sublime, de los sentimientos espirituales, de la naturaleza. Los costumbristas narran acontecimientos verídicos de la vida política, campesina y religiosa de los pueblos y el diario quehacer de una comunidad. Les produce un gran placer hacerlo. También aman la naturaleza. Hacen descripciones con términos literarios, amenos, sencillos, sin emplear una gramática sofisticada que no pueda comprender la clase popular. Son amantes del folclor tradicional. También comentan los movimientos revolucionarios que conducen a la libertad, al bienestar social de las clases trabajadoras. Al costumbrismo le sirvió como órgano de expresión el periódico "El Mosaico". Apareció por primera vez el 24 de diciembre de 1858 y se publicó hasta 1870. Las mujeres en aquella época tenían una publicación costumbrista que se llamaba "Biblioteca de Señoritas" una de las abanderadas fue la escritora Soledad Acosta de Samper, esposa del hondano, José María Samper.

Dice el analista de la corriente del costumbrismo Galo René Pérez, que "En Colombia se formó la generación más cabal y homogénea de costumbristas hispanoamericanos". Fue una pléyade brillante de escritores nacionales que brillaron con luz propia en este género literario. En el Tolima estuvieron y vivieron los costumbristas: José David Guarín, Luis Segundo de Silvestre, Emiro Kastos, y José María Madiedo³¹. El escritor de ese género literario Medardo Rivas, describió las fiestas que en honor a San Sebastián se realizan en la población tolimense de Piedras y menciona nuestro departamento en la obra titulada "Los Trabajadores de Tierra Caliente". Eugenio Díaz menciona a la población de Ambalema en su novela denominada "Manuela". En el siglo pasado el ambalemuno Nicanor Velásquez Ortiz que utilizó el seudónimo literario de "Timoleón", publicaba en septiembre de 1944 la obra titulada "Río y Pampa". Tiene el estilo literario del costumbrismo. Con este libro el vaquero tolimense se proyectó al país, al exterior, para demostrar la bravura de su raza y la nobleza de su carácter. Hay unos diálogos entre el taita Marcelo y su hijo Maxo que hablan de la idiosincrasia de nuestro departamento, del llano tolimense, de sus mitos y leyendas. En la época en que Nicanor escribió este libro el género costumbrista había sido reemplazado por los movimientos del posmodernismo y del piedracielismo. Pero el autor nos llevó a recordar esa época gloriosa de la escuela costumbrista en nuestro país, porque manejó muy bien el estilo descriptivo que caracterizó a sus eximios representantes. Costumbristas famosos de Colombia también fueron

³¹ Madiedo trajo la imprenta a Ibagué en el año de 1852

José Caicedo Rojas, José Manuel Marroquín, Tomás Carrasquilla, José María Vergara y Vergara, Ricardo Silva, José Joaquín Borda y otros, de un gran estilo literario como los anteriores mencionados. Algunos historiadores consideran que el costumbrismo fue un puente entre el romanticismo y el modernismo. Dicen que fue un movimiento de transición entre estas dos escuelas literarias anotadas anteriormente.

Juan de Dios Restrepo nació en la población antioqueña de San Fernando de Amagá, el 23 de Agosto de 1823. Era hijo de Francisco María Restrepo y de Beatriz Ramos. Estaba casado con Dolores Plata. Descendía de ilustres escritores y patriotas como José Manuel Restrepo y Félix de Restrepo. Pasó la niñez y los primeros años de su juventud en Medellín y Santafé de Antioquia. En esta etapa de su vida compuso algunos versos que no son muy conocidos en el mundo literario. Fue un ávido lector de las obras clásicas de la literatura universal. En sus escritos citaba pensamientos de estos grandes humanistas y mencionaba la literatura griega y romana. En 1840 llega a Bogotá. Empezó a estudiar derecho en esta ciudad, pero no terminó esa carrera. Allí conoció a valiosos intelectuales colombianos como Ezequiel Rojas, el economista Florentino González y otros no menos famosos. En aquella época escribió en un periódico que tuvo una existencia efímera. Hacia parte de las tertulias humanísticas bogotanas. En 1844 regresa a Medellín. Su diario quehacer transcurrió entre esta ciudad y la capital de la república, aunque vivió muchos años en el Valle del Cauca y en el Tolima. Fue amigo del General Tomás Cipriano de Mosquera que en varias oportunidades lo nombró su auxiliar. Participó en varias contiendas bélicas. En una de ellas estuvo a punto de morir. Fue cónsul general de nuestro país durante la administración del general Eustorgio Salgar. No quiso ocupar algunos cargos públicos. Fundó una sociedad anti-jesuitica. Participó en tertulias literarias que se hacían en Medellín encabezadas por Juan de Dios Aránzazu, Lino de Pombo, Ignacio Gutiérrez Vergara, Rufino Cuervo y otros que impulsaron el movimiento costumbrista en Antioquia.

Juan de Dios Restrepo, utilizó varios seudónimos literarios. Los más conocidos fueron los de Juan Algarrobo y Emiro Kastos. Sobre el origen de este último seudónimo nos relatan los cronistas que lo tomó del que usó en unas cartas el escritor venezolano Fermín del Toro. Fue un político, poeta y escritor que vivió en el siglo XIX. Restrepo manifestaba que "Había oído ese nombre, le había parecido sonoro y lo había adoptado por puro capricho". En la obra de Kastos vemos reflejadas deferentes facetas de su fecunda inspiración de escritor castizo y valioso. Fue un crítico de la sociedad colombiana, de los defectos humanos, narraba la geografía del país, los impactos económicos en las clases populares,

los problemas de la minería nacional. Describía maravillosamente las costumbres de nuestro país. Hacía interesantes monografías como la de Manuel Ancizar, político, economista y diplomático colombiano. También mandaba amenas cartas a sus amigos como Manuel Murillo Toro, el doctor Camilo A. Echeverry, a Manuel de Pombo, a Elías Uribe. También describió temas de ciencias sociales, de historia, de la fábula nacional y las costumbres parroquiales de Antioquia.

Sus narraciones tienen interesantes reflexiones y frases, citemos algunas de ellas, "¡Dulce bella y santa cosa es la amistad!", "En la amistad es necesario dar para recibir, a los que no aman a nadie, nadie los ama". "Las persecuciones y los cadalsos, ese recurso vulgar de los gobernantes débiles y mezquinos, sólo sirve como todo el mundo sabe, para eternizar rencores y provocar reacciones". ¿Qué se adelanta con hacer buenas leyes si no se ejecutan; con formular constituciones liberales si no hay patriotismo ni honradez en los encargados del poder público?". "El hombre es un animal tan caprichoso, que solo ama lo que ha perdido y elogia lo que no existe".

Manuel Murillo Toro pronunció la siguiente frase: "Sin prensa que refleje con toda libertad los diferentes matices de la opinión, es imposible administrar con mediano acierto". Con absoluta independencia para comentar el devenir político del país, y los problemas sociales de Colombia, Emiro Kastos escribió sus numerosos artículos y comentarios aparecieron en los periódicos "El Neogranadino" y el "Tiempo" de Bogotá, en "El Pueblo" de Medellín, el "Heraldo" y en otros periódicos, con su famoso seudónimo; como periodista, la pluma y el papel fueron el alma de combate que esgrimió para expresar su pensamiento y plasmar sus maravillosas crónicas descriptivas. Defendió el sistema político del radicalismo que imperaba por aquella época en Colombia.

Los costumbristas se hicieron célebres con sus famosos cuadros de costumbres. De los escritos por Juan de Dios Restrepo citamos a "Los Pepitos" y "Mi Compadre Facundo". Los pepitos son jóvenes bogotanos, bohemios, enamorados, críticos, y opositores de las viejas y ancestrales costumbres de sus padres, que predicán el modernismo de la época. Es la narración que trae Kastos de su comportamiento y de sus excentricidades en los bares, casas y clubes sociales.

El segundo cuadro de costumbres mencionado anteriormente es el más conocido y que ha recibido mayores elogios de la crítica literaria. Dice Manuel Uribe Ángel "Que es la más delicada sutil y estupenda prueba de observación. Captó los rasgos esenciales de la idiosincrasia campesina". Se describe a un gamonal de pueblo llamado Facundo que fue rico por su fe en el trabajo y por combinar

una serie de estratagemas, unas legales y otras violando las normas del buen comportamiento y de los rectos negocios. Era dadivoso con el visitante, pero tacaño en los diarios quehaceres de la casa campestre. Se casa con Fulgencia, una mujer fea que andaba descalza pero muy hacendosa en el hogar. Tiene un hijo que lo manda a estudiar derecho a Bogotá. Cuando vuelve a su tierra, quiere imponer todas las costumbres sofisticadas de la capital de la república, a sus hermanas y sus padres. Vienen las críticas y el desespero del padre que no sabe cómo imponerle sus órdenes y el comportamiento que debe observar en su casa. Se relatan las costumbres del hogar, del pueblo más cercano y el modo de ser de ese lugar. Este relato fue elaborado en Medellín el 1 de Julio de 1855 y se publicó en el Tiempo el 17 de Julio de ese mismo año. En esta misma crónica se ensalza al antioqueño por su energía y su entereza en todas las labores que emprende. Este escritor nos da a conocer en sus obras interesantes datos. Narra por ejemplo que en 1855, según la constitución municipal de la provincia de Vélez, las mujeres pueden elegir y ser elegidas para todas las funciones públicas. Los escritos de Juan de Dios Restrepo salieron a la luz pública por primera vez en Bogotá en 1859. Una segunda etapa de su publicación la dio a conocer en Londres en 1885. El banco Popular sacó un libro donde publicó algunos de los más importantes artículos previamente escogidos de Emiro Kastos en el año de 1972.

En los numerosos escritos de este hombre de letras figuran unos dedicados al Tolima y otros a hijos ilustres oriundos de este departamento. Hace un comentario a la separación de Manuel Murillo Toro de la Secretaria de Hacienda. El General José Hilario López lo había llamado para sanear las finanzas de la Nueva Granada. Lo hace con extraordinario probidad. Kastos hace un elogio a la gestión administrativa del Chaparraluno. Lo considera como hombre honorable y lo invita para que escriba en el periódico "El Liberal" donde Juan de Dios publicó algunos de sus famosos artículos.

José Antonio de Plaza fue un historiador hondano muy poco conocido en nuestro departamento. Su obra más importante se llama "Memorias para la historia de la Nueva Granada". Contiene la historia del país desde antes de la conquista hasta 1810. El escritor Restrepo anima a los eruditos históricos, a los ciudadanos para que hagan una lectura rigurosa de su obra y la analicen. El juicio de la historia ha dictaminado que esta obra está basada en manuscritos y anécdotas que el autor investigó con gran denuedo y consagración profesional.

En el comentario titulado "Impresiones de un viaje al Cauca", Kastos describe a Ibagué. Dice que esta urbe está localizada en un lugar privilegiado, de clima agradable, rico en oro y gran productor de panela y azúcar. Según Restrepo en

aquella época había en esta ciudad una “Sociedad de pasiones calmadas, sin cóleras políticas ni religiosas” agrega lo siguiente: “Ibagué está llamada a ser una ciudad importante”. También considera que se siente nostalgia cuando el viajero, el habitante de la ciudad, tiene que viajar a otro sitio de Colombia. Dice la siguiente frase: “Ibagué es un rincón del mundo de donde se sale con pena y al cual se vuelve siempre con placer”. Termina la apreciación de nuestra ciudad haciendo un elogio al paisaje ibaguereño. Cuando Emiro habló de nuestra urbe, estaba en el paraje de Flandes que era muy frecuentado por este escritor cuando vivía en Ibagué. Era un sitio donde fue fundada la población del mismo nombre. Esta relación fue escrita el 10 de septiembre de 1884 y publicada en el periódico que se llamaba “La Reforma”. Este costumbrista que vivió en nuestra ciudad recorrió el camino del Quindío, donde hace anotaciones al fatigoso viaje, elogia la palma de cera y llega a la colonial e histórica ciudad de Cartago. También viaja en un champan por el río Magdalena hasta llegar a la ciudad de Honda que frecuentaba para hacer sus negocios comerciales, el describió las características de los bogas que manejaban esos medios de navegación. Este costumbrista también describe el poblamiento antioqueño que tuvo el Tolima en la región de Cajamarca y sus alrededores. “En Las Impresiones del Valle del Cauca” también narra las bellezas naturales, la flora, la fauna, las anécdotas familiares y el folclor de esa bella región del país.

El 12 de mayo de 1885 su amigo Manuel Uribe Ángel nos dice en uno de sus escritos que para esa época Juan de Dios Restrepo ya vivía en el Estado del Tolima, ocupado en sus negocios comerciales y estimulando la industria de la minería. En Ibagué se encuentra con Jorge Isaacs que no le fue bien en sus explotaciones mineras en tierras de nuestro departamento. Kastos le facilita una casa de habitación, ubicada en el sitio de La Meseta, para que viva cerca del río Combeima. A ella se refiere el escritor de la novela *María* cuando dice “Vivo en Ibagué en una poética y cómoda casita preparada toda para mí”. En otro de sus pensamientos agrega lo siguiente: “fría y larga noche del invierno es la vejez. Los infortunios de la patria me han entristecido. Afortunados los que pueden reír”. En Ibagué Emiro Kastos vivió los últimos años de su existencia en una casa que según el historiador Hernando Bonilla Mesa quedaba ubicada en la Carrera segunda entre las calles séptima y octava, llamada la “Quinta Salazar” que perteneció a un señor de apellido Cambil y también a la familia del señor Simón Salazar. La partida de defunción de Emiro Kastos se conserva en el archivo del Palacio Arzobispal de Ibagué, que dice lo siguiente: “A los cinco días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, en esta ciudad de Ibagué, el Doctor Juan de Dios Restrepo mayor de sesenta años y casado con la Señora Dolores Plata, entregó su alma a Dios en el seno de la Iglesia y su cadáver fue

sepultado en uno de los cementerios de esta parroquia. Se le administraron los sacramentos de penitencia y extremaunción. El Párroco Jesús María Restrepo”. Este sacerdote rigió los destinos de la parroquia de la iglesia de Ibagué de 1894 a 1896. Jorge Isaacs asiste al sepelio de su amigo Juan de Dios. Pronuncia un corto discurso elogiándolo. Lo termina con una corta frase que dice “Hasta luego”. En los primeros meses de 1895, la salud del poeta autor de *La María* empeora, se encuentra afectada por constantes fiebres, su espíritu esta abatido por la ausencia de Emiro Kastos. La quiebra económica y la ingratitud del país que no le reconocía los servicios prestados a la nación, a sus investigaciones históricas también lo entristecen. Este gran poeta fallece en Ibagué el 17 de abril de 1895, confortado por los auxilios espirituales y por la extremaunción que le administra el padre Jesús María Restrepo.

Emiro Kastos figura como uno de los grandes maestros del costumbrismo colombiano, movimiento que dio gloria a las letras patrias a nivel continental y mundial. Manuel Uribe Ángel dice lo siguiente: “la concisión es, por lo general carácter distinguido en los escritos de Emiro Kastos. Ninguno como él describe un paisaje con menos palabras y con más perfección. Lo difuso le causa horror”. Tuvo un estilo agudo y punzante cuando criticaba la sociedad, el estado y los problemas que lo aquejaban. Merece que las autoridades ibaguereñas, las instituciones culturales, los ciudadanos y los amantes de la literatura, le rindan un homenaje colocando una placa conmemorativa, dedicando un parque a su memoria, haciendo tertulias y comentarios literarios, enseñando la vida y obra de este gran escritor colombiano, poco conocido en el Tolima que vivió por algún tiempo en Ibagué y falleció en esta ciudad.

BIBLIOGRAFIA. Colección privada

- ARDILA M. Héctor e Inés Vizcaino Vda. de Méndez. *Hombres y mujeres en las letras colombianas*. Colección Aula Abierta. Cooperativa. Editorial Magisterio. 1998.
- AYALA POVEDA, Fernando. *Manual de Literatura Colombiana*. Educar Editores LTDA. 1984.
- CUARTAS COYMAT, Álvaro. *Jorge Isaacs, Peripecia y Drama*. ACC Editores. Ibagué, 1998. Novedades publicitarias IMPRESORES IBAGUÉ.
- Kastos. Emiro. *Artículos Escogidos*. Biblioteca Banco Popular. 1972. Imprenta Banco Popular.
- MUJICA. Elisa. *Enciclopedia de Colombia*. Volumen 5. Decimonovena parte, Costumbrismo. Editorial Nueva Granada. Impreso en España.
- NUÑEZ SEGURA. José A. SJ. *Literatura Colombiana*. Sexta edición. Editorial. Bedout. 1962.

- PEREZ. Galo René. Historia y crítica de la novela hispanoamericana. Círculo de Lectores. Ediciones nacionales, Bogotá – Colombia. Printer Colombiana editorial Ltda.
- SAMPER ORTEGA. Selección. Mi Compadre Facundo y otros cuadros de costumbres. Por Emiro Kastos. Cuadro de Costumbres N° 29. Tercera Edición. Editorial Minerva S.A. Bogotá – Colombia.
- VELAZCO MADRIÑAN. Luis Carlos. El Explorador Jorge Isaacs. Imprenta departamental Cali. 1967.
- PAPEL PERIODICO ILUSTRADO. Director Alberto Urdaneta. Fundado en 1981. Año IV. 1884 – 1885.
- BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES. Volumen XXI. Febrero a Noviembre de 1934.

“DE LA ESCUELA REPUBLICANA A LA ESCUELA DEL TOLIMA” DEL DOCTOR AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ

Por: Fernando María Arenas Arias.

Algunos de nuestros historiadores colombianos tienden a fetichizar personas que han ostentado altos cargos en la administración pública del país. Esto se percibe a mi juicio, en el libro De La escuela Republicana A La Escuela Del Tolima, del Doctor Augusto Trujillo Muñoz.

Trujillo Muñoz, plantea: “Los ex presidentes de la República de origen tolimense fueron ejes centrales del suceso nacional. Se desarrollaron en escenarios diversos, pero la idea del presente trabajo es tejer un hilo conductor sobre la contribución del Tolima al devenir nacional y apreciar la impronta política dejada por figuras sin las cuales la historia colombiana hubiera sido distinta. Por eso no me limité a recoger datos biográficos de cada uno. Quise resaltar su presencia dentro de un contexto que dimensiona su figura histórica y permite entender el significado de su vida pública.”

“Casi todos ellos constituyen un ejemplo para la juventud actual, sin perjuicio de una disección más rigurosa y, por lo tanto, más útil para construir mejor el porvenir. Las nuevas generaciones tendrán que indagar sobre el pasado para enriquecer la historiografía y conocer la proyección de sus mejores valores humanos. Sin eso les será imposible prepararse bien, para convertirse en protagonistas de la historia y en constructores de un futuro que les resulte mejor que el presente”. Afirma Trujillo Muñoz, “Después de Bolívar, Murillo Toro y Rafael Núñez fueron los gobernantes con mayor dimensión de hombres de estado durante el siglo XIX. El otro, sin duda, fue Mosquera”

Trujillo manifiesta que “La revolución francesa del 48 fue una racha de nuevas ideas de justicia social, sacudió a Europa entera, y rápidamente cautivó a un vasto

grupo de hombres de pensamiento en Colombia. El socialismo naciente presentaba nuevos problemas y nuevos temas de controversia. Y así surgió la escuela radical del 49, que por la nobleza de sus concepciones y el idealismo y la fuerza mental de sus corifeos constituye uno de los más altos momentos de la historia nacional. ¿Vehementes? Si ¿utópicos? También. Pero las grandes empresas no las consuman sino los espíritus intrépidos, y el progreso no consiste sino en utopías realizadas.”

“La escuela del 49, con Ezequiel Rojas y Florentino González, con Manuel Murillo Toro, Camacho Roldan y Francisco Eustaquio Álvarez, con toda aquella pléyade de nombres que sería superfluo enumerar, sacudió violentamente la mentalidad del país, pero la instalo en el siglo XIX. Fue un movimiento puro, generoso, ardiente, que en la tribuna, en la cátedra, en el periodismo, ilustró la inteligencia colombiana con subyugadoras fulguraciones”

En otro aparte expresa Trujillo Muñoz “Entre sus compatriotas, los miembros de la “Escuela Republicana” tuvieron dos grandes influencias: Florentino González como un inspirador de sus ideas, y Manuel Murillo Toro como su mejor vocero político” Trujillo nos dice que “La Escuela Republicana fue la crisálida del partido radical, fracción toda joven del viejo partido liberal que, moralmente encabezada por el doctor Murillo, fue con el tiempo uno de los más poderosos elementos de nuestra política. Aún el sobrenombre que se les dio a los radicales por sus adversarios, nació de la Escuela Republicana”. Antes Trujillo ya nos había indicado que “de la Escuela Republicana nació el Partido Radical, el cual tomaría el nombre de Gólgota”

Para nadie debe ser secreto que los hombres valen por lo que hacen y no por lo que dicen. Al leer otros historiadores sobre los mismos acontecimientos a que hace referencia el doctor Trujillo - algunos incompletos, otros matizados y muchos que no presenta - fácilmente se llega a la conclusión, que la “Escuela Republicana” fue la creación de una asociación de personas para delinquir. Sustentar esta hipótesis, es lo que pretendo demostrar basado en el estudio de historiadores de reconocida seriedad académica.

La metodología utilizada corresponde entonces a fuentes secundarias y se hará la transcripción de los textos por dos razones principales: Para evitar interpretaciones que den posibilidad de sesgos y la segunda, con el ánimo que el lector tenga los suficientes elementos para comparar con los argumentos esgrimidos por el doctor Trujillo. Lo anterior no obsta, que haga algunas observaciones personales.

Álvaro Tirado Mejía, en su ensayo: López Pumarejo: La Revolución en Marcha,

editado por planeta, pág. 305., transcribe apartes del discurso de Alfonso López Pumarejo, quien expresa: “Los principales yerros de nuestra democracia surgen, en mi sentir, de una falla fundamental en las relaciones de las clases directoras del país y las masas populares. La facilidad y la costumbre de construir gobiernos de casta han venido desligando a las primeras de las segundas. No encuentro en la historia nacional el ejemplo de un período de gobierno que no se haya constituido como una oligarquía, más o menos disimulada, o que no haya derivado hacia esa forma de mando, olvidando sus obligaciones con los electores”. Que López, uno de los hombres que el doctor Trujillo nos muestra como ejemplo a seguir, se refiera en estos términos, no hace sino confirmar, que la historia hay que mirarla desde la óptica de clases dominantes directoras del país y clases oprimidas.

Es importante tener presente la estructura de la élite criolla, en los albores de la independencia y los intereses que los movieron a la misma, de este análisis, podremos extraer valiosas enseñanzas que explican el comportamiento y las contradicciones de esta élite, en la primera mitad del siglo XIX.

Javier Ocampo López, (Nueva Historia de Colombia, tomo 2. Pág. 34) hace un análisis de los criollos granadinos como grupo social, “...se observan claramente las aspiraciones de una elite que persigue ascenso y poder en el estamento superior de la colonia. Una élite formada en las ideas de la ilustración y consciente de la necesidad de adaptar el sistema democrático para la estructura nueva de estos países. De un grupo que aspiraba a una mayor participación política administrativa y económica, y que luchó, contra los “chapelones”, representados fundamentalmente en la decadente burocracia española, que aparece como nervio central de su ataque.”

“La presión social de la élite criolla condujo sus fuerzas a buscar el poder, la liberación del gobierno español y la anulación de la preponderancia de los europeos. Algunos de ellos “la élite intelectual” o grupo de criollos letrados, se presentan como los ideólogos de la revolución, entusiasmados en la elaboración de la estructura del nuevo Estado a través de su constitución y de sus leyes. Otros, los criollos comerciantes y artesanos, que integran la reciente “burguesía mercantilista” buscaron la libre empresa, la libre competencia, la libre contratación y el establecimiento del liberalismo económico y político. Sus aspiraciones concretas más inmediatas, fueron las de llegar a adquirir los derechos para comerciar sin trabas con otras Naciones; la eliminación de toda reglamentación y la esperanza de llegar a aumentar sus riquezas con la apertura de los puertos americanos al tráfico con todas las naciones. Este grupo comerciante y artesano hizo crisis al iniciarse la vida independiente, pues el atraso técnico, la avalancha

de comerciantes extranjeros y la competencia de los productos ingleses, hicieron fracasar sus aspiraciones iniciales. Otro grupo criollo aparece en la élite que vivió la coyuntura independentista; es la "aristocracia rural", compuesta por criollos terratenientes, hacendados de los grandes latifundios. Algunos de ellos colaboraron con los patriotas y otros con los españoles peninsulares, como reflejo de defensa y protección de sus propiedades. Es el grupo partidario del orden, que más adelante, en la década posterior a la disolución de la Gran Colombia, colaboró en la contrarrevolución."

"Un análisis de la élite criolla después de la independencia, precisamente la "élite caudillista" del siglo XIX, nos refleja la siguiente radiografía social: surgida de la élite emancipadora aparece la "élite militar" de los "libertadores" quienes se enfrentaron al gobierno español en la guerra de independencia, se propusieron romper los moldes monárquicos coloniales, transformar las colonias en repúblicas libres y abrir la rigidez de la sociedad estamental colonial hacia una nueva sociedad en donde los hombres tuvieran iguales derechos y oportunidades."

También es importante revisar algunos antecedentes de la historia nacional, del período comprendido de 1819 a 1850 para comprender el contexto de la formación del grupo radical del liberalismo y las actuaciones del mismo.

Jorge Villegas, en su libro "Enfrentamiento Iglesia - Estado 1819 - 1887", nos recrea: "Al término de la guerra de independencia (1819) se disputaban la hegemonía tres poderes: a) La Iglesia Católica, poderosa, rica, organizada y con fuerte prestigio popular; b) el ejército, triunfador de la contienda contra España, que posee fuerza desmesurada en relación con la población (30.000 soldados en millón y medio de habitantes). Este tamaño no corresponde con su poder real, pues carece de mando y objetivos únicos, lo que hará que su fuerza se disuelva por los individualismos y regionalismos que priman en él; c) El Estado naciente, heredero del aparato colonial español, mas no de su experiencia, quien nace deficitario y abrumado por el gigantesco peso de las deudas de la guerra"³².

Durante los primeros años de la República es sensible el predominio del ejército, si bien irá disminuyendo paulatinamente. La iglesia mantiene su posición como grupo dominante en la naciente República. Pasa desde la dominación española hasta el nuevo orden Republicano, sin sufrir menoscabo. Más aún, ese orden conserva intacto su poder económico y el político.

En 1823, según David Bushnell (en su libro "El Régimen de Santander en Colombia"), una tercera parte de la cámara de representantes estaba conformada por clérigos. En 1834, un diplomático norteamericano (Carey Shaw, La Iglesia y el Estado en Colombia visto por diplomáticos norteamericanos. Mito 1955- 1962 -selección de textos-) observa que "un tercio del senado y una cuarta parte de la Cámara de Representantes están constituidos por miembros del clero".

Continúa Villegas, indicándonos "como el Estado naciente, al afirmar su dominio sobre la población y sus diversos núcleos constitutivos, entrará desde un comienzo en contradicción con la Iglesia. Recuérdese que el Estado colombiano surge en el momento mismo en que es más ardiente el enfrentamiento Iglesia - Estado en Europa. En España y sus colonias de ultramar existía una tradición mediante la cual la Iglesia estaba supeditada a la corona a través de privilegios concedidos por el Papa a los reyes de España, desde Fernando el católico, y conocidos como el patronato". Sigue Villegas: "En torno a la vigencia del patronato, dentro de las nuevas circunstancias de independencia de España, se presentarán los enfrentamientos entre Iglesia y Estado, desde los primeros días de la nueva República. El gobierno republicano pretendió conservar el privilegio del patronato en manos del Estado, pero el clero se opuso. En 1824 se discute y aprueba la ley de patronato. La Santa Sede no reconoció nunca, de manera expresa y solemne, este derecho de patronato que quiere obtener la República".

Así adelante nos señala Villegas, que, "El sostenimiento del clero se hace, en lo fundamental, por el impuesto del diezmo, recaudado por el Estado que grava fuertemente a la agricultura, pues, consiste en la obligación de los agricultores y ganaderos de entregar una décima parte de sus cosechas o semovientes habidos en el año. Este impuesto se reparte en 4/5 partes para el clero y 1/5 para el Estado".

Al enumerar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la agricultura, en 1826, se anotan como principales, tres relacionados con la Iglesia y su poder: el diezmo, el censo y la amortización eclesiástica. (Memoria de hacienda 1826).

Dentro de este enfrentamiento Iglesia y Estado, se precisaba, ir debilitando la Iglesia tanto en su poder político como económico, razón por la cual, se dictan una serie de leyes que van en ese sentido. Villegas nos ilustra al respecto:

"La ley del 16 de abril de 1836, ordena que los tribunales de distrito conozcan de las quejas que se intenten contra los preladados y visitadores eclesiásticos. Les atribuye recursos de fuerza contra las providencias de los jueces eclesiásticos, estableciendo así la supremacía de los tribunales civiles sobre los eclesiásticos."

“Por ley de 12 de junio de 1840, estatuye que las breves bulas o rescriptos de procedencia Papal deben ser presentadas al gobierno para obtener el pase”.

La ley del 18 de mayo de 1841 dice: Supervigilancia de los jefes de policía para descubrir si los prelados o cabildos eclesiásticos, los vicarios generales y foráneos, y los curas párrocos introducen alguna novedad en la disciplina exterior de la iglesia granadina y se usurpa el patronato, soberanía y prerrogativas de la República, y la autoridad y facultades propias del poder civil. (Juan Pablo Restrepo. La iglesia y el estado en Colombia. 1881)

“Para 1847 se observa una arremetida fuerte contra el poder eclesiástico. El Presidente Tomas Cipriano de Mosquera, nombra Secretario de Hacienda a Florentino González, uno de los ideólogos del naciente partido liberal, llevan a discusión a las cámaras varios proyectos de ley que buscan racionalizar la economía, pero afectan al predominio eclesiástico. Respecto de los censos, proponen que el Estado respalde las hipotecas. Se busca así liberar estas propiedades de la inmovilidad y sacarlas al mercado propiciando su libre circulación y la baja en los precios de los bienes inmuebles.”

En 1848, Mosquera y Florentino González emplazan sus baterías contra la acumulación de bienes en manos de la Iglesia y excitan al congreso a legislar sobre la materia. Hasta este momento, el Estado realizó esfuerzos para mantener sus privilegios de patronato frente a la Iglesia. Ahora se piensa diferente. Renunciar al privilegio del patronato y separar totalmente la Iglesia del Estado es el nuevo pensamiento que anima a los estadistas del momento.

En 1849, el presidente Mosquera en su mensaje al congreso, aconseja que se derogue la ley de patronato y que el gobierno se limite a dotar al clero y reconocer los institutos monásticos como meras asociaciones morales, derogando todo fuero, y dejando a los ministros encargados al servicio de la religión, sin ningún carácter de autoridades civiles o de funcionarios del régimen político.”

Es indudable que para mediados de 1850 muchas instituciones de origen colonial en la nueva República ya habían hecho crisis o se presentaban como un obstáculo al interés de comerciantes y artesanos para ampliar el mercado, Razón que motivó, la abolición de la esclavitud y otras instituciones coloniales. Sin embargo, como Colombia fue y es un país de regiones, las políticas tomadas por los gobiernos liberales (en especial las impulsadas por el grupo radical) afectaban los intereses regionales de forma distinta, creando tensiones sociales entre las mismas elites dominantes, como también entre las clases oprimidas y dominantes.

Es conveniente para complementar el conocimiento histórico de esta época la pregunta y respuesta que plantea Álvaro Tirado Mejía, en su libro, Nueva Historia de Colombia, editado por Planeta. Tomo 2, Pág.161: “¿Cuáles eran los intereses que movían a ciertas clases o grupos para adoptar y aplicar ciertas reformas?” Veamos:

“Los comerciantes estaban interesados en ampliar el mercado, en desarrollar el comercio, abolir las tarifas arancelarias que con ánimo fiscal servían como protección, en ampliar el mercado a través de la incorporación, como fuerza de trabajo libre, de indígenas y esclavos – por eso en su programa figuraban la liquidación de los resguardos que libraba la tierra y mano de obra y la abolición de la esclavitud –, en terminar con los monopolios de producción como el estanco del tabaco, y en liberar de sus gravámenes y trabas las tierras de la Iglesia para hacerla entrar en el terreno de la libre circulación.”

“Los artesanos, sector discriminado dentro de la sociedad jerárquica, hicieron suya la causa de indígenas y esclavos. Se movieron ellos, impulsados por sus intereses y motivados por la prédica del socialismo romántico, tras la igualdad que también reclamaban para sí los estudiantes hijos de comerciantes, quienes no lograron hacerles creer que respecto al libre cambio y a los aranceles, ellos, los artesanos, tenían intereses comunes con sus pares”.

A nombre de esclavos y de indígenas se llevaron a cabo muchas de las transformaciones del medio siglo. Estos sectores, por lo menos la mitad de la población colombiana en ese momento, no tenían formas directas de expresión política, no contaban con participación electoral; su actuación se vio limitada a servir como leva en los ejércitos liberales o conservadores que primero los reclutaron durante las guerras civiles. La esclavitud sirvió de tema para encendidos discursos sobre la igualdad, y la libertad jurídica se obtuvo para los esclavos y para los indígenas, que al disponer libremente de sus resguardos quedaron liberados de su propiedad.

En general, la prédica igualitaria de los ideólogos del siglo XIX, encubierta en el concepto de pueblo, se refirió a los ciudadanos ilustrados y con bienes de fortuna, a los iguales entre iguales, pues dentro de una concepción racista que informa el pensamiento de casi todos los escritores y políticos del siglo XIX, las masas de indígenas, de negros y mestizos, fue tratada como inferior, abyecta y degradada, apta para ser manejada pero incapaz de decidir su propio destino.

La abolición de la esclavitud golpeaba directamente los intereses económicos de

los esclavistas dueños de minas y haciendas, pero, aparte del efecto económico, la medida tenía consecuencias más amplias en el orden ideológico. Hacer igual al esclavo y el indio al amo, si fuera sólo ante la ley, era dar un golpe a las jerarquías en la que se basaba gran parte del poder político de la aristocracia criolla. Era dar un paso ideológico hacia la nueva sociedad de compradores y vendedores "iguales" y "libres" en el mercado, en la que como posibilidad – y en ello está la fuerza para la permanencia de la idea, en que no existen elementos para que se concrete -, el hasta entonces subordinado también pudiera mandar, gobernar, y por lo tanto ligar su destino a la conservación perpetua de las condiciones de dicha posibilidad. En las regiones esclavistas del Occidente fue muy clara la vinculación entre el partido conservador y los terratenientes esclavistas, partidarios del statu quo, "reflexivos" y que estimaban en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría.

El asunto del libre cambio no implicaba contradicción económica entre terratenientes y comerciantes, pues su secuela era mayor exportación de productos agrícolas e importación de bienes de consumo, sobre todo de lujo, que absorbería, en gran parte, el sector terrateniente. Otras medidas como la supresión de los resguardos y la abolición de los diezmos, inclusive favorecían económicamente a los terratenientes, pues les daba la posibilidad de ampliar sus latifundios y de tener menos cargas fiscales sobre lo que en ellos se producía.

En la formación de los partidos políticos en Colombia habría que indagar su origen en las luchas por el control del Estado, las cuales permitieron la inserción a éste de nuevas clases ausentes de su control hegemónico, según sus intereses manifestados en una ideología propia, para dar al Estado una nueva función.

La iglesia se alindó en el partido conservador, en defensa de sus cuantiosos intereses patrimoniales, pero lo hizo también – dentro de un contexto internacional -, porque los cambios igualitarios la desplazaban de la cúspide jerárquica estatal con el ataque a los aparatos ideológicos que el Estado colonial había puesto en sus manos y le menguaban poder a través de los proyectos de laicización.

Las necesidades de la lucha, en cuya eficacia no caben remilgos de color, crearon una cierta movilidad social en el ejército y permitieron el acceso de negros, mulatos y mestizos a los rangos de la oficialidad. La oligarquía dominante temía las revoluciones y las guerras, por esa movilidad que les aterraba. La política de los "civilistas" para reducir el número de oficiales tuvo diferentes consecuencias para aquellos de carrera y extracción popular, que para los que tenían sus títulos por familia y hacían de ellos algo complementario de la acción política.

Se explica así, entonces, el papel del grupo radical compuesto en 1849 por jóvenes, en su mayoría estudiantes e hijos de comerciantes y doctores, alejados de las altas esferas del gobierno no obstante su ilustración, la que, según ellos, les daba derecho a gobernar".

Para una mejor comprensión del libro de Trujillo, miremos los contextos de las instituciones que se abolieron o transformaron a partir de 1850.

La esclavitud.

En el libro *Introducción a la Historia Económica de Colombia*, Pág. 59 y siguientes, Álvaro Tirado Mejía, nos muestra como: "La esclavitud sobrevivió mientras fue rentable, cuando dejó de serlo desapareció. Con el surgimiento del proletariado no tuvo razón de ser, el amo tiene que hacer una inversión en su esclavo, debe alimentarlo y vestirlo, y si lo obtiene por nacimiento debe criarlo sin que los primeros años pueda recibir en compensación trabajo de él; si el esclavo envejece tiene que mantenerlo, aunque sus servicios no le compensen los gastos. El caso del proletario es distinto: a él se le paga solamente un salario para que coma, se vista y crie a sus hijos: cuando está viejo no se le emplea y el capitalista no tiene que hacer ninguna inversión en él, aparte de que se le coloca cuando ya está en plena capacidad productiva."

"El desarrollo del peonaje y en general del trabajo asalariado unido al alto precio de los esclavos, fueron las causas que desde el siglo XVIII comenzaron a conspirar contra la esclavitud. A ellos se unió el cimarronismo generalizado en el siglo XVIII que hacía que los amos perdieran su inversión. La carencia de mano de obra hizo que muchos propietarios agrícolas fomentaran la huida de esclavos, amparándolos para tomarlos como asalariados u ofreciéndoles a los huidos comprarlos y mantenerlos en mejores condiciones que sus antiguos amos. En 1794 en la provincia de Cartagena debido a la autorización para introducir aguardiente español la producción interna de este artículo disminuyó de ciento cincuenta mil pesos anuales a cerca de cincuenta mil lo que golpeó duramente la producción esclavista de miel en los trapiches, determinando la disminución de las ganancias de los propietarios por saturación de la demanda y por la competencia de los trabajadores medianos que trabajaban con sus propios brazos o jornaleros mal pagados. El ataque a los resguardos desde finales del siglo XVIII con su secuela de liberación de mano de obra indígena proporcionó peones suficientes que al presionar por la consecución de trabajo crearon condiciones propicias para que los empleadores mantuvieran salarios bajos, totalmente competitivos con la esclavitud. La guerra de independencia contribuyó también

a quebrar las estructuras esclavistas, no sólo, por la libertad que ofrecían los bandos contendientes a los esclavos alistados en sus filas, sino también porque la desorganización, producto de la guerra, creaba condiciones sumamente propicias para las huidas”.

Hubo también factores externos que confluyeron para hacer antieconómica la institución de la esclavitud. Siguiendo con Tirado Mejía: “Con la prolongación de la caza de esclavos durante siglos, los esclavistas tuvieron que adentrarse cada vez más en el continente africano. A medida que esto sucedía los europeos iban descubriendo en África riquezas minerales e iban creando plantaciones que demandaban mano de obra, la cual, en caso de ser exportada como esclava a América, hacía falta en el enclave colonial. Procedieron entonces los antiguos exportadores de esclavos a encubrir sus intereses con un ropaje filantrópico y democrático y a esclavizar y explotar a los nativos africanos en su propio continente oponiéndose a su exportación hacia América”. Pero la esclavitud no fue una institución de características homogéneas en toda la geografía Nacional, por esta razón su liquidación afectaba a unas regiones y a otras no, factor que contribuyó a generar tensiones entre el gobierno central y las regiones del sur de Colombia. Al respecto, nos ilustra Tirado M.: “Antioquia fue la región de la nueva granada en la que primero se hizo antieconómica la esclavitud, por eso allí – y no por el innato amor de la raza “antioqueña” a la libertad – se dieron los primeros pasos antiesclavistas. En Antioquia se emplearon desde el comienzo esclavos para el laboreo de las minas, pero en tres siglos se dieron condiciones para que la institución se hiciera antieconómica. El exterminio de los indígenas por la extrema tasa de explotación en las minas durante el siglo XVI hizo que a diferencia de lo que aconteció en Popayán, no se diera una agricultura con base en mano de obra indígena cuyo objeto fuera producir un excedente para la manutención de los esclavos dedicados a la minería (en la minería esclavista del Chocó y en general del Pacífico, que tenía su epicentro en Popayán, los terratenientes esclavistas explotaban además, la mano de obra indígena en sus vastas propiedades de la cordillera y de allí se llevaban productos agrícolas y bestias para la región minera). Además, en Antioquia la producción de oro se daba principalmente en mineros independientes (en vísperas de la independencia el Historiador José Manuel Restrepo, calculaba que la producción de oro en dicha región se hacía sólo en un 15% con esclavos y en 1851 las cinco sextas partes de los trabajadores de la minería del oro eran mazamorreros libres) los cuales mineros teniendo la posibilidad de probar fortuna en esta actividad no estaban muy dispuestos a dedicarse a las faenas agrícolas como asalariados. Por eso en Antioquia, además de las otras causas nombradas, la escasez de productos agrícolas que motivó el encarecimiento de los víveres y de la manutención de

los esclavos, determinó primero que, en otras regiones, lo antieconómico de la esclavitud e hizo que por lo tanto fuera allí en donde primero surgieran los movimientos liberadores por parte de los amos”.

Nos dice Tirado Mejía “No podría interpretarse la posterior iniciativa del gobierno de Antioquia ante el congreso de Cúcuta (1821) a favor de la política progresiva de la libertad de partos, como un simple acto humanitario e idealista”.

Señala Tirado Mejía “La controversia que se adelantó desde fines del siglo XVIII sobre la abolición de la esclavitud, los bandos contendientes esgrimieron argumentos que expresaban los escondidos intereses materiales de quienes los aducían. Los ideólogos de los comerciantes o de las clases y potencias que estaban interesados en la abolición, hablaban de igualdad y de libertad, y en ocasiones aducían la mentira piadosa de que el cristianismo pugnaba con la esclavitud. Los propietarios de esclavos acudían también a los textos sagrados y con base en las ideas ilustradas del liberalismo recordaban que la libertad era un postulado esencial pero que por encima de este derecho estaba la propiedad para los amos. Las clases dominantes siempre han pretendido universalizar su situación y hacer coincidir su interés particular con el interés general. Invocan la libertad, pero sólo en el ámbito de sus intereses”.

En el año 1821, nos dice Tirado Mejía: “en el congreso de Cúcuta se dictó la ley de libertad de partos que atacaba a medias la institución de la esclavitud puesto que no liberaba a los que ya lo eran e imponía a los hijos de esclavos, nacidos bajo el imperio de la disposición, la obligación de servir gratuitamente a sus amos hasta la edad de 18 años, es decir, que los primeros nacidos bajo tal ley sólo obtendrían la libertad real en 1839. En el año de 1851 cuando abolieron la esclavitud había 16.468 esclavos de ambos sexos en la Nueva Granada”

José Manuel Restrepo, en su libro Historia de la Nueva Granada, T II, pág. 210 nos muestra que de los 16.468 esclavos de ambos sexos que habitaban la nueva granada en el momento de la abolición de los esclavos en 1851: En Popayán habitaban 2.160, Barbacoas 2.520, Buenaventura 1.132, Cauca 2.940, Chocó 1.725. En estas 5 poblaciones habitaban 10.477 esclavos.

Los resguardos y los ejidos.

Dos instituciones creadas durante el período colonial, que fueron atacadas duramente durante la década del 50 del siglo XVIII fueron los resguardos y los ejidos.

Los historiadores nos cuentan que los resguardos eran vastas extensiones territoriales concedidas a los pueblos indígenas en propiedad para que habitaran en ellas, las cultivaran, pastaran sus ganados y pudieran atender a las necesidades crecientes del porvenir. Además, de obtener los recursos para el pago de los tributos indígenas a la corona.

Tirado Mejía, nos dice “En términos generales puede decirse que los ejidos eran tierras que pertenecían en comunidad a los vecinos de una población para que se beneficiaran de ellas, pastando ganados, sacando leña, etc. Por lo regular eran tierras que circundaban las poblaciones, pero en ocasiones quedaban alejadas de ellas, como fue el caso de las vegas en Rionegro dadas como ejidos a la población de Santafé de Antioquia”.

Igualmente, más adelante, el mismo autor también nos indica que: “La voracidad de comerciantes y terratenientes por las tierras de resguardo y las ideas liberales profesadas por muchos dirigentes del proceso de emancipación, confluyeron para que tan pronto se lanzó el grito de independencia la oligarquía criolla continuara con el proceso iniciado en el siglo XVIII tendiente a liquidar las comunidades indígenas. Solo dos meses después de los acontecimientos del 20 de julio la Junta de Gobierno de Santafé, decretó el repartimiento de las tierras de resguardo entre los indígenas, en proporción a sus familias. (Decreto de 24 de septiembre de 1810). Los acontecimientos de la guerra y la reconquista de Morillo no permitieron el cumplimiento de la disposición”.

Continúa Tirado Mejía, ilustrándonos: “El Congreso de Cúcuta (1821) por disposición legislativa ordenó de nuevo la repartición de los resguardos. Once años después, en (1832), se volvió a ordenar el repartimiento, pero se estableció que “ningún indígena podía vender la porción de tierra que se haya adjudicado antes del término de diez años, sino en el solo caso de que haya de variar de domicilio. Posteriormente en 1843 se extendió la prohibición de enajenar tierras de los resguardos a veinte años, hasta que vino el golpe definitivo con la Ley 22 de junio de 1850, por la cual se autorizó a las cámaras de Provincia para disponer lo relacionado con la libre enajenación de los resguardos, “obstáculos de índole diversa se presentaron para el cumplimiento de tales leyes. Los terrenos de comunidad habían sido dados en arrendamiento por los indígenas, y cuando la ley ordenó que se repartiessen, no había en muchos casos expirado el plazo de los respectivos contratos; y por no verse envueltos en litigios referentes a mejoras o a la indemnización de los daños y perjuicios que los arrendatarios les exigirían, los indios se oponían al reparto”.

En el Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia “Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia”, Bogotá, diciembre de 1942, números 145 - 146, p. 30 Diego Mendoza, nos enseña que: “Algunas familias habían construido sus habitaciones en los terrenos comunes del resguardo y habían plantado en ellas sus huertos. No se resignaban a abandonar aquello que tenían por suyo y a trasladarse a las juntas que les designase el sorteo”

Tirado Mejía, afirma que “No obstante el marcado interés de los terratenientes de ensanchar sus predios a costa de las tierras de resguardo y de obtener mano de obra indígena barata, privándolos de la tierra y del afán de los comerciantes para acabar con estos reductos de “economía natural” en beneficio de una ampliación de mercado, las clases dominantes del país vacilaron por cuatro decenios en llevar a efecto cumplido la liquidación de los resguardos, movidos por el temor a las consecuencias que podrían derivarse de la medida.

El golpe de gracia dado a los resguardos en 1850, se hizo con la mayor sutileza y en nombre de la libertad. Se adujo por la clase dominante que todos los colombianos – incluso los indígenas – eran ciudadanos iguales ante la ley y con los mismos derechos y obligaciones, motivo por el cual los ciudadanos indios no debían ser recortados en el derecho máspreciado que es el de la propiedad privada. En consecuencia, los resguardos se debían repartir entre los indígenas y debía permitirse a éstos la libre disposición sobre los lotes adjudicados. Enseguida vinieron las presiones y en masa los indígenas salieron a vil precio de las parcelas recién adjudicadas para vivir las delicias de la igualdad ante la ley y los beneficios de una libertad tan real que hasta llegó a liberarlos de toda propiedad sobre la tierra”.

Nos cuenta Tirado Mejía que: “Al liquidarse los resguardos se comercializó la tierra, se vinculó la población indígena a la economía monetaria, hubo provisión de mano de obra “libre” no sólo para las haciendas del altiplano sino también para las nuevas tierras que se estaban cultivando en tabaco, destinado a la exportación, en la región del Tolima. Con la quiebra de los resguardos el latifundio prosperó al ampliarse territorialmente a costa de los lotes adjudicados a los indígenas, pero, sobre todo, contó con mano de obra asalariada y con agregados, aparceros, arrendatarios etc.

En casi todo el país los resguardos desaparecieron a partir de 1850. Subsistieron en el sur de Colombia, especialmente en Nariño y Cauca. La supervivencia de los resguardos en el sur se debió en gran parte a que el desarrollo capitalista de la región fue menor que en el resto del país y a que sobre todo en el caso de

Nariño, por la carencia de vías de comunicación, no se produjeron cultivos de exportación”.

Veamos ahora lo acontecido con los ejidos, Tirado, nos señala: “Como los ejidos por lo común estaban ubicados cerca de las poblaciones, sus terrenos se valorizaron y tentaron la codicia de los terratenientes que procedieron a correr cercas y agrandar sus propiedades a costa de los terrenos comunales. Para finales del siglo XVIII en la región del Valle del Cauca y especialmente en Cali, comenzó a vivirse una dramática lucha entre vecinos pobres de la ciudad que pretendían retener las tierras que les pertenecían y los terratenientes que en forma ilegítima ensancharon sus predios con estas valiosas propiedades”.

La Ley 20 de abril de 1850 sobre “Descentralización de algunas rentas y gastos públicos y sobre organización de la renta Nacional” sirvió de base para que las cámaras de provincia y los cabildos dispusieran de estos bienes, en beneficio también de los terratenientes.

En el siglo XIX fueron suprimidos prácticamente todos los ejidos de Colombia. Subsistieron y subsisten en donde eran imprescindibles para la conservación del latifundio como en el Departamento del Cesar y algunas otras regiones de la Costa Atlántica en donde las tierras se inundan en invierno y es necesario dejar predios comunales libres para sacar el ganado. Solo allí en donde el interés de los terratenientes coincidía con el interés público se conservaron los ejidos”.

Indalecio Liévano Aguirre, en su libro “El proceso de Mosquera ante el Senado”³³, nos da su visión esclarecedora de lo que constituyó la política sobre los resguardos y ejidos, desarrollada en 1850 por el radicalismo. Anota lo siguiente: “Pocas cosas hay tan sorprendentes en la historia Nacional como el silencio sospechoso que ha solido guardarse sobre un fenómeno que implicó un tan hondo traumatismo en la vida social de la República, pues en un país cuya base campesina se componía en gran parte de pequeños propietarios, dotados de pequeña independencia económica, pasamos a ser en pocos años una nación de campos poblados de peones, aparceros y arrendatarios, que con su miseria y hambrientos de tierra, formaron obligadamente el mercado del trabajo rural que necesitaban las grandes haciendas para su explotación”.

Continúa Liévano: “Se dijo entonces y suele todavía alegarse, que la ruptura del dique de los resguardos y de los ejidos, de donde extraía sus medios de vida tan

basta proporción de nuestros campesinos, era necesaria para proporcionar mano de obra suficiente a la producción rural del país. Sin esta medida, se argumentaba, sería imposible dar impulso a la explotación agrícola de las haciendas en el campo colombiano. Esta premisa, con la que se pretendió justificar el despojo de las tierras de los resguardos y de los ejidos, tendría algún fundamento económico, de haber sido cierto que la única forma de proporcionar la mano de obra necesaria a la producción rural del país, era la de dejar a los campesinos sin tierra para obligarlos a alquilar su trabajo como peones, aparceros o arrendatarios. Pero existía otra alternativa; y el no haberla tenido en cuenta implicó las más graves consecuencias para el futuro de la Nacionalidad. Dicha alternativa era un nivel de salarios campesinos capaz de estimular a los habitantes de los resguardos o el usufructuario de los ejidos a ofrecer su trabajo o parte de él a las haciendas del agro colombiano. Pero tal fue la solución que se descartó por los gobernantes de la época. Se abolieron los resguardos y se permitió la apropiación de los ejidos para que los campesinos colombianos, privados de la tierra y sin medios de defensa económica, se vieran forzados a alquilar su trabajo en las condiciones que unilateralmente se fijaran en los nuevos latifundios, que el desmantelamiento del Estado permitió crear a partir de 1850. Ahí reside el origen de la terrible pobreza del campesino colombiano y como consecuencia el bajo nivel de consumo del país y de capitalización de todas las empresas nacionales. Que a un porcentaje tan crecido de los habitantes de la República se les hubiera sometido a una situación de tan complejo desamparo económico, debía tener sus naturales consecuencias con el porvenir”.

Como si Liévano, hubiera leído el libro de Trujillo que nos ocupa, escribía: “Que un hecho tan grave lo registren solo escasos autores colombianos, demuestra la precariedad de los fundamentos que tradicionalmente ha utilizado nuestra historia escrita. La tendencia a atribuir en ella excesiva importancia a las llamadas controversias entre el individuo y el Estado, y a pasar por alto la manera como el debilitamiento del Estado en el siglo XIX permitió el saqueo de la riqueza pública y la reducción de los niveles de vida de la gran mayoría de los colombianos, revela una peligrosa inclinación de la inteligencia nacional a juzgar unilateralmente los grandes dramas de nuestro pueblo o a contemplarlos impasible en la hora de su consumación”.

En el relato de Liévano Aguirre, sobre algunas de las consecuencias de la abolición de los resguardos y ejidos, encontramos una visión más coherente, que la presentada por Trujillo, de la división sufrida por el partido liberal de la época de 1850.

³³ pág. 24 y siguientes.

Veamos: “Las gentes desposeídas de los ejidos se unieron entonces a los artesanos, ya organizados en las famosas “Sociedades Democráticas” y en cuadrillas se lanzaron a los campos, asaltaron las haciendas, y comenzó la famosa época llamada del “Zurriago”, porque tales cuadrillas armadas de zurriagos, salían por las noches a castigar con ellos a quienes se habían apropiado de las tierras del común.

Esta violenta rebeldía de los campos colombianos adquirió proporciones aún más graves al coincidir con la inconformidad, no menos airada, de los artesanos de las ciudades contra otra medida de los gobernantes radicales, que amenazaba la suerte de los grupos artesanales y de paso comprometía el porvenir industrial del país: el Libre – Cambio.

Una de las características del régimen colonial, que más resistencias despertó entre los habitantes del nuevo mundo, fue su pretensión de favorecer la industria española reduciendo las actividades económicas de las colonias a la producción de materias primas, la explotación de las minas y la compra obligada de los productos industriales de la metrópoli. Interpretando el descontento general de los pueblos americanos contra un régimen de relaciones económicas que los situaba permanentemente en el área del mundo colonial, decía Bolívar en su época: “Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios del trabajo, y cuando más, el de simples consumidores.... ¿Quiere usted saber cuál es nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, y las entrañas de la tierra para explotar el oro...”

Terminada la guerra de independencia los gobernantes granadinos, interpretando ese viejo anhelo no vacilaron en establecer una bien meditada protección aduanera a las incipientes industrias nacionales y a la formación de una marina mercante, que un país de costas tan dilatadas en dos océanos necesitaba ineludiblemente. Para conseguir estos dos objetivos nacionalistas, se estableció una tarifa destinada a proteger nuestras industrias artesanales – como las de papel, talabartería, tejidos, productos de madera, elaboración del cuero, mueblería, fabricación de sombreros etc. Y se dictaron sabias disposiciones que fijaron una tasa preferencial en las aduanas para las mercancías o productos que fueran importados o exportados en barcos con bandera colombiana.

Continúa Liévano “Los gobernantes del radicalismo estaban destinados a servirle de instrumento al prepotente gremio de los comerciantes importadores de

manufacturas extranjeras, que al producirse la Independencia vio interrumpida la posibilidad de continuar obteniendo los cuantiosos lucros de que había disfrutado durante la colonia”. Liévano nos dice: “Florentino González, - el hombre, que Trujillo, señala, como gran inspirador de la “Escuela Republicana” Escuela que bautizó como la generación de la Anti-colonia – utilizando ya no los argumentos del viejo imperio español, sino las habilidosas razones del nuevo imperialismo británico, consignadas en el libro “Las riquezas de las Naciones” de Adam Smith, defendió en los siguientes términos, que borran la obra de la generación libertadora, la utilidad de que regresáramos, como en tiempos de la colonia, a ser simples productores de materias primas y compradores de artefactos extranjeros. “En un país rico en minas y productos agrícolas que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender o fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que puedan sacar más ventajas. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir las puertas a sus manufacturas para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo”

Como era de esperarse, la competencia de los productos ingleses, al suprimirse el sistema proteccionista, fue devastadora para la incipiente industria nacional. Liévano nos ilustra, que “al permitirse la entrada – prácticamente libre de derechos – de las mercancías competidoras de los productos nacionales, en pocos años se arruinaron las manufacturas artesanales y el desempleo en las ciudades, por el cierre de los talleres, tuvo tan magnas proporciones, que las famosas “Sociedades Democráticas” perdieron pronto su carácter de ligas educativas o culturales de los artesanos para convertirse en clubes revolucionarios que desencadenaron las graves perturbaciones del orden público ocurridas en 1853 y 1854”.

Adoptaron rasgos politiqueros al prometer que favorecerían los intereses de los artesanos y campesinos para llevar a la presidencia a José Hilario López en 1849. Promesas que no se cumplieron. Según Liévano, “Esa gran defección, dio como resultado el golpe de estado del general Melo”.

Abolición del Estanco del tabaco.

Liévano, realiza un estudio juicioso sobre este tema, veamos: “Nadie puede negar que la libertad de la industria tabacalera podía y debía tener efectos benéficos para la economía nacional, si las tradicionales regulaciones del estanco para defender el producto; para mantener los precios y seleccionar las tierras aptas para el cultivo, se efectuaban en condiciones iguales o mejores por la iniciativa privada. Pero en un medio social dominado por el espíritu de acaparamiento y de

lucro, la medida resultó, al llevarse a cabo, algo muy distinto de lo que el pueblo colombiano venía esperando desde la revolución de los comuneros. Al suprimirse el estanco no fueron favorecidos – como se anunciaba- los pequeños cosecheros, sino que el Estado trasladó la más crecida de sus rentas, que constituía más o menos el 50% de los recursos fiscales, a los grandes propietarios que se habían apoderado de las mejores tierras para el cultivo y a la compañía del transporte fluvial que controlaba la navegación del Magdalena y cuyo renglón principal de actividades era el comercio de exportación del tabaco.

Liévano nos invita a ver cómo, con el asentimiento y pleno conocimiento de los patricios del radicalismo, se propiciaron estos graves desenvolvimientos de la economía nacional: “Florentino González el inicial propulsor de la idea, aceptó desde temprano la necesidad de que se organizaran fuertes compañías privadas para manejar, una vez suprimido el estanco la producción y el comercio del tabaco y que a ellas se trasladaran las utilidades que hasta el momento habían correspondido al Estado Colombiano. Más franco y honesto intelectualmente que la mayoría de hacendistas radicales, lejos de afirmar que la reforma se efectuaba para favorecer a los pequeños cosecheros, confesó en su memoria de 1847, que a los cosecheros ni les correspondía ni tenían posibilidad de hacer el comercio del producto. Por ello obtuvo del Congreso de ese año – contra la decidida oposición de Mosquera – que el estanco se aboliera en dos etapas: La primera destinada a estimular la formación de dichas compañías privadas y la segunda a dejar en poder de ellas – con la supresión del estanco- la industria tabacalera.

La manera como operaron esas compañías privadas, a las que los gobernantes radicales trasladaron el control de la industria del tabaco, está bien descrita en la “Geografía Física y Política” de don Felipe Pérez, quien al respecto dice textualmente: “Entre las importantes indicaciones que se hacen para el desarrollo y producción del tabaco, la que nos parece cardinal es aquella que aconseja lo que se ha llamado por otro escritor “libre usufructo”, es decir, la supresión del abominable sistema empleado por los propietarios de Ambalema, que consiste en conceder a cosecheros o pequeños empresarios, terreno para cultivar el tabaco, bajo la monstruosa condición de que no puedan venderlo libremente, sino que deban entregarlo a vil precio a dichos propietarios. Mientras que el precio corriente del tabaco en rama en Ambalema es de \$ 3.20 a \$ 4.80, los de 16/2 Kilogramos, los cosecheros tienen la obligación de entregar el suyo a los propietarios del terreno a \$ 2.40. Síguense de esto varias consecuencias funestas para los cultivadores y para los intereses generales del país, a saber: 1) Que los \$ 2.40 que gana el propietario en arroba, constituyen no solo el precio del arrendamiento y el interés del capital que adelanta al cultivador, sino un verdadero despojo de una parte de la

ganancia que legítimamente corresponde a éste; 2) Que el método de cultivo jamás podría mejorar bajo un sistema en que éste se encarga enteramente al cultivador o cosechero, a quien no solo falta la inteligencia y conocimientos necesarios, sino que también el propietario mantiene siempre arruinado, pagándole solo la mitad del precio corriente del tabaco”.

En el estudio del libro que nos ocupa, Trujillo plantea que cuando: “Murillo... llegó al gobierno por primera vez, encontró un alto déficit fiscal –principalmente originado en la abolición de los estancos y de otros impuestos de origen colonial- déficit que debía manejar la cartera de Hacienda, a su cargo, Murillo propuso trasladar a las provincias parte de las responsabilidades del gobierno central e inclusive algunos de sus recursos. Aunque en 1848 había sido dictada una “ley orgánica de la administración y régimen municipal”, la propuesta por Murillo constituye el primer antecedente de descentralización fiscal que registra nuestra historia... Las preocupaciones por el municipio y la democracia local no fueron una prioridad del radicalismo, el cual centraba su interés en la autonomía de los estados, conforme a su vocación federal. Murillo Toro fue más municipalista que el promedio de sus contemporáneos”³⁴.

Lo que no nos dice Trujillo, es la responsabilidad que tuvo Murillo Toro, en la abolición del Estanco del tabaco, y como efecto de la abolición del estanco se creó el déficit fiscal, que ya habían anunciado sus detractores. Para solucionar este déficit traslado a los municipios responsabilidades que estos no estaban en condiciones de asumirlos. Liévano, nos ilustra claramente este episodio.

“Siempre serán difíciles explicar las razones que indujeron a los gobernantes radicales a privar a la nación del 50% de sus rentas tradicionales, para trasladarlas a un grupo de comerciantes y acaparadores de la tierra. En esa medida corresponde su parte de responsabilidad a don Manuel Murillo Toro, quien tomó las disposiciones finales en el proceso administrativo de la abolición del estanco y a pesar de su pesimismo lo hizo a conciencia de que sus consecuencias solo podían favorecer un reducido grupo de privilegiados. En su memoria de hacienda, rendida al Congreso de 1850, dice Murillo textualmente: “La desaparición de esta pingue y segura renta deja, por su puesto, en muy angustiado predicamento nuestro Erario nacional; pero sean cuales fueren los apuros y economías a que este paso nos sujete, es preciso sostenerlo ya, hasta tanto que la experiencia con sus severas tensiones no nos haya demostrado la inexactitud de los cálculos de los que con tanto tesón se empeñaron en la abolición, corriendo el peligro de entregar

34 TRUJILLO, Augusto. Ob. Cit. en la Pág. 35.

sin contrapeso alguno en manos de algunos pocos capitalistas la más lucrativa especulación del país”.

La supresión del estanco tuvo como principal resultado el trasladar a una minoría las cuantiosas utilidades que se esperaban en esos tiempos del alza de las cotizaciones internacionales del tabaco, sin que ello implicara, como implicó, beneficio duradero para la economía nacional. En pocos años las tierras productoras quedaron convertidas en verdaderos eriales, en los que nadie hubiera podido descubrir la huella de las grandes ganancias que derivaron unas pocas compañías a costa de las más claras conveniencias públicas.... Así en menos de doce años la iniciativa privada acabó con una industria que tuvo más de cien años de vida en poder del Estado”. Continua Liévano mostrándonos los efectos fiscales de la abolición del estanco: “Resulta difícil hallar en la historia el caso de una minoría, resuelta tranquilamente a privar al Estado del 50% de sus entradas fiscales, sin tomar previamente las medidas necesarias para sustituir las rentas que se suprimían. Ello pareció normal a los prohombres del radicalismo porque sus reformas fueron emprendidas con el respaldo teórico, para ellos suficiente, de una teoría económica extranjera. Como Florentino González, Ezequiel Rojas y Manuel Murillo Toro, fundaron la política financiera de la administración radical de 1850 en las premisas del liberalismo de Mánchester –para el cual el mejor gobierno era el que menos gobernaba– nada tiene de extraño que estuvieran dispuestos a dejar al Estado colombiano sin rentas y que miraran esa posibilidad, y la realidad después, no como un hecho grave e inconveniente, sino como la culminación feliz de una gran transformación política, que demolía una piedra más de “la fachada colonial de la república”. Pero la realidad suele ser superior a las teorías, una vez suprimido el estanco, es decir las rentas, no por eso desaparecieron los gastos necesarios, y Murillo Toro, como Secretario de Hacienda, se vio enfrentado a las graves consecuencias de una medida en que tanta responsabilidad le correspondía. Su solución para atender el gigantesco déficit a que quedó sometida la República, fue trasladar a las provincias y a los municipios; la tarea de llevar a sus últimas consecuencias los efectos lógicos de la abolición del estanco; o sea, la supresión de muchos de los servicios públicos. Nada distinto fue la famosa medida de la “descentralización de rentas y gastos”, en virtud de la cual la administración se reservó las mejores rentas disponibles y cedió a las provincias y municipios, con los recursos menos seguros y productivos, la obligación de prestar servicios esenciales, que históricamente habían correspondido al gobierno central. Regiones enteras del país vieron entonces marcados sus modestos presupuestos con el déficit que habilidosamente los gobernantes radicales les habían endosado, y en ellas hubo necesidad de suspender numerosos servicios y la modesta construcción de caminos vecinales

para atender, sin lograrlo, el pago de los jueces y el culto.

El actuar de Murillo Toro –“el gran hombre de Estado en el siglo XIX según, Trujillo”–, para atender el déficit fiscal, entregó la independencia del Estado a una elite económica que actuó en beneficio propio. A este respecto nos dice Liévano: Esta dramática situación no podía durar indefinidamente, porque los Estados no mueren, aunque por ley o decreto se les expida partida de defunción como ocurrió entre nosotros en 1850. La historia de la deuda interna adquirió entonces una importancia preponderante, porque el gobierno tomó alegremente el camino de atender los déficits periódicos, acudiendo a los agiotistas o a las empresas comerciales en busca de sucesivos empréstitos, contratados siempre en términos ruinosos para la República. Refiriéndose a las soluciones que ofreció Murillo al déficit de tesorería, dice don José Manuel Restrepo en su “Diario Político y Militar”: “Su sistema ha sido y es vivir de empréstitos y arbitrios ruinosos para que así transcurra el período de la administración actual; a esta poco le importan, según parece, los males futuros de la Nueva Granada.... En la conclusión de su Memoria de Hacienda de ese año Murillo nada propone sobre el establecimiento de nuevas rentas para llenar el déficit contra el tesoro. Repite la idea de que confiando en el porvenir vivamos por ahora con empréstitos y redenciones de censos.” Liévano, afirma: “Así comenzó esa dramática historia que contemplaría la República hasta la reforma del presidente López en 1936, en las cuales los Ministros de Hacienda tendrían como principal tarea a su cargo andar mendigando en los Bancos o las puertas de los prestamistas un empréstito para pagar al final de los semestres o de las anualidades, a los porteros de los Ministerios, a la policía o a los soldados de la República. Se había dado el paso necesario para que el Estado, vencido por la ley de déficit se viera obligado a contar con la simpatía y la buena voluntad de los poderes económicos y a hipotecar a ellos la independencia que necesitaba para ejercer la personería de las conveniencias públicas frente a la presión de los intereses privados”.

Para Liévano: “Sería equivocado suponer que tales fueron los únicos resultados de la política financiera de la administración radical. Algo más grave ocurrió entonces. La enajenación, a precios irrisorios, de miles de hectáreas baldías fue la solución preferida por los hacendistas radicales para la crisis del erario público. Desconociendo las sabias tradiciones de la República y de la colonia en estas materias, trasladaron en pocos años a una escasa minoría de negociantes en papeles de deuda pública, millares de hectáreas de las tierras de la nación mejor situadas, estimulando de esta manera el proceso de concentración de la propiedad, iniciado con la destrucción de los resguardos y la apropiación de los ejidos”.

Gerardo Molina, citado por Trujillo, expresa que para Murillo: "La propiedad territorial era la institución de la cual dependía la esclavitud o la liberación de los asociados, según que esté concentrada o distribuida. Su tesis central suponía la multiplicación de los propietarios". Pero además sobre este tema, Trujillo nos dice en la Pág. 36 que: "A Murillo se debe la intervención del Estado en el régimen de tierras, al fijar en mil hectáreas la cantidad máxima que se podía adjudicar. Murillo presentó esta propuesta siendo aún ministro de López, quien se abstuvo de respaldarlo, por lo cual se retiró de su cargo". Lo que deja de contar Trujillo sobre este hecho, nos lo recrea Liévano de la siguiente forma: "El saqueo de la riqueza pública tuvo caracteres tan impresionantes que don Manuel Murillo Toro se alarmó al ver sus resultados y para contener los peligrosos efectos que preveía de la formación de una poderosa clase territorial que utilizaba las doctrinas liberales para adueñarse del patrimonio de los colombianos, sin consultar al presidente, General José Hilario López, ni a los secretarios del despacho, hizo pasar en las Cámaras sigilosamente un proyecto de ley cuyas características describe el "Diario Político" así: "Las bases eran que nadie podía adquirir en la Nueva Granada más de mil fanegadas de tierras baldías, aun cuando las tierras hayan sido antes de propiedad particular; si las tierras compradas no se cultivan dentro de cinco años, su propiedad volverá a la República.

Lo que significó el gobierno del radicalismo en Colombia, bien pudo advertirse cuando dicha ley llegó a manos del Presidente General López, para su sanción. Don José Manuel Restrepo, en los siguientes términos relata en su diario lo que ocurrió: "Parece cierto que Murillo ha tenido disgustos de naturaleza grave con el presidente y los demás secretarios. El promovió en el Congreso una ley sobre enajenación de tierras baldías en la cual se limitaba el derecho de adquirir y cultivar las tierras de la Nueva Granada siguiendo, según se dijo, las doctrinas económicas de Bastiat. López no quiso que este proyecto de ley, que había pasado en ambas Cámaras, se ejecutara, y José María Plata elaboró las objeciones enviadas al Congreso. Murillo se ofendió y se ha aprovechado de la ocasión para salir. Que des gobierne este en que un secretario promueve leyes de tanta magnitud ante el Congreso, sin contar con el presidente de la República, que es el responsable y quien gobierna".

El señor Murillo se separó de la administración radical por su negativa a seguir colaborando en la injusta y anárquica apropiación de la riqueza pública por la minoría de intereses poderosos que acampó en el gobierno desde 1850. Debemos lamentar sí que el señor Murillo no hubiera permanecido fiel a los sabios principios que mantuvo en esta oportunidad. Ya veremos cómo al ascender a la presidencia de la República años más tarde, Murillo llegó a extremos en estas materias que ni

el mismo General López se hubiera atrevido a imaginar".

Las contradicciones entre "Gólgotas" y "Republicanos" llevo según Liévano a que: El radicalismo no encontró otra alternativa que brindar a la nación en rebeldía, que la de buscar una alianza con el partido conservador, para impedirle a Obando rectificar desde el gobierno las gravísimas reformas introducidas a la estructura social y económica de la República. Comenzaron a sentarse entonces las bases de una estrategia política, que vamos a ver repetirse exactamente en el caso de Mosquera. Se expidió en 1853, como se haría después en Rionegro, una Constitución destinada a impedirle a Obando gobernar; y en el congreso, aliados los radicales con el conservatismo, no solo se empeñaron en privarlo de los restos del poder que le dejaron en la constitución, sino en obstaculizar sistemáticamente toda medida que tuviera origen en el ejecutivo.

El pueblo de Bogotá, comprendió inmediatamente los fines de la alianza radical – conservadora y cuáles eran los propósitos de la misma; entonces, con una unanimidad que no se ha vuelto a repetir en la historia nacional, se lanzó a las calles en multitudinarias y agresivas manifestaciones de protesta." Con bastantes detalles Trujillo nos enseña los trágicos hechos de la caída de Obando.

Liévano nos expresa: "Lo que significó la derrota de la causa política que Obando simbolizaba no tardó en descubrirse. El gigantesco proceso de apropiación de tierras, comenzado en la administración radical, llegó a extremos increíbles en el gobierno de unión nacional del señor Mallarino. Para que mis lectores puedan tener una idea aproximada de las proporciones que tuvo el saqueo de la riqueza pública, invocando como pretexto el pago de la deuda de tesorería, deuda creada en gran parte por la supresión del estanco, vamos a citar tres ejemplos significativos de los muchos que ocurrieron en esos años tan funestos para el bienestar del pueblo colombiano.

Por el contrato celebrado entre el gobierno que sucedió a Obando y el representante de una compañía extranjera domiciliada en París, pero la cual tenía como representantes y abogados a ciudadanos colombianos, se concedió a dicha compañía el privilegio de adquirir con papeles de deuda pública, la cantidad – asómbrense mis lectores- de treinta millones de hectáreas baldías, en los lugares del territorio nacional que ella libremente escogiera. Este contrato inaudito aparece publicado en la Gaceta Oficial No.1857 y no se llevó a efecto, después de firmado, por dos circunstancias que milagrosamente salvaron la soberanía nacional: la guerra que en esos momentos se libraba entre Rusia, Francia e Inglaterra por el dominio del medio oriente, que impidió la participación del

capital franco-inglés que se había previsto y la gallarda actitud de don José María Samper, quien en el Congreso combatió con indignación patriótica un contrato que, de llevarse a cabo, nos hubiera convertido en una factoría de las naciones europeas, al enajenarles una tan gigantesca porción del territorio nacional.

La actitud del señor Samper contrastó entonces con la conducta de don Florentino González, quien como Procurador General de la Nación no vaciló en recomendar este contrato a sus compatriotas, como la más brillante operación financiera que había realizado la República.

En la "Gaceta Oficial", aparecen también dos contratos celebrados por el gobierno del señor Mallarino, el primero con ciudadanos extranjeros asociados con nacionales, en virtud del cual se adjudicaba por un precio irrisorio, satisfecho en papeles depreciados de deuda pública, quinientas mil hectáreas, que incluían los llanos de Neiva y parte de los de San Martín; y el segundo con un ciudadano colombiano, adjudicándole la totalidad de las tierras baldías que existieran en las cabeceras del río Magdalena. Debemos agregar que algunas de tales adjudicaciones tenían como finalidad no sólo recibir, casi gratuitamente, las vastísimas extensiones territoriales designadas en los contratos, sino los más ricos bosques de quina de la República.

Mal podíamos sorprendernos entonces de que los compromisos políticos pactados en 1854 por la coalición radical-conservadora que derrotó a Obando, comenzaran a cuartearse ante el impacto del descontento público. En 1859, bajo la dirección de Mosquera y Obando, el pueblo colombiano se rebela de nuevo y al igual que en aquella fecha era Obando el símbolo humano de la reforma social tantas veces aplazada y que el radicalismo dejó expósita desde 1850. Frente a tan inesperado vuelco de los acontecimientos, Murillo buscó ansiosamente un compromiso con el gobierno de don Mariano Ospina y en desesperado esfuerzo por calmar la insurgencia pública, solicitó de la Asamblea de Cundinamarca el paliativo de fijar por ley la tasa máxima de interés del dinero, para combatir la usura que devoraba el patrimonio de los deudores, agregando nuevos estímulos al explosivo clima social en que vivía la nación en esos días.

Como esta iniciativa le acarreó la curiosa oposición de sus antiguos compañeros de la "Escuela Republicana", de sus socios en la reforma de 1850, Murillo dio respuesta a los ataques que le formularon Ezequiel Rojas y Aníbal Galindo, con las siguientes y oportunas reflexiones, que transcribimos porque ellas contienen la más autorizada descripción de los funestos resultados que se siguieron para la república de las innovaciones de 1850: "Se advierte —escribía Murillo— una

tendencia ya irresistible: los pequeños capitales van desapareciendo a toda prisa, absorbidos por los grandes; ya no se ven en los campos casas modestas con labranzas, la vaca, el caballo, etc., no se ven sino chozas miserables y grandes dehesas, y muchas veces inmensos eriales que el propietario ni cultiva ni deja cultivar; cundiendo la miseria en las clases inferiores, en un 90% de la población, mientras la riqueza se aglomera, esterilizándose, en los diez restantes. Y se ve también que el crédito es menos cada día y que el capital circulante se reduce, porque por el beneficio de las costumbres que ha creado la usura no hay crédito sino para el que no lo necesita, es decir, para el que tiene valores, riquezas; el que no los tiene no encuentra dinero a ningún interés, por inteligente, honrado y laborioso que sea. El capital pide seguridades, pero como por el alto interés ha ido arruinando a los que lo tomaban, absorbiendo los pequeños capitales, ya que, como el manzanillo, ha matado todo lo que estaba bajo su sombra, no tiene qué al alimento, y está reducido a la esterilidad".

Trujillo sostiene que: "Murillo Toro, consecuente con su marcado espíritu liberal, profesaba un hondo respeto por los derechos de sus adversarios. Narran sus biógrafos que siendo presidente se suscitó en Antioquia una rebelión conservadora, comandada por Pedro Justo Berrio, contra el gobierno de Pascual Bravo³⁵. A pesar de que la constitución garantizaba la autonomía de los Estados soberanos, los liberales le pidieron a Murillo intervenir para sofocar la rebelión, deponer a Berrio y reimplantar el gobierno liberal. Murillo se negó a Hacerlo"³⁶.

Una historia diferente de lo expresado por Trujillo y Eastman nos muestra Liévano: "Murillo era ante todo un político y no perdió de vista el objetivo que desde 1853 venía persiguiendo tesoneramente: cerrarle el camino del poder a los hombres que ocasional o permanentemente personificaran el espíritu popular del liberalismo, Así lo hizo con Obando y su ambición era llevarlo con Mosquera, el hombre excepcional que se enclavaba más sólidamente, con el decurso de los años, en la conciencia de nuestro pueblo. Nada tiene, pues de extraño, que al advertir cómo la popularidad de su gobierno disminuía y el país volvía nuevamente los ojos hacia Mosquera, adquiriera para Murillo decisiva importancia el problema de impedir a toda costa su regreso al gobierno. Comenzó a preparar discretamente en las esferas oficiales la candidatura del General José Hilario López y aprovechó que el conservatismo antioqueño, el más vigoroso de la República, se había apoderado del gobierno de ese Estado mediante un golpe militar, para buscar un acuerdo con dicho partido. En medio de la sorpresa del país reconoció la revolución cumplida en Antioquia contra el gobierno liberal de

35 TRUJILLO, Augusto. Ob. Cit. Pág. 36.

36 EASTMAN. Jorge Mario. P. 43.

ese Estado e inició con su jefe y nuevo gobernante, el General Pedro Justo Berrio, una correspondencia extraña, pues sus cartas más parecían los documentos cruzados entre los jefes de dos potencias extranjeras, que entre el Presidente de la República y su Agente Federal y subalterno en el Estado de Antioquia. El móvil de esta correspondencia era establecer con Berrio un acuerdo tácito en virtud del cual se darían ayuda mutua para contrapesar a las fracciones de sus respectivos partidos que no contaban con sus simpatías. "Especialmente -dice el doctor Rodríguez Piñeres- cuidaba Murillo de averiguar los días de llegada a Bogotá, de los senadores y representantes de Antioquia que desde sus montañas venían en mulas y en su mayoría se alojaban en un hotelucho llamado Rancho de paja, y estando de presidente, llegaba a visitarlos cuando apenas se hallaban desempacando sus baúles y petacas, y luego de saludarlos se sentaba en una de estas y les decía: ¿En qué puedo servir a su Estado, cuáles son sus aspiraciones para tenerlas en cuenta?". Y quedaban los "paisas" encantados".

Jorge Villegas nos enseña: "Desamortizar quiere decir "quitar de las manos de los muertos", Quitar de las manos de los muertos porque, estos bienes eran donados testamentariamente por fieles que buscaban la salvación de su alma y generalmente los destinaban al pago de misas eternamente. Refiriéndose a bienes raíces significa sacarlos a libre circulación.

El 9 de septiembre de 1861 se dictó la providencia sobre desamortización de bienes de manos muertas". Continúa ilustrándonos Villegas: "La finalidad que se dio a los dineros, producto de la venta de estos bienes, era fundamentalmente el pago de la deuda flotante y de renta sobre el tesoro. Se preveía su venta en subasta pública a cambio de bonos o billetes. Los remates se efectuarían por lotes, según los reglamentos de la Junta Suprema Directiva del Crédito Nacional.

Los bienes eclesiásticos tenían una composición heterogénea. Estaba compuesta por semovientes, haciendas grandes y pequeñas, casas en las ciudades y villorrios, edificios de conventos y capitales a censo de los cuales recibían intereses".

Villegas nos dice: "De acuerdo con el informe del Secretario del Tesoro y Crédito Nacional, en enero 31 de 1870, el valor total de los bienes raíces, censos, deudas y semovientes inscritos hasta el 31 de diciembre de 1869 alcanzaba Doce millones de pesos".

Juan Pablo Restrepo en su libro "La Iglesia y el Estado en Colombia" nos ilustra "Para darnos una idea de la magnitud de estos valores podemos dar como cifra comparativa la del presupuesto de ingresos de la Nación para el año de 1871:

\$4.339.000 es decir equivalentes a tres años de ingresos Estatales.

También nos enseña Villegas: "No solo movió a Mosquera el deseo de golpear el poder económico de la Iglesia y de paso cubrir el déficit fiscal; intentaba también desarrollar una política agraria. En circular de 14 de Julio de 1862, su secretario Núñez dice:

Aquí no se trata solamente de sacar a la vida y a la circulación una masa considerable de valores inertes, lo cual era bastante, ni se trata tampoco además lo dicho, de amortizar la deuda pública, lo cual era más todavía; aquí por la índole de los precedentes, porque se trabaja en suelo eminentemente fértil y a la luz de una época más adelantada, aquí, repito, se trata de resolver con la desamortización, hasta donde es posible, el arduo e inmenso problema de la distribución equitativa de la propiedad, sin perjuicios de ningún derecho individual anterior..... Creo que esto se ha conseguido por medio de las disposiciones que siguen:

- 1) La concesión de plazos para el pago de las propiedades adjudicadas en remate.
- 2) La división en lotes de estas propiedades.
- 3) La supresión de la fianza personal, que no está al alcance de muchos conseguir Una medida tan compleja, tan vasta y trascendental, no podía seguramente dejar de tener adversarios.... Unos la han llamado impiedad.... Para otros, extemporánea!, Lugares comunes! Todas las reformas hieren intereses, des-conciertan esperanzas, inspiran zozobras, y he aquí la causa de la resistencia que ellas de ordinario suscitan.

Existía una contradicción grande en los propósitos de Mosquera, según Villegas porque: "De una parte desea realizar una política agraria que entregue la tierra a medianos propietarios que, sin dinero, deben tener largos plazos para pagarlas. De otra parte, la urgencia, la gran urgencia de financiar recursos para pagar el déficit fiscal. La solución de Mosquera, consiste en emitir billetes de tesorería, que le permitirán amortizar parte de la deuda y ganar tiempo para realizar con calma, los remates de tierras.

Su política es coherente, pero otro es el pensamiento de los comerciantes y terratenientes adinerados en cuyas manos están los bonos de deuda pública. Ellos desean que estas tierras y bienes salgan pronto a remate, canjeándolas por sus depreciados bonos de deuda pública.

De inmediato surge oposición, contra Mosquera. Su primera expresión es una tendencia a depreciar los billetes de tesorería”.

Liévano sobre este hecho nos informa: “Fue algo intolerable para esa burguesía criolla... Apenas comenzaron a circular los billetes se fraguó en Bogotá una hábil conspiración para obtener su rápido demérito. Después que la prensa liberal invitó a la ciudadanía a rechazarlos y creó el desconcierto y la desconfianza, dichos círculos comerciales gastaron considerables sumas en la compra de billetes, al cuarenta por ciento de su valor, para conseguir su desvalorización y realizar simultáneamente una provechosa especulación, pues los billetes adquiridos a precios irrisorios los presentarían, a la fecha de su expiración, a la Tesorería General para ser amortizados al ciento por ciento”.

En 1862, afirma Villegas, Mosquera decreta multas a quienes maniobraban para desvalorizar el billete oficial. El deslinde era claro y los radicales buscarían por todos los medios, arrebatarse el poder a Mosquera. Hay un factor que cuenta a su favor: el corto periodo presidencial se acerca a su fin. La brevedad del periodo presidencial constituyó una táctica inteligente urdida por los radicales que redactaron la Constitución de Rionegro (1863) que instituyó el periodo presidencial de dos años, buscando que la estada de Mosquera en el poder fuera tan breve que le impidiera llevar a cabo una política coherente a largo plazo”.

Según Villegas: “Mosquera ordenó hacer un primer remate - de bienes de manos muertas- de prueba en Bogotá y Boyacá. ... Es probable que Salvador Camacho Roldan, comisionista y negociante, y quien adquirió gran cantidad de bienes desamortizados no los adquiriera solamente para su provecho personal, sino, en parte, para terceras personas. El primer remate se ordenó paralizarlo cuanto, hasta cierto punto se ha conseguido ya el objeto que el gobierno se propuso al mandar hacer la venta de los bienes desamortizados ubicados en el Distrito Federal, puesto que varios de ellos han pasado a manos particulares, el poder ejecutivo estima ahora que se suspendan el remate de dichos bienes, porque se le ha informado que las ventas que se han verificado han recaído en un número reducido de individuos.

Desde el comienzo de los remates se presentaron discrepancias grandes entre Mosquera y el agente General de Bienes Desamortizados. El 10 de diciembre de 1862, la Junta Suprema le ordeno de nuevo la suspensión de los remates, ante su negativa a cumplir las órdenes. Tampoco obedeció el agente general.

Finalmente, solo se suspendieron en diciembre 18. Mosquera a pesar de ser tan

fuerte y autoritario, no pudo doblegar la tozudez del agente general de Bienes Desamortizados, quien en realidad era la mano derecha del círculo de adinerados radicales interesados en apropiarse del botín”.

Villegas agrega que Mosquera, si bien gobernó con los radicales, no era realmente miembro de este grupo. Los radicales no confiaban en él y necesitaban un hombre de entera confianza para poder realizar su política y en lo tocante a bienes desamortizados aprovechar rápidamente la coyuntura y repartírselos. Este hombre fue Manuel Murillo Toro que sucedió a Mosquera en abril de 1864”.

Sobre estos hechos nos cuenta Liévano: “Llegamos, pues, a uno de los más trascendentales momentos de la Historia Nacional. De la decisión de Murillo va a depender no solo la defensa de la autonomía del Estado Colombiano sino algo más fundamental aún: si los cuantiosos bienes territoriales concentrados en manos de la iglesia durante tres siglos por la confianza y devoción de los fieles colombianos, habrían de distribuirse en forma que aumentara el número de pequeños propietarios y solucionarían siquiera en parte, el histórico conflicto que determinó las revoluciones de 1854 y 1860, en que el pueblo colombiano buscó instintivamente una más justa distribución de la tierra. La decisión de Murillo fue expresa y nadie pudo a llamarse a dudas sobre su intención de dar comienzo a una política financiera y agraria distinta a la de Mosquera. Don Aquileo Parra en sus “Memorias” dice de Murillo: “En la expresada conferencia habló largamente el doctor Murillo sobre otros varios puntos, dejando conocer que pertenecía entonces, en política, a la escuela Individualista, y en economía a la del “dejar hacer” en el sentido de gobernar lo menos posible”.

Su conducta frente a los problemas públicos debía, por lo mismo, demostrar muy pronto una orientación no solo distinta sino antagónica a la de su antecesor. Continúa Liévano contándonos que: “El 26 de marzo de 1864 el Congreso, a solicitud de Murillo, expidió la Ley 14 de la misma fecha, en la que se ordenaba retirar todos los billetes de Tesorería, incinerarlos, destruir las costosas planchas de billetes infalsificables adquiridas por Mosquera en los Estados Unidos y proceder el Estado a realizar sus gastos con las monedas de plata de circulación legal en la República.

En el mes de mayo de 1865, también a solicitud de Murillo, se expidió la Ley 6 sobre Bancos, en virtud de la cual se concedió a una Institución de Crédito particular con sede en la capital, el Banco de Londres y América del sud, nada menos que el privilegio de emitir billetes, se le entregó el manejo de los fondos del Tesoro y se delegó en ella las facultades propias del Ministerio de Hacienda,

como cobrador de las rentas públicas y pagador de los gastos del Estado. El Artículo 1ª de dicha ley rezaba así: “Artículo 1ª – Autorízase al Poder Ejecutivo para conceder al Banco establecido en esta ciudad o a los que en adelante se establezcan en la República, hasta por veinte años, contados desde la fecha de este Decreto, las siguientes exenciones y derechos, bajo las condiciones establecidas por la ley de emitir billetes al portador admisibles como dinero en pago de los impuestos y derechos nacionales, y en general en todos los negocios propios del gobierno nacional, obligándose este a distribuirlos también a la par”.

Dice Liévano: “Por lo visto para el señor Murillo y los hacendistas radicales no era admisible que el Estado Colombiano ejerciera la facultad esencial de la soberanía, la de emitir moneda, y en cambio les parecía natural y conveniente trasladar el derecho de emisión a un grupo de particulares, y no satisfechos, entregaban los fondos del erario público a un Banco privado para que ejerciera con ellos el negocio propio de las instituciones Bancarias particulares. De tal manera comenzaba el señor Murillo a dismantelar de nuevo el Estado Colombiano, como lo había hecho en 1850; a entregarle, por pedazos, las facultades imprescindibles de la soberanía a los grupos financieros que con tanta alarma había mirado el Gobierno de Mosquera”.

No deja de sorprender, después de conocer estos hechos, que el Doctor Trujillo, considere a Murillo toro, como un gran “hombre de Estado”, ¿valdría la pena conocer, que significa para Trujillo “un hombre de Estado”? Continúa Liévano: “Estas medidas en nada contribuyeron a la solución del gran problema de la República, o sea el déficit fiscal, El secretario de Hacienda de Murillo así lo confesaba en su memoria al congreso en 1865:

“Una vez expedida la ley de 26 de abril de (1864) sobre amortización de billetes de tesorería, en la cual se dispuso que todos los sueldos, pensiones y servicios de todo género a cargo de la Unión fueran pagados en dinero metálico, se comprendió que faltando el recurso extraordinario de los mismos billetes de tesorería de que se había hecho uso hasta entonces para atender a los gastos públicos, estos no podían continuar haciéndose con los escasos rendimientos de las rentas nacionales, comprometidas en gran parte a favor del crédito exterior”.

Sigue Liévano informándonos: ¿Qué hacer con el déficit? Se preguntaron entonces Murillo y los hacendistas radicales. La solución que le ofrecieron a la República fue la Ley 47 del 22 de mayo de 1865, que ordenaba la venta inmediata de todos los bienes desamortizados al mejor postor y fijaba al Estado un plazo máximo de un año para efectuar aquella gigantesca liquidación que habría de convertirse

en el más escandaloso saqueo de que existe recuerdo en los anales colombianos.

Como las leyes vigentes permitían el pago de los bienes desamortizados con papeles de deuda, se inició entonces, una doble especulación, que condujo al traslado de los valiosos inmuebles a una escasa minoría. En Bogotá y en otras ciudades de la República se formaron asociaciones mercantiles para comprar al 15 o 20% de su valor los papeles de deuda del Estado y las mismas asociaciones, ya dueñas del gran volumen de los documentos que constituían el principal medio de pago de los bienes desamortizados, pudieron actuar en los remates en condiciones que le permitían monopolizar prácticamente las compras”.

Liévano agrega que: “Para defender esta forma de proceder, se alegó entonces que el Estado se limitaba a cumplir su principal obligación, la de cancelar la deuda pública recibiendo en pago de los bienes los numerosos documentos, libranzas, pagarés, certificados de sueldos de los empleados públicos que circulaban depreciados en el mercado. Es cierto que el Gobierno recogía sus títulos de deuda; pero sus acreedores reales, especialmente los humildes, eran engañados al no recibir sino el 15 o 20% de su valor, al tiempo que los adquirentes de los mismos, se presentaban ante el Estado para que se les contabilizara por el 100% en los remates de las fincas desamortizadas. De esta manera el Gobierno cohonestaba el engaño de sus acreedores y favorecía a los grupos financieros que después de adquirir los papeles a precios irrisorios, los cotizaban al 100% en la compra de las valiosas fincas de manos muertas. A lo cual debe agregarse que el plazo de un año dado al Estado para rematar todos los bienes territoriales que ingresaron a su patrimonio, determinaba fatalmente la caída vertical de sus precios que los avalúos legales se limitaban a registrar, y monopolizado por las ofertas de los acaparadores de título de deuda pública.

Por su parte Liévano afirma que: “En la última etapa del mandato de Murillo pudo ya evidenciarse el tremendo error en que se incurrió al sustituir la emisión de billetes de Tesorería, para atender los gastos públicos, por la venta apresurada de los bienes desamortizados. En menos de dos años el Gobierno había enajenado todas las mejores fincas, quedando ya sólo los rezagos difíciles de colocar, y el déficit fiscal volvía aparecer con toda su histórica gravedad. ¿Qué hizo entonces el señor Murillo? Como estaban ya agotados los bienes de manos muertas fáciles de liquidar, Murillo ordeno sacar a remate los demás bienes de la Nación, sobre todo los edificios públicos que desde los tiempos de la colonia habían hecho parte del patrimonio Nacional. Las mejores propiedades del Gobierno fueron enajenadas entonces en pública subasta y se continuó el dismantelamiento de las fortalezas de Cartagena ordenado por el Presidente Mallarino en 1855, llegándose hasta el

extremo de vender los cañones de dichas fortalezas como hierro viejo. Y esto se hacía en el momento de la invasión francesa a Méjico y cuando la flota de guerra española sostenía a cañonazos en el pacífico sus reclamaciones contra el Perú y Chile. ¿Por qué extrañaremos que el Presidente de Colombia, señor Murillo Toro, sentara tranquilamente la doctrina de que Colombia era neutral en el conflicto entre España y los dos países hermanos de la América del Sur?

Pero un día las cosas llegaron a extremos que dejaron a la ciudadanía paralizada de sorpresa. En las esquinas de la capital apareció, entre los acostumbrados avisos oficiales, el anuncio de que el Gobierno del señor Murillo sacaba a remate el Capitolio Nacional. Es decir, el lote, los cimientos y la parte del primer piso ya construida. La obra más querida de Mosquera era entregada a la voracidad de los especuladores, que como plantas parasitas se habían injertado en la dirección de la política oficial. ("Diario oficial", 27 de junio de 1865). Afortunadamente no hubo postores en el inaudito remate, evitándose así que se consumara este pecado contra la República".

Prosigue Liévano indicándonos que Mosquera al ocupar de nuevo la Presidencia tuvo: "Un detallado conocimiento de la manera extraña como se habían adelantado las enajenaciones y de la compra a menos precio, por grupos comerciales, de los papeles de deuda pública, para monopolizar las ofertas en los remates...., razón por la cual dictó el famoso Decreto de 11 de agosto de 1866. Este decreto en su considerando plantea "que el Erario Nacional ha sufrido pérdidas enormes en varias de las enajenaciones de bienes desamortizados y de otras fincas nacionales: y que el poder ejecutivo tiene el deber de impedir el despilfarro de los capitales de la República, decreta:

"Artículo 1º- La Junta Suprema Directiva del Crédito Nacional procederá inmediatamente a revisar los expedientes de remates de fincas desamortizadas, e informará al Poder Ejecutivo cuales son las enajenaciones en que el erario ha sufrido lesión enorme, habida consideración al valor de cambio de los papeles de crédito dados en pago por los rematadores y al valor efectivo de las fincas rematadas.

Artículo 3º- Con los informes de la Junta se prevendrá al Ministerio Público que promueva los correspondientes juicios de restitución por entero, a virtud de lesión enorme sufrida por el Erario Nacional.

Artículo 4º- La Secretaría de Hacienda preparará los expedientes necesarios para que promueva judicialmente la rescisión de los contratos de venta de fincas

nacionales, efectuados con expresa transgresión del artículo 5º de la Ley 25 de abril de 1865 "sobre aplicación a usos públicos y venta de varios edificios".

Según Liévano Aguirre: "También presentó Mosquera el Proyecto de Ley 70 de 1866 que ordenaba la ejecución inmediata del CATASTRO científico de los baldíos y modificaba la política tradicional de la República en cuanto a su adjudicación. Inspirada la ley por el propósito de reivindicar los bienes del Patrimonio Nacional, ella hizo expresa reserva de los bosques, las resinas, las gomas y las quininas en las adjudicaciones de baldíos, para impedir la deforestación y defender las quininas, que comenzaban a explotarse ante el estímulo de sus altos precios internacionales. Se separaba la propiedad de las tierras baldías de la propiedad de los bosques y de las quininas, con el fin de regular administrativamente su explotación científica o para emprenderla el Estado como recurso fiscal".

Liévano también nos dice que: "Mosquera dictó una segunda medida, destinada a completar la reforma agraria que la administración de Murillo había tratado de paralizar con la completa enajenación de los bienes de manos muertas; por Decreto del 10 de agosto de 1866 planteó nuevamente Mosquera el histórico problema que ha constituido la vértebra central de la cuestión agraria en el país: el de la legitimidad de la titulación de la propiedad en Colombia.

Para todos los juristas colombianos ha sido una verdad elemental que el título válido de propiedad de la tierra es aquel que desprendiéndose originariamente del Estado, bien sea de la Colonia o de la República, puede demostrar continuidad entre la adjudicación originaria y el actual documento de propiedad. Pero esa verdad, evidente en el terreno de la teoría, ha operado poco en la práctica. La demostración más clara de la manera como se saqueó a lo largo de nuestra historia el patrimonio Nacional se halla en la dificultad experimentada siempre en Colombia para satisfacer estos requisitos de la teoría; los propietarios o no han podido exhibir el título originario, en muchas ocasiones porque no existió, o han fallado en demostrar la continuidad de su titulación a partir del documento emanado de la Colonia o de la República. En pleno siglo XX la Ley de Tierras de 1939 tuvo todavía que plantearse este gravísimo problema y establecer el principio de que la posesión económica y el trabajo, durante un tiempo determinado, sanean el título incompleto o defectuoso. Mosquera en 1866 pretendía hacer una más justa redistribución de la tierra y por ello comenzaba por ordenar el estudio de la titulación en Colombia para reivindicar, a nombre de la nación, los bienes territoriales que carecían de título saneado. En el artículo 5º del decreto, se decía:

Artículo 5º- Los particulares y asociados que están en posesión de una propiedad

rural deberán presentar a la oficina que determine el respectivo Presidente o Gobernador, los títulos que tengan de la propiedad, los cuales deben ser, conforme a las leyes:

1. El título de gracia o concesión o venta que se hizo, por el gobierno español, conforme a las leyes y reales cédulas que se declararon vigentes hasta 1808.
2. Las escrituras de venta que se hicieran por las autoridades españolas antes de 1810, y por las autoridades de los gobiernos republicanos de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Nueva Granada y de Colombia, hasta la fecha, determinándose claramente los límites naturales y precisos.... A falta de estos documentos es título legal la posesión de buena fe por 25 años continuos, y que real y efectivamente hayan poseído los propietarios”.

Liévano hace hincapié en que: “Como el gigantesco proceso de apropiación de la tierra –por medios no siempre legales o por despojos- había tenido su principal auge a partir de 1850, es fácil comprender la alarma que despertó la medida entre los nuevos latifundistas de la República, pues no habían transcurrido todavía 25 años de posesión tranquila que señalaba el decreto para sanear los títulos”.

Estos decretos movieron a los Radicales a generar una conspiración contra Mosquera y fue así como le dieron golpe de Estado a través del General Santos Acosta, el 23 de mayo de 1867. Liévano: “Lo que sucedió después del 23 de mayo así lo demostró. En momentos en que la Nación tenía por delante los más graves problemas políticos y en gran parte del territorio colombiano estaba turbado o en vía de turbarse el orden público, la diputación Radical al reunirse el Congreso no tuvo otra preocupación que encontrar la manera de poner término a las dos medidas que Mosquera tomó para llevar a cabo la reforma agraria: el estudio de la titulación de la propiedad en Colombia y la revisión judicial, por lesión enorme, de los remates de bienes de manos muertas. Impedir, a toda costa, que ellas se cumplieran fue la única aspiración del Congreso, y a golpe de pupitre pasaron las Leyes 41 del 22 de julio y 51 del 20 de agosto de 1867. En la primera se suprimía el cuerpo de ingenieros creado por Mosquera para llevar a cabo el catastro científico de la propiedad en Colombia y se eximía a los propietarios de la obligación de presentar sus títulos. Con los requisitos exigidos por la administración Mosquera y en el artículo 3° de la segunda ley se ofrecía la prueba inconfundible de las verdaderas causas e intereses que actuaron en la sombra, pero que fueron como la vértebra central del cuartelazo del 23 de mayo. Dicho artículo decía: “Con la sanción de la presente ley quedan ratificados de nuevo y de la manera más

solemne todos los remates de que trata el Decreto Ejecutivo del 11 de agosto de 1866, sobre revisión de remates; y la Nación garantiza a los adjudicatarios y a sus sucesores legales, la libre propiedad de los bienes adjudicados en el término de las leyes bajo cuyo amparo se practicaron dichos remates”.

Los hechos se describen en detalle en el libro “El Proceso de Mosquera ante el Senado” de Indalecio Liévano Aguirre. Solo falta por agregar, que muchos historiadores han caído en el sofisma de considerar todos estos hechos como la política del “dejar hacer” pero los lectores podrán sacar conclusiones de los hechos descritos y comprender que muchos de estos nada tienen que ver con esta política y solo fueron actos delictivos, por las ansias de poder de la élite radical.



*Alejandro Obregón. "Genocidio". Óleo sobre lienzo. 1963.
Colección Sociedad Colombiana de Arquitectos.*



*Alejandro Obregón. "Violencia". Óleo sobre lienzo. Premio Nacional, XIV
Salón Nacional de Artistas Colombianos. 1962*

“LAS CONTIENDAS POLÍTICAS ARMADAS EN COLOMBIA: LA VIOLENCIA EN EL TOLIMA ENTRE 1946 Y 1964 – BOCETO DE NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO”³⁷

Por: Lukas Rehm

Las luchas armadas entre los diferentes grupos políticos en Colombia a mediados del siglo XX se conocen con el término genérico de *La Violencia*. Desde mi punto de vista el estudio de *La Violencia* debe estar guiado por dos principales preguntas de investigación:

- ¿Cómo la violencia física se volvió el modo de hacer política, al cual se recurría tantas veces durante el periodo estudiado?
- ¿Cuáles eran las finalidades del uso de la violencia? ¿Cómo se excluía a ciertos sectores sociales de la participación política? ¿Cómo luchaban éstos por la inclusión en el campo político?
- Respecto a la primera pregunta de investigación el historiador Jörg Baberowski que analiza fenómenos de violencia en Europa del Este aboga por tener en cuenta los contextos culturales de la violencia extrema porque, según él, en cada sociedad existen tabús que prohíben el uso de la violencia, tabús que son culturales de manera que el romper de estos tabús también es un acto cultural.³⁸

³⁷ El siguiente texto es el resumen de una parte de la investigación que el historiador alemán doctor Lukas Rehm, de la Universidad de Bielefeld (Alemania) llevó a cabo sobre los enfrentamientos armados a mediados del siglo XX en Colombia. El estudio lo presentó el día diez de marzo de 2014 en la Academia de Historia del Tolima. El correspondiente libro en alemán está por publicarse en el segundo semestre de 2014 y además tanto el autor como la Universidad del Tolima se desempeñan en la traducción del libro al español.

³⁸ Véase: Baberowski, Jörg, *Gewalt verstehen*, in: *Zeithistorische Forschungen*, Online-Ausgabe, 5 (2008).

En el caso de *La Violencia* colombiana los partidos tradicionales sin lugar a dudas son el contexto cultural de dicha *Violencia* ya que, en contraste con otros partidos políticos de tipo occidental, tenían una fuerte dimensión cultural, identificativa. Por ello Daniel Pécaut califica a los partidos tradicionales de *subculturas políticas*³⁹, Ramona Majka los llama *religión cotidiana socialmente mediada*.⁴⁰ Y el ensayista Eduardo Santa en 1960 también tenía presente la influencia de los partidos tradicionales sobre la identidad personal de los militantes:

En Colombia se nace liberal o conservador. Se es una u otra cosa por tradición. Es ésta una posición más sentimental que intelectual, más de impulso que de conocimiento, frente al problema de los partidos políticos. Casi pudiéramos decir que en Colombia el individuo nace con el carné político atado al cordón umbilical.⁴¹

Jorge Eliécer Gaitán también subrayó la importancia de los partidos tradicionales para la vida social de los colombianos. Al respecto dijo:

La existencia de las fuerzas contrapuestas de los partidos obedece a un proceso de razón y de lógica social tan profunda como la existencia de las fuerzas negativas y positivas en la electricidad [...] La existencia del contraste ideológico de los partidos tiene origen tan cimentado y explicación tan honda para la existencia equilibrada de los pueblos, como es honda y valedera la razón de las fuerzas encontradas del amor y del odio en el gran drama de la psicología afectiva de los hombres.⁴²

- ¿Cuáles eran las diferencias entre liberales y conservadores?
- ¿Cuáles eran las diferencias entre personas que compartían muchos aspectos de la vida social, es decir, la nacionalidad, la religión, la ocupación laboral entre otros?
- ¿En qué se basaba el antagonismo entre personas que compartían en las cantinas, en los mercados, en los campos?

39 Véase: Pécaut, Daniel, *Orden y Violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*, Bogotá 2001.

40 Véase: Majka, Ramona, *Die Moderne und die Violencia. Zur Gesellschafts-, Konflikt- und Ideologieggeschichte Kolumbiens*, Frankfurt a. M. 2001.

41 Panorama, 5.12.1960, "La Crisis de los Partidos". Véase también: Oquist, Paul, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos, 1978, p. 188.

42 Citado en: Pécaut, Daniel, *Orden y Violencia*, p. 498.

No cabe duda ninguna que las diferencias entre conservadores y liberales son de suma importancia para entender *La Violencia*, ya que parecían legitimar tanto derrame de sangre, tanta violencia. Sin embargo, los científicos en la mayoría de las veces las han considerado como preexistentes, como si fueran dadas de antemano a pesar de que también existía una fuerte tradición con vivencial entre conservadores y liberales. Esta convivencia que Mary Roldán subraya en su estudio de *La Violencia* en Antioquia llevó a que el nuevo presidente Mariano Ospina Pérez en 1946 instalara un gobierno llamado de Unión Nacional, es decir con participación liberal. Y los intereses políticos y económicos compartidos entre dirigentes liberales y conservadores contribuyeron a que se renovara el gobierno de coalición después del nefasto asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el nueve de abril de 1948.

Por ello desde mi punto de vista se deben analizar en un primer paso las identidades partidistas colectivas de los liberales y de los conservadores. Para saber por qué los liberales y los conservadores se enfrentaban de una manera tan violenta se tiene que investigar a base de qué retóricas, a base de qué argumentos, a qué discursos se construían estas identidades partidistas. Como sabemos gracias a Frederick Barth las identidades colectivas no sólo se forman a base de lo que son sino también sobre la base de que no son, es decir, en distanciamiento del otro.⁴³ Eso significa que la identidad liberal se construía primero a base de que, supuestamente, era liberal, segundo por lo que no era, es decir en oposición a los conservadores – y viceversa en el caso de la identidad conservadora.

Dado que según el sociólogo estadounidense Rogers Brubakers las identidades colectivas siempre son maneras de entender el mundo es aconsejable combinar el análisis del proceso de construcción de la identidad partidista con el análisis de las interpretaciones de las realidades sociales y políticas.⁴⁴

Estos procesos de la génesis de la identidad colectiva y las percepciones de realidades sociales llevaron a una polarización del campo político que describo como *dicotomización del mundo social*. Esta polarización se llevaba a cabo sobre diferentes ejes discursivos.

Sobre un eje político-ideológico los conservadores se definían como el partido del orden, el partido de la disciplina, del catolicismo, de la moral. Por lo tanto, creían tener a mano las herramientas contra "la anarquía de las ideas [políticas]

43 Véase: Barth, Fredrik: *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*, Bergen 1969.

44 Brubaker, Rogers, "Ethnicity, Race, and Nationalism", *Annual Review of Sociology* 35 (2009), pp. 21-42.

y de los sentimientos⁴⁵ — con las cuales se referían a *las ideas y los sentimientos* de los militantes liberales.

Los liberales en cambio se presentaban como el partido democrático por naturaleza, el partido progresista que era capaz de enfrentar los retos de la modernidad. Se definían como políticos que se preocupaban por los sectores humildes de la sociedad. Eduardo Santos, ex-presidente de la República, exclamó que como “somos liberales entendemos la democracia como un esfuerzo inacabable por levantar la condición de los humildes”.⁴⁶ El representante liberal Osorio sostenía la tesis de que los liberales estaban guiados por los “principios que desde La Toma de la Bastilla hasta nuestros días han sido guión y faro de los hombres libres”.⁴⁷

Durante el período investigado, es decir durante la segunda mitad de los años 40 se agudizaba cada vez más el conflicto entre el hemisferio oriental o comunista y el bloque occidental, la llamada Guerra Fría.

Desde el punto de vista de los portavoces conservadores el Partido Liberal estaba infiltrado por el comunismo aunque “el mundo occidental, la civilización cristiana tiene en el comunismo el mayor y peor enemigo”.⁴⁸ A los militantes liberales los describían como criptocomunistas porque para los conservadores el programa político de los liberales era “una amalgama de tesis comunistas e individualistas”.⁴⁹ A partir de la equiparación de liberales y comunistas se igualaba a los liberales tanto con protestantes como con masones; y también comparaciones antisemitas se observaban.⁵⁰

En cambio, para muchos liberales los militantes conservadores no eran sino representantes del falangismo y fascismo europeos en América Latina. Los acusaban de recurrir a “las prácticas del fascismo y del falangismo internacionales”⁵¹ para obtener ventajas en las contiendas políticas.

La confrontación entre los militantes de los partidos tradicionales no se limitaba

45 El Siglo, 30.12.1949, “El Renacimiento Conservador”.

46 El Tiempo, 29.01.1947, “Discurso del Doctor Eduardo Santos”.

47 Mundo, 14.04.1949, “Hagamos de Colombia un País integralmente libre”. Véase también: Green, W. John, *Gaitanismo, Left Liberalism, and Popular Mobilization in Colombia*, Gainesville, University Press of Florida, 2003, pp. 226ss.

48 El Derecho, 05.06.1954, “Liberalismo y comunismo”.

49 El Derecho, 04.03.1950, “Defensa de la familia”. Véase también: El Derecho, 05.06.1954, “Liberalismo y comunismo”.

50 Véase: Williford, Thomas J.: *Armando los Espíritus: Political Rhetoric in Colombia in the Eve of La Violencia, 1930-1945*, Ann Arbor, UMI, 2008, pp. 178-185, 193-201.

51 El Tiempo, 09.11.1949, “Gran Sensación Causó la Oración del Doctor Echandía”.

al ámbito estrictamente político. Tanto liberales como conservadores recurrían a la diferencia entre barbarie y civilización. La violencia de los liberales era considerada un “signo evidente de barbarie”.⁵² Éstos, en cambio, calificaban a los conservadores de “horda de bárbaros”.⁵³

Sobre todo en la percepción e interpretación de las realidades sociales y políticas por parte de los conservadores se observaba que para muchos conservadores los liberales dejaron de ser seres humanos y los equiparaban con monstruos como lo hizo por ejemplo Laureano Gómez en 1949, lo que probablemente es la más famosa descripción del Partido Liberal de la época:

En Colombia se habla todavía del partido liberal para designar una masa amorfa, informe y contradictoria. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de inseguridad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico, con pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista pero que es la cabeza.⁵⁴

Además, en el discurso conservador se comparaba a los militantes del Partido Liberal con enfermedades mortales. Para los autoproclamados defensores de la religión católica los liberales eran “el cáncer [...] corrosivo y aniquilador”⁵⁵ y “el gaitanismo es una epidemia [...] es una enfermedad, una especie de intoxicación”.⁵⁶

En el contexto de estas auto-descripciones y definiciones, según los representantes de los partidos tradicionales, la victoria electoral del propio partido era lo mismo que salvar la gloriosa patria y todo su legado político-cultural. Para los políticos conservadores se trataba del “rescate histórico que le queda a la Patria, ante la amenaza subversiva del liberalismo y su aliado el comunismo”.⁵⁷ En cambio, Darío Echandía manifestó delante de sus seguidores que,

estamos librando la batalla por la patria colombiana [... y que] la bandera del partido liberal se confunde hoy en esta campaña con la bandera de la patria, con nuestro tricolor glorioso porque estamos defendiendo la libertad, la justicia, el orden y la integridad de las instituciones que es lo que sus colores simbolizan.⁵⁸

52 El Derecho, 29.07.1950, “El respeto a los hogares”.

53 El Tiempo, 09.03.1948, “Danza de las Horas”.

54 Citado en: Uribe Alarcón, María Victoria, *Matar, rematar, contramatar. Las Masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964*, Bogotá, Controversia, 1990, p. 46.

55 El citado se encuentra en la primera página de El Siglo del 19.1.1948.

56 El Siglo, 07.02.1948, “Memorial de Agravios”.

57 El Siglo, 15.10.1949, “Laureano Gómez constituye el rescate histórico del país”.

58 El Tiempo, 11.10.1949, “Sensacional Discurso del Dr. Echandía en Ibagué”.

Percibiendo la realidad política de la manera esbozada, calificando al adversario político de peligro para la patria y considerándose a sí mismo como el único salvador, se hacía más probable el uso de la violencia física en las contiendas políticas, era más fácil agarrar la escopeta de fisto para proceder contra el enemigo político o, parafraseando al sociólogo alemán Heinrich Popitz⁵⁹, se hacía más fácil imaginarse el uso de la violencia contra el adversario político, por lo tanto, más viable⁶⁰: Pocos años después de la segunda guerra mundial no había ninguna base sobre la cual pudieran colaborar “comunistas” y “fascistas” de manera pacífica. Según el expresidente argentino Domingo Faustino Sarmiento a los bárbaros no se los podía civilizar, sino que había que exterminarlos para salvaguardar el progreso y el futuro de la gloriosa patria.⁶¹ Y la moderna medicina, encima, exigía que se erradicaran las causas de las enfermedades – no debía limitarse a proceder contra los síntomas de las enfermedades.

Hasta aquí se analiza cómo los representantes de los partidos políticos tradicionales discursivamente pusieron a disposición la violencia física en las contiendas políticas. En éste contexto se ponen de relieve los nexos entre los diferentes niveles, es decir, las congruencias entre los niveles nacional, regional y local con respecto a los discursos, las percepciones e interpretaciones de las realidades sociales y políticas y los procesos de construcción de la identidad colectiva partidaria.

A partir de estos resultados mejor se investiga en qué medida los diferentes actores políticos recurrían a la violencia en las luchas políticas. Debido a que *La Violencia* bipartidista es un fenómeno histórico altamente complicado que se distinguía fuertemente según las regiones que se investiguen, debido a que no todo el país se vio afectado en la misma medida por las disputas violentas entre las diferentes facciones políticas solamente un estudio regional parece adecuado para llegar a entender el conflicto armado a mediados del siglo XX. Una de las regiones predestinadas para el estudio de *La Violencia* es el departamento del Tolima – una región altamente afectada por las luchas violentas entre los diferentes grupos políticos.

Un estudio regional permite incluir en el análisis de las contiendas armadas los factores que influían en el uso de la violencia física, que la hacían más probable

59 Popitz, Heinrich: *Phänomene der Macht. Autorität – Herrschaft – Gewalt – Technik*, Tübingen 1986.

60 La militarización del lenguaje y la descripción de la actividad política en términos militares que analiza Rehm en el libro pone de relieve que la violencia como herramienta en las contiendas políticas se hacía más viable.

61 Sarmiento, Domingo Faustino: *Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1962.

pero también los que influían en renunciar a la violencia. Por ello, recurriendo a Michael Krennerich⁶², por razones analíticas distingo entre *relaciones de violencia* y *hechos de violencia*. Mientras los *hechos de violencia* describen los concretos actos de violencia las *relaciones de violencia* son las circunstancias sociales, económicas, políticas etc. que contribuyen a que las personas recurran a la violencia.

El período investigado se subdivide en cinco fases que son:

- El cambio de gobierno de 1946 – las elecciones presidenciales en noviembre de 1949
- La presidencia de Laureano Gómez – el golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla
- El régimen militar – la Junta Militar
- La transición de la Junta Militar hasta el establecimiento del Frente Nacional
- Primeros seis años del Frente Nacional

Durante estas fases se investiga cómo y cuándo los diferentes actores políticos hacían uso de la violencia para defender sus derechos políticos, para quitárselos al enemigo político, cómo despolitizaban violentamente al homólogo político.

Como todos sabemos *La Violencia* fue un fenómeno rural y los combatientes en su mayoría eran campesinos, colonos, arrieros que muchas veces no sabían leer ni escribir, por lo tanto, dejaron pocos testimonios escritos que pudiéramos usar para reconstruir los hechos históricos. Por ello, los expedientes judiciales de la época son un género de fuentes históricas muy importante y fructífero dado que en estos se protocolizaban y transcribían las declaraciones, los interrogatorios e informes de jueces, peritos, testigos, acusados etc. – independientemente de si sabían leer y escribir o no. Por un lado, están correctamente ubicados en el Archivo Histórico Judicial de Ibagué organizado por Nelly Flórez, por el otro lado hice el esfuerzo de buscarlos en el sótano del Palacio de Justicia de Ibagué donde se encontraron importantes expedientes judiciales que hasta hoy en día no se han analizado, (como el del nueve de abril en Ibagué o el del asesinato de Héctor Echeverry Cárdenas).

62 Krennerich, Michael: *Politische Gewalt in Lateinamerika*. en: Thomas Fischer und Michael Krennerich (eds.): *Politische Gewalt in Lateinamerika*. Frankfurt (Main) 2000, pp. 17-34.

Dado el hecho de que juzgados y cuarteles de policía suelen ser los lugares donde más se miente, dónde más falso testimonio se presta, no se podía conceder mucha credibilidad a las informaciones en los expedientes por sí solas. Más bien el historiador tiene que interrelacionar las informaciones de los expedientes judiciales con las informaciones de otras fuentes, es decir, con las informaciones y los datos de informes de los servicios de inteligencia y de la Policía Nacional, de las investigaciones judiciales que se encuentran en el Archivo General de la Nación, de memorándums de los ciudadanos al presidente, a los diferentes ministros, interrelacionarlos también, con informaciones de otros expedientes judiciales, con informaciones y constancias que se publicaban en la prensa.⁶³ Uniendo todas las informaciones disponibles, de los diferentes géneros de fuentes, comparándolas, contrastándolas se generan mosaicos que permiten imágenes más completas de *La Violencia*.

Durante la primera fase, es decir entre agosto de 1946 y noviembre de 1949, las luchas violentas entre liberales y conservadores se llevaron a cabo sobre todo en regiones donde los partidos eran más o menos igual de fuertes electoralmente y donde a partir de 1930 hubo enfrentamientos armados después de que el Partido Liberal ganara las elecciones presidenciales. Michael Riekenberg explica, recurriendo a Norbert Elías, que la violencia suele ser sumamente fuerte y brutal en regiones donde los adversarios se caracterizan por diferenciales de poder mínimos, es decir, donde diminutos cambios en las relaciones de poder pueden surtir mayores efectos.⁶⁴

Según Gilhodés, la violencia política en la mayoría de las veces emanaba de parte de los conservadores radicalizados.⁶⁵ Sin embargo, debido a los grandes diferenciales de poder en el Tolima, el fortín liberal, durante la primera fase del periodo investigado, los conservadores se abstendían de proceder de manera violenta contra los liberales. Los conservadores sencillamente sabían que el Departamento del Tolima era mayoritariamente liberal y que la resistencia sería grande si iban a actuar violentamente ellos.

Michael Holden subraya que en sistemas políticos clientelistas como el colombiano los días electorales son momentos potencialmente violentos ya que

63 Respecto a la prensa ha sido muy fructífero el análisis de la prensa regional y local porque aparentemente no sufría tan duramente de la censura, es decir, podía publicar más que la prensa capitalina.

64 Véase: Riekenberg, Michael: *Gewaltsegmente. Über einen Ausschnitt der Gewalt in Lateinamerika*. Leipzig 2003, p. 22.

65 Gilhodés, Pierre: *La violencia en Colombia; bandolerismo y guerra social*. en: Jesús Antonio Bejarano (ed.): *Once ensayos sobre La Violencia*. Bogotá 1985, pp. 189-207.

son aquellos en que se materializan las lealtades.⁶⁶ Por ello, en el Tolima, durante la primera fase del conflicto armado sí hubo actos de violencia sobre todo en las elecciones que siguieron la toma de posesión de Ospina Pérez. Sin embargo, en la mayoría de las veces los liberales confiaban en que la llamada "Resistencia Civil", es decir, la resistencia desde las corporaciones legislativas sería suficiente para prevenir que los conservadores ganaran terreno político. En cambio, los conservadores, en estos años, no recurrían a la violencia para enfrentarse a los liberales porque sabían que el Tolima era mayoritariamente liberal y que no era fácil cambiar las relaciones de poder, así recurrieran a los métodos violentos.

Como representan los primeros actos violentos colectivos y organizados se deben investigar detalladamente las sublevaciones que siguieron el asesinato de Gaitán el nueve de abril porque Gonzalo Sánchez en su libro "Días de Revolución" sostiene la tesis de que las sublevaciones de los militantes liberales en la periferia del país conservaron mucho más contenido político que en la capital.⁶⁷

En el Tolima se puede demostrar que hubo dos corrientes de los liberales sublevados. Por un lado, estaban los liberales moderados que intentaban mantener el orden público a través de la creación de las juntas revolucionarias, el reclutamiento de la policía cívica y que intentaban coordinar las sublevaciones en las ciudades y los pueblos. Por otro lado estaban los liberales sublevados radicalizados que reclamaban venganza por el asesinato de Gaitán y querían matar cuantos "godos" pudieran, que saqueaban y robaban. Por ello la investigación detenida de los hechos en el Tolima tanto refuerza la tesis de Sánchez como representa contraejemplos.

Las elecciones presidenciales del 27 de noviembre de 1949 constituyeron tanto a nivel nacional como a nivel regional y local una importante censura. Después de que Laureano Gómez fue elegido presidente sin que los liberales presentaran un candidato (Darío Echandía se había retirado de la candidatura), sin que participaran en las elecciones bajo estado de sitio, se formaron grupos de defensa liberales y comunistas. Las guerrillas liberales se organizaban alrededor de amplias redes familiares. Si recibían ayuda material de parte del Partido Liberal sigue siendo una pregunta que queda sin respuesta: en un sistema político social como el colombiano donde el capital económico y el capital político son fácilmente intercambiables es difícil responder si un hacendado que a la vez era el cacique liberal de la región, le colaboraba a la guerrilla como hacendado,

66 Holden, Robert H.: *Armies without Nations. Public Violence and State Formation in Central America 1821-1960*, Cambridge/ New York 2004.

67 Sánchez, Gonzalo, *Los días de la revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia*, Bogotá 1983.

para proteger sus bienes o le colaboraba como representante del Partido Liberal. ¿La guerrilla liberal recibía ayuda "oficial" del Partido Liberal o de particulares que a la vez eran militantes del Partido Liberal? En el sur del Tolima se observó la colaboración entre los grupos comunistas y liberales (en El Davis), entre el clan de los famosos Loaiza y el grupo que comandaba Isauro Yosa y del cual formaría parte Manuel Marulanda Vélez un poco más tarde. Pero la colaboración más que nada fue una necesidad militar sin que se hubieran tenido en cuenta suficientemente las implicaciones políticas. Debido a las diferencias ideológico-políticas y también a la presión de los directorios liberales se fracturó la alianza entre los grupos liberales y comunistas después de poco tiempo.⁶⁸

Los comunistas, excepto un grupo diminuto bajo el comando de Andrés Bermúdez (alias Llanero), partió del sur tolimense, unos, los llamados sureños, hacia el este del departamento, la región del Sumapaz, otros bajo el liderazgo de Charronegro hacia la zona indígena de Riochiquito.

Debido a los diferentes fondos políticos, los grupos comunistas y liberales reaccionaron de manera diferente al ofrecimiento de la amnistía que les hizo el gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla. Mientras los liberales en su absoluta mayoría se entregaban incondicionalmente (o exigieron garantías sólo después de la entrega), los comunistas desconfiaban del gobierno de las Fuerzas Armadas por las fuertes tendencias anticomunistas que marcaban al ejército - Colombia fue el único país latinoamericano que mandó tropas a la guerra de Corea. Sin embargo, muchos grupos comunistas, como los sureños en el este del departamento, no pudieron negarse a las entregas ya que el ambiente nacional tendía hacia la deposición de las armas. Las entregas de los grupos comunistas contemporáneamente se llamaban simbólicas porque solamente entregaban armas viejas mientras las buenas que aún servían las escondían por si acaso las volvieran a necesitar.

Durante la tercer subfase del período investigado, el régimen militar, la guerra de Villarrica es el suceso más importante, más notable. Pero a la vez se debe poner de relieve que el gobierno del general Rojas Pinilla fue la fase de los asesinos a sueldo conservadores. Los llamados pájaros ya habían aparecido en la escena política anteriormente, pero durante el gobierno militar se hicieron protagonistas del conflicto.

Las fuentes permiten revelar las estrechas relaciones entre los pájaros, los

68 Véase el estudio ejemplar de Medófilo Medina: La Resistencia Campesina en el Sur del Tolima, en: Pasado y Presente de la Violencia, ed. por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, Bogotá 1986, pp. 233-265.

políticos locales, los funcionarios como corregidores, inspectores etc. De manera ejemplar se demuestran éstas en el caso del asesinato Héctor Echeverry Cárdenas cuyos instigadores parecían ser políticos conservadores reconocidos que tenían contactos hasta la lejana frontera colombo-venezolana. Pero el asesinato de Echeverry Cárdenas también muestra otro asunto: el periodista liberal fue ultimado en junio de 1957, es decir un mes después de que se estableciera la Junta Militar, dos semanas antes de que fuera acribillado Guadalupe Salcedo, el famoso guerrillero liberal de los Llanos. Los dos casos demuestran que los cambios a nivel nacional, como por ejemplo la instalación de la Junta Militar, no necesariamente tenían impactos similares a nivel regional. Es decir, un cambio de gobierno no necesariamente cambiaba las *relaciones de violencia* (en el sentido de Krennerich) a nivel regional.

De manera muy obvia se establece esta circunstancia durante la quinta fase del período investigado, en los primeros años del Frente Nacional. En algunas regiones del país la pacífica colaboración política entre los partidos tradicionales significaba el cese de la violencia entre los militantes de los diferentes grupos políticos, en otras regiones no fue así...y Tolima fue uno de los departamentos donde siguió la violencia, así cambiaran sus formas y modalidades.

Con el Frente Nacional las disputas entre los partidos tradicionales cesaron (porque ya antes de las elecciones se sabía quién iba a ser presidente, cuántas curules les correspondían a cada partido etc.) pero sí se trasladaron los conflictos violentos al interior de los partidos. En una investigación que analiza *La Violencia* en el Departamento del Tolima más que nada se trata del Partido Liberal, donde tanto la oposición liberal interna como los representantes del ala oficialista recurrían a excombatientes para defender sus zonas de influencia contra el MRL o para ganar dicha influencia y hacerse escuchar en el campo político.

Eric J. Hobsbawm elabora el famoso concepto de los *social bandits*, de los bandoleros sociales que, según él, luchaban por los derechos perdidos, los derechos violados de la gente común y corriente, por los derechos de los campesinos y que son vistos en sus áreas de operaciones como un Robín Hood moderno.⁶⁹ Antón Blok, en cambio, critica a Hobsbawm subrayando que estos bandoleros supuestamente sociales muchas veces servían a la clase política y a los terratenientes para seguir oprimiendo a los campesinos, para seguir manteniendo las estructuras de desigualdad e injusticia.⁷⁰

69 Véase: Hobsbawm, Eric J.: Social Bandits and Primitive Rebels. Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries. Glencoe 1959; Hobsbawm, Eric J.: Bandits: London 1969.

70 Blok, Anton: The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered. In: Comparative Studies in

El estudio detenido de las fuentes históricas que se han conservado permite analizar a los famosos bandoleros tolimeses como Teófilo Rojas (Chispas); William Ángel Aranguren (Desquite) o Jacinto Cruz Usma (Sangrenegra) por un lado como bandoleros políticos en el sentido de Blok, por otro lado como bandoleros sociales según Hobsbawm.

La amnistía que decretó el gobierno de Lleras Camargo en 1958 fue un excelente instrumento de asegurarse la colaboración de los exguerrilleros liberales dado que los combatientes que querían beneficiarse de la amnistía necesitaban el apoyo de los políticos del Frente Nacional. De esta manera muchos exguerrilleros liberales defendían como bandoleros políticos en el sentido de Blok las zonas de influencia de los políticos oficialistas para obtener el apoyo de éstos.

Sin embargo, Sant Cassia que investiga el fenómeno del bandolerismo en el Mediterráneo pone de relieve que los bandoleros sociales y bandoleros sociales de ninguna manera son figuras o actores estables, sino que cambian sus papeles, sus roles en el transcurso del tiempo.⁷¹

Y también en el caso de *La Violencia Tardía* observamos que fueron cambiando los roles de personas como Desquite o Chispas. Al inicio eran el brazo armado de representantes del oficialismo del Partido Liberal (tal como lo sostenía Antón Blok) pero hacia los años 1962/63 cambiaron sus roles y se convirtieron en bandoleros sociales según Hobsbawm reclamando justicia social. Un ejemplo muy claro es el caso de Chispas que en septiembre de 1962 mantuvo una conversación de cartas con la Reina Nacional del Folclor Olga Botero y le confesó que de allí en adelante la lucha armada dejaría de ser la lucha de conservadores contra liberales, sino que sería la lucha de ricos contra pobres, de oprimidos contra opresores etc.⁷²

Debido a sus posiciones oscilantes en el espacio social, recurriendo al antropólogo Víctor Turner describió a los bandoleros de *La Violencia Tardía* como seres liminales que se movían en el espacio *inbetween*, en el espacio liminal entre dos sistemas de valores.⁷³ Así se le da más fundamento, más base empírica a lo que Gonzalo

Society and History 14:4 (September 1972), S. 494-503.

71 Sant Cassia, Paul: „Better Occasional Murders than Frequent Adulteries”. Discourses on Banditry, Violence, and Sacrifice in the Mediterranean. En: Fernando Coronil und Julie Skurski (eds.): States of Violence. Ann Arbor 2006, pp. 219-268. De manera parecida argumenta Herfried Münkler (Münkler, Herfried: Gewalt und Ordnung. Das Bild des Krieges im politischen Denken. Frankfurt (Main) 1992.).

72 Véanse: El Cronista, 9.9.1962, „Olga Lucia entrevistará a ‘Chispas’ en Breve”; El Cronista, 12.9.1962, „Olga Lucia llega mañana a Ibagué Para Iniciar la Operación Chispas”.

73 Turner, Victor: Das Ritual. Struktur und Anti-Struktur. Frankfurt (Main)/New York 2005 (primera publicación inglesa de 1969).

Sánchez y Donny Meertens han descrito como *conciencia de clase fragmentada*.⁷⁴

El detenido análisis de *La Violencia*, las detalladas investigaciones sobre la base de las fuentes históricas permiten unas reflexiones acerca de la definición de lo político contemporáneo que abarcan un periodo mucho más extenso que el de *La Violencia* y que llega a tener importancia hasta el presente. Durante las primeras fases del periodo investigado los representantes tanto del Partido Conservador como del Partido Liberal reducían lo político al propio partido mientras al adversario político se le negaba la capacidad de gobernar el país, se le negaba el carácter político. Durante la última subfase del periodo se ampliaba la definición de lo político a los dos partidos tradicionales. De cierta manera el Frente Nacional representaba la materialización de lo político mientras, al repartir el poder político entre liberales y conservadores exclusivamente, a los otros grupos que reclamaban ser políticos no se reconocía como tales.

Ésta concepción de lo político seguiría vigente hasta después del fin del Frente Nacional. Un ejemplo es el Estatuto de Seguridad que se ratificó durante el gobierno de Turbay Ayala y que concedía a las Fuerzas Armadas el derecho de proceder violentamente contra grupos que a sí mismos se definían como políticos. Otro ejemplo es la difamación de los grupos guerrilleros de izquierda, sobre todo de las FARC, primero como narco guerrilla (con la finalidad de emplear el material bélico y los recursos financieros, que los Estados Unidos le proporcionaban a Colombia en la guerra contra los estupefacientes, contra el enemigo interior que exigía reconocimiento político), luego, después del once de septiembre de 2011, como narcoterroristas (con la misma finalidad respecto a la guerra contra el terrorismo).⁷⁵

Así haya que reconocer que no es la única razón para la violencia política la continuidad de la definición exclusiva y reduccionista de lo político que tiene sus orígenes en *La Violencia* ayuda a explicar la continuidad de la violencia política en las contiendas políticas a lo largo del siglo XX en Colombia.

74 Sánchez, Gonzalo; Meertens, Donny: Bandits Peasants, and Politics. The Case of “La Violencia” in Colombia. Austin 2001 (primera publicación en español de 1983).

75 Véase: Leech, Gary: The FARC. The Longest Insurgency. New York/London 2011, pp. 63-88

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ Y LOS SUCESOS DEL PALACIO DE JUSTICIA 1985

Por: Jaime Leguizamón Caycedo

Para el año de 1985 varios sucesos mantenían preocupados a quienes nos manteníamos al tanto del acontecer nacional o nos habíamos involucrado en alguno de ellos. El accionar del M19 y la actividad de las mafias del narcotráfico eran algunas de las más destacadas. De otra parte, por integrar la persona jurídica sin ánimo de lucro conocida como la Cruz Roja – Seccional del Tolima -, en calidad de miembro de su Junta Directiva y Vice-Presidente de la misma, me mantenía al tanto de la actividad del Volcán Arenas del Nevado del Ruíz. La enorme capacidad y conocimiento científico del Doctor ALBERTO NÚÑEZ TELLO, Geólogo y en ese entonces director de Ingeominas en nuestro Departamento, me hacía prever lo peor. Esa preocupación era generalizada entre los integrantes del Comité de Emergencia que parecía un puesto de mando militar. En ese año y en varios sábados, citados con antelación, concurríamos casi todos los integrantes de la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Ibagué a charlas informales del Doctor ALFONSO REYES ECHANDÍA, quien presidía la Corte Suprema de Justicia y que con generoso desprendimiento nos enteraba de las últimas decisiones de la Sala Penal de nuestro más alto Tribunal de Justicia. Existía empatía entre él y nosotros. Nos preocupaba su seguridad y alguna vez comentamos la situación de vulnerabilidad en que se hallaba la Corte, frente a los procesos que tramitaban los Magistrados. Otro motivo de riesgo era la honradez acrisolada y la capacidad científico – técnica de los Magistrados que los hacía insobornables. Para los días finales de septiembre se conocieron amenazas serias en contra de la Corte y para la Sala Plena se hicieron palmarios o evidentes cuando el Doctor ALFONSO REYES ECHANDIA hizo público que éstas no solamente iban dirigidas contra ellos, sino que también cobijaban a sus esposas, hijos y familia en general.

El día Tres (3) de octubre de 1985, se reunió la Sala Plena del Tribunal Superior de Ibagué, a la hora acostumbrada y después de agotar el orden del día con el

aplazamiento de nombramientos se aprobó la proposición relacionada con las amenazas contra los Magistrados de la Corte, de la que fui autor e hice revisar de otro colega, cuyo texto es del siguiente tenor:

“Los distintos medios de comunicación masiva informan que las amenazas contra la vida, libertad e integridad de los HH. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de sus esposas e hijos, han sido confirmadas por medio de ponderada exposición de su presidente, el señor Doctor ALFONSO REYES ECHANDÍA. Ante tan grave y execrable situación, el Tribunal Superior de Ibagué en Sala Plena, eleva su voz para repudiar tales actos que atentan contra el normal desenvolvimiento de las instituciones del País y que se enfilan contra las personas inermes cuyo único escudo protector lo constituye una acrisolada vida, profundidad y amplitud de conocimientos y probidad en el ejercicio de sus funciones.

“Al rechazar enérgicamente los procedimientos puestos en conocimiento de la opinión pública, por nuestro más alto Tribunal de Justicia, solicitamos encarecidamente al señor Presidente de la República, a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y demás organismos de seguridad del Estado, presten todo su contingente para que estas amenazas no se concreten jamás y que la vida en sociedad continúe desenvolviéndose en forma civilizada.

“Transcribese al señor Presidente de la República, a la H. Corte Suprema de Justicia, al señor Procurador General de la Nación, al señor Ministro de Justicia, al señor Ministro de Defensa, a todos los Tribunales del país y a la prensa hablada y escrita”.

Nótese que le solicitamos al Presidente de la República, a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional y otras autoridades la protección debida en orden a precaver su realización.

El seis de Noviembre de 1985 se produce la “toma” del Palacio de Justicia por parte del M19, y al día siguiente, aún con vida los Magistrados de la Corte, se reúne el Tribunal Superior de Ibagué con la presencia de Diez (10) de sus integrantes porque los Doctores LUIS CARLOS GIRALDO ORTIZ, CECILIA ROJAS DE OSORIO, JOSE A. VALENCIA, EUCLIDES ROA ESCOBAR y JUAN HUGO SÁNCHEZ MALUCHE contaban con excusa válida y la Doctora BEATRIZ OLAVE LENTINO, sin ella, aprueban por unanimidad el texto de proposición presentado por el Magistrado de la Sala Laboral, Doctor ANTONIO ALMANZA MARIN y cuyo texto transcribo a continuación:

“El Tribunal Superior de Ibagué repudia vehementemente los actos terroristas

de que han sido víctimas la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, considera que la negligencia del Gobierno signo de su inmemorial menosprecio a la Judicatura condujo a la afrenta que sufre la República al ser secuestrados numerosos Magistrados de esas altas Corporaciones debido a la absoluta falta de protección en que se encontraban, imputable, ineludiblemente, a quien está obligado a proteger la seguridad de los órganos de la justicia y la de todos los ciudadanos.

La Corporación exige, con angustia e indignación, que proteja la vida de los Magistrados, que encarnan la ofendida dignidad de la Nación, cuya integridad ha estado en grave e inminente peligro ante la decisión, inhumana y vituperable, de no ordenar el cese del fuego sin tener en cuenta que la vida de los más dignos juristas del país es más importante que la captura de algunos sediciosos con los cuales se ha negociado en Embajadas de Colombia en el Exterior y cuando los nexos familiares han aconsejado la adopción de actitudes más contemporizadoras.

El Tribunal convoca a los Colombianos, a defensor la Constitución Nacional, la independencia de los Jueces, el Estado de derecho, y los exhorta a cumplir con su deber”.

Al conocerse la muerte del Doctor ALFONSO REYES ECHANDÍA, con la firma de Doce (12) Magistrados, el Tribunal aprueba la proposición siguiente:

“El Tribunal Superior de Ibagué acusa de la muerte de Presidente de la Corte Suprema de Justicia al funcionario que por negligencia vituperable dejó desprotegida la Corporación. Para decirlo sin eufemismos: al Presidente de la República Belisario Betancur.

Comuníquese a la Cámara de Representantes con la solicitud de que promueva la acusación ante el Senado de la República”.

El 13 de noviembre de 1985 el Volcán Arenas del Nevado del Ruíz hace erupción, sepulta a la pujante ciudad de Armero y bajo el flujo de ceniza volcánica y lodo quedan numerosos funcionarios y empleados de la Administración de Justicia, de esa cabecera del Circuito, y esa tragedia sepulta los sucesos del Palacio de Justicia hasta cuando, como el Ave Fénix resurge de sus cenizas para mostrarnos hasta donde hemos llegado en el proceso de deshumanización.

Las copias de los documentos que relaciono, los anexo para refrescar la flaca memoria de nuestros compatriotas.

JAIME LEGUIZAMON CAYCEDO



REFLEXIONES SOBRE LA CUESTIÓN AMBIENTAL

Por: Guillermo Orjuela

Los estudiosos de la ecología han expandido su voz de alerta a la sociedad y a los gobiernos del mundo en orden a preservar el ambiente y defender la biodiversidad, con la adopción y práctica de medidas y correctivos urgentes y eficaces, por cuanto en la actualidad avanza como una bestia apocalíptica el arrasamiento de los elementos esenciales de la naturaleza universal, destinada para el disfrute de todos los seres vivos, y en primer lugar de la persona humana.

El calentamiento global del planeta tierra, afirman los expertos ecologistas y geógrafos, es el producto dañino de la contaminación atmosférica por la proliferación de sustancias tóxicas gaseosas y aún sólidas que las emiten, lo cual hace y que el clima en general cambie radicalmente y con ello se produzcan catástrofes de gran magnitud como los deshielos de los casquetes polares y de las cumbres nevadas de nuestros sistemas orográficos, a lo cual se suma la destrucción de los bosques y selvas, que trae como consecuencia inmediata la desaparición de la fauna por la carencia de sus propios medios de subsistencia (hábitat). Bien sabemos que la flora y la fauna significan riqueza y futuro para las naciones que las poseen y las estiman, como que tales medios naturales conforman la idea universal de la biodiversidad, de la cual Colombia se enorgullece de poseer en abundancia.

Organizaciones mundiales de la categoría de la OMS, la FAO, la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la UNESCO y la UNICEF, están en pie de lucha encaminadas concretamente a la protección de la naturaleza en todas sus manifestaciones materiales (tierra, agua, aire, fauna y flora) para lo cual recomiendan la creación de entidades de comprobado profesionalismo que conduzcan a contener el avance de la degradación de la tierra.

Las sequías, las lluvias torrenciales, los huracanes y los incendios forestales, devienen del calentamiento de la tierra como resultado de la acción depredadora del hombre. La tala de los bosques grandes y pequeños ha causado el lento desaparecimiento de la biodiversidad y la inminente escasez de agua en muchos países del globo terráqueo.

Por fortuna Colombia es un país rico, hidrológicamente hablando, por su amplia orografía de cordilleras y llanuras, que alimenta las dos grandes cuencas hidrográficas de Suramérica, la del Amazonas y la del Orinoco. Es tan grandiosa nuestra riqueza hídrica en el continente americano que algunos estudiosos de la materia se han atrevido a afirmar que Colombia posee en su vertiente del Pacífico el río más caudaloso de la tierra, dada la cortedad de su curso y el profundo volumen de su caudal, comparativamente desde luego, con la longitud y el caudal del Amazonas. Ese río es el San Juan en el Choco de 160 kilómetros de curso que arroja en su desembocadura 15.000 metros cúbicos de agua por segundo, pues el río Amazonas tiene 6000 kilómetros de longitud, posee la cuenca hídrica más grande del globo y le tributa al Océano Atlántico un millón de metros cúbicos de agua por segundo. El gravísimo problema del calentamiento de la tierra atrae con supremo interés la atención mundial en defensa del medio ambiente, por lo que están en plena actividad la mayoría de los gobiernos del mundo con el fin de evitar en lo posible sus nocivas consecuencias. De otra parte, líderes y jefes de los diversos credos y religiones le dicen al mundo de su compromiso con el amparo efectivo del medio ambiente, en especial en lo que tiene que ver con la reducción al máximo de las grandes emisiones de bióxido de carbono que facilitan el fenómeno del efecto invernadero, causa real de las altas temperaturas que padece la geografía del suelo en los países del orbe, afectando por demás al hombre y demás seres vivos de la naturaleza.

La voz autorizada del Vaticano en el 2011 se hizo oír ante la comunidad mundial por la contundencia del fenómeno, ante una inmensa concentración juvenil que tuvo lugar en la plaza de Loreto en Milán, cuyo objeto era el clamor por la ecología y el empeño por el cuidado permanente del aire, del agua y las especies fáunicas y en general de los ecosistemas existentes en el planeta.

Ojalá entre nosotros, las Corporaciones Autónomas Regionales de los Departamentos se ocupen de lleno y sin pausa en estas definitivas tareas y no cambien sus nobles funciones para lograr el bien común, y desaparezca la politiquería y la deshonestidad en su servicio.

En la actualidad son densos los problemas que afloran a raíz de la no conservación

del medio ambiente el cual hace parte integrante de la biodiversidad, entendida como un universo bondadoso y específico del globo terráqueo. Estudiosos de la cuestión y autorizados analistas de esta temática, le dicen a la gente interesada en ella, que los conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y aun los armados, son manifestaciones de esos temas y por lo tanto emergen a la realidad cuando unos seres humanos se apropian injustamente de bienes o elementos, de la naturaleza que pertenecen a todos.

La valoración del medio ambiente y de sus elementos, propios y connaturales que lo evidencian, hace parte necesaria del sentido de la vida, por lo que es función de primer orden prestarle la mayor atención.

La conservación del medio ambiente debe estimarse como el mejor legado que podemos dejarle a las generaciones de mañana para la existencia misma del ser humano y demás seres vivos que lo acompañan.

Una reflexión de las muchas que se desprenden del tema, de importancia suma, concierne al aire, en virtud de que este elemento por su naturaleza deletérea, no lo podemos detectar a simple vista, a pesar de estar en permanente contacto con él; pues esa silenciosa presencia impide que nos percatemos de sus elementos contaminantes que se van acumulando poco a poco en el organismo humano, con efectos letales. Se trata, de los desechos tóxicos que saturan el medio ambiente, secuela de los procesos de la producción fabril, de su manufactura e industrialización que se van sumando en contra de nuestra textura física, siendo su mayor víctima la indefensa población infantil y las personas de la tercera edad. Por fortuna, los organismos de beneficio común especializados a nivel interno y externo, están en alerta y en orden a impedir que la contaminación no expanda sus deplorables efectos, tóxicos, peligrosos y letales.

Los ambientalistas, cabales intérpretes de la bondad del ambiente sano, predicán la necesidad prioritaria de la conservación del agua y del aire.

Colombia, bien lo sabemos, es un país de inmensa riqueza hídrica, tanto del suelo como del subsuelo, por lo que su cuidado es un imperativo categórico en el presente y en el futuro. Basta entonces, recordar las lecciones de geografía física que aprendimos en la edad primera y con la educación media, la orografía y la hidrografía que van de la mano con la conservación del ambiente sano que aun disfrutamos, a pesar de las embestidas de la técnica, en la explotación exagerada de la riqueza.

Desde el macizo Colombiano en el sur del país hasta los riscos inaccesibles de la Sierra Nevada de Santa Martha en el norte, el tesoro del agua corre por incontables lechos que albergan los ríos Magdalena y Cauca en el Centro, el Patía y el Putumayo en el sur, al igual que los de la zona Oriental que rinden sus caudales al Orinoco y el Amazonas, sería injusto con la riqueza natural de nuestra patria sino nombrara los ríos de la parte Noroccidental que encuadran un futuro promisorio con ribetes internacionales, el San Jorge y el Sinú, el Baudó, San Juan y el Atrato de reconocida riqueza aurífera e ictiológica. Me haría monotemático recordando los nombres de tantas corrientes de agua dulce que enriquecen el suelo de la patria, para dar la pasmosa idea e la abundancia excepcional con la que cuenta Colombia de ese bien con el que la naturaleza la favoreció, frente a otros suelos del planeta. El agua, que, con la tierra, nos aportan la riqueza viviente del ambiente y su biodiversidad.

Ahí tiene el Estado una permanente cuestión para realizar políticas de gran calado que atañen al uso y la conservación de tan fundamental elemento del ser humano, los animales y las plantas.

TEXTOS HISTÓRICOS
colección de pensamiento tolimense

Jesús Antonio Bejarano
CONQUISTA, EMPRESA DE LO IMAGINARIO
Y OTROS ENSAYOS DE HISTORIOGRAFÍA

TEXTOS HISTÓRICOS
colección de pensamiento tolimense

Gobernación del Tolima
Dirección Administrativa de Cultura del Tolima
Pijao Editores
Academia de Historia del Tolima

INVITAN

Al acto de presentación de 15 libros de su colección de pensamiento tolimense en Textos Históricos.

Lugar: Centro de Convenciones
Alfonso López Pumarejo, Sala B
Día: Jueves 10 de Noviembre de 2011
Hora: 06:00 p.m.



Cultura
Con Identidad
Regional

Pijao Editores

*Balance del
Sesquicentenario
del Tolima*

BALANCE ANALÍTICO - CRÍTICO DE UNA CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DEL TOLIMA.

EL CASO DE LA "COLECCIÓN DEL PENSAMIENTO TOLIMENSE" Y DEL LIBRO "TOLIMA, DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL".

Por: Hernán Clavijo Ocampo

Profesor de historia. Universidad del Tolima.
Academia de Historia del Tolima.

INTRODUCCIÓN

En el año 2011, la Academia de Historia del Tolima conmemoró el sesquicentenario de la creación del Estado Soberano del Tolima como entidad política y administrativa del estado y la nación colombiana bajo el régimen federal. La singularidad de esta celebración derivaba y todavía hoy deriva del hecho de ocurrir en el marco de una conmemoración mayor cual es la de los bicentenarios de la Independencia de Colombia y otras repúblicas hispanoamericanas. Estos eventos, de carácter básicamente oficial y académico, han permitido reconocer, entre otras cosas, el gran atraso del aporte regional a la historiografía sobre los aportes de las antiguas provincias de Neiva y de Mariquita al proceso de la Independencia, sobre el Gran Tolima en el período del federalismo y, en particular, sobre los procesos históricos que llevaron a la creación de esta entidad, a su desarrollo y desintegración.

Ahora bien, en el año 2015 se conmemoró el Bicentenario de la creación de la provincia de Mariquita como entidad política y administrativa de la Nueva Granada y de la promulgación de su Constitución. Acaso sea un indicio de ese atraso la preponderancia que se le dio a este documento y su autor, cuya vigencia fue efímera pero que resulta emblemático de la realidad política y cultural de ese

tiempo a nivel de una muy reducida élite política provincial.

Sin duda, uno de los aportes duraderos a la conmemoración de ese sesquicentenario fue la edición y publicación de una colección de 16 libros, de aproximadamente 20 autores, bajo el título de "Colección del pensamiento Tolimense". Se trató de una iniciativa y realización del escritor y editor Carlos Orlando Pardo, a través de su magna empresa editorial "Caza de Libros". Otro de esos aportes, fue un audiovisual titulado "Tolima 150 años. Evolución Política e Institucional" y el libro "Tolima, Desarrollo Político e Institucional", del abogado e historiador Álvaro Cuartas Coymat⁷⁶.

Queremos hacer algunas reflexiones sobre el nuevo aporte del editor a la bibliografía tolimense. Empezamos por reconocer que el editor de la Colección ha hecho aportes previos con sendas publicaciones sobre la identidad tolimense en diferentes géneros como la poesía, el cuento, la novela, los protagonistas, la música y la pintura. Esta experiencia le ha dado el privilegio de poder reunir cierta clase de producción intelectual apropiada a la conmemoración, disponible en el momento para ver la luz de las imprentas y la recepción por el público. Sin duda, es un gran mérito editorial e intelectual.

Sin embargo, queremos subrayar que en las condiciones académicas e intelectuales de un ambiente como el nuestro, caracterizado por la existencia en la ciudad y la región de universidades e instituciones educativas que demandan orientación en cuanto a motivos y criterio para dimensionar la categoría de Pensamiento Tolimense y acceder a una colección como esta que en nuestro medio educativo y cultural carece de tradición y, por lo demás, está pendiente tanto de sistematización como de interpretación, hubiera resultado muy pedagógico y constructivo que el editor, como es de rigor, elaborara el protocolo de esta colección; es decir, explicitara en la presentación los criterios que definen una categoría como la de la "Pensamiento Tolimense"⁷⁷. La tarea de editar una "Colección del Pensamiento

76 La junta directiva de la Academia aprobó, en su momento, las iniciativas de los señores Pardo y Cuartas y, sin ningún tipo de ascendientes ni de condiciones específicas, asignó los respectivos recursos del aporte que por entonces obtenía del Departamento de Cultura de la Secretaría de Educación del Tolima. En el caso del libro del abogado e historiador Cuartas Coymat, este bajo su propia gestión y cálculo económico, de imagen y simpatía política, logró obtener del gobierno departamental, presidido por el señor Oscar Barreto, los recursos que estimó a bien para publicarlo en editorial diferente a la que publicó la Colección.

77 Por lo pronto, la categoría Colección sugiere la existencia de criterios académicos y editoriales sobre la producción intelectual en un campo del saber o disciplina o conjunto de ellas, en diferentes géneros literarios y periodos históricos. En tal sentido supone poner en perspectiva de una tradición o carencia de ellas, una serie de ideas, conceptos, teorías, debates, escuelas, corrientes con rasgos comunes en los marcos de análisis e interpretación del campo de la realidad y del conocimiento en los que se inscriban los títulos de la Colección, y de las características del público lector que incube y estimule la divulgación de dicho Pensamiento, que ciertamente no aparecen explícitos en la presentación de esta.

Tolimense" supondría una categorización de los títulos de esta.

La falta de una reflexión del editor, al menos enunciativa de los criterios que sustentan la inclusión de esos trabajos en una "Colección del Pensamiento Tolimense" deja al arbitrio del lector hacer su propia exploración de la propuesta. Por lo pronto podemos advertir como criterio de esta tarea el reconocimiento de las modalidades hipotéticas de dicho Pensamiento: social, político, jurídico, económico, antropológico, científico, estético, geográfico, territorial, etc. Sin embargo, nuestro propósito es discernir en un plano muy general, el tipo de material, el contenido y la forma o estilo, la trascendencia de los títulos en su campo de conocimiento, más que categorizar lo sustantivo de lo adjetivo del pensador y publicista⁷⁸.

Más concretamente, con base en una lectura más o menos técnica de la mayoría de los libros, nuestro propósito empieza por la búsqueda del criterio que le da algún grado de legitimidad a la Colección y de la calidad general de la edición del conjunto de esta y la específica de sus partes, así como del alcance de estas en la configuración de un pensamiento tolimense, a través de ellas. También buscamos reflexionar, comentar y proponer, como un avance en la tarea de plantear una estrategia de investigación, elementos sobre las condiciones históricas y socio-antropológicas que caracterizarían la existencia de un "Pensamiento Tolimense" en su evolución histórica.

La colección incluye obras de autores del siglo XIX y, en su mayoría, de autores contemporáneos, pero la mayoría no está inspirado propiamente en pensar el Tolima desde la perspectiva del sesquicentenario del Estado Federal. No obstante, tres libros, de autores diferentes, abordan con desigual enfoque y acierto a personajes del pensamiento y la política del siglo XIX en la región: Manuel Murillo Toro, Aníbal Galindo y Rafael Rocha Gutiérrez.

El libro del político y humanista Jairo Rivera Morales sobre Manuel Murillo Toro es una compilación original de textos del ex - presidente y de otros autores sobre este (José María Vargas Vila, Felipe Pérez y José Antonio Lizarazo), con un prólogo apologético de la obra de Murillo Toro como dirigente político, periodista y estadista, apoyado en citas de Augusto Trujillo Muñoz, José Antonio Lizarazo, Gerardo Molina y Luis Eduardo Nieto Caballero.

78 La Colección reúne trabajos de un antropólogo - historiador, de economistas, sociólogos y abogados historiadores, de un geógrafo, de un agrónomo - filósofo, de una docente - investigadora, de literatos y pintores con perspicacia del oficio en el medio y de un médico - intelectual humanista.

El libro de Augusto Trujillo Muñoz “De la Escuela Republicana a la Escuela del Tolima”, es un análisis descriptivo más que comparativo del contexto histórico, político e intelectual, en el que emergieron y actuaron esas dos generaciones del liberalismo colombiano. La segunda y tercera parte están dedicadas a un análisis de la Escuela Republicana y de la Escuela del Tolima sin mayores contrastaciones. La última parte, que parece ser el núcleo argumental del libro, está dedicada a analizar la emergencia del pensamiento libertario en Colombia, ilustrado en aquellas escuelas de pensamiento y acción política y gestión estatal, lo cual no deja de ser una perspectiva interesante pero insuficiente en cuanto a la genealogía de éste y al análisis comparado de su hipotética singularidad.

La biografía que Alberto Mendoza Morales ha hecho sobre Aníbal Galindo es uno de los grandes aportes de esta colección a la historiografía tolimese al hacer una nueva aproximación a la dimensión histórica política, intelectual, diplomática de la figura de Galindo, en el contexto de la historia política de Colombia y de los países vecinos. Este libro acoge la tesis que considera a Galindo como uno de los más brillantes miembros de la élite intelectual y académica del partido liberal y del Tolima en el siglo XIX.

Por su parte, los trabajos de Álvaro Cuartas Coymat sobre el fundador de Ibagué, Andrés López de Galarza, de Armando Moreno Sandoval sobre la población aborigen de la provincia de Mariquita en el siglo XVI, y la colección de ensayos de Jesús Antonio Bejarano sobre diversas materias y períodos, especialmente sobre la Conquista española del siglo XVI, abonan el renovado interés por el siglo XVI. Como veremos, en una argumentación de este, Bejarano ocupa un lugar prominente en la intelectualidad académica tolimese del siglo XX.

Los tres libros de autoría colectiva tienden a plantear implícitamente la perspectiva plural de los componentes socioculturales del Pensamiento Tolimese al ocuparse de una diversidad de actores y temas: la Violencia, el Arte, la Ideología y la Política, en diferentes periodos, predominantemente bajo la forma de ensayo. Del libro Arte y Cultura, de la autoría de Benhur Sánchez, Carlos Pardo Viña y Darío Ortiz Robledo, se destaca el aporte sustantivo de este último “Breve Historia de las artes plásticas en el territorio del Tolima”. Del libro Ideología y Política de José Arizala, Elías Castro Blanco y Alexander Martínez R., se destaca el prometedor ensayo de Martínez sobre la dimensión intelectual del General Isidro Parra, concebido como “...la recepción del liberalismo y el utilitarismo europeo y la interpretación del reformismo religioso francés a finales del siglo XIX en el Líbano Tolima”. Igualmente se destaca el trabajo de Arizala “Comentario a “Maquiavelo en Colombia”. El libro “La Violencia en el Tolima”, de Gonzalo

Sánchez y Jorge Eliécer Pardo, es un buen ejemplo de la diferencia entre la historia escrita por historiadores y la escrita por creadores literarios. El artículo del segundo “El Tolima en las guerras del 50”, es un ameno relato de los hechos de la Violencia, sobre todo en el período 1948 – 1953, carente de un marco de interpretación sustentado teóricamente, como el que hace Gonzalo Sánchez.

El libro sobre la Cultura Popular, que aparece en carátula de la autoría de Margarita Enciso de Rangel y Nelson Ospina, contiene además un ensayo del editor sobre el título, apuntando al variado componente de esta: las fiestas, la comida, los instrumentos musicales, las danzas, las leyendas y el análisis crítico del mito del Mohán, con un vacío inquietante de aparato de erudición sobre la temática y el tema, que cuentan con buena historiografía innovadoras, que contrasta con el tratamiento que hace la profesora Enciso sobre los Mitos y las Leyendas del Tolima, más depurado y sustantivo. El ensayo del ingeniero Ospina sobre las elaboraciones culturales del día del solsticio de verano, el 24 de Junio, si bien hace una original interpretación comparada de las elaboraciones culturales pagana, amerindia, cristiana y masónica de este acontecimiento cíclico cósmico, carece de un sustento bibliográfico, lo cual le resta valor académico, mas no intelectual, al trabajo.

Sin duda, la colección de ensayos del Doctor Néstor Hernando Parra bajo el título “Globalización y Nuevas Generaciones”, es el más actualizado enfoque del debate sobre la realidad del Tolima y del mundo occidental contemporáneo, desde líneas de pensamiento humanístico. El primer ensayo está dedicado a evaluar el pasado y a visionar el “por vivir” de la historia y el futuro del Tolima en el período 1950-2050. Sin embargo, el libro de Jairo Rivera Morales “Heterotopías”, dedicado a ponderar analíticamente la obra del gran naturalista y promotor de la institucionalización de la investigación científica en Colombia, Enrique Pérez Arbeláez, es una lectura personal de la vida y obra de este eminente naturalista colombiano, cultor del subparadigma científico de la Expedición Botánica de José Celestino Mutis.

El libro Narrativa e Historia, de Carlos Orlando Pardo, se plantea, como veremos en detalle, más que un análisis de las relaciones entre la literatura y la historia como tipos de conocimiento, una especie de historia de la literatura tolimese que podría haber estado asociada con mayor sentido al trabajo de Benhur Sánchez “Globalización, identidad y literatura” y, acaso, al texto que inicia el libro Arte y Cultura, y cuya autoría y real titulación no se reconocen ni en la carátula ni en el contenido, pues realmente es un ensayo sobre la cultura popular tolimese con un enfoque demasiado particularista. En síntesis, el editor aprovecha la Colección

para publicar cuatro trabajos suyos como una aproximación multi y pluri temática a la región tolimense que solo revela su pensamiento sobre esas materias.

Ahora bien, como lo vamos a argumentar, fue la lectura del ensayo de Jesús Antonio Bejarano "La Conquista como Empresa de lo Imaginario" como parte del libro que lleva ese título, el detonante de la motivación para reflexionar con mayor rigor sobre la bibliografía del Sesquicentenario del Tolima federal a partir de casos concretos. Queremos limitar nuestras reflexiones y comentarios a algunos de los títulos, concretamente a dos de los títulos de la Colección y del libro de Cuartas Coymat citado⁷⁹. El primero es el libro del profesor Jesús Antonio Bejarano, "LA CONQUISTA, EMPRESA DE LO IMAGINARIO Y OTROS ENSAYOS DE HISTORIOGRAFÍA" y, el segundo, el libro de autoría del editor de la colección, Carlos Orlando Pardo, "NARRATIVA E HISTORIA EN EL SESQUICENTENARIO". Sin embargo, finalmente haremos un breve comentario sobre el audiovisual referido. Nos hemos fijado en aspectos formales de la edición que afectan los contenidos de un campo de conocimiento, así como su fundamento teórico, conceptual, metodológico en relación con la bibliografía sobre la materia.

II

Para empezar, debemos decir que el libro del profesor Bejarano está compuesto de un conjunto de "textos ocasionales" que, según el editor, el autor le entregó en julio de 1990. Se trata, básicamente de una serie de prólogos y ponencias, escritas a lo largo de 15 años desde 1974, escritos para compilaciones o participación en congresos. Los textos tratan no de análisis de hechos y procesos históricos sino de comentarios a obras de otros autores; es decir, de historiografía. En otros términos, su contenido no es el resultado de la práctica de investigación de hechos sino de lecturas de obras de otros historiadores. Además, conviene saber que el mayor aporte de estos ensayos a la historiografía colombiana en su momento radica en que surgían en una etapa de la crisis de los paradigmas en la historia y la historiografía, entre julio de 1989 y marzo de 1990.

Ahora bien, debemos reconocer que ignoramos el estado en que le fueron entregados en 1990 los textos al editor, por parte del autor. Si comparamos la

⁷⁹ Una por una, la mayoría de las obras publicadas fueron objeto de análisis descriptivo y crítico en el ciclo de conferencias concebido por la Academia de Historia del Tolima para introducir un espacio y modalidad de recepción de este aporte de los tolimenses a la historiografía y al debate de problemas actuales. Este evento fue programado y realizado en el transcurso del año 2012 en la Biblioteca Darío Echandía, en la línea de actividades titulada "Aproximaciones a la Bibliografía del Sesquicentenario del Estado Soberano del Tolima".

estructura de contenido del libro con la naturaleza de cada uno de los textos que lo componen, logramos reconocer la existencia de tres tipos de escritos. Unos, sobre el proceso de La Conquista española de América, otros que son prólogos y ponencias y, finalmente, un capítulo sobre historiografía económica colombiana. Con todo, la edición de un libro como el del profesor Bejarano, ameritaba, después de dos décadas, acuciosidad y perspicacia en la constatación de los efectos del tiempo en, al menos, una parte de los textos con base en la dinámica intelectual del autor ulterior a la fecha de entrega y su evolución dentro de las publicaciones periódicas universitarias.

Los prólogos comprenden una variedad de materias y autores con propósitos complementarios: la búsqueda de fundamentos históricos e intelectuales del desarrollo económico y estatal de Colombia en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. En este sentido, cabe señalar el prólogo sobre la generación de medio siglo representada atípicamente por Salvador Camacho Roldán y Aníbal Galindo, como portadores excepcionales de la búsqueda del Espíritu Burgués, tanto en el plano de las condiciones objetivas del progreso como del pensamiento económico liberal.

Con todo, hay un gran acierto en la ubicación subsiguiente del prólogo al libro sobre "El siglo XIX visto por historiadores norteamericanos", de Frank Safford, el cual está precedido, con base en lecturas de Bloch y Chaunu, por una extensa disertación sobre la sensibilidad y la pasión de la historia, así como por la confrontación entre la Nueva Historia y la historiografía tradicional en Colombia y América Latina. Con base en Chaunu, cabe destacar que Bejarano subraya el interés de la historiografía norteamericana en la historia de Colombia, enmarcado en el contenido intelectual de la policía exterior del imperio emergente por razones geopolíticas entre 1939 y 1946 y en las décadas de 1960 y 1970⁸⁰.

El texto titulado "La necesidad del saber histórico", es una aproximación al problema sobre cuál es el papel que debe desempeñar el saber histórico en la comprensión de la cultura nacional y en sus diversas manifestaciones: la política, la economía, en fin, en la captación del movimiento de la totalidad social y de sus perspectivas. En síntesis sobre la utilidad del conocimiento histórico. (p. 61). Este texto y su tópico esta ampliado de manera sugestivamente actual y concreta en su ponencia sobre las relaciones entre historia nacional e historia regional, específicamente en la sección 5 bajo el título de "Historia y Política"⁸¹.

⁸⁰ BEJARANO, Jesús Antonio. La Conquista, Empresa de lo Imaginario y otros Ensayos de Historiografía. Editorial Caza de Libros. Ibagué, 2011, P. 58

⁸¹ P. 157

Las dos ponencias del libro tratan de asuntos muy diferentes y fueron hechas para su participación en el Congreso de Historia de Cali, realizado en 1979, y en un seminario sobre Historia Local y Regional organizado por la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República y Colcultura en la ciudad de Mompo, en marzo de 1990.

Un dato elocuente de los errores, inadvertencias o descuidos en la preparación de la edición está en la estructura de la tercera parte, titulada "Sobre la Historiografía Colombiana", pues realmente todo el libro trata sobre esta materia diversa de momentos históricos, geografías intelectuales y tópicos. Más aún, en verdad el texto numerado como 3.3, es realmente una ponencia y su lugar en la estructura que el editor da al libro debería estar en la parte dos, titulada Prólogos y Ponencias. Además, un asunto aparentemente trivial, en los textos que figuran como 2.4 y 3.2 es que no tienen una identificación a pie de página, como todos los demás que permita reconocer su cronología en la producción intelectual del autor.

Sin embargo, donde mejor se puede reconocer el vacío de un trabajo editorial es en el artículo que da título al libro, LA CONQUISTA, EMPRESA DE LO IMAGINARIO⁸². En cuanto a su origen, el ensayo que da título al libro es una brillante exégesis de un artículo del historiador Germán Colmenares, "LA APARICION DE UNA ECONOMIA POLÍTICA DE LAS INDIAS"⁸³, el cual, a su vez, fue un ensayo profundamente innovador de las interpretaciones y la escritura sobre la conquista española de la Nueva Granada. Uno y otro abrieron caminos para reescribir la historia de la primera mitad del siglo XVI en la América Española.

En cuanto a su aspecto formal, el lector puede advertir que el ensayo de Bejarano no trae el conjunto de citas o, mejor, el aparato de erudición, que sí trae el que fue publicado por la revista Gaceta de Colcultura. Como sabemos, el aparato de erudición suele remitir a las claves teóricas y metodológicas del texto. La perspicacia de un editor responsable de la calidad académica y de la suerte del texto en el lector acaso le habría llevado a interrogarse sobre la suerte de aquel ensayo en las publicaciones periódicas y, hallado lo buscado respetar la

⁸² Conviene saber que el magnífico ensayo de Bejarano fue leído como el discurso pronunciado en Julio de 1989 por él, como presidente de la Academia de Ciencias Económicas, en el acto de recepción del abogado historiador colombiano, Germán Colmenares, quien previamente había leído su ensayo "LA APARICION DE UNA ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS INDIAS". El ensayo del profesor Bejarano apareció publicado en uno de los números de la revista Gaceta del Instituto Colombiano de Cultura de 1990 o 1991.

⁸³ Desafortunadamente también he perdido de momento la referencia exacta de la fuente en la que apareció publicado este ensayo pero creo recordar que fue en uno de los números de la revista de la Universidad Nacional de Medellín, poco después de la muerte del autor.

profundidad erudita y originalidad del ensayo de este autor y su articulación con el texto original de Colmenares. La falta de una referencia explícita por parte del editor de este rasgo y del aparato de erudición del ensayo de Bejarano deja aislada la inteligencia de ambos textos y, sobre todo, su profunda articulación, complementación y desarrollo.

Tanto el texto de Colmenares como el texto de Bejarano que acá comentamos permitirían, idealmente, una comparación del tipo de erudición y tratamiento de la Conquista y, sobre todo, una comprensión de las raíces antropológicas e históricas de la tradición de la nueva violencia que desde la Conquista se convirtió en una tradición secular de nuestra nacionalidad, como lo prueban las de las Guerras Civiles del siglo XIX, el periodo de La Violencia y muchas de las expresiones y consecuencias del conflicto interno armado desde la década de 1980 en la sociedad colombiana actual, especialmente en lo que tiene que ver con los perfiles psicológicos de los actores de la guerra y sus financistas.

Un pasaje elocuente de lo anterior se desprende del caso citado por Bejarano del primer hospital siquiátrico fundado en toda América en la década de 1570, en ciudad de México, para atender la cantidad de conquistadores y soldados que enloquecían con sus acciones y las de los indígenas en las realidades de la Conquista. Semejante dato, asociado a los impactos perturbadores que entre los indígenas debió producir las acciones de la Conquista hoy podrían tener una alta relevancia a lo hora de indagar sobre el impacto de más de medio siglo de guerras y las violencias en la salud psicológica de la población colombiana, particularmente de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Guerrilla y de los paramilitares así como en los familiares de las víctimas de masacres y genocidios, como también en los sectores sociales y generacionales a los cuales el gasto público en salud, educación, vivienda y otros rubros no llegó por estar dedicado en un porcentaje extraordinario a la guerra.

III

El otro libro que queremos comentar es el titulado: "NARRATIVA E HISTORIA EN EL SESQUICENTENARIO", de autoría de su director académico y editor⁸⁴. La categoría "Colección del Pensamiento Tolimense", encuentra en esta obra una ilustración de su base empírica más no conceptual como lo esperábamos. En esta

⁸⁴ El libro tiene 126 páginas y, aunque carece de índice o tabla de contenido, podemos reconocer su estructura con base en los títulos y subtítulos. En este sentido podemos determinar que la obra está compuesta de tres partes, a saber: una introducción, unos antecedentes y, finalmente, el tema en el periodo que va de los primeros años del Tolima a los comienzos del siglo XX.

obra es más notoria la ausencia de una sustentación discursiva de la categoría como la del "Pensamiento Tolimense", precisamente en el campo en que es más elocuente la trayectoria del autor, como editor y escritor, el de la literatura. Vamos a bordear al menos el sentido latente del título y las líneas argumentales del contenido.

El autor precisa que se trata de una obra panorámica que sintetiza un análisis socio-crítico de obras de autores nacidos en el Tolima o que han escrito sobre las realidades de esta región a lo largo de su historia, especialmente de la generación de autores de obras publicadas entre 1977 y el año 2010 por la Editorial Pijao.⁸⁵

El propósito del autor - editor no es definir el campo de reflexión sobre las relaciones entre la literatura y la historia como lo sugiere el título sino orientar y dar pistas a los lectores de novelas de autores Tolimenses, provocar una polémica alrededor de la literatura tolimese y la presencia de una novelística regional a partir del inventario que se ha escrito hasta el momento y dejar sentados unos criterios que abran caminos hacia un debate necesario aunque este no se aborda en relación con la obra más parecida a su objeto de análisis como es la obra de Libardo Vargas Celemín sobre la literatura tolimese del siglo XX, lo que sería propio de un "Pensamiento Tolimense" en ese campo⁸⁶.

El autor argumenta, a propósito de la historia social de la novela de autores tolimeses, la indefinición de un marco teórico para su análisis, para evitar el reduccionismo porque "la realidad es más amplia que cualquiera de sus definiciones"⁸⁷. A nuestro juicio, bajo ese principio o supuesto no se puede obviar el esfuerzo intelectual por definir los instrumentos conceptuales para la aproximación al campo de la realidad delimitado para pensarla, sobre todo cuando se empieza por una sumatoria de interrogantes, en total 17, aunque sin un orden lógico e histórico de estas para preservar lo que llama "su libertad creativa".

La formulación de las 17 preguntas es expresión del campo del pensamiento desde el cual el autor se plantea los problemas inherentes a la relación entre narrativa e historia. En este sentido un análisis del contenido de las preguntas permitiría aproximarnos a la inteligencia que el autor tiene de la problemática de esa relación; posibilitaría reconocer la naturaleza de las categorías conceptuales, su coherencia lógica y su semántica. Todavía más, las preguntas realmente no hacen parte de una búsqueda sistemática como lo muestra la estructura de la

85 P.p. 8-10.

86 P.p. 28 - 29.

87 P. 30

argumentación a lo largo del libro y la coherencia entre los subtítulos, el único indicio que tiene el lector de la ruta discursiva del autor.

El tránsito de una cronología y unos procesos históricos no específicos de la región tolimese, incluido el abordaje de fenómenos de la crisis de la modernidad, a otros propios de la crítica literaria, como el examen de temáticas, formas narrativas y vanguardias experimentales, deja al lector atento ante un mapa abigarrado del tema a tratar con carencia de hilos argumentales y, sobre todo, de un mínimo aparato de erudición en materia teórica.

Esta advertencia permite inferir que el tono y el propósito de esta aproximación la cual oscila entre la reseña, la crítica literaria y la historia social de la producción literaria de los tolimeses. Todavía más concretamente, si bien el autor se esfuerza por definir criterios de clasificación de la producción literaria de los escritores nacidos en el Tolima a lo largo de su historia años, incluyendo a las obras de distintos géneros y autores que, desde el siglo XVII, se refieren a distintos aspectos del territorio, de los entes y de la geografía de la región, menciona de manera dispersa categorías teóricas sin coherencia.

El autor cita y transita por unos pocos conceptos teóricos de autores diversos que sustenten y orienten su reflexión como el de "identidades colectivas" de Martín Barbero y el de "comunidades de memoria no territorial" de Armando Mattelart. En cambio, encontramos conceptos como fundación oficial, región, realidad, territorio, proceso social, acontecimientos, escritores foráneos, discurso, geografía narrativa, retrato, figuración nacional o internacional. Este es el capital teórico con el cual se aborda la materia de estudio: "narrativa e historia"; es decir las relaciones entre narrativa e historia.

Por ejemplo, en la primera parte de la obra, titulada "Los antecedentes", el autor, con una confusa redacción quiere dar cuenta del período que va de la Conquista hasta el Costumbrismo de mediados del siglo XIX, comenzando por un poco legible intento de dar cuenta de elementos propios de una teoría de la representación y de la alteridad en sus secciones "el Tolima y su retrato" y "la mirada de los otros". En estas dos primeras secciones dispersas se limita a hacer "... un interesante inventario que nos dice cómo hemos sido objeto de observación y testimonio...". De otro modo, enuncia de manera puramente referencial, con base en los aportes de Helio Fabio González, pues no hay un tratamiento sistemático de cada una de ellas, una serie de categorías relacionadas con la identidad colectiva: "... nuestras costumbres, el paisaje... una manera de vivir" en la obra de cronistas tardíos: es decir, de mediados del siglo XVIII, especialmente de la obra de Fray Juan de

Santa Gertrudis⁸⁸. Esta reflexión es continuada con un salto al tratamiento que se ha hecho de las realidades indígenas de la región, el tratamiento literario de los procesos de la Colonia y de la Independencia que termina con una reflexión descriptiva sobre la narrativa del realismo y el costumbrismo, especialmente de la novelística de género (Manuela, La María, Julia, Tránsito, Diana la Cazadora).

Los subtítulos de la tercera parte nos pueden guiar para advertir el criterio de análisis y la lógica argumental de una historia de la literatura tolimense en los últimos 150 años. Las guerras civiles, otras guerras (las externas: Perú y Corea), la colonización antioqueña (reducida a la novelística de autores del Líbano), de los años 30 en adelante, el mundo rural, desde la violencia de mitad del siglo XX, ingresó a un mundo nuevo (la violencia urbana, la revolución, la guerrilla), las temáticas en las novelas de los tolimenses, la renovación desde las nuevas formas narrativas, los más experimentales, entre la pobreza y el esplendor. Para ello, el autor usa técnicas como la lista de autores y obras, la cuantificación y la cronología, la reflexión hermenéutica de la literatura, especialmente en el género de la novela. Además, a esa lista de autores se agregan ciertas pautas de periodización describiendo a los integrantes de las diferentes generaciones de escritores de la región.

Al final el lector debe hacer un esfuerzo mayúsculo por determinar bajo la estrecha dicotomía de Pobreza y Esplendor, si la obra ha conseguido su propósito de abrir un campo al debate necesario sobre las relaciones entre narrativa e historia, pues no se interroga ni plantea idea alguna sobre la historia como disciplina producto de una práctica científica y sus géneros, dejando la impresión de haber asistido a un ensayo que substituye la historia social de la literatura con una crítica literaria de tipo casuístico y adjetiva de obras y autores más que de una caracterización de patrones culturales, en contexto, de grupos y generaciones o movimientos en un ciclo determinado de la historia factual. La ausencia de estos ya es suficiente como para concluir, según el autor – editor, el lugar de la literatura en el poder y el poder de la literatura tolimense.

En todo caso, la ambigüedad del título, si bien encuentra una primera definición cuando el autor ubica su objeto de reflexión en el campo de la literatura, deja aparentemente excluida la posibilidad de entender la historia como una práctica rigurosa de conocimiento factual con su estatuto epistémico, sus métodos, sus lenguajes, su ethos, sus fines y su capital teórico – conceptual e inclusive su categorización como género literario por su carácter narrativo. En todo caso

conviene reconocer el planteamiento de una cuestión básica como es el de la diferenciación entre lo factual y lo ficcional, entre la historia y la historiografía, entre la estructura, la cultura, la identidad, el actor y el acontecimiento, que también puede hacer parte de la reflexión sobre las relaciones entre narrativa e historia.

Curiosamente, los trabajos de Jorge Eliécer Pardo “El Tolima en las guerras del 50” y el de Gonzalo Sánchez sobre “Violencia, Guerrillas y Estructuras Agrarias” que integran el libro titulado, “El Tolima en las guerras del 50”, le habrían sido bastante útiles a Carlos Orlando Pardo para fundamentar empíricamente alguna argumentación conceptualmente rigurosa sobre el tema de las relaciones entre Narrativa e Historia en el Sesquicentenario en tanto aquellos trabajos permiten advertir con claridad el contraste entre la historia de la Violencia contada por un narrador de cuentos y novelas y la elaboradas por un filósofo abogado historiador a partir de una hipótesis.

Finalmente, conviene advertir que otro rasgo notorio del aspecto editorial de esta colección es, en unos casos, más notoria que en otros, la ausencia de una corrección de estilo, al menos medianamente cuidadosa. En algunos títulos es notorio el burdo tratamiento dado a la edición de modo que en la balanza del juicio sobre los méritos académicos de los trabajos de la Colección cabe poner la rusticidad y aspereza que gobierna una parte importante de la edición de esta colección del pensamiento tolimense.

Esperamos una próxima oportunidad, tan comprometedora como la conmemoración del Sesquicentenario del Estado Soberano del Tolima para dar cuenta de las condiciones en las que aparece y tiene su desarrollo histórico el Gran Tolima así como los cambios que en ese período tuvo su territorio, poblamiento y sociedad, su economía y estructuras de poder, sus nuevos patrones culturales y su proyección como entidad política.

Por último, debemos agradecer y celebrar la aparición de esa Colección del Pensamiento Tolimense” como un aporte a la investigación de estos temas y como signo de unas fronteras en la historia y la historiografía; es decir, para mejorar el conocimiento y la comprensión del origen y desarrollo histórico del Tolima al servicio una mejor comprensión de nuestra historia. Acaso haya una próxima oportunidad, tan comprometedora como la conmemoración del Sesquicentenario del Estado Soberano del Tolima, para correr esas fronteras con nuevos y más rigurosos análisis, especialmente el comparativo con otras historias regionales.

IV

Ahora queremos referirnos un poco a los aportes del abogado - historiador, Álvaro Cuartas Coymat con su libro ya referenciado⁸⁹. El libro tiene un prólogo del escritor William Ospina⁹⁰, once capítulos, conclusiones y las fuentes, en un total de 150 páginas. El contenido trata el periodo comprendido desde la Independencia hasta la Fragmentación del Tolima Grande.

De los 11 capítulos, el que realmente desarrolla lo anunciado en el título es el número siete, el cual está concebido como la descripción de la división político-administrativa, la evolución del centro del poder regional; es decir, las diferentes capitales que tuvo el Estado Federal a lo largo de su existencia y, finalmente, un análisis de lo que a juicio del autor constituyen las singularidades de las cinco constituciones políticas que tuvo. Este contenido de la categoría "evolución institucional" podría tipificar la concepción que suelen tener los abogados de lo que es la historia como disciplina. En este caso a la hora de dar cuenta de un proceso histórico territorializado, la dimensión institucional se reduce a los aspectos jurídicos y constitucionales, de modo que variables tan importantes como la fiscal, la educativa, la eclesiástica, la cultural, entre otras, quedan por fuera del horizonte analítico de esa concepción.

Con excepción de los capítulos uno, dos, seis y once, el resto del contenido del libro hace parte de anteriores publicaciones del autor. Los dos primeros capítulos, uno de los pocos aportes originales de la obra, se remontan a la estructura espacial de las provincias de Neiva y Mariquita y a la identificación de los antecedentes de la unidad regional o de la síntesis política de estas. Por su parte, el capítulo seis trata de la identidad y comportamiento de los delegatarios por el Estado Federal del Tolima en la convención de Rionegro. El último capítulo está dedicado a un análisis más o menos superficial de la fragmentación del Tolima grande; es decir, a la creación del departamento de Huila. En este sentido el autor se aproxima al

89 CUARTAS COYMAT, Álvaro. Tolima, Desarrollo Político e Institucional. Ibagué. 2011.

90 Aunque la explicación causal que da William Ospina a la falta de un proyecto cultural Tolimense en la segunda mitad siglo XIX carece de consistencia histórica, el diagnóstico de la utopía latente el presente de la región podría ser parte de un esbozo de las líneas programáticas de un replanteamiento de la investigación de la relación presente - pasado en la historia del Tolima, podría interpretarse como una velada crítica al libro que prologa. Según Ospina, el Tolima Grande fue "una región que nunca tuvo entonces la paz suficiente para recoger toda la riqueza de sus tradiciones y sus leyendas, para componer su admirable relato histórico, para valorar el notable mosaico de sus artes y sus letras, o para reflexionar a fondo sobre su perfil regional y su originalidad, pero que ahora está quizás en mejores condiciones que nunca para alzarse otra vez ante el país con respuestas a la crisis de la agricultura, con aportes al debate sobre la minería, con propuestas a los retos de infraestructura, con decididos estímulos a su propio talento creador, y con soluciones para los tremendos desafíos que proponen esta época a las tierras más ricas en agua, más complejas en climas y en biodiversidad, y más llena de tesoros culturales e históricos".

problema territorial que sufrió el Tolima después de la derrota liberal en la Guerra los Mil días, el cual comprende la segregación de una parte de su territorio para la creación del nuevo Departamento de Caldas. Con todo, el rasgo más positivo de este trabajo del abogado - historiador Cuartas Coymat es dejar planteada la hipótesis sobre la genealogía de la región histórica del Tolima Grande, desde los comienzos de la historia republicana hasta la desintegración de su síntesis política, el Estado Soberano y después el Departamento del Tolima y, sobre todo, el hacer un ordenamiento cronológico de los acontecimientos, personajes y temas de su configuración institucional.

Sin embargo, desde un punto de vista metodológico conviene destacar que este libro, sumado a las versiones anteriores de su contenido no logra trascender ni el enfoque, ni el tratamiento de las fuentes, si el planteamiento de problemas ni las categorías conceptuales que gobiernan su pauta de interpretación. Como se hace patente en las conclusiones, el balance de los 25 años de historia del Estado Soberano de Tolima carece de una perspectiva comparativa en relación con, por ejemplo, los estados soberanos de Antioquia y Santander, entre otros.

Conviene retomar el comentario que hicimos arriba, a pie de página, al prólogo de William Ospina, para descubrir cierta analogía con el planteamiento final que hace Cuartas Coymat sobre la doble tarea de, por un lado, llenar el vacío de conocimiento histórico sobre el origen del Tolima y, por otro, del contexto del presente histórico en el que se realiza la conmemoración del sesquicentenario. Lo primero, a partir del análisis e interpretación de las condiciones y circunstancias históricas en las cuales emergió y, lo segundo, del examen del estado de la economía, las crisis climática, ambiental, social y educativa, el desarrollo (ahora, fin) de la guerra y los proyectos de reforma institucional, así como la evaluación del modelo de desarrollo al cual aparecen articuladas las grandes obras de infraestructura que permiten hablar de un desarrollo regional: la doble calzada Bogotá-Ibagué, el túnel de la línea, el triángulo del sur, el aeropuerto alterno, etc.⁹¹

Aunque en el discurso narrativo del documental que vamos a comentar a continuación existe una más convincente argumentación de la que aparece en la

91 A lo anterior deberíamos agregar el proyecto minero de la Anglo Gold Ashanti en Cajamarca y las hidroeléctricas de Amoyá, Cucuana y Chili. ¿Cómo determinar el eje de la trama de vínculos corporativos de las empresas constructoras de estas hidroeléctricas y la Anglo Gold con el fin de precisar el papel de estas empresas en la inversión estratégica asociada a la empresa de pacificar y desarrollar a Colombia?. La construcción de El Quimbo y Amoyá, y su venta por Isagén a una multinacional canadiense tiene la lógica del cobro anticipado de la gestión del proceso de paz con las FARC y la transferencia del capital nacional al capital corporativo transnacional del cual hace parte su versátil y ambiguo hegemon.

segunda parte del párrafo, ella contrasta fuertemente con las categorías y líneas argumentales del libro de Cuartas Coymat que estamos comentando, de modo que podemos advertir cierto injerto de otros discursos y, además, las hebras sueltas de la costura; es decir, un rasgo formal y sustantivo que si bien es marginal en los trabajos de este autor sobre el Tolima en la segunda mitad del siglo XIX, no deja de ser inquietante y que es derivado de la manera reiterada como suele citar algunas de las fuentes en que se apoya. Se trata, cuando no de la omisión, de la fragmentación y descontextualización de las citas, lo que conlleva una cierta dosis de plagio intelectual. Este es patente en los capítulos siete, nueve y un poco en las conclusiones, lo cual desdice de la calidad del esfuerzo que el autor evidentemente ha hecho por documentar su libro.

En síntesis, no es improbable que la historiografía Tolimense mantenga vigente la deuda intelectual y académica sobre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, períodos de los cuales conocemos más mal que bien la articulación de sus procesos históricos típicos como fueron, las guerras civiles y la evolución de la geografía política, el ciclo de auge minero, la expansión cafetera, la modernización de la agricultura, la implantación y evolución de sus infraestructuras viales, de transportes y comunicaciones, cuando no, hasta los eslabones estructurales de sus clases sociales, sus grupos étnicos, sus gobernantes civiles, militares, eclesiásticos y de sus élites intelectual y académica.

V

Por último, como lo anunciamos en la introducción, una de las innovaciones de la conmemoración del Sesquicentenario del Estado Soberano del Tolima, fue el aporte de Cuartas Coymat con su trabajo, "Tolima 150 años. Evolución Política e Institucional", un audiovisual de media hora de duración. Este trabajo nos ofrece un referente para evaluar el libro para plantear el problema de los géneros o los lenguajes en la investigación, escritura y publicación del conocimiento histórico de determinada materia. La importancia de este documento audiovisual es la de contener elementos del uso del recurso paisajístico, museográfico, arqueológico, cartográfico, archivístico, de la fuente oral y los eventos rituales del presente, de modo que en conjunto constituyen un recurso metodológico innovador al incluir otros lenguajes de la memoria y la identidad regional, desde la perspectiva de la historia.

El audiovisual nos revela una concepción más dinámica, diversa e integradora de las variables de la historia del Tolima Grande. Este aporte a la conmemoración del sesquicentenario tiene una ponderación más positiva, no obstante tratarse de

un documental que injerta una visión y fin institucional a la parte propiamente histórica, lo cual le hace recaer en su tendencia a la apología. Este trabajo es entonces un híbrido de documental del corte institucional e histórico que subsume el sentido crítico y la relativización de los aspectos puntuales de su narrativa en una linealidad plana y sin las arrugas propias de la realidad histórica y social. La narrativa audiovisual está jalonada, no por la pregunta o por determinada metáfora visual, sino por el relato de saberes en gran parte convencionales.

Aunque el énfasis está puesto en el Departamento del Tolima con un manejo del paisaje, el territorio, la población, la economía, la cultura y la política, así como del protagonismo de sus elites, política y empresarial, en esos 150 años de historia, hay referencias importantes al departamento del Huila, pero débiles en la medida en que, por ejemplo, la frontera geográfica y acaso mítica del "Desierto de la Tatacoa", no está captada en toda su "potencia ecológica, cósmica, e histórica", como tampoco el complejo mítico funerario de la zona arqueológica de San Agustín, ni la historicidad de sus pueblos, etnias y territorios.

El trabajo presenta un significativo lapsus en la narrativa, al momento de pasar, hacia el minuto diez, de las elites al componente étnico y cultural con una escena ritual de los natagaimas, en tanto este enfoque soslaya la complejidad étnico-cultural del ancestro Pijao en la cuenca del Saldaña y en una secuencia acelerada la subsume en el imaginario folclórico de los matachines, los bailes o danzas, la comida, la bebida sin destacar sus conflictos con los terratenientes ni la lucha de estas comunidades por la recuperación de sus tierras. Igual fenómeno ocurre al soslayar el componente territorial y cultural de la colonización antioqueña, reducida a datos marginales sobre las economías minera, cafetera y al cable aéreo de Mariquita. En cuanto a la espacialidad y los ecosistemas el documental se centra excesivamente en el río Magdalena, olvidando los ríos y ecosistemas del Saldaña, el Combeima, el Gualí, el Lagunilla y el Sumapaz, entre otros.

Ni el componente de las catástrofes naturales en la historia del Tolima ni la época de la Violencia aparecen al tratar el conjunto de las singularidades de aquella, pues se olvida referir la tragedia de Armero y su impacto en la reconfiguración geo-económica, urbana, demográfica e institucional del norte del Tolima, al igual que la secuencia estructural de la guerra desde la Violencia bipartidista y anticomunista con la repotenciación de ésta en las luchas entre guerrilla, Fuerzas Armadas del Estado y la medusa de la narco - política y el narco - paramilitarismo.

Desafortunadamente el exceso de apología en la valoración interna y externa de la región, ésta última dada por el doctor Otto Morales Benítez, está patente en

la falta de referencia a la realidad del Tolima y de contrastación de esta con la referencia a los valores tolimeses que han sido protagonistas de la política y la cultura jurídica del país para mostrar el fracaso de la ilustración y la precariedad de las instituciones por el debilitamiento a que las ha sometido el juego cruzado de los contrapoderes, armado y civil. No hay ni asomo de las huellas que al momento de celebrar su sesquicentenario, había en el Tolima del fenómeno del paramilitarismo, las guerrillas, el narcotráfico, la guerra sucia, y su repotenciada capilaridad en el tejido político, empresarial, castrense e institucional de la sociedad.

Por lo demás, resulta curioso que el trabajo de edición del documental termine con un salto cultural de la música típica tolimese a la música celta de la cantora finlandesa Ennya.

En cuanto al presentimiento de estar en presencia de una innovación de la escritura y los medios de ampliar la difusión del género de la historia a otros públicos con el documental del doctor Cuartas Coymat sobre el Tolima sólo nos ha quedado el reconocimiento del mérito de su intento de usar el medio audiovisual para dar cuenta al público contemporáneo de la relación presente y pasado de la región y referenciar las posibilidades de este trabajo para otras lecturas de esa relación con un sentido más matizado y, sobre todo, crítico a la vez que recreativo.

CONCLUSIONES

El tipo de valoración que los tolimeses hacemos del colectivo social, de nuestro territorio, de nuestros patrimonios y de nuestra cultura autóctona se concreta, entre otras formas, de manera específica en las acciones y obras que sobre ella y desde ella se hacen para difundir el conocimiento de aspectos de su pasado, su presente y su futuro. La referida "Colección del Pensamiento Tolimese" es, en todo caso, una realidad empírica que, con todo, lo esta tiene de sugestiva para los constructores y divulgadores de la identidad regional, no deja de llevarnos a interrogar, a la luz de la trayectoria de los autores y los contenidos de las obras, sobre la singularidad de este aporte a la categoría no definida de "Pensamiento Tolimese" y, sobre todo, a los criterios que la estructuran y la realidad cambiante de ese Pensamiento, así como sus características actuales de ese Pensamiento con respecto al que ha tenido en épocas anteriores.

Debemos advertir, sin perjuicio de reconocer el gran mérito de la Colección en su conjunto, las muestras de "chamboneo" y, sobre todo, del vacío de un marco contextual que la inserte, sustente y legitime dentro de la visión que se tenga

de la historia del "Pensamiento Tolimese" en la cual esta colección encuentre su singularidad. En cuanto a los trabajos colaterales a la Colección también advertimos muestras patentes del "refrito" y hábiles préstamos discretamente reconocidos.

Con todo, no obstante, el vacío de criterios y categorías conceptuales para definir una "Colección del Pensamiento Tolimese" se puede ir más allá de la interrogación de los aportes específicos y el mérito intelectual de sus autores a la cultura y la identidad tolimese, plantando la primera piedra de un proyecto de una historia intelectual heteróclita del Tolima. La Colección que hemos comentado es un aporte para el planteamiento de un proyecto sustantivo.

Con base en el refrán popular que reconoce a "lo mejor" como enemigo de "la bueno", vista la Colección del Pensamiento Tolimese, en el horizonte de obras como "Los Protagonistas...", "Los Poetas...", "Los Cuentistas...", "Los Novelistas...", "Los Músicos...", "Los Pintores..." del Tolima, así como el Manual de Historia del Tolima, además de los centenares de obras, sobre todo cuento y novela, publicadas por la editorial Pijao Editores, como avances en el inventario de los productos culturales y el análisis e interpretación de su historia y realidad, cabe plantear la hipótesis metodológica de la historia social e intelectual de las profesiones en la región, especialmente de la educación, la abogacía, la política, las artes y los oficios, la filosofía, las ciencias agropecuarias, económicas, administrativas y religiosas, entre otras.

Algunas de las preguntas que nos suscita el proyecto son: ¿Existe realmente un Pensamiento Tolimese o una diversidad y pluralidad de pensamientos en diferentes campos del conocimiento y del saber?, ¿Desde cuándo, quienes, en qué condiciones históricas e institucionales y en qué contexto se ha producido, divulgado, recibido o incubado y debatido, ese tal Pensamiento?, ¿Cuáles han sido las problemáticas y los aparatos conceptuales que tienden a tipificar ese pensamiento en cada periodo y en el presente? ¿En qué medios y en qué condiciones ha circulado socio-culturalmente? ¿Qué singulariza al Pensamiento Tolimese frente, por ejemplo, los pensamientos del Caribe y el pacífico colombiano, del Santandereano, Bogotano y Caucano? ¿Qué géneros ha cultivado el Pensamiento Tolimese a lo largo de su historia?. ¿Cuáles han sido, en su tradición, los puntos de inflexión de ese Pensamiento?, ¿Qué aporta al presente ese Pensamiento sobre el territorio y la vida de las diferentes generaciones de tolimeses a lo largo de su historia?. ¿Dado el carácter de territorio fronterizo que ha tenido el Tolima y, sobre todo la ciudad de Ibagué desde su fundación, es posible discernir las contribuciones de los escritores e intelectuales oriundos de

las colonizaciones antioqueña, santandereana, cundí – boyacense y extranjera del Norte, Sur, Oriente y capital del Tolima, a la formación y desarrollo histórico de un Pensamiento Tolimense? ¿Cómo aprovechar los contenidos de los productos de la actividad editorial particular e institucional tolimense para plantear el debate sobre la existencia de un Pensamiento Tolimense?

Un buen referente para replantear los anteriores interrogantes podría ser el artículo de Eduardo Posada Carbó, “Regionalismo y Nación”⁹² que nos permitiría la investigación de nuevas fuentes y, sobre todo, el examen de los contenidos y alcances de obras como “Protagonistas del Tolima”, “Reportaje a la Universidad”, “Compendio de Historia de Ibagué” y el “Manual de Historia del Tolima”, las colecciones de las revistas institucionales de la Universidad del Tolima, “Panorama”, Humanidades y Ciencias Sociales y “Aquelarre”, los trabajos y publicaciones de la Universidad de Ibagué, preparados por el abogado Hernando Hernández, las publicaciones del Comité de Investigaciones de la Universidad del Tolima, aunque también la serie de obras clásicas del patrimonio bibliográfico del Tolima como las del presbítero Pedro José Ramírez Sendoya, Gonzalo París Lozano, Hernando Márquez Arbeláez, Antonio Rocha, Darío Echandía, José María Samper, Aníbal Galindo, Fabio Lozano Torrijos, José Herrera Olarte, Isidro Parra, pero también de los pensadores populares como Manuel Quintín Lame, Raúl Eduardo Mahecha, de los científicos naturales y los escritos de los educadores tolimenses que han aportado a la tradición académica e intelectual del Pensamiento Tolimense, además de los escritos que deben aparecer publicados en la prensa tolimense desde mediados del siglo XIX.

Ante esa nómina, ciertamente incompleta, el análisis del Pensamiento Tolimense con algún rigor y sistematicidad, podría ser la justificación para concebir una formación posgraduada con líneas de investigación, publicaciones y lectura creativa de la Historia social y cultural del Pensamiento del Gran Tolima a lo largo de su historia. Por lo pronto advertimos en esa veta temática objetos para tesis de postgrado.

Una Expedición de la Historia y la Cultura de la Ilustración tolimense por todo su territorio es un sueño posible en el llamado post-acuerdo, a través de la ampliación de infraestructuras, políticas de capacitación docente con estímulos regulares en el ingreso y extraordinarios por las innovaciones pedagógicas y didácticas que comprometan a los actores y administradores del proceso educativo formal de la población a nivel básico, medio, tecnológico, profesional y posgraduado.

92 POSADA CARBÓ, Eduardo.

Además, la tarea de divulgación de todos estos legados podría estar orientada a su incubación en la cultura académica de la institución escolar, mediante nuevas estrategias de fomento de lectura, difusión, comunicación, debate e interacción con las nuevas tecnologías. En esa línea no sería descabellado concebir esos y otros macro proyectos culturales y educativos a partir de la creación de la Biblioteca Virtual de la Historia del Pensamiento Tolimense como infraestructura didáctica de los cursos, talleres y otras modalidades pedagógicas del proceso educativo en las instituciones escolares, especialmente en todas las carreras de las universidades que operan en la ciudad y en la región. Al igual que de cátedras del pensamiento y la historia del Tolima Grande, alimentada por cursos, simposios, ciclos de conferencias para los docentes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales del Departamento,

Ibagué, julio de 2017.



CONMEMORACIÓN DE LOS OCHENTA AÑOS DE CREACIÓN DEL PARQUE DE SAN AGUSTÍN.

Por: Edilberto Suárez Cortes

Por las múltiples semblanzas que rodearon el evento programado para el sábado 25 de marzo de 2017, al que fuera invitada la Academia de Historia del Tolima, nos permitimos presentar unas breves impresiones de lo acontecido en la reunión que, valga decirlo, se caracterizó por una fuerte integración entre expositores, panelistas y público, en una dinámica que parece haber contagiado a todos los asistentes.

Las impresiones que se esbozarán, no lograrían su significancia, si como preludeo a ellas no se expresa el más profundo y sincero agradecimiento al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y al Señor Humberto Ordoñez, por la invitación que provocó esta aproximación en los diferentes niveles donde se realizó, y por todas las atenciones y manifestaciones de hospitalario afecto que se condensaron con el impacto que provoca la magia subyacente al entorno donde, con la intelección lógico científica cohabita un entramado de pétreas imágenes, atemporalmente signicas y espacialmente universales, donde se funden en una interacción que rebasa en mucho, la comprensión que nuestra racionalidad cultural pareciera limitar en este estado de cosas.

Esta grata invitación fue atendida por los numerarios de la Academia Esther Abi-Saab, Leovigildo Bernal Andrade, José Antonio Vergel Alarcón, Justo Casas A0guilar, el presidente Dr. Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz, con la compañía del suscrito, Edilberto Suarez Cortes.

Podría decirse, que un enjambre de inquietudes fluyeron desde todos los rincones del espacio circundante, para apretujarse radiantes de expectación y pletóricas de confianza dentro del salón en el que los Miembros de la Academia de Historia del

Tolima acompañarían al ICANH en la convocatoria para ilustrar celebratoriamente los 80 años de creación del Parque de San Agustín, condecorar y reconocer a un ilustre escritor y Erudito en el tema precolombino, Doctor Leovigildo Bernal Andrade, y resolver la significancia de la no menos importante traza que demarca los sentimientos de región para el Tolima Grande.

La Resolución emanada de la Alcaldía Municipal, para enaltecer al Autor del libro "San Agustín y el Popol-Vuh un mismo mito Antropogónico", entre otros, habla por sí misma de la virtudes, méritos y reconocimiento a la obra de nuestro insigne coterráneo Chaparraluno, Dr. Leovigildo Bernal Andrade, a cuyo homenaje esta Institución adhiere y se complace, honrada de coincidir y acompañarlo en el enaltecimiento de que fuera objeto este ilustre miembro de la Academia.

En lo que toca a la historia propiamente dicha, relativa a la creación del Parque en su octogenario aniversario, el hilo temático no se extiende más allá del referente institucional con el que el establecimiento Gubernativo reconociera la importancia histórica y arqueológica de la zona. Así en 1931 se expide la Ley 103 de 30 de septiembre, "por la cual se fomenta la conservación de los monumentos arqueológicos de las regiones de San Agustín, Pitalito, del Alto Magdalena y los de cualquier otro sitio de la nación." Y se autoriza al gobierno para la creación de un parque nacional, hecho que se concreta en 1935 con la compra de los terrenos para este fin, y en 1936-1937 se integra la primera comisión oficial para adelantar trabajos de exploración, reconstrucción y estudio de estos importantes vestigios precolombinos, integrada por José Pérez de Barradas y Gregorio Hernández de Alba, acontecimientos y fechas de los cuales se deduce el mencionado aniversario.

El científico, miembro de la Academia Colombiana de Historia, Luis Duque Gómez, constituye un nombre que no puede ser escindido de la imagen del Parque de San Agustín, por su enorme contribución en la investigación y estudios arqueológicos de la zona, en compañía de otros importantes científicos, cuyos resultados fueron publicados en diferentes obras sobre el tema.

Al sobrepasar el umbral de la disciplina histórica, hacia lo antepasado territorial, en este ejercicio de aparente asimetría conceptual, un sino fatal arrastra la atención hacia una visión no científica, no erudita, no estrictamente lógico-racional, que por fuerza terrígena ancestral vislumbra en el ahora una religiosidad desnaturalizada en el sentido lato, mutada en credos políticos que rinden culto a la extrema individualidad, sacrificando el espíritu de la colectividad, el afán de lucro desmesurado que habita en el imperio de la codicia, que impune sacrifica a sus súbditos y vasallos en los dominios de la crueldad bélica fratricida, arropados

por un consumismo despiadado con el bienestar de las personas a las que impone necesidades que llevan al sacrificio los niveles de supervivencia por afán de "figuración" y "aceptación" en un deprimente modelo de vida que no termina de saciar la voracidad del capital económico, que a todo menosprecia y pauperiza en la exposición letal a la indignidad a que a todos somete, y todo, a título de civilidad.

Al anverso, en retrospectiva, la mítica estatuaria, junto al pre-colombinismo que integra, nos enfrenta a una cultura que conmueve, impacta, que orada reformando la percepción sensorial, endurecida en la "capacidad de síntesis" del finalismo deductivo, y que nos llama, con sus crípticas inducciones místicas, esculpidas en piedra, para conectarnos a insondables y mistericas dimensiones espaciales, que al percibirse, parecieran invadirnos con múltiples e inefables iridiscencias, que desvelan en penumbra, bellas formas que la oscuridad intelectual oculta. A este espectro de realidad, pareciera concurrir nuestro coterráneo, antropólogo y arqueólogo, Gerardo Reichel-Dolmatoff, cuando advierte con certera confianza que: "Lo que los indígenas colombianos nos pueden enseñar no son grandes obras de arte arquitectónico, escultural o poético, sino son sus sistemas filosóficos, conceptos que tratan de la relación entre el hombre y la naturaleza, conceptos sobre la necesidad de la convivencia sosegada, la conducta discreta, la opción por el equilibrio."

De la historia.

Valga en este punto, en el que la sempiterna encrucijada urdida entre mito y razón se yergue adusta al paso del discurso, recordar la propensión del hombre a divinizar la naturaleza, el cosmos, los astros, y todo aquello que lo supera ostensiblemente en fuerza y dominio y lo hace caer presa de sus miedos, como la inclinación a deificar universos inmateriales donde seres de infinita superioridad labran, construyen e interfieren, interviniendo, en los destinos de la humanidad y hasta en las más íntimas convicciones del hombre. Desde esta pseudo-realidad, no tangible, dimanan la experiencia mística, el fervor y dependencia religiosos, que estudiosos han definido como estado alterno de la conciencia y, por qué no, como una fase de psiquismo extrasensorial cuando alcanza niveles de éxtasis.

La exaltación anímica, creciente desde el fervor místico, pugna por liberar el alma o espíritu de las ataduras del cuerpo, de las cadenas que lo atrapan en una materialidad pecaminosa que detiene el vuelo hacia la grandeza donde se asimilan las propiedades divinas y se cohabita con los dioses mismos. Pero este excelso estado de vida trascendente no se alcanza gratuitamente, su consumación esta

mediada por experiencias, prácticas y rituales de formación y preparación sin los cuales la expectativa de superación espiritual devendría imposible, detenida en la perplejidad sin dominio de sí, frente a la inconmensurable cosmogonía de lo incognoscible a donde solo con la maestría, rigor y disciplina mística de nuestros ancestros, podemos acceder, tras el velo hierático que difumina sus sugerencias simbólicas, que tímidamente rastreamos desde una hermenéutica incierta, que desgaja a retazos del pétreo entramado, interpretaciones no siempre verosímiles, con las que golpea nuestra lógica formal proponiendo nuevas y diversas visones que trascienden nuestra cotidianeidad y rutinaria intelección y la luz que se persigue, el cielo sucumbiría al acecho de la oscuridad infatigable, que implacable, desde la debilidad del practicante mágico, devora el camino de su ascendencia divina.

Por mucho tiempo, aun con alta incidencia en presente, las mitologías han sido tenidas como textos sagrados y considerados dogmas religiosos. En la Grecia antigua, presocrática esencialmente, las divinidades se instituían en la conducta ciudadana con un fervor que la Polis compartía con el favor de los filósofos y el escepticismo de los sofistas, mientras la aureola de los dioses amparaba conquistas y cubría imperios y territorios civilizados desde la más remota antigüedad hasta donde la historia comienza, y de ahí en adelante, siempre desplazándose entre los más minúsculos intersticios geográficos de todo el orbe, sin limitación política, de raza, territorio o lugar donde la vida humana emergiera primitiva, tribal o civilizadamente y, por doquier, secular y ecuménicamente, los dioses y divinidades se han instalado alternativa y religiosamente, sin vacío alguno, en todas las tradiciones míticas, textuales y orales, que han coexistido con el hombre en inmarcesible profusión.

Ahora, al encarar el mito que este "rígido" simbolismo representa, e intentar confrontarlo con la realidad en "Razón Histórica", no podemos menos que aproximarnos a entender el sentido que el petrificado ideograma propone, esforzándonos en no alejar esa comprensión por lo que nos explicamos a partir de la lógica deductiva frente a un fenómeno que no encaja en las leyes que someten el comportamiento de la realidad que culturalmente percibimos. Es decir, *un fenómeno humano tiene sentido porque se incluye en la vida humana*, como lo dijera Ortega y Gasset, en oposición al exacerbado racionalismo con el que ilustración y modernidad mutaron la "teoría del Conocimiento" en "Teoría de la Ciencia" de corte positivista, en lo que implicó la clasificación del quehacer humano entre hueras fórmulas matemáticas, como a todas las cosas objeto de la observación científica, soslayando que *el mundo humano no es como el mundo físico, el hombre no tiene naturaleza, no tiene un ser fijo, estático, el hombre tiene*

historia, y por lo que Ortega reclama la aceptación de las múltiples perspectivas que la visión de un fenómeno social nos ofrece, no solo en interés histórico, sino por la posibilidad, que la amplitud de criterio nos ofrece para la asimilación de visiones de vida, que otros pueblos, y culturas, percibieron y ejercitaron en su conducta, mejor que nosotros, para beneficio del sujeto social y de la colectividad misma.

No obstante, dadas las características de este encuentro, convocado para conmemorar un evento con asentamiento precolombino y amalgamar sentimientos regionales, resulta imprescindible al hilo discursivo, aludir al concepto de historia propiamente dicho, entendida bajo la óptica de ciencia que estudia y ordena sistemáticamente los hechos del pasado humano, examinados y analizados en función de sus antecedentes, causas y efectos, por la acción indiscriminada del hombre; no obstante, permítase una digresión, al amparo de los eventos pseudo o cuasi históricos como antojadizamente pueden resultar estas manifestaciones de sociedades ajenas o distantes -distintas?-, de la occidentalización cultural e instrumentación "científica", digresión referida al axioma marginal que declara a la historia como escrita por los vencedores de toda contienda bélica. Se valida el concepto, en tanto su acepción postula una realidad consuetudinaria donde la guerra no solo empodera a unos con la victimización de otros, sino que toma de los vencidos la integridad humana, que les es propia, para invadir su fuero íntimo desplazando creencias, tradiciones y dioses que el poder dominante suplanta por los suyos. Así, las profesiones de fe instigadas por las iglesias, con multiformes rituales, desplazan las acendradas convicciones religiosas de las sociedades sometidas, a fuerza de un imperio ilimitado y etéreo donde el orden eclesial materializa toda percepción de contenido religioso, en una fusión sincrética en la que "dios" funge con autoridad humana, imperfecta y falible.

Retomando la perspectiva histórica, valga entonces deshilar de la esfera divina la omnipotencia atribuida a las deidades, de cuyo radiante poder surgió la virtud y los dones superiores inmanentes a la espiritualidad solo irradiada por los dioses, emanación de luz eterna dispensada a la condición humana de cuyos efluvios dimanaban los rudimentos de civilidad histórico-antropológica, en tanto los sujetos sociales se integraban sacrosantamente alrededor de la comunidad social cuyo cuerpo constituía una unidad inescindible vivificada desde el verbo y el orden divino. Aquende el piélago celestial santificado, la urdimbre histórica torno mundano el devenir social, sacralizando la actividad del hombre alrededor del "fuego" divino, del que dimana la superioridad humana, "robado" a los dioses para satisfacción de la identidad de hombre, labrada en cada sujeto como su "chispa" divina que, en parte, lo escinde de la comunidad y, a la vez, de la

conexión divina para convertirse en el rey del mundo, único, sin ataduras con el cielo ni compromisos con la naturaleza, en la vindicación antropocéntrica, por la que los dioses excluidos aun no plantean su querrela, no hacen contrapartida, no determinan su vindicta.

La dicotómica semblanza, auspicia un artilugio bienhechor para la sana comprensión de lo "real" en oposición con lo "irreal", dentro del espectro temático que nos ocupa. Sirve de apoyo, para aligerar el rígido marco de contenido histórico y ampliar las perspectivas de visión, en la abarcadora totalidad del mundo circundante, dibujado con óptica ancestral, con sus paradojas y oscuros pasajes, donde las descripciones y discrepancias con la "realidad" solo convienen a la asimilación del entorno, en lejanía con la rígida estrechez que el constructo lógico-racional propone. Así entendido, es propicio recabar en los orígenes de ubicación histórica del hombre, solo para señalar una aproximación al sentido de totalidad de donde emerge imperturbable la percepción de realidad cultural confrontada con la ficción de las producciones simbólicas arcaicas, saturadas de realidad en la contemporización de interpretación de mito y verdad, aproximación intentada con las limitaciones y restricciones inherentes a un tema de tan vasto e inabarcable alcance.

Conviene al propósito, recabar en el no bien esclarecido ascendiente afroasiático del pensamiento y/o filosofía occidental, sin detenernos en consideraciones de corte antropológico distinto al pensamiento que subyace culturalmente. Valga entonces, retomar la amplitud visionaria del historiador Jacques Pirenne, que en la segunda mitad del siglo XX, movido en interés de la observación comparada en extensión geográfica y cronológica sin limitaciones preconcebidas, en su Historia de la Civilización del Antiguo Egipto, pudo mostrar la influencia del pensar Nilótico, o cultura amplia alrededor del río Nilo, sobre el discurrir intelectual de Grecia, al desentrañar trazas nilóticas de estirpe negra en las obras de Jenófanes, Empédocles y Platón, facilitando la comprensión fenomenológica del giro comportamental que imprimen estos autores a las visiones tradicionales, de dioses y humanos, que se dieran a partir de la "educación" épico-poética transmitida a Grecia por Homero y Hesíodo; invocación hecha, para discurrir en un atisbo al preludio de la hegemonía eurocéntrica que ha dictado las ideologías dominantes y discriminadoras de lo "otro" extraño, ajeno y distinto a su "creación" cultural.

Por el arduo desempeño de la historia en la conformación de civilidad, se puede reconocer que antecediendo a Grecia, en el Antiguo Egipto se practicaban conceptos de sentido democrático en las formas de organización social bajo la regencia y control del régimen teocrático faraónico. Las metrópolis y el imperio,

regidas por formas de organización social donde era posible la designación consensuada de dignatarios y algunos funcionarios, confiaban la permanencia de existencia de su conglomerado social en la práctica de una religiosidad seminal de una cosmogonía inabarcable y apenas perceptible, que daba sentido a la vida en comunidad con altísimos contenidos mágicos, y en la dimensión de lo trascendente supra terrenal de donde, de alguna manera, derivaba y dependía la subsistencia básica obtenida del Nilo. Nada escapaba al influjo de El faraón, la "Gran Casa", que en la cúspide de la pirámide de autoridad concentraba todos los poderes, materiales y espirituales, fungiendo además de supremo gobernante como sumo sacerdote; desde otra manera de decir, la medida de la convivencia social, de clan y de lar, connotaba una prefigurada aglutinación en un receptáculo de construcción humana o "casa", templo y ciudad, munida del espíritu y presencia de los dioses personificados en el faraón que era adorado como la divinidad más alta, en un complejo panteón al que se integraba su familia.

Desgajando de la multiplicidad de asentamientos que alrededor del Nilo dieron origen al Antiguo Egipto, arribando al África negra, datos tomados de Filosofía de Bantú, Placid Tempels 1952, informan de culturas afines y similares de regiones Nilótidas, también estudiadas por autores diversos como Brauer (1925) y James G Frazer (1913), para reconocer dos que hicieron referencia a la cultura Himba. Valga recordar, que todas las etnias africanas en número superior a 400 se cobijan bajo la designación «bantú», no constituyen una raza y guardan en común el origen de lengua de las diferentes etnias.

La filosofía Bantú, propone un sistema de pensamiento muy distante de la calificación de "salvajes", que han hecho las culturas dominantes para referirse despectivamente a estos pueblos. Practican una fe que denota apego a un Ser Supremo, y en el desarrollo de convicciones religiosas "discurren" en postulados que bien podrían ser denominados como "Filosofía de la Magia", bajo el entendido que la acepción del vocablo connota para ellos, sabiduría, o comprensión de la "ciencia magna". Esta ciencia, relieves entre sus saberes el manejo del «Muntú», posesión sapiencial que subsume el conocimiento del aumento o disminución de la fuerza vital, poder que une fatalmente y de por vida, al individuo con el Ser Supremo, o Dios, en un despliegue simbiótico al que se integran amigos, parientes, descendientes y, también, en una "conexión" similar, la fuerza vital es abarcante con las posesiones materiales del individuo, su patrimonio y tierra, con todo lo que se produzca y crezca en ella; no es ajeno a una sana comprensión, entender que la fuerza vital del "ser" hace una relación simbiótica con el Ser Supremo, o Todo, en una totalidad cosmogónica que no hace diferencia ni escinde al ser "humano" con todo lo que conoce y percibe. No obstante, esa Fuerza pende

del “libre albedrío” del sujeto, que, con sus actos, buenos o malos, la hace crecer o decrecer, y cualquier acto que interfiera negativamente en el *mntú* provoca la desalineación del practicante con el destino que Dios le ha marcado con sujeción al orden natural, provocando un hábitus trágico en la vida de quien “defrauda” los correctos principios *mntú*. Esa manera de colectivización natural y cósmica, podría sintetizarse en el vocablo *Ubuntu*, proveniente de lenguas zulú y xhosa, que se interpreta como una regla ética referida a la lealtad de las personas y a las relaciones entre estas, que reza: “Yo soy, porque nosotros somos”.

Por su parte, la cultura HIMBA, hace parte de los Herero Parlantes y pueblos ganaderos, dolorosamente extendida hasta la contemporaneidad. Los Himba, en aspecto y formas de vida, asimilan a grupos nilóticos en lo que supone su ascendencia de los primigenios migrantes del Noreste de África que salieran del lugar de origen primario, como lo traslucen sus leyendas que recogen el *ovakuruvei*, significante de “el más antiguo”, o primeros habitantes. De las tradiciones orales, también emerge la presencia del *mwene mutapa* (dueño del saqueo), un personaje con poderes hereditarios y naturaleza divina al que el pensamiento *karanga* une armónica, íntima e indisolublemente con el orden natural y social. Elevado a Soberano, se constituye en el artífice de la armonía, la convivencia y la prosperidad, en lo que se convierte en el más poderoso aglutinador social como gestor divino, posición que no consentía su deterioro físico por enfermedad o envejecimiento en cuanto el decaimiento representaba un riesgo a la sobrevivencia de la sociedad que, así amenazada, le sacrificaba ritualmente para impedir el caos cósmico que podría sobrevenir a su muerte natural.

Con la interacción de miembros de una o varias familias que reconocen un ancestro común sin distinciones jerárquicas, se levanta la aldea, pueblo, como base de la sociedad; a la cabeza está el jefe, representante de la comunidad, o *Mukuro*, el anciano con más prestigio dentro de ella. Mukuru se considera al padre original, «el viejo», el primer herero. Mukuru es el hombre primordial. El ganado determina la vida de los Himbas, con profundas repercusiones económicas, sociales y religiosas, hombre y ganado comparten la vida, ambos comparten el recinto del poblado. Los mitos Himba cuentan como el primer hombre, Mukuru, y la primera mujer, *Kamungarunga*, fueron originados con el ganado en el árbol *Omumborombonga* en una creación común para los dos; otras tradiciones africanas también cuentan el origen mítico de su creación a partir de un árbol. El jefe tribal es visto como el Mukuru vivo, entre sus atributos cuenta la inteligencia, la personalidad, el reconocimiento de la comunidad, y un gran número de vacas, puesto que el ganado refleja la máxima expresión de su poder en tanto expresión

conjunta de la unidad social a la que se integran los antepasados. El culto Himba a sus antepasados hace unidad de cuerpo con la presencia del «fuego sagrado» y con la existencia del «ganado sagrado». El ganado sagrado sirve de ofrenda a través del fuego sagrado, y este, en recíproco, concede la salud y fertilidad de aquel; la relación ganado- antepasados se ritualiza en el *okuruwo*, o lugar sagrado de los sacrificios, donde, con el fuego sagrado, se consuma la máxima expresión religiosa Himba, de importancia trascendental solo superada por el cuidado de la vida en grupo. La mayor significancia ceremonial, en relación con la leche, está dada con la «*rnakera*» (la prueba), ante el *okuruwo*: A mañana y tarde, cuando el fuego sagrado es llevado al *okuruwo*, el jefe, Mukuru vivo, se sienta junto a él y las mujeres le ofrecen la leche recién ordeñada para que la pruebe bebiendo un sorbo. Esta ceremonia representa la relación, o «comunió» (común unión), entre el Mukuru vivo, conectado a los antepasados, y los miembros del grupo. *Okuruwo*, entraña el sentimiento religioso de los Himba, en lo que parece significar “Casa Grande”, y es posible que antaño esta choza tuviera forma circular, y en las diversas interpretaciones léxicas pudiera significar «casa vieja», o bien, «casa de la que viene la vida», pero es seguro que representa una protección segura para los hombres.

La percepción religiosa de los Himba, aunque monoteísta, no ritualiza en culto a Dios; «Ndjambi», la deidad reconocida, comparte creencia con otras culturas de África, y su sitio es el cielo y no el inframundo. Como dios, bienhechor pero lejano, no se enoja ni castiga, como no hace daño no atemoriza, tampoco se le ofrecen sacrificios humanos como lo hicieran los antepasados *ovakuru*. Como su dominio es el cielo, Ndjambi crea la lluvia, y el rayo y el trueno son su voz; se alejó de los hombres y no está más con ellos, ni tampoco estos con él en culto religioso, no obstante, dispensa enfermedad y muerte que ningún hechicero puede contrarrestar; aun así, se comunica y vincula a través del espíritu de los antepasados a los que dota de facultades sobrenaturales con las que estos ejercen influencia y adquieren potestad sobre el bienestar de sus descendientes vivos y de su ganado. El espíritu de los ancestros es el único medio de acceder y de mediación entre el hombre y la divinidad, en lo que comporta una integración armónica con los antepasados, y la divinidad misma, constituyéndose así un elaborado sistema ritual compuesto de instituciones religiosas que hacen culto al «fuego sagrado» y al «ganado sagrado». El fuego sagrado debe permanecer ardiendo en el *okuruwo*, o lugar de culto, y en la *ondjuwo onene*, o casa principal, también llamada *oqizero* (casa sagrada). El fuego es normalmente mantenido en un único tronco rodeado por piedras, pero puede avivarse en llamas durante rituales especiales, en la noche, se pasa un leño ardiendo a la casa principal, con el que se encenderá el fuego exterior en la mañana. En la noche, el fuego es

conservado en la «casa» principal, de los antepasados, al cuidado de una mujer, la *ondangere*, que puede ser la hija del Jefe, a la que se confiere un carácter sacro en calidad de sacerdotisa, virgen, encarnando un papel similar al que distintos cultos religiosos han dado a las mujeres en rituales del “fuego”. De cualquier forma, el fuego ha de ser celosamente mantenido en un lugar de construcción circular; de apagarse, sería presagio de adversidades y calamidades y solo podría prenderse con las varillas sagradas, palillo macho y madero hembra, que, a decir de Frazer, como mecanismo de encender el fuego, comportan un significativo contenido sexual.

Grecia... o tras las huellas del tiempo

Retrayendo los rasgos culturales de la Civilización Griega, simiente de la denominada “Cultura Occidental”, de imponderable influencia en la dirección política, económica y social del mundo hasta la actualidad, tanto como en la lengua, la filosofía, la ciencia, las artes y la educación, la retrospectiva invocada ha de fijarse en la Antigua Grecia al interés de la observación que aquí se quiere postular, especialmente detenidos en la etapa presocrática hasta 500 a.c., dada la cantidad y disparidad de acontecimientos que allí confluyeran y se conjugaran con la experiencia ganada a ultranza de una civilización con síndrome agónico como imperio, para la época. Descontando la Edad Oscura (750 a.c.), donde el tiempo y la historia parecieran haberse detenido para Grecia dejando un insondable vacío histórico y cultural; conviene al tema, remontar el pasado, hasta donde se presume la aparición de los primeros pobladores del territorio Griego, ad portas del Paleolítico, entre 7.000 y 6.000 a.c., poblaciones autóctonas que con la agricultura cultivaron el sedentarismo y practicaron la alfarería, desarrollando y puliendo las técnicas del bronce y la metalurgia al contacto con poblaciones de inmigrantes, en un progresivo proceso de perfeccionamiento político, técnico y social, hasta instalarse, por efecto de sucesivas migraciones, en los asentamientos geográficos donde devinieron en civilización.

La caída de la denominada civilización micénica, produjo nefastos efectos al cuerpo social de Grecia, puesto que a esta siguió la siniestra Edad Oscura de la que empezó a emerger en el 800 a.c. en medio de un atraso cultural, político y económico de ribetes cuasi primitivos, sin denostar de todo lo avanzado política y culturalmente. Para el mismo tiempo, se dio inicio a múltiples eventos que, con rapidez inusitada, en 200 años, cambiaron profundamente las calidades del pueblo Griego con el mejoramiento del nivel de vida. Allí, surgieron las ciudades estado, o Polis, conformación política que mejor define a la civilización Griega en todos los campos, e identifica al asentamiento humano en concentraciones

urbanas como signo de civilización. Pero estos cuerpos políticos, al amparo e influjo del pensamiento y la filosofía propalados por gran número de escuelas y tendencias del género, trajeron consigo el ideario de libertad, individualidad e independencia que, a despecho de tales principios, hacia ver como *extranjeros* a los ciudadanos de otras Polis; no obstante, la pretendida autonomía, cultivaron el sentimiento común de civilización compartido por los mismos rasgos de cultura, lengua y religión, y la convicción de pertenecer a una legendaria tradición ancestral investida de propiedades legadas por los dioses para el cuidado de sus pueblos.

Para el año 600, al galope de las disputas y crecientes hostilidades entre las Ciudades Estado, en lo que destaca Atenas y Esparta, el crecimiento poblacional y económico rebasaba los límites geográficos conocidos con el consecuente incremento de la riqueza y las guerras de expansión, y el desbordado crecimiento de la riqueza entre la nueva clase mercantil, la aristocracia y los ciudadanos y, paradójicamente, con creciente inconformidad del lado de los pobres. La rivalidad entre mercaderes y la Aristocracia gobernante en la Ciudades Estado, por la demanda de poder político de los primeros, justificada en su reciente riqueza, junto a los crecientes conflictos entre ricos y pobres, conllevó la revolución social que en Esparta propiciara una permanente militarización de la Ciudad Estado, por lo que todos los ciudadanos, ricos y pobres, se entrenaban como soldados, lo que redujo tensiones sociales, por la aparente igualdad, a la altura del 650 a. c. La suerte de Atenas dentro de las reformas, del 621 a.c., conllevó las políticas «draconianas», que no lograron acallar la inconformidad y, Solón, el creador de la primera constitución conocida, escrita poéticamente, propició unas reformas moderadas, (594 a.c.), que minimizaron en la Polis Ateniense el impacto de las sublevaciones, lo que mejoró la vida de los pobres, pero consolidando a la aristocracia en el poder. Resulta paradójico, que las hostilidades entre Polis hayan desencadenado la guerra del Peloponeso, donde Grecia fue conquistada por los macedonios siendo rey Filipo II, y su hijo, Alejandro Magno, fuese quien propiciara la unificación y la supresión de la autonomía de las Polis.

Al caer Atenas bajo la tiranía de Pisistrato, en 510 a.c., Cleomenes, rey de Esparta, por pedido del aristócrata Clístenes de Atenas, apoyo a los atenienses para derrocar al tirano. Al poco tiempo, Atenas y Esparta renovaron las hostilidades y el rey Espartano designó a Isagoras como arconte pro-espartano. A riesgo de no contar con un gobierno propio, Clístenes promovió entre sus conciudadanos la idea de compartir el poder sin divisiones jerárquicas, ni distingos de «status», al punto de convertir a Atenas en una «Democracia». Fue tal el ímpetu movido por la idea, que después de derrocar al arconte espartano, e implementar las reformas

de Clístenes, pudieron repeler tres ataques de los espartanos en diferentes frentes, en lo que dio inicio a la "Edad de Oro" de los atenienses. No confundir la Edad de Oro de Grecia, de carácter mítico, con la Edad de Oro de Atenas, aunque esta última, con Pericles a la cabeza, haya marcado como hito universal la más alta expresión de civilización de la cultura occidental, en todos los órdenes, aunque su duración haya sido enmarcada en el breve lapso de 60 años históricos, contados entre el 500 y 440 a.c., aproximadamente. Es en esta, donde convergen los pensadores, filósofos presocráticos, líneas arriba aludidos, y a quienes los doxógrafos atribuyen y relatan calidades de pensadores eruditos versados en temas míticos como de alto y superior raciocinio, destacando el último, mostrándose como verdaderos artífices entre la más alta expresión de la intelección humana, a saber: Jenófanes de Colofón, Empédocles y Platón.

En la esfera de "intelección" imperante, destaca la aguda confrontación entre dos poderosas corrientes sociales y de pensamiento, sea posible calificar de "ideológicas", caracterizadas por los «Filósofos» y los «Sofistas»; los primeros, mejor avenidos aristocráticamente y propensos al respeto de la autoridad de los dioses, defensores de la "verdad" como un rasgo absoluto de virtudes y principios; los segundos, distanciados de la divinidad, bien emparentados con la clase de ricos sin status, junto a ciudadanos del común, unificados por el interés de ganar poder, maestros de la política y padres de la retórica, o el arte de persuadir y convencer; convencidos que la "verdad" está supeditada a los elementos de persuasión y convicción. Los dos bandos, confrontados por el predominio del sistema de educación que cada uno personificaba, pero todos los integrantes dotados con poderosos recursos intelectivos y creativos, de conocimiento y sabiduría, habilidades discursivas y oratorias, con las que marcaron con sello indeleble la estructuración del pensamiento moderno. Jenófanes, nacido entre 580 y 570 a.c., y muerto entre 475 a 466 a.c., en medio de las crecientes pugnas y discrepancias que por el tema de la ley, trajo consigo la democracia: si de origen divino, como se creyera antes de la citada democracia, o bien natural, o ya convencional por acuerdos asamblearios, en la clásica oposición entre "physis" y "nomos", propugno por una visión del mundo y de los dioses opuesta a las miradas de la época conocida, en una forma de rechazo al saber tradicional de quienes fueran los "educadores de Grecia": *"Homero y Hesíodo han compuesto la genealogía de los dioses para los griegos, les han dado sus nombres, honores y funciones y han descrito los aspectos con que se manifestaban"*, (cita?) pretendiendo con esta censura reparar la imagen perversa de dioses lujuriosos, borrachos, inescrupulosos y vengativos. Critica la codicia de los ricos, promulga el valor de la verdadera virtud, extendiendo su diatriba poética elegíaca a aquellos aspectos de la tradición cultural impregnados de la moral agonal aristocrática,

como esa de cantar gestas teogónicas en simposios y banquetes, loando a los dioses en sus luchas contra titanes y centauros, para proponer que en el lugar de esas "ficciones de los antiguos" se levanten himnos piadosos, "discursos puros". Con seguridad, sin ocultamientos, predicó que su sabiduría reportaba mayor beneficio a la sociedad que la fuerza de los atletas vencedores en las Olimpiadas y, por tanto, están mejor merecidos para él los honores que dispensan a aquellos.

Empédocles de Agrigento, es un personaje de misteriosa presencia, ya que no se conocen las fechas exactas de su nacimiento y muerte, posiblemente acaecidas entre 430 y 490 a.c., creyéndose que su desaparición fue provocada por el rapto de una luz celestial o por entregarse voluntariamente al fuego de un volcán. Ahora como en su tiempo, se han tejido en torno suyo las propiedades de un ser de leyenda, por la sabiduría que mostraba y el conocimiento desde el que practicaba en forma magistral la Filosofía y la Medicina, que combinaba con prácticas consideradas mágicas, o de chamanismo, al punto de narrarse la historia de la resurrección que provocara en una mujer con 30 días "sin respirar". Pitagórico, y se cuenta que fue maestro de uno de los más caracterizados sofistas de la historia: Gorgias de Leontine, quien siguió los dictados de su maestro en el dominio de la retórica, de la que se cree fuera su fundador. Participo en las discusiones trascendentales de la época, respecto a la separación gradual entre lo espiritual y lo material, entre el movimiento y la inmutabilidad del Ser, entre lo racional y lo sensible, etc.; aplico la doctrina de que todo está mezclado en la Divinidad en perfecta armonía, igual que postulo que son cuatro los principios materiales constituyentes de la materialidad, agua, aire, fuego y tierra, que se hallan en completo y constante movimiento, mezclándose y separándose dialécticamente y alternativamente al impulso de las fuerzas espirituales del amor y el odio. A su vez, PLATÓN, como la síntesis de la filosofía presocrática, se erige como el más renombrado, conocido e influyente filósofo de la historia conocida, particularmente en Occidente (427 a 347 a.c.). Destaca de su pensamiento la Teoría de las Ideas, representada en el dualismo de esferas contrapuestas como son el mundo de las ideas y el mundo de lo sensible; el primero, se define por lo único, eterno, inmutable e inmaterial, situado por encima del mundo de lo sensible que es múltiple, perecedero, cambiante y material. Al nivel más alto del mundo de las ideas, se encuentran la belleza y la justicia, al más bajo, las ideas matemáticas. Contrario a los sofistas, para quienes la sociedad era el resultado de una convención o pacto entre los individuos, la sociedad era para Platón el medio de vida natural del ser humano; de tal diferencia ideológica surge la similitud Platónica entre la moral individual y la colectiva y entre el gobierno de los bienes individuales y el gobierno de los bienes colectivos, premisas identificadas con las convicciones sociales de amplio arraigo en la época, que asumían la vida del

individuo identificada en muchos aspectos con su vida social, porque para la Polis, era de tal importancia la vida en sociedad, que resultaba imposible concebir a los sujetos, o individuos sociales, como ajenos al estado; aun así, el sentimiento de colectivización no resultaba incompatible con los sentimientos de individualidad, autonomía e independencia originados por la misma Polis y acrecentados por la democracia. Para Platón, la Idea de Bien pervive en sí misma, *per se*, de donde se infiere que el buen comportamiento del individuo asociado no puede apartarse del buen comportamiento del Estado, bajo el modelo de un único comportamiento moral, con carácter absoluto, pero también tendiente a lo armónico y justo.

Orígenes ancestrales en la confluencia de tiempos históricos

Como invitado de la Academia de Historia del Tolima a esta importante celebración, presento ante el Pueblo de San Agustín estas líneas que, con corte de análisis reflexivo, distante de pretensiones de “alto nivel” académico y/o científico, prefiero hacerlo como un aporte emotivo, como un sencillo legado cargado de compromiso y solidaridad humana, personal y de gremio, en conjunción y participación con las no menos afectivas manifestaciones de consideración, aprecio y credibilidad hacia nuestros miembros, hacia la Academia misma, que se viviera alrededor del espíritu de comunidad que invadió toda la estancia y al recinto de la reunión, y la contagiante transferencia de complicidad en la participación de todo lo allí acontecido, por las inquietudes y manifestaciones planteadas con la carga de convicciones serias, seguras y exigentes, dispersas y conjugadas entre todos los invitados y asistentes con verdadero sentido de solidaridad y confianza hacia los individuos presentes, pese a las diferencias aparentes pero consensuadas en medio del disenso y la misma inconformidad. Sé que la Academia de Historia del Tolima, no quiere que tan excelsa explosión de interés comunitario permanezca y perezca en el aire, y con los gratos pero simples recuerdos de felices acontecimientos, quiere contribuir con la necesidad manifestada de imprimir aliento a la prosecución, firme, exitosa y conjunta para que todas las expectativas de hacer, peticiones y reclamos, expuestos alrededor de la comunidad misma y propensas a su bienestar, adquieran vida en el alma de la colectividad, y sea este el punto de partida hacia la realización y recreación de lo perseguido que aquí se proyecta como necesidad apremiante hacia la cristalización de un futuro promisorio para un pueblo de tan ricas tradiciones ancestrales, cuya grandeza de orígenes no puede ser inferior a las fuerzas de sus descendientes para reivindicarla.

El punto de interés temático se vincula con un hecho singular, relacionado con la impresión de tratar niveles de ficción manejados desde la perspectiva de lo inverosímil, alrededor de “espacios míticos”, en el preciso acontecimiento de la concelebración por el aniversario del parque de San Agustín, y por el

“requerimiento” afectivo de reconvenir la tradición para dar amparo al sentimiento de «Tolima Grande». En esencia, la existencia “Oficial” del Parque Arqueológico es un aditamento de esos que la “institucionalidad” busca agregar, para su conservación y cuidado, a la irrefutable presencia de vestigios que vinculan a todas las poblaciones del orbe con lugares de ascendencia compartida, en espacios que la protohistoria y la historia alinean a la interpretación del observador; a su vez, en lo que hace a la asociación de las tradiciones de Huila y Tolima, si no es posible determinar la apropiación de un “Tolima Grande” por factores políticos de enmarcación geográfica, sí existe el vínculo común por los fuertes lazos ancestrales que atan a nuestros pueblos.

En este orden de cosas, al encuentro con el entramado histórico y analítico, facilitador de la observación comparada que aquí se propone, el aura de la ficción “mítica” pareciera desvanecerse y cobrar cuerpo de “verdad” dentro de la abierta cosmogonía donde esas “otras realidades” se inscriben y dan forma a lo impositivamente aceptado que las segregan. En San Agustín, “vibra” el ascendiente “mágico”, tensando tanto los cuerpos individuales como al cuerpo social, hacia el cumplimiento de un propósito, de un “destino”, cifrado en el fortalecimiento, crecimiento y mejoramiento de la sociedad y de los asociados, en un “todos a una”, porque solo así el “imaginario” ancestral “primitivo”, distendido como elemento distractor del crecimiento, muta en «realidad» significante de “superación”, de cara a la incontrarrestable paradoja en la que lo “real” predominante se transforma en inverosímil y viceversa, a fuerza de historia y tradición ancestral.

En esta perspectiva, puede confirmarse el signo común a toda civilización, etnia o pueblo, relacionado religiosamente con la presencia de construcciones físicas, desde los más remotos tiempos, hechas por el hombre con carácter sacro, hasta el mismo Partenón, bien sea templo, palacio o choza, donde el espíritu de la divinidad se “integra” con la colectividad a la que orienta y dispensa “luces” para la convivencia y supervivencia del género humano, y donde se encierra el concepto primigenio de “casa”, “casa grande”, “casa de la que viene la vida”, representativa de la autoridad divina que trasciende de los dioses a los jefes y dignatarios de clan, tribu o imperio, y que ... a poblado, ciudad y metrópoli, pero siempre espacio de aglutinación social como el medio de vida natural del ser humano a decir de Platón; así, la noción de “ciudad” construye la certidumbre de civilidad donde el desenvolvimiento urbano caracteriza la esencia de la comunidad social y de la civilización misma.

Por este sentido de ser social, de ser civilizado, desde la comunidad, puede

entenderse que el principio fundante y esencial de vida humana, o sea, la convivencia en comunidad del hombre en un hábitat construido y limitado por sus propios medios, no ha cambiado un ápice a partir de la "creación" y aparición de la especie humana sobre la tierra, y de todas las señales de ampulosos y ostentosos desarrollos económicos y "sociales", y de la grandilocuente "grandeza" de una "Civilización" saturada de desigualdad, violencia e insensibilidad social, porque el fin y el propósito del sentido de colectividad permanece idéntico a sus orígenes, salvo algunos significantes religiosos, confirmándose esta premisa desde la cultura Agustiniana, en palabras del Arqueólogo, Etnólogo e Historiador Luis Duque Gómez: *"El concepto que expongo tiene su mejor descripción (...) en François Correa, pues la maloca, entendida como el espacio en el que se cumplen las operaciones vitales, es un micro-orden que representa las relaciones sociales que hacen posible esa vida en sociedad. Y el sistema de relaciones que hacen posible la sociedad está articulado, mediante el lenguaje mito poético, con el orden general de la naturaleza."* (Historia general del Huila)

Valga la cita anterior, para converger con la cultura Agustiniana en las tradiciones Nilótidas arriba marcadas, por las incontables coincidencias de tradición cultural en que se identifican, como sucede con las precolombinas, y todas, a la vez, en la convergencia en lugares comunes con reconocidas Civilizaciones de renombre histórico como la Egipcia y Griega, aquí comentadas. Vemos, como la dualidad Platónica ya había cumplido oficios en Egipto, donde el ideario socio-religioso, en la complejidad de su abstracción, concebía una realidad dual, igual que trinitaria, con representación de lo múltiple en lo unitario; la Polis, refleja la filosofía *Muntu* en la integración de todas las fuerzas vitales, con el posicionamiento del individuo en un modelo que abarca todos sus bienes patrimoniales, la tierra y todo lo que en ella se produzca; la democracia, bien puede observarse como la extensión de la configuración de aldea en los pueblos Himba, cuya organización no contemplaba distinciones jerárquicas entre los miembros y familias, que intervenían en la designación del Jefe o cabeza de tribu, o Mukuru, que resaltaba por el respeto que le fuera profesado y por la cantidad de sus bienes, no considerados riqueza como la concebimos. El "fuego" sacro, no requiere de presentación por su constante presencia en todas las culturas. El ser supremo «Ndjambi», de la cultura Himba, es la Divinidad lejana no contaminada de los vicios del hombre, haciendo diferencia con las deidades griegas esculpidas a imagen y semejanza de todas las debilidades y vicios humanos, como lo propusieran los sofistas al sentenciar que dios es una creación el hombre.

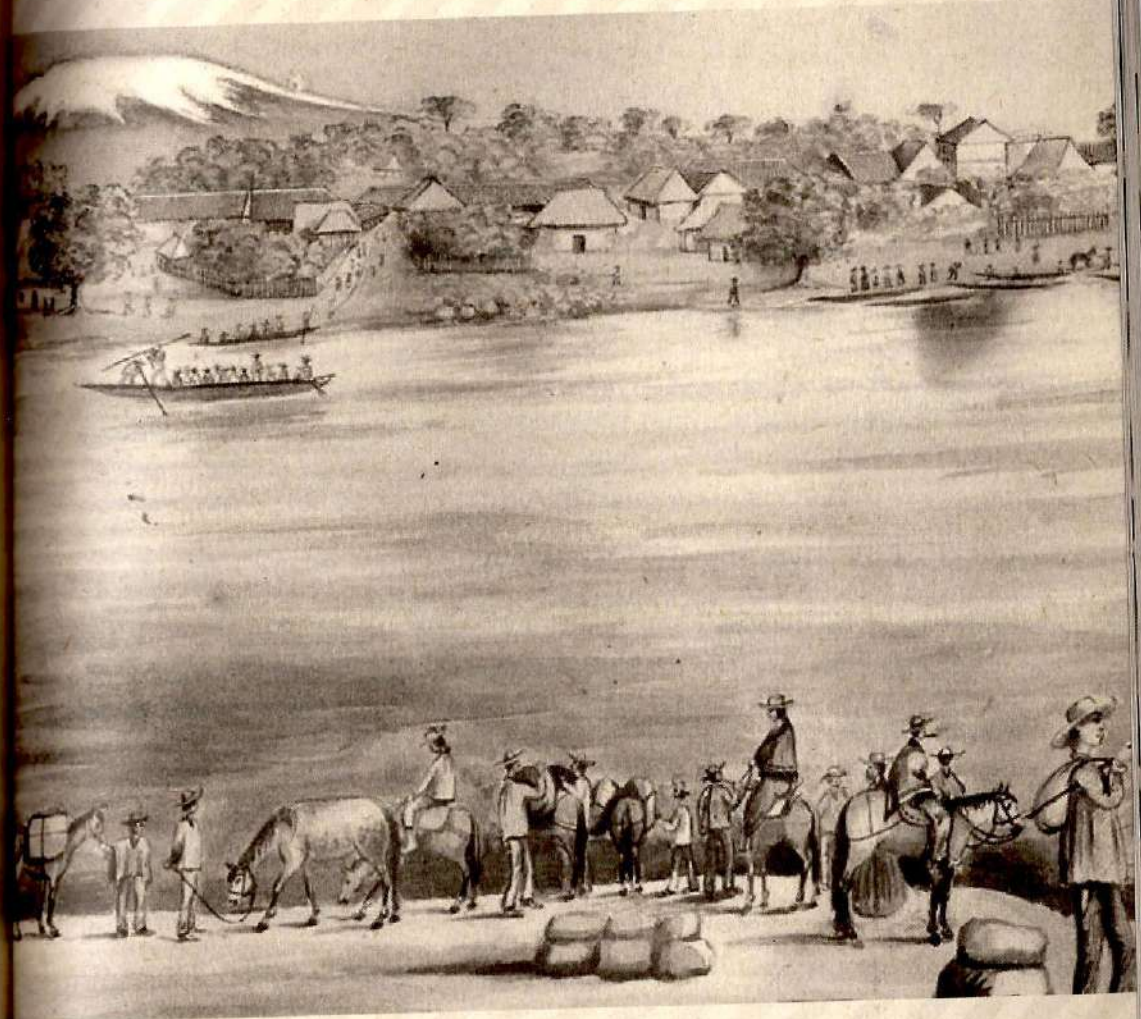
Se enfrenta actualmente, una marcada tendencia a la individualidad que raya en el aislamiento de clan, que fractura la dualidad que armónicamente ha de convivir

en las relaciones sociales entre sujeto y colectividad como garantía de las buenas y sanas relaciones inherentes a la fortaleza de la sociedad. La cultura Agustiniana, no es ajena a los principios genitores de sociabilidad y convivencia, los ritos funerarios y las tumbas, son una evocación e invocación al "crecimiento", porque no solo puede interpretarse como el disloque entre vida y muerte, ya que la idea de vida terminal en la muerte no corresponde a las culturas míticas en el sentido absoluto que le imprimimos, ya que en sus significantes de pensamiento también integran el concepto de dualidad atenido a la integración o conexión del mundo supra terrenal con el mundo sensible y físico, es decir, las imágenes pétreas mortuorias, pueden transmitir o comunicar un "mensaje" orientado al perfeccionamiento y "redención" de la sociedad en el mundo material en que se inscribe, de la misma forma, y a manera de paralelo, en que el individuo es autónomo y libre en su medio social, pero a la vez se integra a este haciéndose responsable de él, sin que la autonomía individual lo desarticule de la comunidad.

Así que, frente a la inviolabilidad de lo esencial, y puede decirse único, y por la dotación de originaria ancestralidad que les acompaña, cual incalculable riqueza heredada en sus orígenes para el correcto ejercicio social, corresponde al Pueblo de San Agustín integrar sus propósitos en sociedad, sin desfallecer en el afán, conciliando en armónica congruencia los disensos individuales, para volver al camino de la común-uniión.

BIBLIOGRAFIA

- DUQUE GÓMEZ LUIS, Historia General del Huila.
 GRAVES ROBERT, La Diosa Blanca - obras varias
 PIRENNE JACQUES, Historia de la Civilización del Antiguo Egipto
 SALVAT EDITORES, Historia General de Grecia
 WISSOWA GEORG, Religión Und- Kultus der Roemer 1912



Reseñas Bibliográficas

ARTE Y CULTURA

Por: Jaime Leguizamón Caycedo.

Dentro de los Textos Históricos, colección de pensamiento tolimense, que reeditó la Academia de Historia del Tolima, con el apoyo de la Gobernación y la Dirección Administrativa de Cultura del Tolima, se halla la obra de Benhur Sánchez, Darío Ortiz Robledo y Carlos Pardo Viña, bajo el nombre de Arte y Cultura que se trató de reseñar sin éxito, por inconvenientes de última hora, del último de los autores precitados pero sin que el tiempo ni el espacio se perdieran porque alrededor de esa palabra mágica "Cultura", se realizó un coloquio enriquecedor para aquella parte de nuestro ser regado por el sentimiento y la emoción.

En esa obra CARLOS PARDO VIÑA centra su pensamiento en la música en el Tolima: historia de una identidad y al comienzo de sesuda exposición deja correr esta frase: "No es novedoso afirmar que la música es el punto donde se entrecruzan todos los elementos que identifican nuestra realidad histórica", para luego tratar de adentrarse en la música indígena con sus sonos primitivos que acompañaban las danzas y lograr expresiones vocales o instrumentales que bien podrían referirse a la fertilidad, cosecha, caza y pesca, iniciación de pubertad e himeneo, conjuro y ensalmo médico, cuna o arrullo, estreno de vivienda o bienvenida, liberación y preparación de bebidas, viaje, guerra y fúnebres". De estos entresaca "dos espíritus musicales": "Los cantos fríos, de compás regulado de los Chibchas y el ritmo colectivo de los Caribes".

En ese trasegar, en la búsqueda de la música indígena nos recuerda a HELIO FABIO GONZALEZ PACHECO, en su historia de la música en el Tolima, haciendo alusión a la mezcla de aires hispánicos con cantos y danzas indígenas que conformaron lo que hoy es su música folclórica, haciéndonos ver que uno de sus bailes preferidos era el de Palo Parao, las que se modifican en ese intercambio cultural para crear el fandanguillo, los monos, los chulos, los carratapanes, los Pijaos, las moscas, los matachines, algunos de los cuales en las fiestas del solsticio de verano, en el Tolima y el Huila, asustan a las jovencitas o nos llenan el espíritu de alegría.

El resto del estudio lo engloba CARLOS PARDO VIÑA en seis epígrafes y un epílogo; el primero de estos referido a la Colonia y la República, el segundo a las melodías del Conservatorio, el siguiente a la música del Siglo XX, los coros que no pueden omitirse en los estudios sobre la música en el Tolima, las Bandas y los duetos.

De la música en la Colonia y la República muestra el bambuco, sin mayores cambios en el transcurrir de los tiempos y al que corresponden el torbellino, las guabinas, rajaleñas, sanjuaneros, el pasillo y la danza, según cita que hace de GUILLERMO ABADIA en su compendio general del folclore colombiano.

Cita el enfrentamiento curioso entre las bandas musicales de los ejércitos del general TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA y la gobiernista de MARIANO OSPINA RODRIGUEZ, éste con 50 músicos de la Banda Municipal de Bogotá dirigida por Cayetano Pereira que tocaban como los ángeles y los otros improvisados campesinos a quienes el investigador los moteja de "chupa cobres", batalla musical que duró treinta días.

También nos recuerda CARLOS PARDO VIÑA, en este espacio, al conocido poeta DIEGO FALLON, quien fue compositor, ejecutante y autor del "Arte de leer, escribir y dictar música", publicado en 1885, como también a VICENTE AZUERO, otro que estableció un método para tocar bandola.

Lo que sigue está más cerca de nuestras querencias y de nuestro tiempo. Trae a cuento parte importante de la creación de la Banda Departamental cuyo origen se halla en la Banda del Batallón Bárbula y a su turno base de la Banda Militar de Música, institucionalizada en 1889 por el Gobernador General MANUEL CASABIANCA, quien más tarde será el padrino de mi madre JUDITH CAYCEDO, mediante el Decreto 144 del 28 de agosto de 1889, cuyos objetivos fueron: los actos públicos y escuela de formación y de propagación del arte de la música. De ésta se deriva la Banda Departamental creada por Decreto 81 de 10 de agosto de 1919, compuesta por 27 integrantes y anexa a la guardia civil del Tolima.

También aporta apretada síntesis de la creación de los Coros del Tolima y del Conservatorio de éste Departamento, los que tuvieron su origen en la Escuela de Música de cuerda y piano, configurada en lo esencial por las familias Sicard y Melendro, absorbida por la clase de música que se dictaba en el Colegio Nacional de San Simón en 1891, bajo la dirección de TEMÍSTOCLES VARGAS, quien también fundó la Escuela Femenina de canto, "embrión de los coros" y eje central del futuro Conservatorio.

La guerra de 1885 obliga a cerrar la Escuela y el retorno a la paz permite el despertar de los espíritus y una grandiosa sensibilidad y en medio de ese nuevo medio propicio y de figuras de la intelectualidad, la música y el amor por los otros, como GUILLERMO QUEVEDO ZORNOSA, ALBERTO CASTILLA, JOSÉ EUSTASIO RIVERA, EDUARDO y ROBERTO TORRES VARGAS y ANDRES ROCHA, junto a otros utilizan ese ambiente para encausarlo hacia la música.

En efecto, en esa ocasión se puntualizó sobre:

- a. De ese coloquio al que me referí al comienzo de este escrito hice algunos aportes verbales que, me parece, deben ser consignados por escrito para que otro u otros, con mayor tiempo disponible y menor edad, escriban otra historia de la música en el Tolima.

Dentro de los antiguos, textos de la biblioteca de la Academia de Historia del Tolima; cuando funcionaba en uno de los pisos altos de la Gobernación, leí sobre unos indígenas que habitaban en la parte noroccidental del actual Ibagué, denominados "ancones" y seguramente, de ellos proviene el nombre del Barrio Ancón.

- b. Esos indígenas tocaban ocarina, usaban taburetes que acomodaban frente a sus bohíos y eran pacíficos.

Como conocí esa zona siendo niño, era fácil hallar animales de monte como los armadillos, el gato montés, peces y cangrejos además de zorros, o chuchas, aves y serpientes.

- c. En cuanto a los instrumentos musicales GIL GONZALEZ y LOZANO GALINDO⁹³ los clasifican en ideáfonos, membráfonos, cordófonos y aerófonos o melódicos. Son ideáfonos: El chucho, la esterilla, la carrasca, el carángano y el cienpatas o ciempiés. Membráfonos: la tambora y la puerca.

Cordófonos: La guitarra, el tiple y el requinto. Melódicos o aerófonos la flauta transversa.

Connotada investigadora de todo lo autóctono de nuestra tierra Blanca Álvarez escribió que "la tierra tolimense es rica en sus aspectos musicales ya se trate de danzas, ritmos, canciones e instrumentos y que "los aires más populares son el

⁹³ Instrumentos musicales populares y tradicionales del Tolima, Germán Alberto Gil González y Edgar Leónidas Lozano Galindo.

bambuco, la guabina, el rajaleña, el pasillo, el sanjuanero, la caña, el bunde, la danza y el torbellino. BLANCA ALVAREZ⁹⁴ trata cada una de estas expresiones musicales con propiedad y sencillez.

Esa noche a la cual me he referido, menciono el fuerte atractivo que ejerció la existencia del Conservatorio de Música del Tolima y en especial a dos grandes músicos y compositores: AURELIO LUCENA ORJUELA, hijo de quien fuera Director de la vieja Banda del Espinal conocida como la vieja, porque allí, en ese municipio progresista y fiestero, existían dos grandes bandas de músicos, y GILBERTO CORTES venido de la capital del Huila, compositor y quien en la Banda Departamental de música tocó trompa. Su hermano CARLOS ENRIQUE fue destacado compositor con más de 49 obras y director de las más importantes Bandas de Música como la del Batallón Guardia Presidencial, la de la Policía Nacional del Huila y el Tolima. Sus restos reposan en el panteón de hombres ilustres de Colombia⁹⁵. Esta breve referencia a tres o cuatro representantes de la música, me ha permitido ver varias cosas que debo sugerir a quien emprenda la portentosa tarea de hacer la historia de la música en el Tolima, así:

- A. El Huila ha logrado "historiar" la música en su Departamento gracias al apoyo estatal y de la empresa privada. La del Tolima es incipiente y falta mucho por investigar y publicar.
- B. Varios de nuestros municipios contaron con bandas de música y esa parte debe ser precisada y documentada.
- C. Como en el Huila, aquí se debe investigar aún más sobre los instrumentos indígenas, su uso en la paz y en la guerra, sus danzas, sin consideración al espacio territorial porque en ese entonces los pueblos indígenas se movían sin talanqueras limitrofes por el extenso llano.
- D. La atracción que ejerció el Conservatorio de Música del Tolima y su director el Maestro Alberto Castilla, es tema que debe profundizarse, porque muchos músicos que integraron la Banda Departamental vinieron de varios rincones de la patria. No solamente ejecutantes sino compositores como CANTALICIO ROJAS, de Colombia, Huila, pero adoptado por el Tolima en donde, por vez primera, presentó su caña No.1 y se radicó en Natagaima, en virtud al vínculo matrimonial con una dama Tolimense.
- E. Aspecto también interesante será conocer la estructura gramatical, semántica, rítmica y melódica de las composiciones musicales y en ellas el medio que les permitió su creación o les dio el impulso de vida.

94 Blanca Álvarez. Raíces de mi Terruño. III Edición, Pág. 301 y s.s.

95 Jairo Beltrán Tovar. La Música en el Huila, Pág. 271

- F. La participación de la iglesia, de la música vocal que después de pasar por San Simón se instala en el Conservatorio y alcanza dimensiones universales hasta caer en etapa de decaimiento pero sin morir por los esfuerzos que se hacen para devolverle la gloria perdida.}
- G. Tenemos también las orquestas que deben ser reseñadas e investigadas en su origen, conformación, ritmos predominantes y relevancia local, regional y nacional. Sus cantantes y compositores nacidos en esta tierra y desconocidos en ella y que a veces figuran como extranjeros, muchos de los cuales se hallan en la memoria prodigiosa de GERMAN DÍAZ, descendiente de músico de la Banda Departamental del Tolima.
- H. Dedicarle tiempo y esfuerzo para conocer realmente todo el aporte que hizo AMINA MELENDRO DE PULECIO para el engrandecimiento del Conservatorio y sus Coros, así como la pequeña orquesta en la que participó siendo joven y cuya fotografía reposó en "Mi Botecito" y en el que a su lado está mi padre siendo muy joven.
- I. Deberán "historiarse" las fiestas de San Pedro en el Espinal y otras en diversos Municipios del Tolima como en el Guamo, Prado y Natagaima y más cerca de nuestro tiempo las fiestas del folclor y en general todo el acervo cultural musical de esta hermosa región de la patria.
- J. Deberá igualmente, clasificarse toda esa historia de la música por etapas como por ejemplo la de los pueblos originarios; la de la conquista y colonia; la de la guerra de independencia y otras más adelante que nos transmitan el porqué y el cómo se nos denominó "La Ciudad Musical de Colombia".

Fui amigo personal de Pedro J. Ramos y al toparme con Leonorcita Buenaventura de Valencia recordaba que mi padre me decía que era la mujer más bella de Ibagué. Estas dos maravillosas personas ligadas a mí por el afecto y la historia donaron al Club Campestre de Ibagué, aquel un pasodoble que lleva el nombre de ese club y, Leonorcita, otra composición festiva que no han logrado ser instrumentadas y menos grabadas para alegría de muchos; algo parecido le sucede a la historia de la música en el Tolima. Falta tiempo, dedicación, apoyo y amor real y verdadero por esta tierra que nos vio nacer y a la que amamos con pasión y con ternura.

JAIME LEGUIZAMON CAYCEDO

MANUEL HORACIO VÁSQUEZ

LA RUTA DE LA
HOJA DE COCA
1492-1992

ENTRE LA HISTORIA,
LA MEMORIA Y EL OLVIDO



FUNDADA EN 1969

LA RUTA DE LA HOJA DE COCA

1492 – 1992. ENTRE LA HISTORIA LA MEMORIA Y EL OLVIDO

Por: **Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz**
Presidente Academia de Historia del Tolima

La obra así titulada, escrita por el ilustre compatriota, investigador e historiador, radicado en Francia, MANUEL HORACIO VASQUEZ, PhD. D. en Historia de la Universidad de Nantes, Master 2 en Ciencias Sociales de la misma Universidad, Diplomado en Estudios Hispánicos de la Universidad de Salamanca (España); Miembro del grupo de investigación CERCÍ (Centre de Recherche sur les Conflits d'Interpretation) de la Universidad de Nantes (Francia), director del grupo de investigación "Historia de los Conceptos" en Colciencias y miembro del Grupo de "Teoría y Epistemología de la Historia" en Colciencias. Profesor en varias instituciones universitarias en la ciudad de Nantes (Francia), y en su natal Colombia, en las Universidades Nacional, Javeriana, Santo Tomas, San Buenaventura, La Salle, y director de tesis doctorales en la Universidad Pedagógica Nacional.

El título del texto y el desarrollo del mismo, deviene según el autor, de la expresión utilizada por el geógrafo y viajero alemán Ferdinand von RICHTOFEN (1833-1905), "la ruta de la seda", la cual no hacía referencia al comercio de la tela en particular sobre un itinerario determinado, sino que designaba también los *intercambios de "toda naturaleza"* (intelectuales, religiosos, técnicos y mercantiles) desarrollados entre Europa y el Extremo Oriente, en ese contexto. En tal sentido el autor considera que dicha expresión es aplicable a la hoja de coca, y por tanto realiza su estudio respecto de los *intercambios de "toda naturaleza"* que se dan y aparecen, en relación con la hoja de coca, a través del análisis historiográfico de la producción bibliográfica, realizada a lo largo de los últimos quinientos años, abarcando otros aspectos relacionados con ella, tales como geográficos, económicos, sociales y culturales.

Dicho estudio historiográfico lo adelanta sobre las obras de "cronistas" y

“autores”, es decir, de escritores que se “aproximaron” al tema de la hoja de coca durante los quinientos años a que hace referencia la obra, precisando que considera como “cronistas” los llamados “cronistas de indias”, que existieron entre las postrimerías del siglo quince y finales del dieciocho, originarios de la península ibérica, especialmente los españoles, y que utilizaron en sus escritos la lengua castellana.

Se consideran como “autores” en el citado estudio, igualmente aquellos que hicieron referencia en sus escritos al mismo tema, entre 1530 a 1992, con formación en diferentes áreas como “botánicos, médicos, químicos, militares, comerciantes, intelectuales, políticos,” provenientes de diferentes nacionalidades y que escribieron sus obras en diversas lenguas, que no dependían de la corona española, y que no tuvieron que trasladarse a América para escribir sobre el tema. Otra diferencia entre cronistas y autores, es que los segundos en muchas ocasiones tomaban como base de sus estudios las obras de los primeros, o en algunos casos eran copia de estos, tal como sucedió también en algunos casos con los llamados “cronistas tardíos”. Es decir que en unos casos se podían tomar como “fuentes primarias” y en los otros como “fuentes secundarias”.

El autor divide su estudio en diez capítulos, en los cuales va acercando al lector, mediante los textos escogidos, que conforman una extensa bibliografía, al conocimiento de lo que es, ha sido, y ha significado la hoja de coca, especialmente para el hombre americano.

En el Capítulo I se refiere a la **Etnohistoria de la hoja de coca: Las crónicas de indias. 1492-1789.**

A. Primeras informaciones

B. La Crónicas de indias 1504 -1789

En esta parte el autor realiza su estudio, en el período comprendido desde el momento en que el hombre europeo hace sus primeros contactos en el continente americano, especialmente desde 1499/1503, hasta las crónicas de Antonio JULIAN (1787), sobre la zona norte de Colombia, Antonio DE ALCEDO (1786-1789) y Juan DE VELAZCO (1789). Conformando un conjunto de 61 documentos entre “crónicas de indias” y fuentes impresas que poseían información sobre la hoja de coca, lo que le permite conformar un vasto mapa sobre la producción, comercio y/o consumo de la hoja de coca, que va desde Chile y Argentina, pasando por Perú, Ecuador, Colombia y Centro América, e incluyendo a Venezuela y parte del norte de Brasil.

Concluye de dicho estudio que “la utilización de la hoja de coca por parte de los indígenas en el Nuevo Mundo llamó la atención de una manera temprana a los viajeros y primeros conquistadores españoles y esta fue registrada a lo largo de tres siglos por parte de ellos en las “Crónicas de Indias” y algunas fuentes impresas.”

De estos escritos se deduce el amplio espacio geográfico en el que esta planta fuera utilizada por los indígenas en tiempos pre y post-colombinos, y la utilización que se dio a la misma por parte del Imperio Español, al comercializar dicho producto y utilizarlo para el trabajo indígena en las minas y en zonas insalubres, en detrimento de las condiciones de vida de los mismos.

Igualmente deduce de tales escritos la importancia de dicho producto en la vida corriente de los indígenas en los aspectos sociales, económicos y religiosos, y la visión equivocada de algunos cronistas, que a través de una concepción cultural diametralmente diferente, catalogaban el uso de esta como “vicio”.

También se puede deducir de las “crónicas de indias”, de acuerdo a lo que manifestaban los indígenas originarios de los sitios descritos anteriormente, que el uso de la hoja de coca era muy apreciado por ellos debido a sus características, pues, les quitaba la sed, les permitía sentir poca hambre y les daba fuerza y vigor.

Capítulo II El nacimiento de la historiografía de la hoja de coca en Europa

Para abordar este tópico, nuestro autor encuentra unas dificultades, entre las cuales señala aquella según la cual, a pesar de la bastedad de la bibliografía que se ocupa del tema, dentro de esta, encontramos escritos que asumen una posición negativa o en contra de la hoja de coca y otros por el contrario una positiva o en favor de la misma.

De esta manera, en 1989, el Instituto Indigenista Interamericano, expuso que en los estudios sobre la hoja de coca en el siglo XX, se presentaron tres momentos, que correspondían a tres posiciones controversiales: Una contraria al uso tradicional de la coca, planteada especialmente por médicos farmacólogos y ensayistas, durante los años treinta a cincuenta; la segunda “indiferente o tolerante a la práctica del coqueo”, expresada por unos pocos investigadores de las ciencias médicas; y por último una “posición favorable a la práctica tradicional del coqueo y los valores socioculturales asociados a esta”, presentada por antropólogos, psicólogos y médicos que criticaban la metodología de investigación empleada por los detractores del uso tradicional de la coca.

En el mismo sentido, y en idéntico año Juan OSSIO ACUÑA, citado por el autor, exponía: "Por su acción farmacológica, su significado etnológico y sus graves y complejas implicaciones sociales, la coca (*Erithroxyton coca*) es una de las plantas más fascinantes del mundo: Docenas de libros y cientos de páginas en artículos y ponencias, integran la bibliografía mundial en la materia, no solo en el campo de la química, la fisiología y la psicofarmacología, sino también la etnomedicina, la teología comparada, la salud pública, la política nacional e internacional y, por último y dramáticamente, la criminología. Cómo cubrir todos esos temas en pocas páginas resulta imposible, lo único que nos queda es referir al lector a tratados generales que han de ser revisados con profundidad; si nos hemos de dar una idea adecuada del problema".

También es citado Baldomero CÁCERES, quien en 1978 hace referencia a las escuelas que durante la primera mitad del siglo XX expusieron sus resultados frente al tema en comento, y respecto a la escuela "impugnadora" resalta especialmente críticas científicas y metodológicas, en razón al carácter de dependencia de las investigaciones adelantadas por dicha escuela frente al Acta Harrison promulgada por Estados Unidos en 1914 que declaraba ilegal la cocaína y que tuvo repercusión durante la década de los años 20 en el Perú, produciendo la "Leyenda Negra" de la hoja de Coca.

Otros autores exponen que los estudios sobre el tema establecieron una clara discriminación y que algunos investigadores se dejaron llevar por el pensamiento de la clase dominante y confundían los términos y categorías de los "usos tradicionales" y de los "usos del mundo occidental o "europeizados": coca-coqueo y cocaína-cocainomanía. Enfatizando en los aspectos físico-químicos y fisiológicos, pero sin profundizar en los filosófico-religiosos y socio-antropológicos de los indígenas, es decir del mundo andino.

Se presentaron igualmente autores según los cuales, a pesar de existir una extensa bibliografía, se trataba en la mayoría de los casos de trabajos "metodológicamente inválidos" y "carentes de solidez... oscurecidos por el manejo anecdótico de la información".

Desde el punto de vista político, anota el autor, se exponía que en ese caso la polémica continuaría en el "debate cuyos protagonistas representan, por un lado, los intereses de un grupo de países víctimas del embate de la droga y, por el otro, los derechos económicos y socio culturales de las culturas andinas".

También se explica, que hay autores que ratifican la importancia y utilidad del

debate científico, a pesar de que el mismo no sea suficiente, porque "existe ya una definición acerca de lo que es deseable para los intereses de los países industrializados, consumidores de cocaína, y no valdrá ningún argumento que ensalce las bondades de la coca, por muy científico que este sea. La corriente anticoca seguirá echando mano de la profusa bibliografía de escaso valor de la que se ha valido hasta ahora para justificar su postura y hará caso omiso de aquella legítimamente científica."

Además, según el texto, existen trabajos bibliográficos adelantados por la Comisión de las Naciones Unidas (1950), y esta bibliografía fue tácitamente ordenada en tres partes: una que enunciaba "los efectos nocivos", otra que exponía "los efectos no nocivos" y por último la que exponía "otros aspectos relacionados con la masticación de las hojas de coca", apareciendo como más abundante la primera, lo cual, al parecer, era una invitación a realizar un análisis parcial, que seguramente reflejaba, la posición en contra de la hoja de coca, la cual sería expuesta y defendida por la Comisión de las Naciones Unidas, en los debates adelantados al respecto en aquellas calendas.

Por último, existen autores que critican el hecho, de que algunos han sostenido equivocadamente que mascar o acullicar hojas de coca era causa de malnutrición del indígena andino, que lo embrutecía y se le consideraba un vicioso, un narcómano, que algunos generosamente pensaban que su uso adormecía el estómago para disimular la falta de alimento, opinión equivocada según ellos, que algunas investigaciones se resumían en la búsqueda de alcaloides en la sustancia y sus posibles consecuencias; al cambiar el rumbo de las investigaciones, se encontraron con la realidad de que la hoja de coca como muchos otros vegetales, contiene alimento o sustancias alimenticias.

Unos investigadores "combaten hasta satanizar y temer los efectos de la coca, otros investigadores... ponderan sus virtudes hasta elevarlas al infinito" (Ob. Cit. Pág. 81).

Cap. III Las descripciones de la hoja de coca 1700- 1860

John FRAMPTON, citado por W. G. MORTIMER, nos hace la siguiente descripción:

"Esta planta, la Coca, es célebre desde hace muchos años para los Indígenas, y ellos la siembran y la cultivan con mucho cuidado e industria, porque todos se consagran a su uso y su placer...Ella tiene la altura de dos veces la dimensión

de dos brazos extendidos; sus hojas son un poco como las del mirto, pero más grandes, más cargadas de jugo, y verdes (y ellas tienen, por decirlo así, otra hoja de manera parecida diseñada en su medio); su fruto se agrupa en racimos que, como aquellos del mirto, se vuelven rojos madurando, ellos son de la misma talla, y toman, cuando son bien maduros, un color negro. Cuando el tiempo de la cosecha de las hojas llega, se recogen en cestos con otras cosas para hacerlas secar, con el fin de conservarlas mejor y transportarlas a otros lugares” (Ob. Cit. Pág. 100)

El botánico Hipólito Ruiz, quien a pedido de Carlos III, realiza un viaje al Perú y Chile de 1777 a 1788, la describe así: “Mucho tiempo viví persuadido de que la Coca era, así como lo es el tabaco, un vegetal vicioso para entretenimiento de los indios: pero la experiencia me hizo mudar de aquella infundada opinión; demostrándome con hechos positivos los efectos admirables de aquellas hojas al parecer insípidas, inodoras é inertes. Por otra parte, es la Coca un remedio medicinal, bastante comprobado; pues cura las cámaras disintéricas, ataja las diarreas, promueve la menstruación detenida en las que paren, tomada su substancia en cocimiento o infusión: administrada en polvo con azúcar corrige las acedias y fortifica la dentadura.” (ob. Cit. Pág. 125).

Alexander HUMBOLDT y Aimé BONPLAND, adelantan un viaje de estudio por América de 1799 a 1804, y cuando publican sus resultados hacen una pequeña referencia a esta planta, expresando: “En Popayán (Sur-Oeste de Colombia) y en varias partes montañosas del Perú, hemos visto, en los mercados públicos, vender a los indígenas entre varios alimentos, la cal reducida a polvo fino: Para usarlo, mezclan este polvo a la coca, es decir, a las hojas de *Erythroxylon peruvianum*. Es muy sabido que algunos mensajeros indios no toman, durante días enteros, más alimento que cal y coca: una y otra estimulan la secreción de la saliva y del jugo gástrico: hacen perder el apetito sin dar alimento al cuerpo.” (Ob. Cit. pág. 126).

El viajero Alexandre COCHET, nos manifiesta, después de hacer una descripción de la planta que “sin la coca los Indígenas no podrían resistir a los pesados trabajos de las minas, ni al aire enrarecido de algunas regiones de su país”, y que “Los naturales del país soportan todo tipo de fatiga durante dos o tres días sin otro excitante que la coca que les hace casi olvidar toda otra privación.” (ob. Cit. pág. 127).

El médico viajero MARTIN (1841), luego de probar la hoja de coca, hace la siguiente referencia:

“De dónde viene entonces ese gusto o esa necesidad por la coca? He aquí aquello que mis reflexiones me han llevado a pensar: primero yo no reconozco a la coca las propiedades medicinales que se le otorgan y de las cuales mi práctica me ha demostrado a menudo la falsedad, pero yo he creído encontrar en ella cualidades, que la manera de vivir de los indios las debe hacer indispensables: En efecto el indio casero, aquel que la comida es un poco españolizada, hace un muy poco consumo de la coca. El usaría aún menos si en lugar de agua, el roseara sus alimentos con algunos vasos de chicha; ese es el nombre que se le da a una bebida...”.

“Si reflexionamos ahora al efecto que debe producir en el estómago una masa alimenticia tan seca, tan inminentemente absorbente, porque para el indio, en su choza, no hay caldo, ni sopa, ni ningún otro alimento líquido, si nosotros nos acordamos que en los campos los indios no pueden que muy raramente procurarse la chicha, si pensamos que el agua misma les falta a menudo, no solamente en sus habitaciones, sino en sus recorridos, en sus viajes, entonces nosotros reconoceríamos muy rápidamente la utilidad de un masticatorio que, estimulando las glándulas salivares aportarían al estómago los jugos que el necesita en abundante secreción. Entonces, si ustedes recuerdan las propiedades que nosotros hemos reconocido a la coca percibirían que ella está perfectamente bien dispuesta para llenar este objetivo.” (ob. Cit. Pág. 133).

Ahora bien, como se ha dicho que en algunos escritos se plantea el uso de la hoja de coca como “medio de cambio”, esto nos lo confirma Waldemar ESPINOZA SORIANO (1987), quien expone: “No se puede negar que la chaquira, ají y coca sirvieron a nivel panandino como instrumentos casi exclusivamente de transacciones económicas, y más específicamente como medios de cambio. Decir que apenas se los empleaba como elementos mágicos, medicinales, ornamentales y rituales, significa simplemente confundir el dinero de las naciones capitalistas de hoy con las monedas-mercancías de la prehistoria andina. Negarse a considerar como monedas estos signos de valor, equivaldría a mostrarse más afecto a definiciones subjetivas que a realidades económicas concretas en que los dichos signos ejercieron sus funciones.” (Ob. Cit. pág.133).

En general las descripciones en este período fueron hechas por Viajeros, médicos, botánicos, e historiadores, las que cada vez son más precisas, como resultado de las expediciones botánicas impulsadas desde Europa, las que permitieron clarificar tanto la constitución de la planta como los sitios donde se cultivaba, los que la utilizaban y sus usos.

En este periodo, encontramos el aislamiento químico de la cocaína que contiene la hoja de coca por parte de Albert NIEMANN, en 1860; luego entre los años 1863-1871 aparece en Europa el vino Mariani, producido por el farmacéuta Ángelo MARIANI, a base de hojas de coca, el cual subsiste hasta 1963; más tarde, en 1885, John S. PEMBERTON, crea una bebida con el mismo componente, que viene a ser llamada Coca-Cola, la cual se hace muy popular, hasta 1903 en que la posición de los E.E. U.U. en contra de la Cocaína, y su prohibición en 1906, hacen que se cambie ese alcaloide por cafeína.

Cap. V La hoja de coca entre dos visiones 1901 -1992

Desde finales del siglo XIX, la hoja de coca y la cocaína en occidente, empezaban a presentar una visión negativa, especialmente en su aceptación por parte del cuerpo médico, aunque en el aspecto social la situación era diferente. El camino es especialmente marcado por las leyes norteamericanas que a partir de 1906, y posteriormente en 1909, 1912, 1914 y 1925, imponían la restricción de la cocaína, lo que repercutía directamente sobre la hoja de coca, haciendo eco indudable en las publicaciones de los autores en América Latina.

En general durante el siglo XX, los discursos sobre el tema se encuentran influidos por los diferentes intereses, y por tanto los debates, discusiones, publicaciones se polarizan en dos posiciones antagónicas, los que están en contra y los que están a favor de la hoja de coca.

En las discusiones entre la *Comisión Peruana de Estudio sobre el problema de la Hoja de Coca* y la *Comisión de estudio de las Hojas de Coca de las Naciones reunidas* en la *Quinta Sesión de la Comisión de Drogas Narcóticas de las Naciones Unidas* en diciembre de 1950, aparece la noción de "Escuela". En efecto, en el informe del relator del Consejo Económico y Social se expresa: "...Además, de la escuela del Dr. Monge existe en el Perú otra escuela, de la cual uno de sus principales representantes es el profesor Gutiérrez Noriega. Esta escuela no comparte la opinión del Dr. Monge sobre la relación entre la altitud, la biología andina y la conveniencia de masticar hojas de coca".

Un ejemplo de las publicaciones encuadradas dentro de la "Escuela contra la Hoja de Coca", lo encontramos en el libro *"La coca. Estudio médico social de la gran toxicomanía peruana"* de Luis N. SAENZ (1938), donde se afirma: "Estos esfuerzos para la abolición de la cocaína, se continúan mancomunadamente con la de los restantes enervantes, en una serie de países, pero es en Estados Unidos, en donde se trabaja más intensamente en este sentido...". "Felizmente en el

panorama nacional de la toxicomanía no todo es negro y sombrío; la campaña mundial contra las drogas, que hoy se hace, ha creado en el Perú un ambiente que ha hecho, sin propaganda alguna y sin educación especial al respecto, que un gran sector de nuestra población, asimile -intuitivamente- el coqueo indígena a las toxicomanías combatidas en todos los países; y que haya, por lo tanto, campo propicio para la campaña antitóxica especializada contra la coca.

"La cocaína que la coca contiene y por medio de la cual actúa, ha sido considerada entre las drogas enervantes, la más eficaz generadora de la criminalidad... Es un hecho de fácil observación la frecuencia de la delincuencia en la sierra y que el crimen no siempre es fruto de la violencia, o del desenfreno de las pasiones..."

"...La droga suprimiendo algunas funciones intelectuales, anestesiando y desviando otras, ha creado esa generación de autómatas, que puebla nuestras serranías, hombres que solo se pueden utilizar para labores mecánicas, inaptos para toda obra que necesite actividad intelectual..."

"La homosexualidad del indígena en la época del coloniaje, fue un hecho que llamó la atención a los españoles, en cuyas crónicas se observa que todos ellos lo puntualizan, llamándole el "vicio nefando" o el "pecado nefando". Esa extensión de las perversiones sexuales, fue consecutiva a la difusión del coqueo al iniciarse la conquista y probablemente influyó la iniciación de hábito de la coca en estos hechos..." (Ob. Cit. Pág. 228).

Igualmente se habla en esos escritos que la hoja de coca es "un veneno social"; de la "difícil adaptación social del serrano"; que genera "anormalidades" éticas y sociales"; de "legiones de inadaptados sociales"; también se dice que la hoja de coca y el alcohol están estrechamente ligados con la "delincuencia serrana".

En relación con la posición en favor de la hoja de coca, de las conclusiones obtenidas por el autor podemos extraer, que en primer lugar, la defensa de esta, es asumida por los productores y comerciantes españoles al inicio de la implantación del dominio español, "defensa" esta, que no está dirigida al producto en sí, sino, especialmente a las ganancias que producía su comercio el que estaba directamente relacionado con el trabajo de los indígenas en la minas, es decir, lo que defendía no era el consumo o masticación de la hoja de coca en sí, sino su comercio que genera una alta rentabilidad económica, desde aquella época, hasta el presente.

Una de las pretensiones principales de la "escuela en favor" de la hoja de coca, es patentizar la diferencia entre la planta hoja de coca y el alcaloide producido a partir

de ella denominado cocaína y mostrar que lo importante no solo es la diferencia en los aspectos químicos y naturales de estos dos productos y sus formas de consumo, sino dejar en claro la trascendencia cultural fundamental de la hoja de coca en la realidad social y antropológica del mundo indígena andino.

Igualmente, un hecho que merece especial relevancia, tanto en el plano historiográfico como en el histórico, es que especialmente en la última década del siglo XX, la defensa de la hoja de coca sale del campo de los especialistas, los intelectuales y del Estado sometido a presiones exteriores, sino que los propios campesinos e indígenas, productores y consumidores tradicionales de la hoja de coca, se ponen al frente, no solamente en el ámbito nacional sino internacional, reivindicando su cultivo, consumo, utilización socioeconómica y visión mítica de la hoja de coca en el cono sudamericano.

Cap. VI. Los estudios históricos sobre la Hoja de Coca 1901 -1992

Siguiendo con nuestro autor, “La mayor parte de los trabajos de historia sobre la hoja de coca hasta los años cincuenta fueron realizados por médicos y no por historiadores profesionales. Es difícil hacer una clasificación definida de los diferentes trabajos históricos sobre la hoja de coca, puesto que la mayor parte de ellos abordan diversos temas concernientes a este producto y muchas veces entremezclan la información económica, social, cultural, histórica, religiosa, política y antropológica.”

Lo anterior, de acuerdo con nuestra obra, nos coloca frente a lo afirmado por Thierry SAINGES (1988), que la hoja de coca era un “hecho social total”, en el sentido en que definiera esta expresión Marcel MAUSS en su obra *Essai sur le don (Ensayo sobre el don)*, es decir, los que “colocan en movimiento, en ciertos casos, la totalidad de la sociedad y de sus instituciones...” “Todos estos fenómenos son a la vez jurídicos, económicos, religiosos, y así mismo, estéticos, morfológicos, etc. (...) (ob. Cit. Pag.292).

Estos estudios históricos sobre la Hoja de Coca, son analizados en la obra desde los aspectos etnohistóricos, historia económica, e historia social.

Cap. VII Cuatro temas de estudio sobre la hoja de coca

- A. Historia legislativa: leyes o normatividad
- B. Trabajos de historia legislativa en relación con América Latina.
- C. Trabajos de historia legislativa en relación con Europa

Frente a las leyes restrictivas de la hoja de coca desde el siglo XVI hasta el XX en América Latina, concluye el autor, presentaron dificultades tanto en su aplicación como en su eficacia, precisamente en razón a los diferentes intereses especialmente económicos que rodeaban el tema a lo largo de los cinco siglos materia del estudio, y además debido a la especial relación cultural de los indígenas y los mestizos y los usos de la hoja de coca en su diario trasegar, puesto que estas trataban de evitar el “consumo tradicional” de la misma.

A. Historia religiosa: el diezmo

La historia religiosa de la hoja de coca se remonta, según la obra, al Primer Concilio de Lima (Perú), celebrado en 1552, donde la hoja de coca fue catalogada como “invención del diablo”; en el segundo celebrado entre 1567 y 1568 se condena nuevamente el consumo de la hoja de coca, y en el tercero (1582-1583) se proponen nuevas soluciones, las que, al parecer, resultan tardías, debido a que esta ya era utilizada regularmente en la explotación de las minas, y la Corona no se encontraba dispuesta a renunciar a los beneficios de esta y mucho menos de las otras.

Las disposiciones de la Iglesia eran plenamente respaldadas por las leyes de la Corona, pero ni unas ni otras eran acatadas en la práctica, debido a la notable influencia y rentabilidad que producía su consumo por parte de los indígenas utilizados en el trabajo de las minas, que producían para la corona, pero igualmente pagaban el diezmo a la Iglesia.

En relación con la producción de la hoja de coca y el pago del “diezmo” resulta especialmente ilustrativo lo dicho por los diferentes autores quienes se refieren al tema así:

Juan A. DOMÍNGUEZ (1930) dice: “Llevados de las preocupaciones religiosas de su época, los conquistadores prohibieron el uso de la coca y destruyeron los cultivos que encontraron a su paso, por considerarlo cosa pagana, acto que fue más tarde justificado por el Concilio de Lima (1567-1569), que lo conceptuó “cosa inútil, pernicioso, que conduce a la superstición por ser talismán del diablo”; pero a pesar de todas las trabas que se opusieron, la coca siguió usándose por los indios hasta que por diversas órdenes del Virrey (1570 – 1571 – 1574), se autorizó su cultivo bien que sujeto al impuesto del diezmo”. (Ob. Cit. Pág. 384).

Luis N. SÁENZ (1938) sobre el tema comenta: “La iglesia que jugó tan importante papel en la vida colonial, también se benefició con ella a pesar de que fueron sus

sacerdotes los primeros en hacer campaña a la toxicomanía en el Perú” (pág. 384)

El cronista inca GARCILASO DE LA VEGA (1609), al respecto expresa:

“Tienen también otro gran provecho y es, que la mayor parte de la renta del obispo y de los canónigos, y de los demás ministros de la iglesia catedral del Cusco, es de los diezmos de las hojas de coca; y muchos españoles han enriquecido y enriquecen con el trato y contrato desta yerba; empero algunos, ignorando todas estas cosas han dicho y escrito mucho contra este arbolillo, movidos solamente de que en tiempos antiguos los gentiles, y agora algunos hechiceros y adevinos, ofrecen y ofrecieron la coca a los ídolos; por lo cual dicen se debía quitar y prohibir del todo” (pág. 384)

John MURRA (1991) expone:

“Los virreyes posteriores, inclusive el temido Francisco de Toledo, reiteraron las prohibiciones, pero prevalecieron las realidades del régimen colonial. Ya en 1550 el obispo del Cusco recibía el grueso de sus entradas de la venta en pública almoneda de la hoja entregada como diezmo por los cultivadores peninsulares. Un tal Pedro de Zárate, maestrescuela, pagó 13.062 pesos ensayados en 1551, por los diezmos en hoja cusqueña; comparemos esta cantidad con el diezmo en maíz 506 pesos o aquel del ganado 3.075 pesos. (pág. 385).

B. Los estudios sociales,

Se centran especialmente sobre los aspectos de la producción agrícola de la hoja de coca y su incidencia sobre el conjunto de indígenas y mestizos involucrados en América Latina.

C. Los “estudios” políticos

En este aspecto se observan las medidas internacionales adoptadas desde los primeros años del siglo XX, las cuales fueron inspiradas por el criterio “prohibicionista” de origen norteamericano.

Cap. VIII La hoja de coca entre vestigios, producción, estudio y utilización 1901-1992

De estos estudios se deduce, en la obra, que el uso de la hoja de coca en América del Sur data del tercer milenio antes de nuestra era, es decir que era consumida

por los indígenas sudamericanos desde hace aproximadamente 4500 años, lo cual da a entender la trascendencia de la misma en la cultura de las comunidades indígenas.

De acuerdo con el autor, “El *ensayo social*” de la cocaína en el mundo occidental tuvo repercusiones en los países productores de la hoja de coca. Ella se enlazaba con la crítica situación socio-económica y política que se vivía en ellos. Esto permitió, en cierto grado, el dejar entrar en juego una producción de hoja de coca no destinada al consumo tradicional y la aparición consecuente de economías paralelas que aportaban beneficios considerables en un amplio abanico a niveles nacionales e internacionales debido al procesamiento, transporte, comercialización y venta de la cocaína. Todo este proceso desarrollado a lo largo del siglo XX inicialmente por empresas farmacéuticas europeas y norteamericanas y posteriormente retomadas por *actores sociales productores de economías paralelas* en países de América Latina, parece ser que se proyecta y aumenta en los albores del siglo XXI a pesar de las presiones desarrolladas por parte de los países occidentales para combatirla.”

Cap. IX Una aproximación a la historia de los conceptos de la hoja de coca. 1492 – 1992

Son muchas las nociones que aparecen en los estudios de la hoja de coca, durante este periodo, partiendo de la “invención del diablo” de los Concilios Limenses, “architónico”, “moneda”, “fuente de placer”, “tercer azote de la humanidad”, “monopolio”, “instrumento de dominación”, “euforizante social”, “regalo de la naturaleza”, etc., siendo estas demostrativas de la influencia, económica, social, política, religiosa, etc. en la América andina, en este periodo y aún en la actualidad de dicha planta.

Cap. X. La historiografía de la hoja de coca y la construcción de una pregunta.

Culminando la obra el autor se pregunta: “¿Cómo la hoja de coca ha podido sobrevivir a cinco siglos de visión “negativa” frente a ella y a su utilización?”. Y a renglón seguido responde: “...porque ella generaba ganancias significativas para la economía colonial o republicana que concentró esa actividad en grupos específicos (élites económicas), las cuales no eran representativas de los consumidores tradicionales de este producto.” Y de otra parte porque el mismo “...contiene un vasto significado cultural que ha persistido a través del tiempo en los consumidores tradicionales.”

Es decir que los productores y los consumidores pertenecían a dos bandos totalmente diferenciados, pues mientras los unos se enriquecían y se encumbraban política y socialmente, para los otros, esta "...representó un elemento importante dentro del conglomerado de la "visión de los vencidos" en la que se reflejó no solo el hecho de pertenecer a un grupo y a una tradición ancestral, sino también un "refugio" en el que se operó una forma de "resistencia" y en consecuencia una "lucha", ya fuese pasiva o no, en oposición a la acción y visión de los vencedores." (ob. Cit. Pág. 487).

La obra hasta aquí resumida constituye un aporte fundamental para el estudio de una problemática que ha azotado especialmente a nuestro país aproximadamente durante los últimos cincuenta años, donde se ha presentado un desplazamiento geográfico en la producción de la hoja de coca, resultando ser Colombia en la actualidad el primer productor de la misma y de su subproducto, la cocaína.

Esta obra constituye un juicioso y profundo estudio sobre el tema, ampliamente documentado, y seriamente desarrollado por una persona con conocimientos especiales sobre la investigación y el análisis histórico, doctorado en una de las más importantes universidades europeas, como anote al comienzo, autor de otras extensas obras sobre historia, y profesor sobre la materia en varias universidades, lo que justifica nuestro asombro ante la meticulosidad y sobriedad con que trata cada uno de los temas, solo después de haber abordado e investigado minuciosamente y a profundidad cada una de sus numerosísimas fuentes, especialmente documentales, y de haber abocado interminables aventuras viajeras en busca de las mismas.

Para los estudiosos de la historia, esta obra igualmente constituye un claro ejemplo metodológico de la investigación historiográfica, por su forma sistemática de agrupamiento y análisis del abultadísimo acervo documental, que nos permite entender con claridad y facilidad cada uno de los estadios en que divide su obra, magníficamente sintetizada, como el diálogo que debiera existir entre "el pasado, el presente y el futuro, y junto con ello, todo aquello que existe a través de los hombres, los tiempos y lugares, y que se refleja y debate con persistencia entre la Historia, la Memoria y el Olvido." (Ob. Cit. Pág. 509)

En fin, esta sencilla presentación, no lo es tanto, como una invitación para los interesados en el tema y en un capítulo importantísimo de nuestra historia, para que se deleiten con su lectura y se nutran con el conocimiento que ella gratamente les ofrece.

JORGE ALFONSO GUTIÉRREZ MUÑOZ
Presidente Academia de Historia del Tolima

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL BUSTO EN HONOR DE JOSÉ LEÓN ARMERO EN HONDA

Es un honor para la Academia de Historia del Tolima participar en este especial homenaje, que la Cámara de Comercio de Honda le rinde al gran mártir y prócer de nuestra independencia, José León Armero, ilustre hijo de mariquita, gran jurista y político, gobernador y presidente del Estado de Mariquita, redactor de la constitución de dicho estado, defensor a ultranza de esta su patria chica, poseedor de un profundo sentido social y patrio; quien no dudó ni un momento, en dedicar su vida a la causa de la independencia de Colombia, sin considerar siquiera sus lazos de sangre con el usurpador español; hasta caer en el cadalso, que sus propios ascendientes y particularmente Morillo, ordenara levantar en esta ilustre ciudad de Honda, donde otrora ejerciera sus funciones de Gobernador y Presidente. Para escarnio de sus compatriotas y vecinos, fue fusilado y posteriormente ahorcado y decapitado, y su cabeza colocada en una jaula de hierro, expuesta en la mitad de la plaza del alto del Rosario, según dicen algunos, hasta la entrada años más tarde del libertador Bolívar.

Este busto que hoy erige la Cámara de Comercio es un justo homenaje a la memoria de un gran héroe de nuestra independencia, y un perenne recordatorio de un pasado que constituye la base de nuestro desarrollo institucional como nación independiente, autónoma y libre.

Sirva este momento para felicitar a la Cámara de Comercio y a las autoridades hóndanas, porque actos como el presente constituyen un gran aporte a la recuperación de nuestra memoria histórica y nuestro patrimonio cultural, los cuales se han ido perdiendo, y han dejado de ser un incentivo para nuestra juventud, en detrimento del sentido patrio y de pertenencia que necesariamente debe atarnos a esta nuestra tierra.

Debemos iniciar una gran cruzada nacional con el fin de recuperar para nuestros hijos las clases de historia y geografía, puesto que, en un intento fallido de mejorar nuestro conocimiento sobre las ciencias sociales, el gobierno nacional las retiró del pensum de nuestra educación primaria y secundaria, causando con ello un grave perjuicio en la forma de pensar de nuestras gentes y por lo tanto en su discernimiento. Debemos recuperar nuestra memoria histórica. Solo el conocimiento y especialmente el conocimiento de nuestro pasado, nos hará verdaderamente libres, en ese sentido la Academia de Historia del Tolima está en conversaciones con las autoridades departamentales en procura de la implementación de la Catedra Tolima, si es posible en todas las escuelas y colegios del Departamento.

Es nuestra tarea.

Felicitaciones especiales por esta iniciativa, y un efusivo agradecimiento a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Honda.

Muchas gracias.



Nuevos Integrantes Academia de Historia del Tolima
Agosto 31 de 2016

Nuevos Miembros correspondientes: Pablo Isaza Nieto, José Lino Valderrama Hernández, Hernán Sigifredo Rubio Vives, Esther Abi Saab Aljure y Hugo Patarroyo Murillo.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

El día 21 de septiembre del año 2016, en las instalaciones de la Academia ubicadas en el primer piso de la Gobernación del Tolima se reunió la Asamblea General de la Academia de Historia del Tolima, con el siguiente orden del día,

- 1.- Verificación del quorum,
- 2.- Informes,
- 3.- Elección Junta Directiva,
- 4.- Propositiones y Varios.

Asistieron los siguientes académicos:

JAIME LEGUIZAMÓN CAICEDO
JORGE ALFONSO GUTIÉRREZ MUÑOZ
MARÍA YOLANDA JARAMILLO GAVIRIA
MARGARITA ENCISO DE RANGEL
JOSÉ ANTONIO VERGEL ALARCÓN
PEDRO BERNARDINO SOSA
GUILLERMO ORJUELA
ARMANDO GUTIÉRREZ QUINTERO
JUSTO CASAS AGUILAR
CAMILO PÉREZ SALAMANCA
HERNANDO BONILLA MESA
HERNÁN CLAVIJO OCAMPO
ESTHER ABI SAAB

Se excusaron por estar fuera de Ibagué LEOVIGILDO BERNAL ANDRADE,
EUCLIDES ROA ESCOBAR Y AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ.

Elección de nueva Junta Directiva:

La nueva junta directiva quedó conformada así:

Presidente: el académico y exmagistrado Dr. Jorge Alfonso Gutiérrez Muñoz, quien puesto en consideración fue elegido por unanimidad.

Para el cargo de Vicepresidente se propuso a María Yolanda Jaramillo Gaviria, quien no acepto la postulación, luego se propuso a Hernán Clavijo Ocampo, quien igualmente fue elegido por unanimidad.

Para el cargo de Secretario se ratificó por unanimidad a José Antonio Vergel Alarcón.

Como Tesorera es elegida por unanimidad Esther Abi Saab Aljure.

Como Vocales principales fueron elegidos Jaime Leguizamón Caicedo y Justo Casas Aguilar, y como vocales suplentes Guillermo Orjuela y Camilo Pérez Salamanca.

Los elegidos, una vez aceptado el cargo fueron debidamente posesionados.

El nuevo presidente en nombre de la junta directiva agradeció a los presentes el voto de confianza en el depositado y prometió trabajar con ahínco en pro de la Academia.



30 Años Academia De Historia Del Tolima
2 de Diciembre del 2016, Ibagué

*Iniciativas de la Academia de
Historia del Tolima*

EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL TOLIMA DURANTE EL AÑO 2016

DOCE (12) DE ABRIL

Celebración del Día del Tolima. Con éste motivo se rindió homenaje a nuestro ilustre coterráneo el Chaparraluno doctor MANUEL MURILLO TORO, dos veces presidente de la República, al conmemorarse los doscientos años de su nacimiento. Dicho acto se llevó a cabo en el parque que lleva su nombre en nuestra ciudad musical, en el que se hicieron presentes destacadas personalidades del gobierno departamental y de la ciudadanía ibaguereña, así como su ilustre descendiente Dr. Hugo Patarroyo Murillo, igualmente representantes del Colegio San Simón, claustro del cual fuera alumno, encabezados por su rector.

CINCO (5) DE MAYO

El académico Dr. Pedro Bernardino Sosa Rubio dictó la conferencia: "Los Mártires del Tolima en la Independencia", en la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República, durante la cual se honró la memoria de los héroes y heroínas oriundos de nuestro Departamento, que ofrendaron su vida por la Causa Libertadora en 1815, en los doscientos años de su sacrificio.

TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO

Recepción de nuevos miembros de la Academia. Fueron debidamente recibidos como miembros correspondientes los investigadores y amantes de la historia, Esther Abi Saab Aljure, Pablo Isaza Nieto, Hugo Patarroyo Murillo, José Lino Valderrama Hernández y Hernán Sigifredo Rubio Vivas, quienes manifestaron su agradecimiento haciendo una breve disertación sobre temas referentes a la historia del Tolima.

CATORCE (14) DE OCTUBRE

Conmemoración de la fundación de Ibagué. Durante la celebración de los 466 años de su fundación, se dictó una conferencia en las instalaciones del Concejo Municipal por parte del académico y expresidente Dr. Jaime Leguizamón Caycedo, sobre la importancia de dicha celebración.

DOS (2) DE DICIEMBRE

Treinta (30) años de la Academia de Historia del Tolima. En uno de los salones del Hotel Ambalá se adelantó la celebración de este acontecimiento en acto especial presidido por el presidente de la Academia Dr. Jorge A. Gutiérrez Muñoz, durante el cual el académico Dr. Armando Gutiérrez Quintero hizo una brillante exposición sobre el devenir de esta institución desde 1986 hasta el 2016. Durante el mismo se hizo un especial reconocimiento a los académicos que han presidido esta institución así: Josué Bedoya, María Yolanda Jaramillo, Armando Gutiérrez Quintero, Hernán Clavijo Ocampo y Jaime Leguizamón Caycedo.



Policarpa Salavarrieta Ríos



Manuel Murillo Toro



Jose León Armero



Anibal Galindo